REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y LEY

NUM. 6 AÑO 2021 SEPTIEMBRE

ÍNDICE

1-87 El triple crimen de Burgos: Análisis a partir del método V.E.R.A. Andrea Fernández Gil.

88-184 Conducción con bajas tasas de alcoholemia. la "subembriaguez". David Sánchez Gil.

185-210 Asesinos en serie: Motivación y armas empleadas. Leckmee Samot Miranda.

211-244 Mujer y Delincuencia. Revisión bibliográfica. Lucía Santos Sánchez.

245-259 El trabajo como un medio en la violencia sistémica. Dr. Eduardo Luna Ruiz, Dra. Nubia Carolina Rovelo Escoto y Mtro. Daniel Borja Chavarría.

EDITA

UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DE LA USAL

DIRECTORES

Prof. Dr. Fco. Javier de Santiago Herrero
Prof. Dr. Luis Miguel Sánchez-Gil

VNiVERSiDAD D SALAMANCA
CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

EL TRIPLE CRIMEN DE BURGOS: ANÁLISIS A PARTIR DEL MÉTODO V.E.R.A.

Andrea Fernández Gil[1]

RESUMEN

La madrugada del domingo 7 de junio del año 2004, la familia Barrio fue brutalmente asesinada en su propio domicilio. Este acontecimiento desencadenó una sucesión de líneas investigativas que todavía hoy no han permitido identificar al autor de los hechos. La línea argumental del presente trabajo de investigación versa sobre el análisis del Triple Crimen de Burgos, aplicando para ello el método VERA, conocido por sus siglas Víctima, Escena del delito, Reconstrucción del delito, Autor. Así, el grueso de este proyecto encuentra su razón de ser en la elaboración de hipótesis con el propósito final de colaborar en la construcción del perfil psicológico del autor del crimen. Se pone sobre relieve, en definitiva, lo válido de incluir la investigación psicológica a una remota investigación policial que no ha concluido eficientemente.

PALABRAS CLAVE: Triple Crimen de Burgos, Familia Barrio, Método VERA, Rodrigo Barrio, investigación psicológica, caso sin resolver.

[1] Contacto: andreafgil@hotmail.com

ABSTRACT

In the early morning of Sunday, June 7, 2004, the Barrio family was brutally murdered in their own home. This event triggered a succession of investigative lines that have not yet led to the identification of the perpetrator. The plot line of the present research work concerns the analysis of the Burgos Triple Crime, applying the VERA method, known by its acronym Victim, Crime Scene, Crime Reconstruction, Perpetrator. Thus, the bulk of this project finds its raison in the elaboration of hypotheses with the final purpose of collaborating in the construction of the psychological profile of the perpetrator of the crime. In short, it highlights the validity of including the psychological investigation to a remote police investigation that has not been efficiently concluded.

KEYWORDS: Triple Crime of Burgos, Barrio Family, VERA Method, Rodrigo Barrio, psychological research, unsolved case.

1. Introducción.

A diario somos testigos de un sinfín de tragedias que recorren el mundo entero. Los crímenes violentos son protagonistas en nuestra sociedad actual, siendo los homicidios y asesinatos algunas de las tipologías penales más escabrosas con las que podemos encontrarnos. No es novedad, sin embargo, la extrema preocupación que los ciudadanos muestran hacia una criminalidad prácticamente inexistente. España es, cada día más, un país en el que la violencia merma ininterrumpidamente, destacando sobremanera la "tasa media de homicidios del año 2017 en el continente europeo, en que nuestro país encuentra sito en un rango de 0.7 homicidios por cada cien mil habitantes"[2].

Profesionales expertos alegan "esclarecerse ocho de cada diez crímenes cometidos en España"[3]. Son multitud, en cambio, los asesinatos u homicidios que pasan a convertirse en crímenes sin resolver, adentrándose en una especie de suspensión temporal que no avanza, por ponerse en entredicho la validez de las pruebas alcanzadas, pudiendo éstos incluso llegar a prescribir. Nuestro país cuenta con algunos de los antecedentes más sonoros de las últimas décadas: Yeremi Vargas, conocido con carácter internacional por su macabra desaparición en 2007 sin dejar rastro alguno, o Cristina Bergua, joven de 16 años a la que jamás se pudo enterrar, pues su cuerpo todavía no ha sido encontrado. Frente a esto, resurge la imperiosa necesidad de solventar casos de idéntica índole, donde el dolor y sufrimiento de las familias se sitúa en primera línea de batalla, siendo merecedoras de cerrar el capítulo, perenne y desolador, que todo crimen sin resolver origina. Con el propósito de forjar un trabajo de investigación idóneo y veraz, me serviré en repetidas ocasiones de la entrevista realizada a uno de los comisarios del caso, Ángel Galán[4].

---

[2] Tasa de homicidios. Homicidios por cada 100.00 habitantes ocurridos en 2017. https://elordenmundial.com/mapas/tasa-de-homicidios-en-el-mundo/

[3] ABC España agrupa algunos datos estadísticos sobre la tasa de resolución de crímenes por parte de la Policía. https://www.abc.es/espana/abci-policia-tiene-sin-resolver-menos-472-asesinatos-entre-1990-y-2015-201703260130_noticia.html

[4] Entrevista efectuada para el presente trabajo a Ángel Galán, primer comisario del caso "El Triple Crimen de Burgos", realizada el 31 de marzo de 2021. Desde este momento y en adelante, siempre que refiera a Ángel Galán, serán datos extraídos de la propia entrevista, recogida íntegramente en el Anexo IV.

El Triple Crimen de Burgos, considerado uno de los cinco crímenes sin resolver más truculentos de nuestro país[5], tuvo lugar en la provincia de Burgos la noche del 7 de junio del año 2004. Lo ocurrido aquella madrugada terminó con la vida de toda una familia, pero no solo nos referimos aquí a las principales víctimas: Julia, Salvador y Álvaro, sino a la vida de todos sus familiares, que todavía hoy luchan por solventar el caso y dar caza al indigno ser humano que cometiera los atroces hechos. El triple asesinato puso en jaque a todo el país y, con mayor ímpetu, a la Policía requerida para la investigación. Dieciséis años después del crimen, no existe autor conocido, y se desconoce qué ocurrió aquella noche y por qué.

La ausencia de evidencias biológicas en la escena del crimen, más allá de la huella de una zapatilla, tornó complejo el proceso de investigación. Si bien, escenarios caracterizados por una inexistencia o escasez de pruebas pueden, de igual modo, conducir a desenlaces favorables, en tanto en cuanto los técnicos implicados luchan por que el crimen sea resuelto. La perfilación criminal y el análisis de conducta florece también en el territorio español, el cual evoluciona tenazmente en materia forense, edificándose abundantes herramientas de investigación criminal que sirven, todas ellas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que permiten mejorar el quehacer policial. La Policía Nacional fundó para ello la Sección de Análisis de Conducta (SAC)[6] en 2011, inaugurada por su precursor, Juan Enrique Soto, miembro de la propia Policía Nacional y Jefe de la nombrada Sección. El Método V.E.R.A., acrónimo de Víctima – Escena del crimen – Reconstrucción – Autor, posee el fin último de participar en las investigaciones criminales a través de la construcción de perfiles psicológicos de autores desconocidos, considerándose una de las herramientas policiales más elementales en nuestros tiempos.

El objetivo del presente trabajo persigue, en definitiva, la búsqueda de elementos clave que colaboren a un mayor entendimiento de los hechos ocurridos en el Triple Crimen de Burgos, aplicando para ello el Método VERA y desligando sutilmente cada una de las piezas protagonistas del mencionado acrónimo.

---

[5] Se menciona el Triple Crimen de Burgos como uno de los asesinatos más brutales cometidos en España, que forma parte de los cinco casos sin resolver más complejos para los investigadores. https://www.lainformacion.com/espana/crimenes-resolver-cabeza-investigadores-espanoles_0_994101769/?autoref=true

[6] SAC: Siglas que emplearé de aquí en adelante, haciendo referencia a la Sección de Análisis de Conducta.

1.1. El método V.E.R.A: concepto y evolución.

Históricamente, el término Policía que hoy en día conocemos, proviene del latín *Politia* y del griego *Politeia*, aludiendo a la ciudad – estado que conforman. La Policía en España se remota años atrás, alcanzando su germen en el año 1824, a través de la Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo (Ministerio del Interior, 2021). Dos siglos después contamos con variedad de cuerpos policiales, destacando significativamente los de naturaleza militar y civil. La Policía Nacional tiene encomendada, en sí misma, todas y cada una de las tareas establecidas en la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad[7], subrayando la responsabilidad de "investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito", tal y como establece el artículo 11.1 párrafo g) de la LOFCS (Boletín Oficial del Estado, 1986). Los homicidios, desapariciones u otros delitos de carácter violento cometidos contra las personas en España son investigados por la Brigada Central de Policía Judicial UDEV[8]. Podríamos considerar, entonces, la UDEV como una fuente antecesora colindante a la labor desarrollada por los agentes policiales en la aplicación del Método VERA.

En mayo del año 2010 emerge la idea, a la par que necesidad (son muchos los casos complejos que la policía continúa recibiendo incesantemente, a pesar de lo inusual de los asesinos seriales en nuestro país, apareciendo éstos cada 5 años, aproximadamente) de construir una sección dedicada al estudio y análisis del comportamiento criminal. Es en este instante, en el que Juan Enrique Soto, acompañado por una oficial de policía, comienzan a labrar el mismo proyecto, que daría nombre a la denominada Sección de Análisis de la Conducta (SAC)[9] de la Policía Nacional, vigente desde julio de 2010. El fundamento de la mencionada sección encuentra su razón de ser en los conocimientos en materia de análisis de la conducta que se verían suministrados a todos aquellos casos que las unidades policiales reciban, y se caractericen por poseer un núcleo complejo y/o arduo.

---

[7] Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Me referiré a ella como LOFCS.

[8] UDEV: Siglas de Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta, unidad dependiente de la Comisaría General de Policía Judicial.

[9] SAC: Siglas que usaré para referirme a la Sección de Análisis de la Conducta.

En nuestro actual presente, es sabedora por todos la validez que el análisis de conducta es capaz de aportar en sucesos criminales de diversa índole, iluminando la investigación desde el mismo comienzo (Soto, 2020). Juan Enrique Soto, en una entrevista realizada en el año 2015 a *El Confidencial* manifiesta: "Los que ven que hemos resuelto un caso que tenían estancado luego, cuando tienen otro, enseguida nos avisan; para nosotros es clave, porque así hacemos nuestra propia **inspección ocular**." (Ballesteros, 2015). Cuantiosos casos han sido capitaneados por la SAC desde su nacimiento, integrada por diferentes policías formados en "la preparación teórica en psicología y en la operativa en investigación policial" (Soto, 2020). Así, emerge dentro del cuerpo de policía la herramienta objeto del presente trabajo de investigación: el método VERA, siendo una estrategia policial de la propia Sección y estando fomentada por Soto, Jefe de la SAC y Doctor en Psicología, a quién admiro también por su Metodología Abductiva, estando estrictamente vinculada al referido método.

El Método VERA fue introducido en el año 2014 por el inspector Jefe Juan Enrique Soto, con el fin último de construir perfiles psicológicos de delincuentes violentos desconocidos, "agrupando para ello conocimientos sobre los perfiles criminales, y queriendo ser un método objetivo de elaboración de estos perfiles" (Soto et al., 2014). La presente disciplina "emana de sus estudios realizados en su tesis doctoral, así como de la experiencia vivida como investigador de delitos violentos y psicólogo" (De Santiago Herrero & Sánchez Gil, 2019: p. 61). Soto (2019) narra el cometido del Método VERA:

> La metodología VERA ha sido creada a partir de una necesidad de campo para dar respuesta a solicitudes de los investigadores que se encontraban con casos de dificultad que se salía de lo normal, y las herramientas tradicionales no eran suficientes para esclarecerlos. Fruto de ello es la aplicación de la psicología a esa investigación criminal. La psicología puede ofrecer mucho a las investigaciones sin resolver.

Homicidios, desapariciones, atracos, secuestros o agresiones sexuales son algunas de las tipologías penales a las que el Método VERA puede aplicarse, habiendo solventado el 54% de los casos recibidos hasta el año 2015 (Ballesteros, 2015). El estudio psicológico del crimen y de sus componentes han pasado a configurarse los protagonistas de la etapa investigativa. No resulta baladí la concepción que pretéritamente se formulaba sobre el delito, otorgándose una plena notoriedad al delincuente que en ninguno caso se promovía

sobre la víctima. Frederick Wertham, pionero del concepto Victimología, aludió a la víctima como una valiosa pieza a tener presente en el estudio del crimen (Fattah, E., 2014), introduciéndola como sujeto pasivo sobre el que recae el delito.

Una vez adentrados en la perspectiva de la *Víctima*, integrante crucial del Método VERA, será primordial profundizar en las razones por las cuáles ese sujeto, y no otro, ha sido víctima del presente delito. La *Escena del crimen* se encuentra estrictamente conectada con el estudio de los lugares y espacios relacionados con el delito (Soto et al., 2014), y valorándose la selección que el autor ha hecho sobre los mismos, en tanto en cuanto solo él ha seleccionado el momento y lugar idóneos en el que aprehender a sus víctimas. La *Reconstrucción de los hechos* busca dar solución al enigma planteado: qué y cómo ha ocurrido, construyendo una especie de línea del tiempo que permita ordenar los pasos ejecutados durante el crimen. En lo que respecta al *Autor* del delito, broche final del acrónimo referido, el propósito no es otro que aglutinar toda la información existente sobre él, tanto física como conductualmente (ibíd.) Como colofón, siguiendo la clasificación dada por Soto et al. (2014), la Metodología VERA se aplica partiendo de cuatro bloques diferenciados:

1. Recopilación de datos. Conlleva reunir todos los datos encontrados (D) sobre el caso investigado, incorporándolos dentro de su categoría correspondiente en función de si responde a los criterios de Víctima, Escena del crimen, Reconstrucción y Autor (DV, DE, DR y DA). Paralelamente, se construirán tablas para cada nivel y se incluirá un único dato en cada casilla con el fin de identificarlas y ubicarlas espacialmente, sin dar cabida alguna a cometer errores en la realización de las inferencias (Soto, 2014).
2. Realización de inferencias. A raíz de los datos incorporados en la fase anterior, se realizarán inferencias sobre uno o varios datos. Pudiendo ser éstas objeto de debate, las inferencias se "deberán de ordenar por plausibilidad" (De Santiago et al., 2019: p. 62). Igualmente, las inferencias (I) irán acompañadas por las iniciales del acrónimo y de los datos mencionados anteriormente, para garantizar así su localización.
3. Elaboración de hipótesis. Cada una de las hipótesis (H), procederá de una inferencia concreta con la que estará correlacionada. Dichas hipótesis serán las que terminen por construir el Perfil Psicológico del agresor que se conceda a las autoridades. Tal Perfil "funcionaría como una especie de retrato del supuesto agresor y las sugerencias operativas indicarían a los investigadores policiales dónde y cuándo buscar al tipo de personas que podrían corresponderse con el retrato entregado" (Soto, 2014).

4. Redacción y entrega del informe. Se procederá a entregar el informe sobre el Perfil Psicológico del autor a las autoridades que lo requieran, siempre por escrito y estando conformado por un *feedback* activo con respecto a las nuevas evidencias, debiendo actualizarse si es preciso. Integrará, además, estrategias para poder renovar o corroborar las hipótesis, destinadas a capturar al agresor (Torres, 2016).

1.2. El Triple Crimen de Burgos: contextualización y realidad espaciotemporal.

La familia Barrio fue atrozmente asesinada la noche del 7 de junio de 2004 en su propio domicilio. Las víctimas de ello: Salvador Barrio, el padre; Julia Dos Ramos, la madre; y Álvaro Barrio, el hijo pequeño. La masacre vivida esa madrugada refiere a la unidad familiar al completo, con la excepción del hijo mayor, Rodrigo Barrio, quién no se encontraba en el mismo domicilio aquella noche por estudiar en un internado ubicado en Aranda del Duero -a 80 kilómetros del lugar del crimen-. En consecuencia, no fue víctima del triple asesinato y se interpuso como el único sucesor superviviente.

En la residencia familiar en la que se ejecutó el crimen, sito calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A (Garrido & López, 2014, p.196) residían habitualmente Julia y Álvaro, pues Salvador iba únicamente los fines de semana y Rodrigo se encontraba viviendo en el internado La Aguilera. Al día siguiente, y sin ostentar novedad alguna sobre el núcleo familiar, fueron algunos familiares los que, en primera persona, se acercaron al piso en cuestión con la intención de visualizar a la familia en buen estado. La escena encontrada en el domicilio fue, a sensu contrario, la más sombría jamás imaginada: Salvador, asesinado en la cocina del domicilio, con un total de 50 puñaladas; Julia, hallada muerta en el dormitorio conyugal, contaba con 17 puñaladas que le hacían yacer pegada a la cama matrimonial; y Álvaro, situado en el pasillo, contiguo a la puerta de su habitación, al que le asestaron 32 puñaladas. Los tres cadáveres contaban con una cuchillada en el cuello, impartida después de haber quedado éstos sin vida (ibíd.).

El agresor, adentrado en la vivienda sin forzar ningún acceso, prueba más allá de toda duda razonable la familiaridad que le caracterizaba para con respecto a la familia Barrio. Éste no pudo entrar de otra manera que por la puerta principal, siendo entonces dueño de unas llaves. De entre todo un domicilio sumergido en sangre, las pruebas alcanzadas no fueron otras que la huella de una zapatilla en la puerta de la habitación de Álvaro. No aparecieron vestigios de carácter biológico que redireccionaran la investigación hacia un

concreto autor. Dentro y fuera del hogar, las huellas que pudieran desenmascarar al agresor fueron ínfimas. Descartados varios sospechosos, Rodrigo Barrio fue puesto a disposición judicial en el año 2007, siendo suficientes las evidencias adquiridas en el transcurso de la investigación policial para sopesar la posible autoría del hijo mayor, quien contaba con una edad de 16 años la noche del terrible episodio. Tan solo tres días después, éste fue puesto en libertad, al considerarse las pruebas alcanzadas insuficientes para continuar dicha trayectoria. En el año 2014, diez años después y sin rastro alguno sobre el responsable, Ángel Ruiz, vecino de La Parte de Bureba, se asienta en el foco principal del crimen. Multitud de conjeturas comienzan a florecer para con respecto a su posible autoría, repletas todas ellas de incongruencias y contradicciones. Fuera quien fuera el autor del crimen, exhibió una habilidad criminal extraordinaria y un sorprendente intelecto. Lo más escalofriante de todo ello: saber que, todavía hoy, ese sujeto deambula por las calles con total autonomía y abulia frente a lo ocurrido.

2. Metodología.

Tradicionalmente, la deducción e inducción han sido los métodos inferenciales protagonistas del legado científico. Es a mediados del siglo XIX cuando Charles Peirce introduce la abducción como tercera modalidad de inferencia (Del Carmen, 2015). Así, la deducción se plasma como los resultados de las hipótesis experimentales; la inducción como la prueba experimental en sí misma y la abducción como la construcción de hipótesis para predecir hechos (De Santiago et al., 2019: p. 60). La Metodología Abductiva propone hechos que, sencillamente, *pueden ser*, diseñando hipótesis explicativas e implantando conceptos novedosos. Con la abducción, también conocida como hipótesis, se extrapola la existencia de un hecho distinto del observado para que, a través del conocimiento de leyes ya estipuladas, devenga algo observado (Soto, 2014, p.50).

Los tres mencionados procedimientos se conforman como el trayecto a seguir en el esclarecimiento del hecho delictivo. El Método V.E.R.A. descansa en la Metodología Abductiva empleando, como método hipotético, el estudio de caso único (Torres, 2016).

2.1. Análisis de las víctimas a partir del Método V.E.R.A.

A los vivos les debemos respeto, pero a los muertos solo les debemos la verdad (Voltaire, 1964 – 1778).

Tal y como hemos mencionado unos párrafos más arriba, la víctima, sujeto pasivo sobre el que recae la conducta delictiva, se presenta como una pieza protagonista del delito que, con carácter introductorio, nos hará adentrarnos en el mencionado método, citando los eventos que han colaborado a que ésta se instale en ese mismo papel de víctima. Existe un común denominador, que fusiona a las víctimas y las hace parecer una sola: todas, en sus respectivos delitos, han sido seleccionadas por su agresor, por complacer éstas una o varias de sus necesidades. Ahora bien, ¿cómo averiguar qué necesidades ostenta el agresor y por qué estas satisfacerían que escogiera a sus tres respectivas víctimas? ¿por qué ellas y no otras? (Soto, 2014: pp. 89-90). El Triple Crimen de Burgos se nutre de tres víctimas cuyas vidas fueron arrebatadas de la manera más espeluznante, traduciéndose ello en tres complejos homicidios en los que, estudiar rigurosamente a cada una de las víctimas y sus respectivas características se convierte en una labor crucial si queremos alcanzar un cierre digno y justo.

La familia Barrio vio finalizadas las vidas de tres de sus integrantes una noche cualquiera de un mes cualquiera, sin motivo aparente. Con el ánimo de solventar las cuestiones formuladas previamente, iniciaré un estudio sobre cada una de las víctimas, recolectando datos sinceros y "pertinentes para el esclarecimiento del delito investigado", que abarcarían desde sus datos más íntimos hasta sus costumbres, su caracterización física y psicológica, o sus movimientos *ex-ante*[10] del homicidio, entre otros varios (ibíd.).

A través de toda la información recolectada, es posible dirimir, cada vez en un campo más estrecho, la trayectoria personal de la víctima o el contexto en el que se movía. En definitiva, cualquier dato que nos haga contemplarla como una víctima única, personalizando su historia de vida y ayudándonos a comprender por qué ella, marco que, al mismo tiempo, aporta valor al posible vínculo que pueda erigirse entre víctima-agresor. El hilo conductor que ate a las personalidades de víctima y agresor desconocido es tan o más importante que la propia figura de la víctima, pues la unión que ostenten ambos será clave en la investigación, pudiendo instalarse como una de las hipótesis centrales. Existe

[10] *Ex-ante*, lema que refiere "con anterioridad", tal y como indica el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico.

la posibilidad, como en todo crimen, de que las actuaciones de la víctima sean esenciales para la comisión del delito, pudiendo verse envuelta en una nebulosa fragilidad que la sitúe en el ojo del huracán. Dominar el perfil de la víctima nos hace capaces de hallar un perfil, todavía ausente, de un agresor, todavía desconocido (Soto, 2014: p. 90).

Los tres homicidios cometidos en la calle Jesús María Ordoño no fueron fruto del azar. La familia Barrio no fue asesinada como producto de un *continuum* de circunstancias que llevaran al agresor a ese hogareño apartamento. El narrado crimen no se dilucida a través de la conocida Teoría de la oportunidad delictiva[11]. En efecto, la ocasión no siempre hace al ladrón. Las víctimas no se encontraban en el lugar y momento inidóneos, eran a ellas a las que el agresor buscaba. No existe nimiedad alguna que motive un comportamiento casual, sino causal. El autor salió aquella noche con un único fin: dar caza a Salvador, Julia y Álvaro. De manera escrupulosamente premeditada, las víctimas fueron preseleccionadas y sacudidas con la brutalidad de un escurridizo individuo.

A colación, la vulnerabilidad con la que las víctimas contaban era notable, habida cuenta de que éstas se encontraban en su propio domicilio, donde es habitual sentirse reconformado y con una seguridad casi plena de no ser agredido por un tercero ajeno al núcleo de residentes. Situándose en su casa, la posibilidad de ser víctima de un asesinato por alguien proveniente de fuera es, prácticamente nula, pero la fragilidad que se ostenta en caso de que esto ocurra es elevada, al integrarse como un ataque completamente repentino e insospechado. Es así como ninguno de los tres sujetos se ajusta al perfil de víctima accesible, dado que se encontraban en su domicilio habitual, en las horas comprendidas entre 5:00 y las 6:00 de la madrugada del domingo al lunes. En este punto, haré una breve pero especial referencia: Resulta imposible que desde dentro se le abriera la puerta al agresor, al percatarse los investigadores de que Salvador fue agredido estando dormido, además de no encontrarse ninguna cama deshecha, lo que evidencia que nadie se levantó a abrir la puerta (Ángel Galán). En términos generales, por mucho que un asesino suela caracterizarse por poseer un prototipo ideal de víctima, suele ser seleccionada finalmente por tres sencillos criterios: su accesibilidad, su vulnerabilidad y su ubicación (Turvey, 2016).

---

[11] La Teoría de la oportunidad criminal, propia de las Teorías de las actividades cotidianas, fue desarrollada por Cohen y Felson en 1979. La oportunidad delictiva se produce fruto de la interacción entre víctima adecuada, agresor motivado y ausencia de guardianes capaces. https://revistaqdc.es/aproximacion-a-las principales-teorias-de-la-criminologia-medioambiental/

En el caso que nos atañe, las tres víctimas se encontraban en su propio domicilio, franqueado por el agresor intencionadamente, no figurándose como sujetos fácilmente abordables ni accesibles; todas ellas se situaban en el interior de una vivienda correspondiente a un quinto piso y arropada por cuatro pisos más. La gran mayoría de viviendas próximas se encontraban, sin embargo, vacías (Garrido et al., 2014, p.200). Clasificando estos criterios entre un rango Bajo, Medio o Alto que nos permita identificar la magnitud de los hechos, enunciaré la siguiente graduación:

La *accesibilidad* de las tres víctimas, entendiendo ésta como la oportunidad que tiene el agresor de acceder a sus víctimas (Soto, 2014: p.91) es, cuanto menos, compleja. El matrimonio y el hijo menor no eran sujetos ubicados a la vista de multitud de personas, estaban en el interior de su hogar y con las puertas de acceso cerradas. La disponibilidad que el agresor poseía con respecto a ellas era baja, a condición de que éstas son muy poco accesibles para él o lo son de manera sumamente laboriosa. La *vulnerabilidad* de las tres víctimas se presenta en un nivel alto, viéndose asentada entre la condición que integra la propia víctima y le hace más propensa a serlo (Soto, 2014: p.91), y la creencia que detenta el agresor sobre la alta probabilidad de atacar a dicha víctima sin sufrir daños ni correr peligro (Jiménez, 2012: p.120). Introduciéndonos en la óptica de los dos progenitores, ambos se diferencian del hijo menor, Álvaro, por mostrar una capacidad de defensa mayor. Salvador, un hombre adulto de 53 años fue el primer integrante asesinado. Contando con una complexión más robusta que la de Julia, y a pesar de poseer ambos una estatura diferenciada por escasos centímetros[12], tuvo la oportunidad de poder comenzar una pelea con el presunto atacante: trató de defenderse como pudo en la cocina, a pesar de haber sido ya atacado anteriormente en la cama del dormitorio, suceso que procederé a narrar en la *Reconstrucción del delito*. Como se ha dicho, una vez logra acceder el agresor a sus víctimas, la vulnerabilidad que conforma a éstas se acrecienta, pues nos encontramos con un ataque totalmente inesperado acometido por un sujeto que todavía desconocemos, si bien a lo largo del presente trabajo de investigación desarrollaremos multitud de hipótesis que conduzcan hacia una identidad concreta.

[12] Son varias las fotografías de la familia que se han publicado en los Medios de comunicación o Periódicos nacionales, en las que se puede apreciar la altura y aspecto de Salvador y Julia.

Sin perjuicio de ello, Salvador se vio sorprendido en su cama matrimonial por un sinfín de puñaladas que, de manera improvista y conllevando un prototipo de aproximación relámpago o súbita[13], le permitirían una capacidad de reacción ínfima, situándolo en una posición totalmente indefensa y, en consecuencia, vulnerable. Julia Dos Ramos, segunda víctima a la que el autor embistió, fue testigo y visualizó, en primera persona, lo ocurrido con el cuerpo de su marido, por ser improbable no haberse percatado ni lo más mínimo con respecto al caos generado, pues ambos fueron agredidos en la misma habitación. Hasta entonces entendemos el paréntesis temporal y espacial que existió entre ambas escenas y, por ende, entre el agresor y sus subsiguientes víctimas. El breve lapso temporal transcurrido entre el asalto a cada cónyuge pudo haber convertido el triple asesinato en un posible ataque falible[14], por el hecho de haber profesado, cualquiera de las otras víctimas, la posibilidad de huida de la escena del crimen o aviso a terceros de lo ocurrido. Creer haber consumado el asesinato de la primera víctima objetivo, en este caso Salvador, no entraña a ciencia cierta consumar también el de todos los miembros de la familia. Que el agresor echara la llave por dentro fue suficiente para garantizar que nada de eso ocurriera.

El autor acabó por quitarle la vida a Salvador en la cocina, pocos minutos después de haber terminado con Julia en el dormitorio y con su hijo pequeño en el pasillo. El periódico *El País* (2018), refleja las más de 50 cuchilladas que fueron ejercidas sobre el cuerpo de Salvador, luciéndose un ensañamiento implacable y un actuar sistemático. La vulnerabilidad que las personalidades de Salvador y Julia representaban es elevada, estando latente desde el comienzo del ataque. Ambos se muestran vulnerables a su agresor, toda vez éste consigue transgredir su morada dispuesto a terminar con sus vidas y con la suficiente motivación para llevarlo a cabo. Con respecto a Álvaro, tercera víctima aprehendida e hijo pequeño de tan solo 12 años, ostenta una vulnerabilidad mayor que la de sus dos progenitores, al darse en él la condición de menor de edad y poseer una capacidad de defensa frente al agresor, sino nula, mínima, así como un desconocimiento sobre el qué hacer para detener la situación. Hemos de valorar, además, el momento en el que el agresor desconocido se dirigió hacia Álvaro, escenario en el que Julia ya había

[13] Método de aproximación relámpago o súbita. Tal y como justifica Turvey, Burgess y Hazelwood inciden en este tipo de método de aproximación argumentando la manera en que el agresor se aproxima a la víctima y comienza su ataque de manera instantánea. Según Turvey, citado por Jiménez (2009) y siguiendo el presente concepto, sería más lógico referirnos a ello como método de ataque, pudiendo ser entonces tanto una aproximación súbita como una aproximación sorpresa.

[14] Falible, dicho de algo que puede fallar.

sido anteriormente asesinada y Salvador se encontraba malherido. La desprotección a la que el joven se vio sometida intensificó su nivel de vulnerabilidad, creándose entonces una escalofriante atmósfera protagonizada por un tú a tú que desembocaría en el trágico final.

En última instancia aparece el *riesgo*, siendo rúbrica esencial que junto a los ítems de accesibilidad y vulnerabilidad de las víctimas colaboran a saber ajustar debidamente a las víctimas y a su agresor. Salvador, Julia y Álvaro se adecuaron aquella noche al perfil de víctimas de bajo riesgo, a condición de estar holgadamente en su propio domicilio en el que, a pesar de cometerse el crimen durante las horas de la madrugada, no se detallaba por ser un lugar disponible ni a la vista de terceras personas. A ello sumamos la ubicación de la vivienda, siendo una calle repleta de más bloques de edificios y, consiguientemente, de multitud de vecinos capaces de ver entrar o salir al agresor en calidad de testigos, así como de escuchar algo. A tan solo 600 metros de allí, la equivalencia a unos siete minutos andando y apenas cuatro en coche, una Comisaría de Policía Nacional, lo que intensifica el riesgo elevado que el agresor estuvo dispuesto a soportar. La familia, como cualquier otra noche, no desarrollaba ningún comportamiento que pudiera amenazar su integridad o situarla en un momento de peligro, estando cada uno de ellos acompañados por los otros dos miembros de la familia. Simultáneamente, el bajo riesgo de las tres víctimas va de la mano, en sentido opuesto, con el alto riesgo que el agresor asumió para cumplir su objetivo. El autor se vio decidido a rebasar tantos obstáculos como fueran necesarios para acceder a sus víctimas. Siendo evidente el importante riesgo que corría si emprendía su misión, persistió en ello y puso destino contra quienes ya sabía, iba a dirigirse, y de manera dolosa supo vencer todas las barreras mencionados anteriormente: los posibles vecinos testigos y cualquier coche de policía que pudiera estar patrullando la zona. Los límites que el agresor decide cruzar o no para acceder a sus víctimas, y el riesgo que está dispuesto a adoptar para ello, facilita a los analistas la construcción de inferencias en lo que respecta a sus características comportamentales (Soto, 2014: p. 93), al unísono con su destreza, su habilidad para tomar buenas decisiones en momentos complicados o su mayor o menor intelecto (Soto, 2019: p. 82). En pocas palabras, la tabla correspondiente a las víctimas quedaría de la siguiente manera:

	Accesibilidad	**Vulnerabilidad**	**Riesgo de las víctimas**	**Riesgo del agresor**
Salvador Barrio	Baja	Alta	Bajo	Alto
Julia Dos Ramos	Baja	Alta	Bajo	Alto
Álvaro Barrio	Baja	Alta	Bajo	Alto

Sintetizando lo descrito hasta aquí, rescindimos por completo de la posibilidad de hablar de un crimen fortuito y cometido al azar. Cada una de las víctimas habrá de analizarse individualmente, al existir en ellas varios componentes que han atraído al agresor. El acrónimo *Víctima* cobra especial relevancia en el curso de la investigación.

Salvador Barrio.

Salvador Crisanto Barrio contaba con una edad de 53 años la noche en que su vida y la de su familia -con excepción de Rodrigo, el hijo mayor- fue arrebatada. Salvador, padre de Álvaro Barrio y marido de Julia Dos Ramos, desempeñaba también el papel de alcalde pedáneo[15] por el Partido Socialista de La Parte de Bureba desde hacía cuatro meses, ubicada ésta en la provincia de Burgos y subalterna al Ayuntamiento de Oña. ¿Pudo ejercer su condición de alcalde como desencadenante de los sucesivos hechos? ¿Contaba Salvador con algún posible "enemigo" en La Parte que decidiera cobrarse, por su propia mano, una presunta enemistad? Frente a esta posibilidad, son multitud las conjeturas que brotan sobre el escenario del crimen, encaminando la línea investigativa hacia una pluralidad de peripecias. Varios testimonios exponen su realidad sobre la persona de Salvador, destacando sobremanera las siguientes declaraciones: "Lo que está claro es que Salvador no tenía enemigos y sólo se me ocurre que alguien quisiera robarles", declarado por un vecino de la misma calle Jesús María Ordoño; "Salvador es un trabajador normal", dicho por uno de sus miembros familiares; así como la afirmación que su compañera, Berta Tricio, subdelegada del Gobierno y excompañera de la postulación municipal del Ayuntamiento de Oña en el año 1999 señalaba, "Era un hombre tranquilo y bonachón al que yo no conocía enemigos" (Sedano, 2004). A pesar de las buenas críticas, las

[15] El alcalde pedáneo, según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, es un alcalde que gobierna en las entidades locales menores, y que desarrolla competencias similares a las de cualquier alcalde en los municipios, si bien, es elegido por los propios vecinos.

afirmaciones de recelo no tardaron en llegar, siendo el propio Rodrigo el que manifestaba frente a las autoridades, y bien queda plasmado en el sumario judicial, "Bastante gente le tenía envidia por su buena situación económica, tanto de vecinos de La parte de Bureba, como de familiares, especialmente el primo de su padre, Carlos, el médico". Vecinos de La Parte se refieren a Salvador recordando que "Había personas que no estaban a gusto, como era el alcalde, si tenía una riña y defendía a uno, el otro le iba a mirar mal"; mientras que otros consideran "Nadie les tenía envidia, si tenía dinero, ¿por qué no lo gastaba? Era un chico que siempre estaba aquí" (AsisehizoE, 2021, 11m25s-12m15s).

Salvador estaba muy unido a su hermano Félix y completamente entregada a la labranza y cosecha de las tierras de las que era propietario en La Parte, además de poseer un modesto patrimonio en campos de cereal y girasol (Duva, 2006). Al margen de la sociedad, *Agrobureba*, que compraría con su hermano Félix, Salvador era dueño del siguiente patrimonio: más de un millón de euros dividido en 180 hectáreas de terreno, el piso de Burgos, una casa y dos naves en La Parte, una nave industrial en Briviesca, una casa en Verín, bienes rústicos en el pueblo, dos cosechadoras, dos tractores y otra máquina agrícola, además de dos vehículos, uno de ellos Audi A6. Salvador se aseguró de plasmar sobre sí mismo un seguro de 45.827 euros, sobre la familia Barrio 40.000 euros por el titular, 20.000 euros por el cónyuge y 6.000 por los hijos (Garrido et al., 2014, p.209).

El artículo *Las pisadas del asesino* del periódico El País (2006) manifiesta la compra que el mismo Salvador iba a realizar el propio lunes 7 de junio en Burgos, motivo por el que quizá la familia decidió pasar la noche en la capital, pues su objetivo no era otro que adquirir una máquina cosechadora por una cuantía superior a 25 millones de pesetas, 150.000 euros al cambio, con el fin de que Rodrigo colaborase con él en las tareas del campo. A tal fecha, la compra no habría sido efectuada al completo, y tal y como expuso su cuñado Benito, Salvador aún tenía el deber de adeudar el resto. Con todo ello, Benito definió a Salvador como un hombre tranquilo y transparente, pero excesivamente comprometido con las tareas del pueblo (Duva, 2006). Con posterioridad a la muerte de la familia, las palabras "Hijoputa, cabrón" en la lápida de Salvador hicieron saltar las alarmas, sumado a las amenazas telefónicas que el patriarca venía recibiendo y que no llegó nunca a denunciar por no preocuparle (Garrido et al., 2014, p.210). El trabajo profesado por Salvador en sus terrenos, en los que adoptaba una especie de labor agricultora hubiera podido permitir, debido a sus características profesionales, un ataque en solitario, en el que sólo él se hubiera visto envuelto, siempre y cuando fuera a Salvador,

con carácter individual, al que el agresor deseara ejecutar. El hecho de redirigirse también hacia su mujer e hijo pequeño, y en su propia vivienda, ilustran la idea de que el autor no solo ostentaba el deseo de ensañarse contra el padre, sino contra todo el núcleo familiar, como si de un tipo de *vendetta* se tratara. Salvador era un hombre aplicado y comprometido con su trabajo, lo que le hacía moverse en un círculo limitado. Concretamente, Benito, hermano de Julia Dos Ramos, alegaba contar éste con "cuatro amistades, no creemos que tuviera ningún enemigo porque él se dedicaba a trabajar, era un hombre trabajador, con el dinero ahorrado con su esfuerzo". Su función de alcalde pudo haberle traído adversarios; sin embargo, su cuñado garantiza la ausencia de conflictos que el padre de familia pudiera haber protagonizado con otros vecinos, no dándose nunca disputas sobre los límites o posesión de las tierras.

La remota posibilidad de producirse el triple homicidio impulsado por un móvil económico pudo ser una realidad que se analizó y posteriormente descartó: Salvador todavía tenía que concluir la compra de su cosechadora; sabido eso, es evidente que éste dispondría de dinero en efectivo en el interior de su hogar. La escena del crimen y la posición en la que Salvador fue encontrado dejó ver el reverso de sus bolsillos del pijama (Duva, 2006) que él mismo o el agresor, casi con seguridad, giró. A pesar de parecer irrisorio pretender encontrar algún objeto valioso en los bolsillos de un pijama, dicha maniobra despertó el interés del equipo policial, viéndose dirigidos a esbozar un posible robo que terminó siendo una mera estratagema del agresor para alterar el curso de la investigación. Ahora bien, Salvador trabajaba en La Parte de Bureba de lunes a viernes y sólo acudía a Burgos los fines de semana, por lo que su ubicación en Burgos capital un domingo por la noche era inusual, algo que solo podría ser sabido por unas pocas personas de su núcleo familiar. Así, el rango de sospechosos se reduce todavía más. El atacante debía de conocer con exactitud a la familia Barrio y permanecer expectante a sus movimientos. En la Parte de Bureba, Salvador estaba especialmente apoyado por sus familiares, destacando sobremanera su tía Domitila y su marido Pepe, matrimonio que vivía debajo de ellos en la capital burgalesa y que acude al domicilio por no recibir nadie señales de la familia, encontrando el sangriento escenario. Ante la avalancha de posibles móviles y razones de lo ocurrido, consideran el asesinato una revancha a Salvador: "Cuando salió de alcalde, ya le amenazaban por teléfono" (AsisehizoE, 2021, 12m55s).

Habiéndonos contextualizado ya sobre la cotidiana vida de Salvador, el harto tiempo que invertía en sus tierras, la amable visión que parecía desprender y la negativa del móvil

económico, ahondaremos en el vínculo sentimental de Salvador y su hijo mayor. Varias fuentes apuntan hacia Rodrigo como dueño de una personalidad conflictiva y resentida (Garrido et al. 2014, p.220-221), más todavía después de haber sido internado en el colegio de los Hermanos Gabrielistas en La Aguilera, ubicado en el municipio de Aranda del Duero. Vicente Garrido y Patricia López, en su libro *Crímenes sin resolver* (2014), manifiestan la petición que Rodrigo lanzaría a sus padres deseoso de alejarse de su familia, pues los conflictos entre el binomio progenitores - hijo mayor parecían permanentes. Del mismo modo, la psicóloga del centro educativo en el que Rodrigo se encontraba interno resume la relación de ambos destacando lo siguiente: "Rodrigo afirma que su padre le muestra poco control, cuidado y distanciamiento afectivo, según temporadas impone normas, o no, y las hace cumplir o no" (Garrido et al. 2014, p.333). Rodrigo, posible víctima indirecta del asesinato, se convierte a lo largo de la investigación policial en una persona crucial para el devenir de ésta. El hecho de ser el único superviviente de la familia pone en entredicho lo ocurrido. En el año 2007, tres años después del crimen, Rodrigo es detenido y puesto a disposición judicial tras ser varios los indicios que apuntarían a su autoría, a pesar de no ser considerados finalmente bastantes para abrir un proceso judicial, y siendo liberado 72 horas después (ICAL).

Julia Dos Ramos.

Julia Dos Ramos, mujer de 47 años y madre de familia, fue asesinada la misma noche que su marido Salvador y su hijo pequeño Álvaro, con un total de 17 puñaladas. Natural de Galicia y ama de casa, a Julia le encantaba viajar a su tierra siempre que podía, acompañada de sus dos hijos. En Verín, Orense, y más en concreto en San Bartolomeu de Queirugás, Julia contaba con una segunda vivienda, siendo ésta un chalé en el que, primordialmente, se alojaban en vacaciones, y con el que soñaban vivir algún día. Allí residía también gran parte de su familia, ubicadas sus casas a escasos metros (AsisehizoE, 2021, 7m). Julia se había mudado con Salvador a La Parte con posterioridad a su boda, pero no era feliz viviendo allí. El campo nunca terminó de gustarle y no se adaptaba a vivir allí, salía en ocasiones contadas, a hacer la compra o con Domitila, la tía de Salvador, al centro de tercera edad a ver alguna obra de teatro (Garrido et al., 2014, p.220). Dos años antes del crimen, en el año 2002, la familia había comprado la vivienda de Burgos en la que sucederían los trágicos hechos, ubicada un piso encima de la casa de los tíos de Salvador. Ama de casa, Julia dedicaba gran parte de su tiempo a cuidar la salud de su hijo pequeño Álvaro, pues había nacido prematuro y necesitaba mayor atención. Durante toda

la semana, Julia vivía en Burgos con Álvaro, mientras Rodrigo estaba internado en Aranda del Duero. Los viernes, esperaba la llegada del colegio del pequeño y conducía hasta La Parte de Bureba para reunirse con su marido el fin de semana (Garrido et al., 2014, p.197). Otros tantos, era Salvador el que viajaba a Burgos para estar con ellos.

Remedios Dos Ramos, hermana de Julia y tutora legal de Rodrigo, manifiesta lo ahorrador y humilde del matrimonio, no dando rienda suelta a vanagloriarse de las propiedades y/o patrimonio que tenían. Así, la propia Remedios parecía extrañarse del estilo de vida que llevaba la familia, pues no comprendía que no aprovecharan todo lo que tenían: "Eran ahorradores, no salían ni gastaban". De la misma manera, Julia, que parecía tener devoción por sus hijos y estar volcada en el cuidado y crianza de los mismos, reclamaba continuamente a Salvador que invirtiera mayor tiempo para con ella y los dos menores, llegando a estar en desacuerdo con el hecho de que Salvador fuera a comprar una segunda cosechadora para su labor en el campo, destinada a su hijo Rodrigo (AsisehizoE, 2021, 7m45s-8m48s). Después de ser Rodrigo detenido, Adolfo Taboada, abogado de la acusación particular formada por la familia Barrio, y la propia familia, consideraron la cosechadora y la obligación de tener que trabajar Rodrigo con su padre durante todo el verano de 2004 en el campo, como el posible aliciente para que el hijo mayor de la familia decidiera "borrar de un plumazo el destino que le tenía reservado su padre: trabajar de sol a sol como hacia él en las labores agrícolas" (ibíd., 38m18s). La primera intervención pública realizada por Rodrigo dos años después del atroz crimen, y contando ya éste con la mayoría de edad, sacó a relucir la consideración que, supuestamente, guardaba a sus padres, a través de comentarios plasmados en el documental *Crónica del devastador crimen a una familia*, en el minuto 22, como el siguiente:

> Eran buenas personas, un agricultor y una ama de casa que solo hacían el bien y nos criaban. Sin causar mal a nadie, todo lo contrario, ayudando a aquél que lo necesitaba, cordiales con sus vecinos y siempre respetados por todos aquellos que los conocían.

Pese a dicha declaración, la relación entre Julia y Rodrigo no era muy buena. En alguna ocasión, Julia comentó a su hermano Benito la difícil convivencia que Rodrigo generaba en el hogar, la conflictividad a la que llegaban y el nulo respeto que les tenía; a su hermana Teresa le dijo que Rodrigo estaba internado porque él lo había decidido así, y que si quería

irse por ser muy estricto, se iba a quedar aunque se fastidiara; amigos de La Parte afirman haber escuchado a Rodrigo amenazar a su madre con golpearla; y su hermana Remedios explica la preocupación de Julia sobre su hijo mayor, al haberle encontrado cruces gamadas y de simbología nazi o racista, lo cual suscitaba discusiones entre ambos (Garrido et al., 2014, p.222-223). Así mismo, la psicóloga del centro reitera las palabras de Rodrigo hacia su madre, aludiendo a su falta de preocupación y comunicación sobre él, desconsideración por temporadas, distancia afectiva, reproche sobre sus estudios y su escasa normatividad que daría rienda a Rodrigo para hacer lo que quisiera (ibíd, p.333).

La escena del crimen en la que el cadáver de Julia fue encontrado muestra una sangría total. Diversos medios de comunicación alegan su habitual ingesta de anticoagulantes Sintrón, medicamento vinculado a la posible aparición de trombos debido a supuestos padecimientos coronarios, hecho que podría haber acelerado una intensa hemorragia (Duva, 2006). De manera no muy diferente a los cuerpos de Salvador y Álvaro, Julia muere embestida por un conjunto de agresiones realizadas con un arma blanca.

Álvaro Barrio.

Álvaro Barrio, hijo pequeño del núcleo familiar que, con tan solo 11 años, fue la última víctima atacada, siendo asesinado con un total de 32 puñaladas. La familia de Álvaro lo describe como un niño con una personalidad simpática y sociable, extrovertida y graciosa. No se le escapaba ocasión de hacer reír a su familia, bien fuera contando chistes o disfrazándose. A Álvaro le apasionaban las fiestas de Carnaval y se divertía vistiendo indumentaria chistosa y acompañándola con más complementos (AsisehizoE, 6m55s).

Álvaro, a diferencia de su hermano mayor, Rodrigo, no parecía contar con problemas en el ámbito académico, más todavía debido a lo asequible del curso escolar en el que el menor se encontraba. Su hermano mayor, en contraposición del pequeño de la familia, no deseaba estudiar, situación a la que Salvador trató de poner fin: o bien seguía formándose, o bien trabajaba con él en el campo. No fue hasta entonces, momento en el que Rodrigo fue finalmente internado, que la familia de Salvador, Julia y Álvaro pudieron comenzar a estar más tranquilos en el hogar, pues la crispación estaba más latente que nunca. De esta manera, se va cimentando un hipotético sentimiento de celos por parte de Rodrigo hacia su hermano pequeño, habida cuenta de que Álvaro pasaba su día a día en casa bajo los cuidados de Julia mientras él estaba internado en el colegio. El mismo verano en que ocurrieron los hechos, el objetivo de Julia y Álvaro era trasladarse a Queirugás, mientras

que Rodrigo permanecería en La Parte al cuidado de su progenitor, Salvador, trabajando con las cosechadoras y aprendiendo lo que era el esfuerzo, circunstancia que de ninguna manera podía permitir. La relación de Álvaro y Rodrigo no se caracterizaba por ser muy cercana, amigos de la familia en La Parte de Bureba alega que "Rodrigo tenía a su hermano amargado" (Garrido et al., 2014, p.220-221).

Por su parte, el ensañamiento que el agresor demostró sobre el cuerpo de Álvaro fue especialmente significativo: mayor brutalidad y número de lesiones que sobre Julia, pero considerablemente menos que sobre Salvador.

2.2.Análisis del escenario del delito a partir del Método V.E.R.A.

La investigación de la escena del crimen deberá ser tal que los datos recopilados permitan responder a las siguientes cuestiones: ¿Por qué en ese lugar y no en otro? ¿Por qué en ese momento y no en otro? Analizar la escena del delito implica referirnos a un área absolutamente multidimensional, acotada por un espacio físico e integrada por determinados rasgos espaciales, tales como su localización o las conductas que dentro de la misma se practicaron. A ello debemos de añadir el análisis espaciotemporal, al ser sabido que un único sito puede variar en función del momento en que se encuentre, a pesar de mantenerse su ubicación inmutable. Nunca hubiera sido lo mismo que el triple asesinato se hubiera cometido un martes lectivo a las 18.00 de la tarde, que un domingo a las 5.00 de la madrugada, momento en que efectivamente tuvo lugar. Así, el estudio de la escena del delito, siguiendo la metodología VERA, conlleva el análisis espaciotemporal de todos los espacios que, de un modo u otro, estén vinculados con el crimen cometido, a la par que aquellos lugares en los que haya existido interacción entre el agresor desconocido y las víctimas (Soto, 2014: pp. 105-106).

La escena del Triple Crimen de Burgos se caracteriza por las concretas peculiaridades que presenta el domicilio de la familia Barrio -calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A-, en el intervalo de entre las 5:00 y las 6:00 de la madrugada y tomando forma la noche del domingo al lunes 7 de junio de 2004. La mencionada escena no abarcará, únicamente, los diferentes departamentos del hogar en los que cada víctima fue encontrada, sino que serán varios los emplazamientos a tener en cuenta, pues el cara a cara entre el agresor y sus víctimas, especialmente Salvador y Álvaro, fue modificándose en el acto, pudiendo proporcionar dichos movimientos nuevas escenas que aporten información crucial. El método VERA desliga la escena del delito entre diferentes lugares que conoceremos a

continuación, cuyo objetivo es averiguar por qué ese lugar y ese momento han sido los seleccionados por el agresor. Describir al detalle las características del domicilio en el que ocurrió el triple crimen responde a las valoraciones que también el agresor se vio obligado a hacer sobre el mismo.

Escena de abordaje, escena de consumación, escena de abandono de la víctima, el propio cuerpo de la víctima como escena del delito, escenas simuladas y escenas intermedias son las categorías que Juan Enrique Soto destaca en su *Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA.* En cada una de estas escenas es viable alcanzar evidencias conductuales por haber existido comunicación entre el agresor y las víctimas, sea la que sea y en la modalidad que fuere. Los comportamientos que el agresor desarrolla en cada escena irán de la mano con las elecciones que él mismo haya tomado al respecto, pudiendo darnos pistas sobre su personalidad y, por consiguiente, contribuir a las hipótesis sobre él. En la misma línea, los cuerpos de Salvador, Julia y Álvaro pueden instalarse como el propio centro de la escena del delito. Cierto es que al ubicarse cada cuerpo en estancias diferentes y con una cantidad de lesiones desigual, se revela en el agresor una motivación oculta hacia cada víctima, aflorando una actuación heterogénea frente a ellas. Esto último levanta la posibilidad de existir un nexo de unión entre el autor y las víctimas que habremos de tener en cuenta (Soto, 2014: p.108). El método VERA indica la manera de analizar las diferentes escenas por parte del analista de conducta, debiendo ponerse este en el lugar de cada víctima y revivir sus pasos si se quiere avanzar en la inspección ocular psicológica (ibíd. p.118).

La escena de abordaje.

La escena de abordaje se asienta en aquel lugar y momento en que el agresor desconocido entra en contacto con sus víctimas. De entre todas las posibles, el agresor decidirá cuál se adapta más a sus circunstancias y escogerá aquella que le conduzca a vencer las dificultades que pudieran emerger en el camino. El talento que demuestre el agresor para superar dichas problemáticas nos hablaran también sobre su aspecto físico -en el Patrón de heridas, ubicado en el Anexo II, se refleja que su altura superaba la de Salvador-., su experiencia o su conocimiento sobre la vivienda y la familia. La escena de abordaje se conforma en la vivienda de Burgos de la familia Barrio. Dentro de ésta, el primer contacto del agresor con Salvador fue en el dormitorio matrimonial, del mismo modo que con Julia; con Álvaro, sin embargo, fue en su propia habitación.

La ventaja del agresor fue el factor sorpresa, ejecutando un modelo de abordaje repentino e inesperado que le aportaría supremacía y poder frente a unas víctimas totalmente indefensas. Fue el abordaje sorpresivo el que garantizó el éxito de su triple crimen. Cualquier otro tipo de abordaje hubiera podido implicar víctimas capaces de ejercer defensa, abandonar la escena o aparecer testigos. Ahora bien, una vez introducido el agresor en la vivienda y superados esos primeros impedimentos, éste precisará de un método con el que asegurar el control sobre sus víctimas, utilizando para ello la particular situación de asombro creada y empleando un cuchillo y una barra de hierro para acabar con ellas. En este sentido, y debido a la ausencia de amenazas verbales, empleo de cuerdas, ligaduras, mordazas u otros, así como al nulo desplazamiento y escenas intermedias, deducimos que el método de control utilizado fue causar la muerte directa de cada una de sus víctimas con el arma blanca, pese a los enfrentamientos que pudieran generarse. El método de control se conforma así por ser el mismo con el que se ejecutaría la agresión: un cuchillo, lo cual nos conduce a que la escena de abordaje descrita y su método de control fue análogo para cada una de las tres víctimas. Salvador, Julia y Álvaro, fueron sujetos seleccionados intencionadamente por aflorar en el agresor pulsiones movidas por el odio que desencadenarían el asesinato múltiple.

La escena de consumación.

Como bien refiere el propio término, la escena de consumación equivale al espacio físico en el que el agresor comete el delito en cuestión. A este respecto, la escena de consumación se caracteriza por ser la misma que la escena de abordaje: calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A, vivienda de los Barrio. En dicha escena el agresor goza de haber accedido ya a sus víctimas y haberlas encarado. Sin perjuicio del traslado, situación que no concurre por abordarse a las víctimas y consumarse el delito en la misma escena, es común el hecho de existir cierta interacción entre las víctimas y su agresor, por minúscula que ésta sea. Localizar cualquier tipo de comportamiento cobrará aquí especial relevancia, facilitándonos a comprender la secuencia de los hechos (Soto, 2014: p.111).

El agresor del triple crimen actúa con una motivación claramente homicida, observándose en la escena de consumación el destino final que busca para sus víctimas a través de su agresivo comportamiento, sumado ello al placer de colmar su deseo: terminar con las vidas de los tres familiares. No existe desplazamiento de la escena de abordaje a la escena de consumación, ambas concurren en el mismo lugar, lo que denota el objetivo

de terminar con casi toda la familia en esa misma ubicación. El método de control del que se sirve el agresor durante toda la escena de consumación coincide con el utilizado durante el abordaje, véase, el cuchillo y la barra, pese a ser el cuchillo el arma blanca líder que emplearía para agredir sistemáticamente y degollar a las víctimas. De la cronología de los hechos podemos extraer el uso de la barra para con Salvador, especialmente al inicio de la agresión, momento en el que se le ataca y agrede con ésta en la cama, siendo entonces un arma de consumación en sí misma. El alto riesgo asumido por el agresor para acceder a la vivienda y salir de ella sin ser visto ni escuchado crece conforme aumenta el grado de interacción con sus víctimas. Cuánto más tiempo invierta el agresor en la escena de consumación, más posibilidad habrá de presenciar un giro radical de los acontecimientos, a la par que un aumento del número de evidencias físicas. El triple asesinato se cometió en un rango temporal de una hora, sin saber con exactitud los minutos que el agresor estuvo dentro de la vivienda ejecutando los crímenes. Pese a esto, es obvio el mayor tiempo dedicado a Salvador, forjando ambos una interacción conductual y física que no aparece en el resto de las víctimas. El tiempo invertido en ensañarse y terminar con el patriarca, así como el hecho de ser el primer atacado, va de la mano con las motivaciones y pulsiones más íntima del agresor, pudiendo apreciarlo en el propio patrón de heridas de Salvador (Anexo II) y en las inferencias (Anexo I).

En la escena de consumación, el agresor tuvo que lidiar con el desplazamiento que Salvador efectuó desde su dormitorio hasta la cocina, estancia en la que ambos comenzaron una lucha que finalmente terminó con Salvador. Es en este escenario en el que se plasman las habilidades del agresor que garantizarían el éxito de su ataque, pues según declara Ángel Galán, Salvador trató de huir con anterioridad por la puerta principal de la vivienda, cerrada por dentro: “Salvador sale de rodillas y por tanto mal herido de la habitación y gatea hasta la puerta de entrada para intentar abrirla y si eso no ocurre, es que el autor la había cerrado con llave (…). En el pomo de la puerta el ADN es también de Salvador, como todo el de la cocina”. Esta situación puede ser la desencadenante para que el agresor, una vez asesinado Salvador, lo rematara cruelmente en el suelo de la cocina. Las dos armas empleadas en el crimen fueron en todo momento portadas por el agresor, entró al domicilio llevándolas consigo y se marchó con ellas también. Si bien, el excomisario Galán menciona lo complejo de conocer con certeza si el agresor había matado con anterioridad o, simplemente, era un pensamiento que ya rondaba su mente.

La escena de abandono.

La escena de abandono de las víctimas se caracteriza por ser el último espacio en el que agresor y víctima tienen contacto, señalizándose la confluencia temporal y espacial en que el binomio se divide. El Triple Crimen de Burgos presenta una escena de abandono en la que las víctimas están ya muertas, por lo que el agresor desconocido goza por completo de tener el cuerpo de Salvador, Julia y Álvaro a su libre antojo. Al no poder apoyarnos en testigo alguno, la escena al completo aportará información relevante sobre el autor merecedora de ser analizada (Soto, 2014: p.112). Así, la escena de abandono de las víctimas constituye el mismo espacio físico que la escena de abordaje y consumación, al no salir los sujetos del domicilio y ser atacados, asesinados y abandonados a su (mala) suerte en su vivienda de la capital burgalesa. Que el agresor haya decidido dejar los cuerpos ahí y no en otro sitio cumple un claro motivo que, para él, es esencial. A tal efecto, ninguna víctima fue situada en una postura específica, sino la adoptada naturalmente. El forense González[16] narra la realidad de la escena, donde el cuerpo de Salvador se encontraba tendido bajo la mesa de la cocina sobre un gigante charco de sangre; Álvaro en posición de decúbito prono al fondo del pasillo; y Julia a los pies de su cama matrimonial en posición de decúbito lateral. Queda constancia entonces de que el agresor no tuvo intención de ocultar los cadáveres ni de situarlos artificialmente.

El cuerpo de la víctima como escena del delito.

Como bien queda constancia en el epígrafe *Patrón de heridas* (Anexo II), el cuerpo de la víctima es uno de los ejes más valiosos e informativos dentro de la escena del delito, considerándose un espacio propio en el que el agresor ha plasmado sus motivaciones y, en consecuencia, ha actuado. Del mismo modo que el asesino procedió a atacar y terminar con sus víctimas en su domicilio particular, desempeñó también conductas sobre sus cuerpos, analizándose igualmente como escena del delito. Sobre cada una de ellas actuó de manera desigual: con Julia demostrando mayor piedad, con Álvaro como si fuera un cazador dando muerte a su presa, y con Salvador con mayor crueldad y ensañamiento.

[16] Entrevista realizada por el Profesor de la Universidad de Valencia, Vicente Garrido, a Joaquín González, médico forense del Triple Crimen de Burgos, integrada en el documental *Crónicas del devastador crimen a una familia*, realizado por el programa *Expediente Abierto* de Antena 3, y publicada en Youtube por el canal *AsisehizoE*. A partir de aquí, siempre que me refiera al doctor Joaquín González, estaré empleando información propia integrada en el documental, más en concreto entre los minutos 17 y 25. El documental se puede encontrar en la siguiente dirección: https://www.youtube.com/watch?v=27W1WC7oZ8I

La decisión sobre el arma empleada fue, sin embargo, análoga para los tres casos, valiéndose de un arma blanca para el conjunto de la agresión, y una barra que solo pareció ser utilizada para asestar golpes sueltos. Es obvio que la motivación de las lesiones es diferente en función de la víctima con la que nos topamos, igual de obvio que el final pretendido por el agresor fue siempre terminar con toda la familia.

La escena simulada.

La escena simulada entraña la manipulación de la escena del crimen por parte del agresor que, con la intención de alcanzar diferentes propósitos, el equipo policial deberá de estudiar e identificar. Comúnmente, el objetivo no es otro que desviar el transcurso de la investigación y dificultar así la identificación del agresor. Teniendo en cuenta lo aquí mencionado, el triple homicidio no cuenta con simulación alguna, al tomar el agresor todas las precauciones necesarias para no dejar vestigios en la escena y entorpecer así su futuro reconocimiento. En 2006, dos años después y tras una renovación de plantilla en el equipo de investigación, se vuelve a acudir a la escena del crimen con la esperanza de hallar nuevos indicios ocultos hasta entonces. El 7 de noviembre de 2006, la policía accede al domicilio y, sin novedad alguna, reconstruye los últimos años de vida de los Barrio. Es en enero de 2007 cuando, al regresar al hogar a por unas supuestas colillas de las que extraer el ADN, olvidadas en la inspección ocular, advierten que alguien ha entrado allí sin avisarles y que, no suficiente con eso, ha desplazado cosas de su lugar de origen: en noviembre, la puerta del dormitorio matrimonial se quedó abierta, pero en enero aparece cerrada y con el pestillo; los retretes se habían vaciado al cortarse el agua, mientras que uno de ellos es descubierto con el depósito hasta arriba; había un neceser situado encima del váter del cuarto de baño, localizado después en el interior de un armario del mismo baño; los roperos de las habitaciones de los hijos habían sido dejados abiertos, pero en enero se hallaron cerrados; a la par que un paquete de tabaco Chesterfield de Rodrigo, ubicado en el armario de su habitación y que en enero, había desparecido (Garrido et al., 2014, p.226). Con posteridad, y teniendo ya Rodrigo 18 años, la investigación comienza a estrecharse, por primera vez en tres años, en él. Hasta entonces nadie parecía haber puesto en duda su testimonio y coartada. Sin embargo, la realidad era incuestionable: la persona que había entrado a la vivienda en 2007 tenía en su poder llaves de ésta, incidente extraño al contar la policía con los tres únicos juegos conocidos bajo su custodia. Es aquí cuando se empieza a valorar la tenencia de Rodrigo de unas cuartas llaves, pues a pesar de haber mencionado que él no tenía en el momento del crimen, sus

tíos de Galicia confirmaron que sí (Garrido et al., 2014, p.231). Ángel Galán refiere al respecto:

> Todos los que participamos en esa investigación tenemos claro que Rodrigo entraba y salía de la casa cuando le parecía. En más de una ocasión, le decían los investigadores de campo algo que estaba en la casa y que podía incriminarle y al día siguiente o a los dos días ya no estaba o no estaba igual. Solo él conocía el hecho así que él o alguien enviado por él debía de entrar. Nosotros pensamos siempre que era él mismo. Así que lo de las colillas también pudo ser.

Culminaré la rúbrica *Escena del delito* reafirmando que la madrugada del 7 de junio de 2004, la escena del crimen no fue simulada. A posteriori, son diversos los cambios que se han ido apreciando en esta misma escena, en la que todo parece apuntar hacia la manifiesta autoría de Rodrigo Barrio como agresor desconocido del triple crimen.

2.3. Análisis de la reconstrucción del delito a partir del Método V.E.R.A.

Cuando hacemos referencia a la reconstrucción del delito, y siguiendo el método VERA (Soto, 2014), aludimos a un *continuum* de sucesos ordenados cronológicamente que buscan reconstruir el *iter crimins*, el camino que el delito ha esbozado, construido mediante los actos y conductas ejecutadas durante el hecho delictivo, tanto por el agresor como por la víctima. Reconstruir el delito se torna cuestión compleja en función del desenlace alcanzado, más todavía si no hay testigos o víctimas vivas que puedan narrar la continuidad de lo ocurrido y aportar una declaración relativamente honesta y sólida. El Triple Crimen de Burgos no cuenta con testigo alguno, ni mucho menos víctimas vivas susceptibles de exponer la realidad de los hechos. Será el analista de conducta el encargado de reconstruir el delito en situaciones tales, atendiendo para ello a los indicios físicos alcanzados en la investigación, además de ser el responsable de la construcción de inferencias partiendo de éstos. (Soto, 2014, p.124).

Amén de lo anterior, si en los términos *Víctima*, *Escena del delito* y más adelante, *Autor*, nos hemos centrado -y centraremos- en particularidades y aspectos característicos de dichas esferas, en la *Reconstrucción del delito* debemos fijarnos predominantemente en las conductas impartidas por las víctimas y su agresor. Esto es, analizar las acciones realizadas antes y durante el homicidio, siempre y cuando estén estrechamente vinculadas con el suceso. Es fundamental, por ello, considerar las tres piezas de la reconstrucción:

cómo han entrado en contacto el binomio víctima - agresor, cuál ha sido la interacción posterior y cómo dicho contacto cesa. Los seres humanos tomamos decisiones impulsados por nuestro deseo, bien sea de huir, de luchar o de seguir con vida, por lo que el actuar de un sujeto va a venir siempre motivado por el actuar del otro y su deseo (íbid.). El triple homicidio de Burgos se culminó dejando sin vida al matrimonio y al hijo menor, razón por la que nunca podremos conocer con exactitud la realidad de lo ocurrido. Es evidente, sin embargo, que el agresor abordó a sus víctimas violentamente y por sorpresa, pese a desconocer la posible interacción verbal que pudiera haber entre ellas. La reconstrucción del delito colabora también a formalizar el perfil psicológico del agresor mediante su modus operandi y ritual, forjando así su sello personal. Todos estos aspectos serán de ayuda para cimentar la reconstrucción de los hechos, pues en conjunto formulan una teoría firme y sólida. El modus operandi busca garantizar la comisión del hecho, la no identificación del agresor y la huida del autor del lugar, cometidos a los que vincularemos las conductas del atacante en aras de precisar dicho modus operandi. Las conductas restantes incluidas en la propia reconstrucción del delito formarán parte del ritual (Soto, 2014, p.126). A pesar de no aventajarnos del relato de las víctimas, apreciaremos que existe una cronología de actos y una sucesión en el quehacer del agresor y víctimas. A tal respecto, procederé a narrar la secuencia de los hechos del Triple Crimen de Burgos.

La madrugada del día 7 de junio de 2004 entre las 5:00 y las 6:00 de la mañana, la familia Barrio, compuesta por los dos progenitores, Salvador y Julia, y el hijo menor de ambos, Álvaro, se encontraba durmiendo en su domicilio de Burgos, calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A. La familia vivía en el último piso de un bloque compuesto por cinco alturas, estando por encima de ellos una azotea, encontrada ésta con la puerta abierta. Introduciéndonos en la parte superior del tejado, se visualiza una huella de deportiva de un pie derecho, equivalente a la posterior huella encontrada en el domicilio de los Barrio. El agresor estuvo en la azotea con anterioridad a entrar en la vivienda. Me refiero aquí con anterioridad por componerse la huella de la azotea exclusivamente de polvo; mientras que dentro del piso, la huella alcanzada, idéntica, estaba repleta de restos de sangre. Adentrada la madrugada, sin presencia alguna de vecinos -desconocemos si el agresor sabía de la ausencia de varios de sus vecinos la misma noche, o de la vejez de los mismos- el sujeto desconocido abrió la puerta del 5º A sin forzar la cerradura y procedió a entrar. El autor tuvo que llevar consigo llaves del hogar, lo que limita el cerco de sospechosos al núcleo estrictamente familiar. Así, sin encender ningún interruptor de la

vivienda, silenciosamente y a oscuras, se dirigió hacia la habitación matrimonial en la que Salvador dormía junto a Julia. Este dato cobra vital importancia, toda vez que el agresor sabía por dónde se movía, no necesitó requerir de las luces, éstas se encontraron apagadas y sin marcas de sangre, conocía la distribución de la casa, entró en las habitaciones en las que sabía, iba a encontrar a sus víctimas, y no titubeó con respecto a la ubicación de éstas. Tenía conocimientos más que sobrados sobre la casa y los miembros de la familia: "El autor conocía perfectamente la casa, también donde estaba cada uno en la noche y tenía que tener llave forzosamente" (Ángel Galán). Una vez llega a la habitación, se topa con el matrimonio y agrede, en primer lugar y repentinamente, a Salvador, inicialmente en la cabeza con la barra de hierro y después con el cuchillo en forma de puñaladas. Con la confianza suficiente de haber terminado con él, se dirige hacia Julia, acurrucada en el suelo del dormitorio conyugal aterrorizada por lo presenciado (Garrido et al., 2014, p.196), y le asesta 17 puñaladas con el arma blanca. Julia no se defiende en ningún momento, ni siquiera lo intenta. El agresor le estira de un collar que presuntamente, por las lesiones ubicadas en su cuello, llevaba puesto, y finalmente le raja la tráquea, quedando tendida sin vida a los pies de la cama. Cuando el agresor desconocido considera haber terminado ya con los dos progenitores, se dirige hacia el cuarto del hijo pequeño, Álvaro. El menor, atento a lo que estaba ocurriendo en la habitación de sus padres, decide echar el pestillo de su habitación preso del pánico y se esconde debajo de su cama. El excomisario Galán narra estos hechos en orden cronológico:

> Ataca primero a Salvador, luego a Julia y cuando cree que ya no tiene en el dormitorio problemas, va a por el niño a la habitación. También conoce que solo tiene un pequeño pestillo, ya que cuando comprueba que está cerrado, da una simple patada para abrirla. El autor conoce la debilidad de lo que le impide entrar.

Como ya se menciona, el agresor comprueba que la puerta del pequeño está cerrada y asesta una patada sobre la misma, derribándola y dejando plasmada en ella la huella de su zapatilla, una deportiva marca Dunlop fechada posteriormente entre las tallas 42 y 44, análoga a la encontrada en la azotea. Accede a su habitación y sin vacilar, saca al menor de debajo de su cama y lo arrastra hasta el pasillo. Álvaro trató de defenderse como pudo, revelándose en su cadáver heridas defensivas y otras de añadidura (Anexo II), e infringiéndole 32 puñaladas y un corte en el cuello estando ya el menor muerto. En el transcurso de los ataques a Julia y Álvaro, Salvador abandona como puede el dormitorio en el que había sido atacado anteriormente y trata de abrir la puerta principal de la

vivienda, cerrada con llave por dentro, por lo que se introduce en la cocina e intenta levantarse y desafiar al agresor, que no tarda en llegar, comenzando una pelea en la que Salvador se encaró con toda la fuerza que sus lesiones le permitían. La multiplicidad de heridas defensivas encontradas en él lo corroboran (Anexo II). Ángel Galán menciona también dichos hechos:

> Al haber dejado la habitación de matrimonio sin vigilancia, Salvador que no estaba muerto, pero sí mal herido escapa hacia la puerta, y al no poder abrir, trata de hacerse fuerte en la cocina, primero apoyándose en la propia puerta de entrada y la nevera y luego bajo la mesa, como los toros cuando van a las tablas y allí lo remata y además lo hace con saña (…). Salvador muere en la cocina, pero es atacado en la cama, ya que la sangre que hay en el lado de la cama donde dormía corresponde según ADN a él y la que aparece en el pasillo entre la habitación de matrimonio y la cocina es mezcla del matrimonio, lo que implica que Salvador sale de rodillas y por tanto mal herido de la habitación y gatea hasta la puerta de entrada para intentar abrirla (…). En el pomo de la puerta el ADN es también de Salvador, como todo el de la cocina.

Con Salvador ya sin vida, y tras conseguir el agresor terminar con su primera pero última víctima, le imparte igualmente un corte en el cuello. Colindantes a ellos, los vecinos del 5º B, una pareja de ancianos que adentrados en un sueño profundo no escucharon nada; los tíos de Salvador, residentes del 4º A, se encontraban esa noche en La Parte de Bureba; la vecina del 4º B, una anciana que tampoco escuchó nada; los vecinos del 3º A no estaban en casa y los del 3º B no se percataron ni lo más mínimo. Vecinos del edificio contiguo dijeron haber escuchado lamentos y gritos entre las 4 y las 5 de la madrugada, achacándolos a otros vecinos ruidosos (Garrido et al., 2014, p.200). El resultado: los tres miembros de la familia muertos y escasos indicios en la escena del crimen. El propósito del agresor se da por concluido y abandona el domicilio sin dejar rastro alguno. La carnicería que había dentro del 5ºA y las nulas evidencias sobre el agresor, tanto dentro como fuera del apartamento, hacen levantar teorías sobre su posible vestimenta, siendo posible que vistiera un buzo que le resguardara de la sangre y que se quitara una vez terminado todo, o la posibilidad de haberse cambiado de zapatillas al haber terminado el crimen, bien habiéndose llevado unas de repuesto, bien habiéndolas cogido de la vivienda. Esta última suposición lleva directamente hacia la persona de Rodrigo, que por aquel entonces calzaba una talla 44 – 45, únicas zapatillas que

coincidían con la talla del agresor, pues las del resto de la familia no le hubieran calzado: Julia llevaba un 37, Álvaro un 39 – 40 y Salvador un 39 (Garrido et al., 2014, p.199).

Inmersos ya en la reconstrucción del crimen, me detendré a hablar sobre el modus operandi, la firma y el ritual del autor del triple homicidio. El modus operandi encuentra un abanico de definiciones sobre las que sustentarse, citadas todas ellas por Sánchez-Gil (2015), tales como las acciones y conductas dirigidas a cometer el delito (Gross, 1924); las conductas que facilitan al delincuente a cometer el delito y huir con éxito (Keppel, 1995); el *cómo* se comete un delito, siendo diferente del *por qué*, que estaría rigurosamente vinculado a la firma (Turvey, 2002); lo que el asesino hace para consumar el crimen (Douglas et al., 2006); o los actos estrictamente necesarios para consumar el hecho delictivo con éxito (Soto, 2014). Plasmar el modus operandi en el Triple Crimen de Burgos resulta imperativo para ir ultimando la sección: el hecho de haber esperado pacientemente en la azotea a la hora deseada, no forzar la cerradura y acceder sigilosamente con llaves al interior del apartamento, cerrarla por dentro para que ninguna víctima pudiera huir, o agredir a las víctimas con un arma blanca hasta asesinarlas, forman la parte más esencial del modus operandi. El presente término refiere al nivel de planificación del crimen por parte del autor, un crimen perfectamente programado que, a su vez, coopera a crear hipótesis sobre su grado de impulsividad o autocontrol. Claro está que el modus operandi no son más que conductas y decisiones: qué lugar, qué arma, qué momento o qué actos precautorios emplear para garantizar el triunfo de la actuación.

Sin perjuicio de lo mencionado hasta aquí, el ritual y la firma del agresor ostentan menor posibilidad de variación que el modus operandi, pues éste último tiende a ser dinámico, mientras que los primeros son, normalmente, estáticos. Los conceptos de ritual y firma han sido indistintamente entrelazados, llegándose a considerar en el campo del análisis de conducta que, todo aquello que no era modus operandi, era firma. Así, Douglas, Burguess, Burgess y Ressler, en su obra *Crime Classification Manual*, citado por Soto (2019), contemplaban la firma como las conductas del agresor que van más lejos de la comisión del delito y que subrayan su personalidad. Diferentes autores, sin embargo, achacan este episodio no a la firma del autor, sino al ritual (Hazelwood y Warren, 2003, citado por Soto, 2019), considerándose así también por la Sección de Análisis de Conducta del FBI. En definitiva, el método VERA entiende el ritual como “el patrón distintivo de conductas del agresor que le caracterizan y que satisfacen sus necesidades psicológicas y emocionales” (Soto, 2014, p.62). El ritual se interpone como un rasgo

propio del agresor que posee él con carácter individual, que atiende a razones tan íntimas como significado puedan tener para él y que puede darse también en casos únicos. En el Triple Crimen de Burgos, la conducta del ritual se refleja en cada una de las tres víctimas, siendo innecesaria para la consumación del crimen pero que, sin embargo, logra satisfacer las necesidades psicológicas y emocionales del agresor. Todo ritual apunta a reflejar en la realidad una fantasía que el autor ya tenía preparada en su mente por ser significativa para él y que, considera, podrá llevar a cabo en aras de autosatisfacerse psicológicamente. Que el autor del triple asesinato decidiera degollar a sus tres víctimas cuando éstas se encontraban ya sin vida, se revela como el más claro ritual del evento criminal. Esto es, la acción de degollar al cómputo familiar con posterioridad a haberlos asesinado es una conducta prescindible y superflua, en absoluto precisa para consumar el delito, instaurándose como una acción puramente expresiva orientada a satisfacer esa fantasía que el agresor ya traía en mente. El excomisario Galán apunta al respecto:

> Creo que efectivamente es algo que el autor tenía en mente, lo que no es posible saber es si ya había matado antes aunque fuera a una gallina o era solo algo que de alguna forma estaba en su mente. También pudo ser que al darse cuenta de que Salvador, se había escapado de la habitación de matrimonio, quisiera cerciorarse de que todos quedaban bien muertos.

Por su parte, la firma o sello personal del autor suscita tantos interrogantes como autores hay en la historia del análisis de conducta, de forma parecida al ritual. Según refieren De Santiago et al. (2019), la firma es el cómputo de conductas características del criminal que diferenciar sus acciones de las del resto de agresores. La firma puede integrar trazas tanto del modus operandi como del propio ritual. El método VERA establece la firma como la conjunción del modus operandi, ritual y escenificación (Soto, 2014). Teniendo esto en cuenta, cuando aludimos al sello personal lo consideramos como un elemento distintivo en el agresor que le convierte en "único" pero que, a su vez, formará parte de la prosecución de actos. El autor del Triple Crimen de Burgos entró a la vivienda llevando consigo dos armas claramente diferenciadas, tanto por él mismo -sabía sobradamente cuál era la función que quería desempeñar con cada una de las armas- como por el médico forense, Joaquín González, quien logró discernir las lesiones entre aquellas causadas por el cuchillo como arma blanca, y las causadas por la barra de hierro. El método de ataque del agresor forma parte del modus operandi, pero el hecho de generar lesiones aisladas con la barra de hierro, mientras que el asesinato y el corte de garganta

se perpetra con el arma blanca, es algo tan distintivo que se configura como la firma y sello personal del autor. Así, el empleo simultáneo de las dos armas como firma del agresor se verá apoyado por el resto de los aspectos que le permitieran al atacante consumar el hecho. Por ello, hablar de sello personal del autor del triple homicidio implica hablar también del cómputo de su actuación, compuesta por su modus operandi y su ritual, si bien el presente caso no ostenta escenificación alguna (ibíd, p.67).

3.4.Análisis del autor del delito a partir del Método V.E.R.A.

Quién es el autor y qué datos poseemos sobre él son las cuestiones decisivas que se posicionan en el núcleo de todo el suceso criminal. Conocer la personalidad del autor será, en ocasiones, tarea ardua, especialmente si no ubicamos en la escena del crimen a posibles testigos o víctimas vivas, como bien se ha mencionado. La nula presencia de éstos sitúan el abastecimiento de datos sobre el autor y la posterior recogida de pruebas forenses en el corazón de la investigación. A través de los datos existentes irán apareciendo inferencias que capaciten a los investigadores a perfilar al agresor.

El Triple Crimen de Burgos se configura, todavía, como un caso sin resolver. Las evidencias alcanzadas en la escena del crimen sobre el agresor son prácticamente nulas. A tal respecto, valorar los indicios físicos se torna en el quehacer principal de los investigadores: la huella de una deportiva correspondiente al pie derecho del autor, marca Dunlop de talla 42 – 44 como evidencia concluyente, sumado a los cadáveres de las víctimas y ateniendo a la multitud de cambios a los que fue sometida la escena del crimen durante el período temporal 2004 – 2006. Ni rastro de las armas que pudieran presentar huellas sobre el autor. Ninguna evidencia biológica que apuntara hacia nadie. Cero testigos y tres personas asesinadas. Estos eran los datos fehacientes con los que la Policía se encontró de frente. El análisis ya realizado sobre *Víctima*, *Escena* y *Reconstrucción del delito* y sus correspondientes tablas (Anexo I), nutren paulatinamente la rúbrica del *Autor*, siendo ya conocedores del tipo de arma empleada, arma cortante tipo cuchillo de doble hoja de 8 – 9 centímetros de longitud. A ello hemos de añadirle la inspección sobre el cuerpo de Salvador, emergiendo un dato más que aclaratorio sobre el autor: “allí lo remata (bajo la mesa) y además lo hace con saña, pero eso nos da otra pista, ya que por la posición de la mesa y la pared solo puede acuchillar con la izquierda y de esa sale que es ambidiestro” (Ángel Galán). Es así como el triple asesinato analizado desde la perspectiva VERA se alimenta, no de indicadores estadísticos que, si bien pudieran

concordar con el presente suceso, no atenderían a las cualidades específicas de la investigación, sino de fuentes principales compuestas, en su gran mayoría, por la entrevista realizada al excomisario del caso, Ángel Galán, como fuente directa, del libro *Crímenes sin resolver* redactado por Vicente Garrido y Patricia López (2014), y del documental *Crónicas del devastador crimen a una familia,* elaborado por Expediente Abierto para Antena 3 y publicado en el canal AsisehizoE (2021). A colación, Vicente Garrido y Patricia López, posteriormente a entrevistar a gran parte de la familia de las víctimas y haberse sumergido en la vida de éstos para la redacción de su libro, realizan un perfil psicológico del autor del crimen (Garrido et al., 2014, p.240-244):

El agresor está motivado por razones de ira, odio u venganza, por considerar a la familia Barrio como un posible impedimento para el buen desarrollo de su futuro. Por la manera de tramitarse el crimen, su edad se ve comprendida entre finales de la adolescencia y finales de los 20 años, además de su gran fuerza y manejo con ambas manos, siendo ambidiestro. El crimen es intrafamiliar, integrándose el asesino en el propio núcleo familiar y siendo conocedor de las víctimas y de sus rutinas. La inteligencia académica del autor, y a consecuencia de estar frente a un crimen intrafamiliar, es media o baja, así como su inteligencia emocional. Esto se debe a que asesinar a alguien por sentimientos de odio refleja pobreza de pensamiento, obstinación por el presente y problemas para mirar al futuro, junto a una ausencia de empatía. Simultáneamente, su expediente académico será bajo y presentará problemas para rendir en los estudios, además de mostrar escasa paciencia en aquellas labores más comprometidas. Su personalidad será egocéntrica y sin capacidad para crear vínculos afectivos con su familia, con la cual tendrá una relación problemática, pero no a la vista de todos. Esto puede ir de la mano con una personalidad cerrada, que esconda sus ideas violentas al núcleo familiar. Sus antecedentes criminales serán escasos o nulos, y la violencia previa al crimen será principalmente psicológica, poco apreciable por el resto. Puede no tener experiencia con armas, pese a haber podido emplear algún arma blanca. Se alude a una posible psicopatía, por ser el autor extremadamente ordenado, emplear violencia instrumental y comprender la realidad adecuadamente. Con posteridad a los asesinatos se mostraría artificialmente conmocionado, y más adelante frío y calculador. Reestablecería el ánimo y el equilibrio rápidamente, y actuaría fría y racionalmente. Importante es mencionar que no sería extraña la superación positiva de exámenes psiquiátricos y psicológicos por parte del agresor, pudiendo llegar a engañar a los respectivos profesionales.

La investigación realizada desde el año 2004 no ubica autor alguno del crimen. Si bien, desde el comienzo se supo que éste tenía que estar en posesión de un juego de llaves. La huella encontrada en la escena, propia de un varón, limita ferozmente el número de posibles sospechosos, pues tal y como redactan Ressler y Schatman (2005), en caso de poder afirmar con un alto grado de fiabilidad que el sospechoso de un crimen es varón, se elimina con ello al 50% de la población mundial. Durante años no se encontró a nadie que concordara con las características del agresor: "Los diferentes equipos de investigadores buscaban una persona que tuviera llaves y que conociera todos los datos, pero nunca se pensó en Rodrigo (…). Pensábamos en algún otro familiar, pero sus coartadas eran perfectas" (Ángel Galán). Ulteriormente fueron dos las personas detenidas, un vecino de Salvador en primer lugar, y Angelito en segundo, siendo desechados como sospechosos poco después. Rodrigo no dudó en acusar a varios posibles sospechosos quedando así plasmado en el sumario judicial del caso, en el que señaló al primo de Salvador, Ángel Carlos, tachándolo de envidioso y siendo descartado del caso un año después; al Jefe de Estudios de su internado, Abilio Fernández, insinuando el "deseo sexual" que el Hermano demostraba tener sobre el menor, momento crucial en el que Rodrigo llegó a describir detalladamente la metodología que se habría de seguir para salir del centro durante la madrugada y regresar por la mañana sin ser visto por nadie, descartándose un año después; y a su compañero de internado, Nacho, declarando que junto a él llegó a temer por su vida y que éste le miraba con ojos de asesino (AsisehizoE, 2021, 27m30s-31m). En enero de 2007 se registra la entrada y manipulación de la vivienda de los Barrio. Ese mismo año, Rodrigo es detenido y puesto a disposición judicial. Ahora bien, ¿qué evidencias desencadenan que Rodrigo sea detenido en ese momento, y no antes? Son considerables las pesquisas que habían ido apareciendo y que, sin embargo, no fueron valoradas desde la perspectiva de la autoría de Rodrigo. Cobran importancia en este momento los dibujos de Rodrigo hallados en la vivienda de Burgos, todos ellos con un denominador común: las guillotinas -recordemos que la familia Barrio fue degollada-. Uno de los más peliagudos, un dibujo compuesto por una guillotina con un cadáver ensangrentado, un cepo con hacha y una horca con una escalera junto a unos pasos ensangrentados que irían hasta el cadáver central. Junto a este, un dibujo de Cristo con heridas de sangre en la frente, nariz, cuello y manos (Garrido et al., 2014, p.214). El nexo que de estos dibujos pudiera extraerse para con respecto a la personalidad de Rodrigo Barrio, lo plasma así el excomisario Galán:

> Una de las cosas que más nos llamaron la atención, es que los dos psicólogos que le vieron, tanto el del día que se le comunicó la muerte de toda su familia, como el que le analizó posteriormente, aunque en privado mantuvieron que era una mente fría y artera, a la hora del informe, nada de eso se reflejaba. Incluso el primero dijo que daba la impresión de estar haciendo teatro (Rodrigo).

La familia de Rodrigo Barrio se hizo cargo del menor desde el mismo momento en que sucedieron los hechos. A pesar de ello, Rodrigo fue trasladándose de un domicilio a otro, fruto de riñas y actitudes oscuras que el menor reflejaba, sintiendo sus tías Remedios y Concepción que ocultaba algo y mudándose, a posteriori, a casa de su tía Carmen, sito en el que se quedaría hasta mudarse con su pareja (ibíd. p.219). El cómputo de testimonios recolectados sobre Rodrigo inciden en la apatía que tenía hacia sus padres y hermano pequeño y en sus permanentes discusiones, además de su personalidad cerrada, poco comunicativa, introvertida y callada, lo que hacía complejo interactuar con él (ibíd. p.222). Igualmente, su tía Concepción llego a declarar que se había sentido maltratada psicológicamente por Rodrigo durante su convivencia juntos.

La familia de Julia, interesada por abrir una caja de joyas que ésta tenía en su casa de Verín, recibió la negativa de Rodrigo, quien decidió realizar él solo un conteo de las pertenencias de su madre. El 21 de noviembre de 2006 se procedió a realizar una inspección en el domicilio familiar de Verín, Orense, con Rodrigo presente en todo momento. Allí se localiza una caja de seguridad que, estando forzada, integraba el anillo de oro con las iniciales RB que, presuntamente, el asesino había robado a Julia la noche del asesinato y que ésta solía llevar colgado al cuello como medallón sentimental de la comunión de su hijo mayor. Al encontrarlo, Rodrigo fingió asombro, y digo fingir porque en dicha caja fuerte había también una lista de joyas que el propio Rodrigo había escrito cuando procedió a abrirla él sólo el 7 de noviembre de 2006 y en la cual, se enumeraba también dicho anillo. El hijo mayor de la familia sabía de esa joya y de su ubicación. El excomisario Galán indica que, aunque no se pudo confirmar que la noche del crimen Julia llevara puesto dicho medallón -pese a las erosiones encontradas en su cuello por serle algo arrancado (Anexo II)-, habría de estar en Burgos y no en la casa en la que Rodrigo viviría tres años más tarde. En la misma caja se encuentra una cartera marrón, tal vez de Julia, circunstancia que podía adecuarse al presunto robo de cartera del asesino, y un papel con sangre (ibíd. p.223-224) que a posteriori correspondería a ADN del propio Rodrigo,

quien golpearía todo tras conocer los crímenes y decidiría guardar el papel con su sangre como símbolo del amargo sentimiento (p.227).

Pocos meses después y como bien se ha mencionado epígrafes más arriba -Escena simulada- la Policía accede al domicilio a comienzos de enero de 2007, advirtiendo multitud de objetos movidos de lugar que apuntarían hacia Rodrigo por estar en posesión, posiblemente, de un cuarto juego de llaves. En esta fecha, la Comisaría General de Policía Judicial solicita al Juzgado de Instrucción de Burgos la puesta de cámaras de vigilancia de la vivienda en la investigación del hijo mayor de la familia Barrio como principal sospechoso. De igual modo, cinco colillas recogidas en la inspección ocular en 2007 evidencian perfil genético de un varón, y otra de ellas un perfil genético alusivo a Rodrigo Barrio. Él había declarado en sucesivas ocasiones la asiduidad con la que subía a la azotea a fumar, hecho que los vecinos del bloque confirman. El resto de las colillas intercambiadas por otras sin ADN, tal y como configura Galán, pudieron ser también obra suya, en tanto en cuanto siempre desaparecía aquello que los investigadores le comentaban y él consideraba, podría inculparle. Asimismo, que la noche del 7 de junio de 2004 la vivienda de los Barrio fue abierta con llaves y sin forzar se configura como un hecho probado. Ninguno de los sujetos que a priori, tenía llaves, fue puesto en el punto de mira por no coincidir con el perfil que se buscaba. Los individuos a los que Rodrigo acusó fueron desestimados como sospechosos. Rodrigo declaró en varias ocasiones no estar en posesión de llaves del domicilio la noche de los hechos, si bien fuentes cercanas a él aseguran que sí contaba con unas. En este momento, dos años después y con anterioridad a ser detenido, la investigación a cargo del comisario Galán presuponía ya que Rodrigo podía contar con unas llaves, pues que manifestara que no tenía y que las había perdido no tenía por qué ser cierto. El Audi de Salvador consumía también parte del interés de la familia, especialmente del hermano de Julia, Benito, quien se había mostrado preocupado por tener sólo unas llaves del coche que podrían perderse. Rodrigo nunca dijo nada a su tío al que, pese a ver angustiado, engañó: Rodrigo contaba con dos llaves del Audi, siendo incapaz de responder a la Policía y a la familia sobre la procedencia de ese segundo juego. Así, la investigación da un giro de 360º y Rodrigo se sitúa como sospechoso principal de la muerte de la familia.

> No es después de dos años cuando se piensa en él y se piensa en él cuando comprobamos que tiene dos llaves del Audi de su padre, cuando solo había aparecido una en La Parte de la Bureba, que es con la que se pudo abrir el vehículo

> y hacerle la inspección. Con ese dato de las dos llaves, le pedí yo personalmente a su señoría que oficiara a Audi España solicitando número de llaves que ese vehículo, marca, modelo y con el número de bastidor que tenía, el número de llaves que se habían entregado a la propiedad (…). A él le contestó Audi España por escrito oficial de la compañía, que ese vehículo se entregó con dos llaves. Es en ese momento cuando el Magistrado de Instrucción que lleva el caso y no la policía, en auto motivado, envía la instrucción al Juzgado de menores, con las pruebas a su entender suficientes para que sea Rodrigo sospechoso de los asesinatos. Hasta ese momento nosotros no nos preocupamos ni siquiera si sabía o no conducir (Ángel Galán).

Con todo y con esto, y por si fueran pocas las contradicciones reveladas en Rodrigo, aparecen también las siguientes: Rodrigo dice haber visto a Abilio y un compañero a las 0.00 en el internado aquella noche, a él, sin embargo, nadie le vio; decía no tener problemas con sus padres pero, posteriormente, declaró que el Hermano Abilio se interesaba mucho por él por la mala relación que tenía con sus progenitores; afirmaba emplear calzado de la talla 46 – 47, pero su compañero Nacho señala que ambos se intercambiaban zapatillas, y que calzaba un 44 – 45 (ibíd. p.231). Por consiguiente, una vez advertido Rodrigo como único y principal sospechoso, la suposición que él mismo había narrado sobre el Hermano Abilio -coger un coche del internado, conducir 80 km hasta Burgos, asesinar a la familia y volver a la mañana sin ser visto por nadie- comienza a coger fuerza, pero esta vez para él. Frente a esta atrevida conjetura, el excomisario Galán sostiene que "se comprobó fehacientemente que a las 22.00 horas estaba en su habitación del colegio y a las 08.30 se encontraba desayunando con el resto del alumnado, pero nadie pudo confirmar que entre esas horas estuviera en la habitación". Vinculado a esto, fueron varias las ocasiones en las que mencionó no saber conducir en el momento del crimen. Su tío Félix, residente en La Parte y hermano de Salvador, alega sin embargo que Rodrigo sabía conducir sobradamente por haberle enseñado su madre tanto a él como a su hermano Álvaro, y que solía coger el R11 que tenían. Su tío Benito también confió en que sabía conducir por cómo se montaba en el Audi A6 de su padre (ibíd. p.225). La teoría del internado coge así fuerza, secundada por testimonios del centro que declaran la facilidad que se tenía en 2004 para saber dónde se encontraban las llaves de los automóviles aparcados, sumándole a ello la posibilidad de saltar de la habitación del centro al exterior del recinto sin mayor esfuerzo. El Sacerdote Abilio confirma que en el internado La

Aguilera cualquier alumno podía marcharse sin ser visto al no haber vigilancia, que las llaves de los vehículos se encontraban guardadas en una taquilla sin cerradura, de acceso para todo el mundo, y que nadie vigilaba los coches (ibíd. p.228).

Es evidente que señalar a multitud de personalidades no surtió efecto a Rodrigo Barrio, más todavía cuando en su mayoría estaban vinculadas a su persona y no a la familia. La Policía se pronunció al respecto manifestando "el autor, que puso gran interés en acabar con la vida de sus tres víctimas, desde ese momento solo ha mostrado interés en que Rodrigo conserve su vida y disponga de todo el patrimonio familiar, puesto que de manera objetiva puede afirmarse que es lo que ha sucedido". El informe psicológico realizado por la profesional del internado con anterioridad al crimen revela connotaciones tan importantes como la insatisfacción familiar que sentía Rodrigo, su introversión en la esfera social, su bajo nivel de autoconocimiento y de comprender las consecuencias de sus actuaciones, así como despreocupación hacia las normas. Simultáneamente, la Policía expuso su punto de vista aludiendo al descontento que sentía Rodrigo dentro de su hogar, al distanciamiento afectivo con su padre, la deficiente relación del hijo mayor con sus progenitores poco antes de lo ocurrido y el nulo respeto que les tenía, así como el deseo de querer marcharse del internado durante abril y mayo de 2004 y que sus padres, sin embargo, no permitieron. Una vez puesto en libertad, uno de los psiquiatras de Rodrigo recalcaría aspectos claves en su personalidad: una clara percepción del mundo pero con dudas incluso obsesivas a la hora de interpretarlas y ejecutarlas, sumado a "asistir a su vida como quien asiste a una función teatral" y a su actitud pasiva, incluso antes del crimen. Finalmente, se descartan en Rodrigo anomalías o trastornos psíquicos, psicosis o trastornos de la personalidad, considerándose sus capacidades volitivas e intelectivas en excelente estado y valorándose entonces como un sujeto perfectamente imputable (ibíd. p.232-236). Los hermanos de Julia, quienes se hicieron cargo del todavía menor cuando ocurrieron los hechos, han sido testigos de infinidad de extrañezas en Rodrigo: Nunca quiso tomarse medicación ni ir al especialista, circunstancia que el resto si necesitó, su tía Remedios le encontró un cuaderno titulado *te kiero matar* y afirma que Rodrigo le dijo "Los muertos son como los cerdos, como cuando se matan cerdos", momento en que supo que Rodrigo había estado presente en el asesinato. Solía comprarse revistas *gore*, de asesinos o psicópatas, llegando a decirle a su familia "Yo no tengo corteza en el cerebro, porque no siento" (ibíd. p.236-239). Es así como, pese a estar en libertad, Rodrigo es considerado el culpable de los asesinatos para gran parte de su familia.

En conclusión, tras haber hecho un análisis de todas las inconsistencias de manera pormenorizada, se puede deducir que la situación descrita induce a concebir a Rodrigo como autor material del Triple Crimen de Burgos. A tal respecto añadiré que, según refieren Ressler et al. (2005) nadie pasa repentinamente, una vez llegada la edad adulta o etapa próxima a ésta, de ser una persona plenamente normal a tener, de repente, un comportamiento malvado, problemático y homicida. Las actitudes precursoras de un asesino han estado siempre latentes y durante mucho tiempo construyéndose, incluso desde la infancia. Sin entrar a valorar la mítica leyenda de que todos los asesinos emanan de hogares disgregados, muchos de ellos provienen de hogares con economía holgada, conviviendo con el padre y la madre y siendo medianamente inteligentes. Esto es, es probable que Rodrigo mantuviera, desde años anteriores, esos pensamientos para con respecto a su familia y los fuera combatiendo a la par que preservando en forma de odio para traducirlos posteriormente en posibles fantasías: los dibujos con guillotinas que dibujó antes de los asesinatos, o las revistas *gore* y de asesinos que se compraría después, así como el cuaderno *te kiero matar*, exponen las potenciales fantasías a las que pudo acceder a través del odio y la venganza. Aquello que da inicio como una fantasía más, puede terminar integrándose en el ritual homicida. Si bien, una persona cuyo *hobbie* es dibujar guillotinas, podría terminar degollando a sus víctimas más adelante. Una vez situado el degolló como ritual, es imprescindible analizar evidencias que ilustren dicha fantasía, pues lo habitual es encontrar siempre algo, bien sea mediante dibujos, diarios u otros, situación que evidentemente concurre en el perfil de Rodrigo como autor del crimen. En pocas palabras, la investigación, según subraya Ángel Galán, no fue perfecta, pero Rodrigo como sospechoso reunía todas y cada una de las características necesarias y, no solo con ello, es realmente complejo que alguien más pueda cumplirlas.

3. Conclusiones.

Vivimos en un mundo colmado de gente violenta, personas que se disocian de sus sombras más oscuras, arrojándolas a un lado y haciéndolas permanecer latentes, ansiosas por resurgir y arrasar con todo. Ciertamente, eclipsar un deseo puede desembocar en una mente desesperada que termine poniendo fin a dicho capítulo de la manera más atroz.

El presente trabajo de investigación dedicado a la aplicación del Método VERA al Triple Crimen de Burgos ha perseguido como objetivo último la construcción de hipótesis sobre el autor, en aras a poderse consolidar un perfil psicológico del agresor desconocido.

Si bien, erigir un perfil de autor en el caso expuesto es tarea delicada, propia de expertos con años de maestría. Pese a ello, la puesta en práctica del Método VERA en sus ámbitos *Víctima, Escena del delito, Reconstrucción del delito* y *Autor* me ha permitido culminar con la edificación de cuantiosas hipótesis. Es así como los resultados alcanzados en este estudio de investigación se manifiestan a través de veinticinco hipótesis[17] referidas al autor del crimen, legitimadas y codificadas todas ellas por inferencias y éstas, a su vez, por datos, con el objetivo de facilitar la búsqueda de procedencia y garantizarse la mayor transparencia posible.

La investigación efectuada durante los años consecutivos al crimen fue capaz, no solo de poner un posible autor sobre la mesa, sino de hallar evidencias cruciales que apuntarían hacia una única persona: Rodrigo Barrio. De las hipótesis emitidas podemos afirmar con total seguridad que el asesino de la familia Barrio pertenecía a su más estricto núcleo familiar, tenía llaves del domicilio, conocía su rutina y se sentía con el suficiente potencial para hacerlos desaparecer de su vida y continuar como si nada hubiera sucedido. Todas y cada una de las hipótesis pueden encajar con Rodrigo Barrio como autor material del crimen. Son abundantes las razones encontradas en él que se consideran racionales y es numeroso, también, el cúmulo de contradicciones de las que ha sido protagonista durante estos años. A lo largo del trabajo, la investigación realizada ha terminado por dilucidar en el hijo mayor un encanto superficial hacia su familia, introduciéndose en él multitud de estresores diarios que, en último término, pudieron coincidir con los estresores que desembocarían en el crimen.

Así, el hecho de que en el domicilio en el que tres años después vivía Rodrigo se encontrara escondido el collar de Julia, que se confirmara su posesión de otras llaves del Audi de Salvador, que se descubriera su afición por realizar dibujos con guillotinas, que desde el internado La Aguilera se manifestara la ausencia de vigilancia y la posibilidad de llevarse un coche por cualquier alumno, que existan testigos que puedan corroborar sus conocimientos de conducción, que el propio Rodrigo Barrio relatara lo factible de desplazarse desde el internado hasta Burgos, asesinar a la familia, y estar presente por la mañana sin levantar sospechas, que muchos de sus familiares afirmaran que sí tenía llaves de la vivienda, o que los Policías miembros de la investigación conocieran que Rodrigo entraba y salía del domicilio tantas veces como gustaba, son algunas de las evidencias

[17] El conjunto de tablas referidas a los Datos (D) e Inferencias (I) de las Víctimas, Escena del delito, Reconstrucción del delito y Autor, así como a las Hipótesis (H) del autor encuentran sito en los Anexos I.

que hacen concordar los hechos y situar a Rodrigo Barrio como personaje principal de las hipótesis finales sobre el autor del crimen. El triple asesinato figura, oficialmente, como un caso sin resolver e intuyo que, de la misma manera que yo a través del presente Método VERA, la Policía no abandona el proceso de investigación y espera paciente a la salida de nuevas pruebas suficientes para enjuiciar al que ya vienen sopesando, es el responsable. Con relación a esto, el análisis en riguroso del caso interpone a la jurisdicción española frente a un hecho antinatura: valorar que un adolescente de 16 años haya podido ser capaz de asesinar a sus dos padres y a su hermano pequeño es un hecho, lo menos, inverosímil. A pesar de interponerse como un suceso desgarrador, en ocasiones el comportamiento de determinados sujetos de la justicia supone un accidente que acarrea la impunidad de los más brutales eventos criminales, resistiéndose a admitir que, en contra de lo esperado, estos episodios ocurren y han de ser tratados con el compromiso requerido. Pese a ello, la media de la calidad de la justicia es formidable.

El desglose del Método VERA me ha permitido, en definitiva, servirme del análisis de la vida de cada una de las víctimas del Triple Crimen de Burgos, así como de la escena y reconstrucción del crimen para concluir con las hipótesis del asesino que, en conclusión, conducirán hacia un Perfil del autor del crimen que será destinado al equipo policial para su oportuna investigación. Es probable que nunca logremos conocer fehacientemente lo ocurrido aquella madrugada, a pesar de suponer quién es el autor y haber mostrado argumentos más que adecuados pero insuficientes, sin embargo, para la justicia.

Las personas estamos conectadas, por cuestiones obvias, a aquellos lugares que han sido cruciales en nuestra biografía. Existen mil y una maneras de situarse en el lugar y momento equivocados. En ocasiones, no es necesario ni salir de casa para que eso ocurra.

4. Bibliografía.

AsisehizoE. (17 de enero de 2021). *Crónica del devastador crimen a una familia* [Vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=27W1WC7oZ8I

Ballesteros, R. (19 de mayo de 2015) Bretón, Carcaño… Así trabaja la unidad de 'mentes criminales' de la Policía española. *El Confidencial*. Consultado el 7 de marzo de 2021. Recuperado de https://normas-apa.org/referencias/citar-periodicos/

Cabezas, S. (2017). *Aproximación a las principales teorías de la Criminología Medioambiental.* 25 de marzo de 2021, de Revista Quadernos de Criminología Sitio web: https://revistaqdc.es/aproximacion-a-las-principales-teorias-de-la-criminologia-medioambiental/

De Santiago Herrero, F. J. y Gil Sánchez, L. M. (2017) *La perfilación Criminal, Tipologías y clasificaciones aplicadas*, Salamanca: Ed, Amarú.

De Santiago, F. J. & Sánchez-Gil, L. M. (2019). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal. Unidad de análisis de la conducta criminal de Salamanca* (2da ed.). Salamanca, España: Ratio Legis.

Del Carmen, M. (2015). Abducción, método científico e Historia. Un acercamiento al pensamiento de Charles Peirce. *Revista digital de la Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario.*, 7, 127.

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2020) Alcalde pedáneo. *Diccionario Panhispánico del español jurídico.*

Duva, J. (2006). *Las pisadas del asesino*. Recuperado en 29 de marzo de 2021, de El País Sitio web: https://elpais.com/diario/2006/10/29/espana/1162072814_850215.html

El Método VERA: Investigación Psicológica del Delito | Escuela Internacional de Criminología y Criminalística (eicyc.es): Soto, J. (2019). *Método VERA: investigación psicológica del delito* [Vídeo]. Disponible en: https://www.eicyc.es/portfolio-items/el-metodo-vera-investigacion-psicologica-del-delito/

El orden mundial. (2020). *La tasa de homicidios en el mundo.* 7 de marzo de 2021, de El Orden Mundial Sitio web: https://elordenmundial.com/mapas/tasa-de-homicidios-en-el-mundo/

España. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Boletín Oficial del Estado, 14 de marzo de 1986, núm. 63, pp. 12 a 13.

Fattah. E. (2014). *Victimología: pasado, presente y futuro*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea). *2014*, núm. 16-r2, p. r2:1- r2:33. Consultado el 7 de marzo de 2021. Recuperado de http://criminet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf.

Garrido, V. & López, P. (2014). *Crímenes sin resolver*. Barcelona: Ariel. pp.193-247

Holmes, R. M. y De Burguer, J. (1988). *Serial murder*. Newbury Park: SAGE Publications. Studies in Crime. Law and Justice, 2.

ICAL. (2008). *Un amigo de Rodrigo Barrio contradice en el juzgado afirmaciones sobre el crimen*. Recuperado en 30 de marzo de 2021, de El Mundo Sitio web: https://www.elmundo.es/elmundo/2008/11/30/castillayleon/1228065353.html

Jiménez, J. (2009). La escena del crimen en el criminal profiling (II). *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, p.25.

Jiménez, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico (Criminal Profiling)*. Valladolid: Lex Nova. p.215

Jiménez, J. (2014). Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática. *Gaceta internacional de Ciencias Forenses*, p.6.

La Información. (2017). *Estos son los cinco crímenes sin resolver que traen de cabeza a los investigadores españoles*. 9 de marzo de 2021, de La Información Sitio web: https://www.lainformacion.com/espana/crimenes-resolver-cabeza-investigadores-espanoles_0_994101769/?autoref=true

Lucena, J. (1997). *Aspectos medico forenses de las heridas de armas blancas.* Recuperado en 10 de abril de 2021, de Boletin Galego de Medicina Legal e Forense Sitio web: http://www.agmf.es/az/Aspectos_medico_forenses_de_las_heridas_por_arma_blanca._Lucena_Romero_J.pdf

Maldonado, W. (2011). Consideraciones acerca del concepto perfil criminal. *Duazary: Revista internacional de Ciencias de la Salud*, 8, p.116.

Mariño, M. (2020). Análisis del perfil geográfico de Juana Barraza Sampeiro "La mataviejitas". *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 3, p.12

Ministerio del Interior. (s.f.). Historia de la Policía Nacional. Recuperado el 6 de marzo de 2021, de Policía Nacional. Sitio web: Historia de la Policía Nacional España (policia.es)

Muñoz, P. & Morcillo, C. (2017). *La Policía tiene sin resolver al menos 472 asesinatos entre 1990 y 2015*. 15 de marzo de 2021, de Periódico ABC Sitio web: https://www.abc.es/espana/abci-policia-tiene-sin-resolver-menos-472-asesinatos-entre-1990-y-2015-201703260130_noticia.html

Petherick, W. A. (2006) *Serial crime: Theoretical and practical Issues in behavioral profiling*. California: Elsevier.

Real Academia Española. (s.f.). Falible. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 20 de marzo de 2021, de https://dle.rae.es/falible

Real Academia Española. (s.f.). Occiso. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 9 de abril de 2021, de https://dle.rae.es/falible

Ressler, K., y Schatman, T. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.

Rossmo, D. K. (2000*). Geographic profiling*. CRC Press.

Salfati, G., y Canter, D. (1999) *Differentiating Stranger Murders: Profiling OffenderCharacteristics from Behavioral Styles*. Behaviour Sciences and Law; 17:391-406.

Sánchez Gil, L. (2015). Dossier I Problemas conceptuales en el "Criminal Profiling". *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (29), 12-19

Sedano, P. (2004). *Asesinados a cuchilladas en su casa de Burgos un matrimonio y su hijo de 12 años*. Recuperado en 29 de marzo de 2021, de El País Sitio web: https://elpais.com/diario/2004/06/09/espana/1086732023_850215.html

Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito. El método VERA*. Madrid: Pirámide.

Soto, J. E. (2019). *Profiler. Los secretos del análisis de conducta criminal.* Madrid: Pirámide.

Soto, J. E. (2020). Unidad Análisis de Conducta. Recuperado el 6 de marzo de 2021, de ocsgrupo. Sitio web: https://ocsgrupo.com/unidad-analisis-conducta-policia/

Soto, J. E. & González, H. & Pérez, M. A. (2014). La investigación psicológica de los delitos violentos. El Método V.E.R.A. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense. Vol. 14*, 2014. pp 51-78.

Torres, C. (2016). *Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie.* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca] Repositorio GREDOS. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132823/DPETP_TorresDelgadoC_Perfilescriminales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Turvey, B. (2016*). Perfilación Criminal. Una introducción al análisis de la evidencia conductual.* (Vol. Primer Volumen. Fundamentos). México: Forensic Press / Global Forensic Alliance / Contexto Editorial.

Youngs, D., Canter, D., & Cooper, J. (2004). The facets of criminality: A crossmodal and cross-gender validation. *Behaviormetrika*, 31(2), 99-111.

Anexos:

Anexo I: Fases del Método VERA: Recopilación de datos, construcción de inferencias y realización de hipótesis.

Recopilación de datos.

La posesión de un cúmulo de datos referentes a la víctima, todos ellos constatados y sin cabida alguna a generar error, nos facilitaran la construcción de inferencias que, en última instancia, suministraran información suficiente a los miembros del cuerpo investigativo, siendo conocedores de las hipótesis y concibiendo así el perfil criminal del autor.

El método VERA no permite respaldar sus inferencias e hipótesis en estudios estadísticos, por muy rigurosos que éstos sean, pues vela por acogerse a información y datos verídicos extraídos escrupulosamente del caso presente, que permitan el constructo final de hipótesis sólidas bastantes para dar con el autor de los hechos. Los datos vinculados al agresor se ingresarán, tal y como el resto, en su tabla procedente, de igual modo que las inferencias e hipótesis sobre el mismo. Para ello, se iniciará con los datos objetivos y fiables sobre el autor, seguido por las conjeturas que de ellos hagamos y culminando con las hipótesis sobre su perfil psicológico-delincuencial.

Dato	**Víctima: Salvador Barrio**
D VS1	Hombre.
D VS2	53 años.
D VS3	De constitución robusta.
D VS4	Pelo de color oscuro y piel blanca.
D VS5	Marido de Julia Dos Santos y padre de Álvaro y Rodrigo Barrio.
D VS6	Con altos recursos económicos
D VS7	Vivía y trabajaba en La Parte de Bureba entre semana, de lunes a viernes.
D VS8	El domingo estaba durmiendo en su piso de Burgos, calle Burgalesa de Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A.

D VS9	Era alcalde pedáneo de La Parte de Bureba por el partido socialista.
D VS10	Los fines de semana viajaba a Burgos capital para estar con su familia.
D VS11	Propietario de la sociedad agrícola *Agrobureba*, que compartía con su hermano Félix.
D VS12	Tenía un patrimonio de más de un millón de euros, dividido en 180 hectáreas de terreno, la vivienda de Burgos capital, una casa y dos naves en La Parte de Bureba, una nave industrial en Briviesca, una casa en Verín, bienes rústicos en el pueblo, dos cosechadoras, dos tractores y otra máquina más de tipo agrícola, dos vehículos Audi A6.
D VS13	Trabajaba con labores agrícolas en el campo.
D VS14	Tenía campos de cereal y girasol.
D VS15	Los días que estaba en La Parte de Bureba, trabajaba de sol a sol.
D VS16	Tenía un seguro de vida de 45.827 euros, otro sobre la familia Barrio de 40.000 euros por el titular, 20.000 euros por el cónyuge y 6.000 por los hijos.
D VS17	Quería comprar una segunda cosechadora, de la que ya había pagado una parte.
D VS18	Tenía mucho dinero fruto del esfuerzo.
D VS19	Su mujer quería que trabajara menos y dedicara más tiempo a estar con su familia.
D VS20	No tiene un círculo social amplio. Relaciones sociales escasas.
D VS21	Quería que sus hijos estudiaran.
D VS22	La cosechadora que iba a comprar iría destinada a Rodrigo, por no querer éste seguir estudiando y querer su padre que se pusiera a trabajar con él.
D VS23	Discutía habitualmente con su hijo mayor, Rodrigo Barrio.
D VS24	El domingo 7 de junio dejó a su hijo Rodrigo en la estación de bus para que se fuera al internado La Aguilera.
D VS25	La víctima es atacada en la cama del dormitorio conyugal. Su cadáver se encuentra debajo de la mesa de la cocina. Presenta multitud de heridas y un corte en el cuello. Está sin vida.
D VS26	Víctima con poca disponibilidad y accesibilidad.
D VS27	Opuso resistencia.

D VS28	Resistencia física.
D VS29	Presenta riesgo estado: varón adulto.
D VSn	Síntesis de información, D VSn 29 datos sobre la víctima Salvador Barrio, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué esta víctima y no otra?

Datos	**Víctima: Julia Dos Ramos**
D VJ1	Mujer.
D VJ2	47 años.
D VJ3	Pelo de color oscuro y piel blanca.
D VJ4	Tenía un marido, Salvador, y dos hijos, Álvaro y Rodrigo.
D VJ5	Con altos recursos económicos.
D VJ6	Su marido y su hijo Álvaro fueron asesinados la misma noche que ella, su hijo Rodrigo no.
D VJ7	Nacida en Verín, Orense, Galicia.
D VJ8	Ama de casa.
D VJ9	Tenía ocho hermanos.
D VJ10	Vivía en Burgos con sus hijos. Cuando su hijo mayor fue internado en La Aguilera, pasó a vivir solo con Álvaro de lunes a viernes en el piso de Burgos.
D VJ11	Antes de comprar el piso de Burgos, Julia vivía en La Parte de Bureba.
D VJ12	No se adaptaba a vivir en La Parte, apenas salía de casa ni hacía planes con nadie.
D VJ13	Tenía un chalé en San Bartolomeu de Queirugás, Verín.
D VJ14	Se iba con sus hijos a Orense siempre que tenían vacaciones.
D VJ15	Tenía muy buena relación con su familia de Orense.
D VJ16	Tomaba Sintrón. Sufría dolencias coronarias.

D VJ17	Solía llevar un collar con el anillo de comunión de su hijo Rodrigo, con las iniciales RB.
D VJ18	No le gustaba que su marido invirtiera tanto tiempo en el campo.
D VJ19	Quiso que Rodrigo se quedará en el internado La Aguilera cuando éste quería abandonarlo y regresar a casa.
D VJ20	La víctima es atacada en su propia habitación. Se encuentra en el suelo del dormitorio de matrimonio y es la que menos heridas de arma blanca presenta. Tiene un corte en el cuello y está sin vida.
D VJ21	Víctima con poca disponibilidad y accesibilidad.
D VJ22	No opuso resistencia.
D VJ23	Presenta riesgo estado: mujer adulta.
D VJn	Síntesis de información, D VJn 23 datos sobre la víctima Julia Dos Santos, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué esta víctima y no otra?

Datos	**Víctima: Álvaro Barrio**
D VA1	Hombre.
D VA2	12 años.
D VA3	Pelo de color oscuro y piel blanca.
D VA4	Vivía con sus padres y su hermano Rodrigo.
D VA5	Extrovertido.
D VA6	Estudiante.
D VA7	Residía en Burgos capital con su madre Julia y su hermano Rodrigo, antes de que Rodrigo fuera internado en La Aguilera.
D VA8	Los fines de semana, acudía su padre Salvador a estar con ellos a Burgos.
D VA9	Le gustaba contar chistes y disfrazarse.
D VA10	En las vacaciones del colegio se iba con su madre y su hermano mayor a Verín, Orense.

D VA11	El verano de 2004, Álvaro iba a viajar con su madre Julia a Queirugás a pasar las vacaciones.
D VA12	No tenía una relación muy buena y/o cercana con su hermano Rodrigo.
D VA13	La víctima es arrastrada desde su habitación hasta el pasillo. Su cadáver se encuentra en el suelo del pasillo, próximo a su habitación y al dormitorio de matrimonio. Presente múltiples heridas y un corte en el cuello. Está sin vida.
D VA14	Víctima con poca disponibilidad y accesibilidad.
D VA15	Opuso resistencia física.
D VA16	Presenta riesgo rasgo: preadolescente.
D VAn	Síntesis de información, D VAn 16 datos sobre la víctima Álvaro Barrio, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué esta víctima y no otra?

Datos	**Escena del delito**
D E1	Burgos capital.
D E2	Calle Burgalesa de Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A.
D E3	Domicilio particular.
D E4	7 de junio de 2004.
D E5	Noche del domingo al lunes.
D E6	Suceso ocurrido entre las 5 horas y las 6 horas de la madrugada.
D E7	Quinto piso de un bloque con azotea, colindante a más bloques.
D E8	El domicilio de debajo pertenece a los tíos de Salvador: su tía Domitila y su marido Pepe. No estaban en el domicilio esa noche, sino en La Parte de Bureba.
D E9	No hay ningún vecino testigo. En su mayoría son personas de tercera edad. Unos vecinos del edificio cercano escucharon lamentos, sin darle importancia.
D E10	La puerta principal de la vivienda se encontraba cerrada con llave.

D E11	La puerta principal no fue forzada.
D E12	Las tres víctimas se encontraban durmiendo dentro del domicilio.
D E13	Salvador aparece en la cocina, debajo de la mesa; Julia en el suelo del dormitorio matrimonial; y Álvaro al final del pasillo, próximo al cuarto matrimonial.
D E14	Salvador cuenta con más de 50 puñaladas; Julia con 17 puñaladas; y Álvaro con 32 puñaladas.
D E15	A las tres víctimas se les corta el cuello con un arma blanca de tipo bicortante.
D E16	Hay sangre de Salvador en la cama de matrimonio, en el pasillo, en la cocina y en el pomo de la puerta principal.
D E17	La puerta del cuarto de Álvaro está derribada de una patada y con el pestillo puesto.
D E18	En la puerta del cuarto de Álvaro hay una huella de un pie derecho, deportiva marca Dunlop fechada entre las tallas 42 y 44.
D E19	Salvador Barrio tiene los bolsillos del pantalón del pijama dados la vuelta.
D E20	Salvador muestra múltiples heridas defensivas fruto de una pelea con su agresor.
D E21	Julia tenía erosiones en el cuello por serle arrancado el collar que llevaba puesto.
D E22	Desaparece la cartera marrón de Julia.
D E23	Las víctimas Julia y Álvaro residen en el domicilio de manera habitual. Salvador acude al domicilio sólo los fines de semana. Los domingos, Salvador siempre dormía en La Parte de Bureba, y no en Burgos.
D E24	El domicilio es la escena primaria, por ser el lugar en el que mayor y única interacción hay entre el agresor y sus víctimas. No hay más escenas.
D E25	La escena no ha sido elegida de manera aleatoria.
D E26	No se encuentra en el domicilio ningún indicio sobre la autoría del agresor. No hay huellas biológicas.
D E27	No aparecen hallazgos de armas de fuego, armas blancas u otros objetos contundentes.
D E28	En Salvador se observan heridas de resistencia. En Álvaro también, pero en menor medida. En Julia no se observan heridas de resistencia.
D E29	Salvador es atacado en el cuarto de matrimonio, pero asesinado en la cocina. Julia es atacada y asesinada en su dormitorio. Álvaro es aprehendido en su habitación y asesinado en el pasillo.

D En	Síntesis de información, D E27 datos sobre la escena del delito, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué este lugar y no otro?

Adentrándonos en la reconstrucción del delito, ésta deviene fundamental -al igual que el resto de las áreas analizadas- para la elaboración de hipótesis concordantes a los hechos ocurridos, hechos que ya han sucedido y han sido enterrados en el pasado, pero que necesitan ser temporalmente ordenados a través de las inferencias construidas desde los datos que se posean, toda vez que se tenga en cuenta que dichos datos nunca serán completos. Es imprescindible reiterar lo firmes que han de ser las inferencias y la ausencia de suposiciones en las mismas, pues no hay que olvidar que nos encontramos en un punto clave de la fase de recogida de datos, datos de los que posteriormente levantaremos inferencias del presente método. Habremos de centrarnos, entonces, en aquellos datos contrastados e irrefutables (Soto, 2014, p.124). Los datos recolectados en la reconstrucción del delito serán plasmados en su procedente tabla, integrando en cada una de las celdas una única acción, un comportamiento, que descansará sobre un verbo.

Datos	**Reconstrucción del delito**
D R1	El método de aproximación ha sido relámpago o súbita.
D R2	El método de ataque ha sido la violencia y la fuerza física.
D R3	El método de control es el propio asesinato de las víctimas.
D R4	Hay un único agresor.
D R5	El nivel de planificación del agresor es elevado.
D R6	El agresor actúa de madrugada.
D R7	Presenta un comportamiento agresivo y vengativo.
D R8	El agresor ataca a las tres víctimas simultáneamente.
D R9	No concurren más ataques en la misma zona.
D R10	El agresor actúa contra sus víctimas hasta conseguir su objetivo: matarlas.

D R11	El agresor espera en la azotea del edificio antes de entrar en la vivienda.
D R12	El agresor no fuerza la puerta de entrada del domicilio.
D R13	El agresor tiene llaves de la vivienda y accede con ellas.
D R14	Salvador es el primer sujeto atacado, siendo agredido en la cama mientras dormía.
D R15	Salvador es agredido en la cabeza con una barra de hierro y apuñalado con un arma blanca en el dormitorio.
D R16	Julia presencia el ataque a Salvador y es la segunda víctima atacada, siendo asesinada con un arma blanca.
D R17	Julia no opone resistencia.
D R18	El agresor arranca a Julia algo del cuello provocándole erosiones.
D R19	Álvaro se esconde debajo de la cama de su habitación y pone el pestillo en la puerta.
D R20	El agresor tira la puerta de la habitación de Álvaro de una patada, lo saca de debajo de la cama, y lo arrastra hasta el final del pasillo.
D R21	Álvaro intenta defenderse. El agresor lo mata con un arma blanca.
D R22	Mientras el agresor ataca a Julia y Álvaro, Salvador se traslada malherido por el pasillo hacia la puerta de entrada.
D R23	La puerta del domicilio está cerrada con llave por dentro.
D R24	Salvador se intenta poner de pie en la cocina y comienza un enfrentamiento con el agresor.
D R25	Salvador es asesinado en la cocina con el arma blanca y contiene heridas en la zona lumbar ejercidas con el mismo arma.
D R26	Salvador recibe apuñalamientos en el suelo de la cocina realizados con la mano izquierda.
D R27	Estando ya las tres víctimas muertas, el agresor termina cortándoles la tráquea y degollándolas.
D R28	El agresor no accede a ninguna habitación más de la vivienda, ni enciende ningún interruptor.
D R29	El agresor se cambia de ropa y calzado al salir del domicilio.
D R30	El resultado del ataque es la muerte de las tres víctimas como consecuencia de las agresiones por arma blanca y del corte en el cuello.
D RA1	No hay relaciones sexuales ante-morten ni post-morten con las víctimas.

D RA2	No hay penetración ni introducción de objetos en órganos sexuales.
D RA3	No hay conductas sádicas, de tortura o despersonalización.
D RA4	No hay contacto con los medios de comunicación ni con la Policía. No se deja ningún mensaje en la escena del crimen.
D RA5	No se da canibalismo ni mutilación.
D RA6	Se escenifica un ritual al ser las tres víctimas degolladas post-mortem.
D RA7	El agresor toma trofeos de la escena. Desaparecen la cartera y el collar de Julia.
D RA8	El agresor imparte violencia sobre las tres víctimas, en forma de múltiples apuñalamientos con arma blanca y degollación con el mismo arma.
D FA1	El agresor emplea dos armas en su agresión: un arma blanca bicortante de tipo cuchillo y una barra de hierro. Esto será su firma.
D FA2	El agresor ataca a Salvador con el arma de hierro en la cabeza.
D FA3	El agresor emplea el arma blanca para apuñalar a sus víctimas y cortarles el cuello.
D Rn	Síntesis de información, D R30 datos sobre la reconstrucción del delito, otros datos D RA8 vinculados al ritual del autor, y otros D FA3 referentes a la firma del autor que nos permitirán, todos ellos, realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Qué es lo que ha ocurrido?

Datos	**Autor**
D A1	Hombre.
D A2	Emplea violencia física.
D A3	Es ambidiestro.
D A4	Es un varón adulto de estatura alta: en torno a 1.90 cm de altura.
D A5	Emplea deportivas de la marca Dunlop y calza entre una talla 42 y 44.
D A6	Espera en la azotea hasta el momento en que decide entrar en la vivienda.

D A7	Tiene llaves del domicilio y entra sin forzar la puerta. Accede fácilmente.
D A8	Es conocido de la tres víctimas.
D A9	Entra al domicilio con una barra de hierro y un arma blanca bicortante, con la que asesina a sus víctimas.
D A10	Degüella a sus tres víctimas.
D A11	No se lleva dinero del domicilio.
D A12	Se cambia de ropa y de calzado al salir de la vivienda.
D A13	No oculta los cadáveres.
D An	Síntesis de información, D A13 datos sobre el autor del crimen que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Quién es el autor del delito?

Construcción de inferencias.

Inferencias	Víctimas	Procede de
I V1	Las tres víctimas han sido identificadas como Salvador Barrio, Julia Dos Santos y Álvaro Barrio.	D VS1, VS2, VJ1, VJ2, VA1, VA2
I V2	Las víctimas cuentan con poder adquisitivo. Esto se deduce del extenso patrimonio de Salvador Barrio, copropietario de una sociedad, dueño de varias viviendas y naves, terrenos, maquinaria agrícola y otros. También de la segunda vivienda propiedad de Julia, un chalé en San Bartolomeu de Queirugás, Verín, Orense.	D VS6, VS9, VS11, VS12, VS13, VS14, VS15, VS16, VS17, VS18 D VJ13
I V3	Las tres víctimas no estaban juntas de lunes a viernes, únicamente los fines de semana. Habitualmente, las noches del domingo al lunes, en el domicilio de Burgos, sólo estaban Julia y Álvaro. Esa noche, de manera excepcional, también estaba Salvador.	D VS7, VS8, VS10, VS17 D VJ10 D VA7

I V4	Salvador, por su robusta complexión, opondría resistencia en una agresión.	D VS3, VS27, VS28, VS29
I V5	Salvador y Julia no se acogen a un grupo de riesgo por razones de edad, facultades físicas y comprensión. Álvaro sí se integra en un grupo de riesgo, es una víctima físicamente vulnerable debido a su corta edad, condiciones físicas y a sus bajos conocimientos.	D VS1, VS2, VS3, VS29 D VJ1, VJ2, VJ23
I V6	Las tres víctimas eran poco accesibles para el agresor, al estar dentro de su domicilio y con la puerta cerrada con llave. Una vez el agresor accede a las víctimas, éstas presentan una vulnerabilidad alta.	D VS26, D VJ21, D VA14 D E10, D E11, D E12 D R13
I V7	Salvador trató de defenderse en la cocina, comenzando una pelea contra el agresor hasta que, finalmente, el agresor terminó con su vida. Esto se extrae de los datos objetivos de la escena y reconstrucción del delito, y de la posterior autopsia realizada en el Instituto Anatómico Forense de Burgos.	D VS25, SV27, SV28 D E13, E16, E20, E29 D R15, R24, R25
I V8	Julia no opuso resistencia. No contiene heridas defensivas ni marcas de lucha. El agresor terminó fácilmente con su vida. Ello lo extraemos de la autopsia realizada.	D VJ22, D R17
I V9	Álvaro trató de defenderse. Su cadáver evidencia, según indica la autopsia, numerosas heridas de defensa.	D VA15
I V10	Las tres víctimas fueron degolladas. Se observa en la propia inspección ocular y se ratifica en las autopsias.	D VS25, D VJ20, D VA13 D E15 D R26, RA6, RA8

I V11	De los testimonios recopilados y la información aportada por la familia y vecinos de las víctimas se deducen las escasas relaciones interpersonales de Salvador y la apatía de Julia hacia La Parte de Bureba.	D VS20, D VJ12
I V12	En la autopsia forense de Salvador se corrobora que el agresor es ambidiestro. Le imparte cuchilladas tanto con la mano derecha como con la izquierda.	D R26 D A3
I V13	Salvador y Julia podían suscitar envidia entre sus vecinos debido a su extenso patrimonio. Ello lo obtenemos del testimonio de Rodrigo sobre Salvador y de otros vecinos de La Parte de Bureba.	D VS6, VS9, VS11, VS12, VS14, VS18 D VJ5
I V14	La víctima objetivo no era sólo Salvador, sino también Julia y Álvaro. Se muestra a través del ensañamiento hacia todos ellos.	D E14, E15
I V15	El agresor conocía a las víctimas y sabía dónde dormía cada una.	D R13, R28 D A7
I V16	Salvador fue la víctima que más odio despertaba en el agresor, razón por la que es atacado en primer lugar y recibe la mayor cantidad de puñaladas.	D E20 D R14, R15
I Vn	¿Por qué esta víctima y no otra?	I Vn

Inferencias	**Escena del delito**	**Procede de**
I E1	El triple asesinato se realiza en la vivienda particular de las víctimas.	D VS10 D VJ10 D E2, E3
I E2	En el ataque a Salvador, la escena primaria es la cocina. Aquí, se produce un forcejeo violento entre ambos y los apuñalamientos finales se dan en el suelo de ésta. La escena primaria es también la escena de abandono del cadáver. La escena secundaría podría ser	D VS25 D E20

	el dormitorio de matrimonio, lugar donde hay una breve interacción inicial entre víctima y agresor, pero en menor medida que en la cocina.	D R14, R15, R22, R24, R26
I E3	En el ataque a Julia, la escena primaria es el dormitorio matrimonial, coincide con la escena de abandono del cadáver.	D VJ20 D E13, E29
I E4	En el ataque a Álvaro, el pasillo es la escena primaria y escena de abandono del cadáver. La habitación de Álvaro podría ser la escena secundaria, por darse una rápida interacción entre ambos mientras el agresor lo sacaba de debajo de la cama.	D VA13
I E5	Hay muy pocas posibilidades de que existan testigos esa noche y a esa hora.	D E6, E8, E9
I E6	Al día siguiente, al domicilio accedieron los tíos de Salvador, Domitila y Pepe.	D E8
I E7	El domicilio es un 5º piso de un bloque de edificios. Para acceder a él se necesitan llaves.	D E2, E3, E7, E10, E11
I E8	El acceso a la vivienda familiar por alguien externo a la familia era complicado. Se necesitaban llaves para entrar.	D E10, E11 D R12, R13
I E9	La víctima Salvador nunca se encontraba en el domicilio de Burgos los domingos por la noche.	D VS7, VS8, VS10
I E10	Pocas personas del círculo de Salvador sabían que la noche del domingo al lunes, 7 de junio, dormía en la vivienda de Burgos.	D VS7, VS17, VS20
I E11	Sólo hay una escena del delito: el domicilio. La vivienda de las víctimas es la escena de abordaje, consumación y abandono de las víctimas.	D VS25, D VJ20, D VA13 D E24 D R9
I E12	En la escena sólo se encuentra una huella de sangre de la zapatilla Dunlop, pie derecho, talla 42 – 44. No existen restos biológicos del agresor. El resto de las pertenencias corresponden al domicilio.	D E18, E25, E26, E27
I E13	La víctima Salvador se desplaza desde el cuarto de matrimonio hasta la cocina. Trata de abrir la puerta principal y termina entrando en la cocina.	D VS25 D E13 D R22

I E14	Los tres cuerpos de las víctimas evidencian la escena del crimen en sí misma. No se advierte nada más allá de los cuerpos y la huella de zapatilla. En los cadáveres se observan apuñalamientos y degüello.	D E18, E24, E26, E27 D R29
I E15	Álvaro se introduce debajo de la cama de su habitación. Es arrastrado hasta el pasillo.	D VA13 D R19, R20
I E16	No desaparece ningún objeto del domicilio. Sí la cartera y el collar de Julia.	D VJ17 D E21, E22 D A11
I E17	El agresor no buscaba robar dinero del domicilio.	D A 11
I E18	El cuello de Julia refleja que algo le ha sido retirado violentamente.	D VJ17 D E21
I E19	El agresor muestra más odio hacia Salvador, después hacia Álvaro y hacia Julia en último lugar. Esto se evidencia de las lesiones en cada uno de los cadáveres.	D E14
I E20	La vivienda como escena del delito es un lugar conocido por el agresor.	D R5, R11, R13, R28 D A7
I En	¿Por qué este lugar y no otro?	I En

Inferencias	**Reconstrucción del delito**	**Procede de**
I R1	El agresor emplea el factor sorpresa para introducirse en la vivienda de las víctimas y atacarlas. Sorprende a las víctimas de madrugada, aprovechando que estaban dormidas y no le podían escuchar entrar.	D E12 D R1, R6
I R2	El agresor no selecciona ese domicilio y a esas víctimas al azar, por vulnerabilidad u oportunidad.	D E25 D R5, R10, R13

I R3	El nivel de planificación del crimen es elevado, premeditado y organizado. El agresor espera en la azotea del edificio hasta que considera oportuno entrar en la vivienda. Tiene llaves.	D R5, R11, R13 D A6
I R4	Para atacar a sus víctimas, el agresor posee llaves del domicilio y se conoce la distribución del mismo.	D R13, R28 D A8
I R5	La agresión hacia las víctimas fue violenta, con ira y ensañamiento. Lo deducimos de la observación de la escena del delito y de las autopsias.	D E14, E15 D R2, R7, R30 D A2
I R6	A Salvador le ataca en la cabeza con la barra de hierro mientras está metido en la cama de su dormitorio. Le apuñala, cree que ha muerto y se va a por Julia.	D R14, R15, R16, R22
I R7	Julia presencia el ataque a Salvador y se queda paralizada. El agresor le ataca y ella no se defiende. Es asesinada ahí mismo.	D R16, R17
I R8	Álvaro escucha todo e impactado pone el pestillo de su puerta y se esconde debajo de la cama. El agresor sabe dónde está Álvaro. Tumba la puerta y lo saca. La interacción de ambos se produce en el cuarto de Álvaro primero, y en el pasillo después, donde le asesina.	D E17, E18 D R19, R20, R21
I R9	El agresor cree haber terminado con toda la familia, pero se percata de que Salvador sigue con vida y acude a por él.	D E16 D R22, R24, R25
I R10	Salvador trata de huir del domicilio para pedir auxilio sin éxito. El agresor había cerrado la puerta por dentro para garantizar que ninguna víctima saliera y que todas ellas eran asesinadas.	D E16 D R22, R23
I R11	En la cocina, Salvador herido se enfrenta al agresor y, violentamente y con mucho ensañamiento, Salvador es asesinado en el suelo. La mayor parte de la interacción se produce en la cocina.	D R24, R25, R26
I R12	Las tres víctimas ostentan decenas de heridas de arma blanca en forma de apuñalamientos. El agresor corta el cuello a todas en forma de degüello.	D E14, E15 D R27, RA8, FA3

I R13	Llama la atención que el agresor degüelle a las tres víctimas post-mortem. El autor tenía en mente degollar a sus víctimas. El degüello materializa el ritual del agresor.	D E15 D R27 D RA6
I R14	No deja en la escena evidencias de ningún tipo. Sólo la huella de la zapatilla y los cadáveres. Se lleva ropa y zapatillas de recambio y se pone otra vestimenta al salir.	D E18, E26, E27 D R29
I R15	Es probable que el agresor empleará guantes en la agresión. No hay indicios biológicos ni lofoscópicos.	D E26, E27
I R16	Los asesinatos se dan durante la madrugada, con las tres víctimas durmiendo en el domicilio. Los hechos ocurren a oscuras y sin ser encendida ninguna luz. El agresor no entra ni busca en otras habitaciones, sólo en las de las víctimas.	D E6, E12 D R28
I R17	En la agresión se emplean dos objetos: un arma blanca tipo cuchillo bicortante y una barra de hierro. El hecho de usar dos armas es la firma del agresor.	D FA1, FA2, FA3 D A9
I R18	Salvador era el destinatario principal de la agresión y probablemente el sujeto desencadenante del triple asesinato. Producía en el agresor mayor sentimiento de odio que las otras dos víctimas, quiso terminar con él en primer lugar.	D E14 D R1, R25, R26
I R19	El agresor elige una hora poco concurrida. Aprovecha las horas nocturnas con pocos testigos potenciales. Es probable que supiera de la edad avanzada de los vecinos o de su ausencia.	D E6, E8, E9
I R20	De la escena del crimen desaparece la cartera marrón de Julia y su collar con las iniciales RB de la comunión de su hijo mayor, Rodrigo Barrio. El agresor se lo lleva.	D VJ17 D E21, E22 D RA7
I R21	Los bolsillos de Salvador están dados la vuelta pretendiendo simular una búsqueda artificial de algo. El agresor deseaba asesinar a las víctimas, no robarles.	D E19 D R10 D A11
I R22	El agresor asesina a toda la familia por el posible estorbo que suponían para él. Actúa solo y no le cuenta a nadie de su odio hacia la familia.	D R4, R5, R7, R10

I R23	Los hechos se tipifican como triple homicidio, según los familiares que acuden a la vivienda y el Levantamiento del cadáver.	D R10, R30
I Rn	¿Qué es lo que ha ocurrido?	I Rn

Inferencias	**Autor**	**Procede de**
I A1	El autor ha planeado la agresión.	D R5, R11
I A2	La elección del lugar y la hora ha sido efectiva.	D E2, E3, E5, E6, E12, E25 D R30
I A3	La elección de las víctimas ha sido efectiva.	D E12 D R5, R10
I A4	El objetivo del autor era asesinar a las tres víctimas.	D R10, R30
I A5	El autor tenía llaves de la vivienda de las víctimas. Era alguien cercano a ellas y perteneciente a su círculo.	D E11, E25 D R5, R13, R28 D A8
I A6	El autor era familiar de las víctimas.	D R12, R13, R28 D A7, A8
I A7	El agresor conocía la distribución del hogar. Actuó a oscuras y no le hizo falta encender las luces. Sabía dónde estaban las habitaciones y dónde dormían las víctimas.	D E25 D R11, R12, R13, R28 D A7, A8
I A8	El atacante había estado con asiduidad en el domicilio de las víctimas.	D R28 D A8

I A9	El agresor sabía que no estaba Rodrigo en el domicilio. No entró en su habitación.	D R28
I A10	El agresor sabía que Salvador estaba durmiendo ahí esa noche.	D VS8, VS10, VS20 D E12 D R5, R14 D A8
I A11	El agresor conocía y pudo ver que había dinero en casa. No se llevó nada de dinero.	D R10 D A11
I A12	El autor es un varón alto, joven, fuerte y con capacidad suficiente para controlar a tres víctimas simultáneamente. Calza una talla entre la 42 y 44, deportivas Dunlop, cuenta con una complexión común y una altura estimada de 1.90 cm.	D R8 D A1, A4, A5
I A13	Nadie le vio entrar y salir del domicilio ni del edificio. No tenía la ropa manchada de sangre porque se cambió al salir.	D E8, E9 D R29 D A11, A12
I A14	El autor es muy violento y agresivo. Actúa con inquina hacia las víctimas, especialmente hacia Salvador y Álvaro. Con Julia, parece mostrar más compasión.	D E14, E15, E17 D R7, R14, R15, R20, R25, R26 D A2
I A15	Se lleva de la víctima Julia su collar (hecho que demuestran las erosiones de su cuello en la autopsia y familiares de ella, que alegan que siempre lo llevaba puesto). Se lleva también la cartera marrón de Julia y deja los bolsillos del pijama de Salvador del revés.	D VJ17 D E19, E21, E22 D RA7
I A16	No muestra interés por ocultar los cadáveres. Sabe que no ha dejado huellas en el domicilio, ni testigos que le hayan visto.	D E8, E9, E26, E27 D A13

I A17	El autor sabía que los tíos de Salvador (4ºA) no dormían esa noche en el domicilio. También conocía al resto de vecinos, sabía de sus edades avanzadas y problemas de salud.	D E8, E9
I A18	El agresor sabe que el edificio cuenta con una azotea. Es probable que haya estado ahí antes en varias ocasiones.	D E7 D R11 D A6
I A19	El agresor había fantaseado anteriormente con degollar a sus víctimas, materializando su fantasía con las víctimas a través de su ritual: degollarlas.	D E15 D R27, RA6 D A10
I A20	El ensañamiento que muestra hacia las víctimas refleja en él una acumulación de ofensas, rencor y hostilidad que ha ido almacenando hasta el momento del crimen.	D R5, R7, R10 D A8
I A21	Por las horas a las que el crimen se cometió, el autor podría haberse marchado del domicilio y haber estado a primera hora de la mañana en sus respectivas obligaciones.	D E6
I An	¿Quién es el autor del delito?	I An

Realización de hipótesis.

Hipótesis	Líneas de investigación	Procede de
H 1	El autor es un varón joven, con una edad comprendida entre finales de la adolescencia y finales de los 20 años. Es alto, con una altura próxima a 1.90 centímetros y con una talla de calzado entre la 42 y la 44. Viste informal, emplea deportivas Dunlop.	I A12
H 2	Conoce el domicilio de las víctimas y ha estado con ellas en éste en cuantiosas ocasiones.	I V15 1 E8 I R2, R3, R4 I A5, A6, A7, A8

H 3	Conocía a los vecinos de las víctimas y sabía lo improbable de que alguien le viera o escuchara. Puede vivir en la misma zona en la que ha cometido el delito.	I R19 I A16, A17
H 4	Tiene llaves de la vivienda y sabía que Salvador iba a dormir ahí. El autor es del círculo más próximo a la familia.	I V11 I E8, E9, E10 I A5
H 5	El crimen es intrafamiliar.	I A5, A6, A7
H 6	El móvil es el odio y la venganza: deshacerse de la familia con el fin último de tener un futuro mejor.	I E19 I R18, R22
H 7	Puede contener cuadernos, revistas, diarios, recortes u otros que refieran a su fantasía: personas degolladas.	I R13 I A19
H 8	El autor mantenía enfrentamientos habituales con las víctimas, especialmente con Salvador.	I E19 I R18
H 9	El autor presenta dificultades para mostrar vínculos afectivos fuertes y sólidos para con respecto a su familia.	Hipótesis anteriores
H 10	No tiene por qué tener antecedentes delictivos. Sí puede haber empleado armas blancas en alguna ocasión.	I R12, R17
H 11	El autor es un hombre con una personalidad fría y cuadriculada, desconfiada y manipuladora.	I A20, A21
H 12	El autor se esforzó por asesinar a toda la familia, pero no se molestó por terminar con Rodrigo Barrio. El autor no ha mostrado nunca interés por el hijo mayor de la familia.	I A1, A4, A9
H 13	El autor no es ningún vecino de La Parte de Bureba. Nadie ajeno a la familia sabía que Salvador dormiría en Burgos esa noche.	I V11 I E10 I A6, A10
H 14	El autor no es un ladrón. Trató de simular un robo llevándose la cartera de Julia y poniendo del revés los bolsillos del pantalón de Salvador.	I E16, E17 I R20

		I A11, A15
H 15	El agresor guarda la cartera y el collar de Julia en forma de trofeos.	I E16 I R20
H 16	El autor se ensañó menos con Julia por tener con ella mejor relación que con las otras dos víctimas.	I E19 I A14
H 17	El autor habría discutido en varias ocasiones con Álvaro.	I E19 I A14
H 18	El autor no quería continuar con la vida que la familia le tenía preparada.	I R2, R22 I A4
H 19	El autor degolló a las tres víctimas para cerciorarse de que estaban muertas y ya no le traerían más problemas.	I V10 I E14 I R12, R13 I A19
H 20	El agresor conoce que la puerta de Álvaro tiene un pestillo y que se puede derrumbar fácilmente de una sola patada.	I R8
H 21	Sin levantar sospecha ni ausentarse de sus tareas, el autor estaba la mañana del 7 de junio presente en sus respectivas responsabilidades.	I A21
H 22	El autor del crimen tenía llaves del domicilio y entró con ellas. Es probable que con posteridad al crimen haya seguido entrando al domicilio.	I R4 I A5, A8
H 23	El autor le arranca a Julia el collar con las iniciales RB por ser algo significativo e importante para él. El agresor sabía que esas iniciales correspondían a Rodrigo Barrio y era un símbolo de su comunión.	I E16 I R20 I A15
H 24	El autor se cambió de ropa para no levantar sospechas cuando regresara a su alojamiento. Después del crimen, el autor regresó a un lugar en el que había más personas que podrían ver su vestimenta.	I R14 I A13, A21

H 25	El agresor se trasladó de madrugada desde su ubicación hasta el domicilio de las víctimas, y regresó de nuevo antes de que comenzara la mañana.	I R3 I A21

Anexo II: Patrón de heridas de las víctimas.

El patrón de heridas y su estudio es un campo que goza de ser integrado en la categoría *Víctima*, por ser primordial la valoración y observación de las herramientas delictivas empleadas en el objeto del delito, en este caso, los cuerpos de las víctimas, en aras de materializar un efectivo análisis criminal. No obstante, ello no excluye que el patrón de heridas debiera de ser examinado también en la esfera *Escena del delito*, por considerarse el cuerpo de la víctima una zona sobre la que el agresor ha obrado y desarrollado acciones que forman parte del propio ilícito penal (Soto, 2014: p. 94). Con esto, es más que evidente que los cuerpos de las tres víctimas fueron heridos dolosamente y a conciencia, el mismo objetivo que el agresor deseaba alcanzar, logró. No hablamos entonces de lesiones accidentales, sino intencionales, que pueden transmitir información de calidad sobre el agresor, su aspecto físico y sus motivaciones. Mediante el patrón de heridas podemos hacer derivar cada una de las finalidades del autor y de las necesidades personales, al igual que hemos venido hablando a lo largo del escrito, que el agresor satisfacía a través de ellas. Así, el Modelo – Herida de George B. Philips (1988) refiere a la relación existente entre el agresor y las heridas encontradas en la víctima, de tal manera que, en función de cuáles y cómo sean tales heridas, podrán colaborar a cimentar un perfil idóneo del agresor (Maldonado, 2011). En el presente caso, es más que evidente que las heridas de las víctimas en forma de apuñalamientos y corte de cuello fueron ejecutadas por un sujeto considerablemente alto y corpulento. Como bien dice Soto (2014), las heridas son la muestra física más real de un comportamiento concreto, pudiendo contemplarse como evidencias psicológicas de las que realizar, posteriormente, inferencias sobre los deseos del agresor para impartirlas. Es por ello que el estudio de las heridas se divide, comúnmente, en dos etapas: el médico forense realiza, en primer lugar, el análisis de las heridas, por ser él el verdadero especialista en la materia, a la par que traza la inspección, mantenimiento y expediente de las mismas para proceder a configurar sus hipótesis; y a continuación, será el experto en análisis de conducta, y fundamentado

en la información aportada por el forense, el que esbozará las inferencias sobre las motivaciones e intenciones del agresor (Soto, 2014, p.95).

Las autopsias de los cadáveres de Salvador, Julia y Álvaro fueron realizadas por el médico forense Joaquín González, siendo éste el mismo que entra en el domicilio, observa y analiza in situ los cuerpos, y presencia el levantamiento de los cadáveres.

La visita del analista de conducta Vicente Garrido al Instituto Anatómico Forense de Burgos, durante la grabación del mencionado documental *Crónica del devastador crimen a una familia*, deja entrever la conversación que Garrido y González mantuvieron sobre las heridas de las víctimas. Los tres occisos[18] fueron asesinados cruelmente con un arma blanca que el agresor empleó con saña e inquina hacia todos ellos. No obstante esto no resulta óbice para actuar divergentemente hacia cada una de las víctimas objetivo, siendo descritas a continuación las singularidades con las que fueron halladas. El cuerpo de Salvador se conforma por ser el más damnificado. El padre, con una robusta constitución, es el primer agredido, siendo atacado primeramente en la cama con una barra y un cuchillo, donde el agresor pensó que ya había fallecido, y posteriormente en la cocina, donde fue finalmente rematado. El hecho de que fuera el que más resistencia opusiera hacia su atacante hizo que ambos se involucraran en un escenario de lucha caracterizado por su extensa duración. Las más de 50 puñaladas con arma blanca a las que fue sometido no fueron suficientes para un sujeto que actúo con rabia y odio hacia el patriarca de la familia. En la zona lumbar, Salvador fue agredido con la misma arma blanca, lesiones infligidas casi con total seguridad en sus últimos segundos de vida, mientras él se mantenía inmóvil y agonizante en el suelo de la cocina, evidenciándose como heridas de propina (Joaquín González). Del mismo modo, las heridas encontradas en la cabeza de Salvador generaron zozobra, pues al margen de materializarse con un arma blanca, hicieron aflorar en la investigación la idea de que, quizá, a Salvador se le podría haber atacado en un comienzo con un objeto diferente, advirtiéndose posteriormente que, en el mismo momento en que un objeto punzante entra en contacto con el cuero cabelludo, éste último se abre en ángulo (Ángel Galán).

[18] Occiso, dicho de alguien que ha sido muerto violentamente.

Si bien, Salvador sufrió un inmensurable ensañamiento en comparación a su mujer e hijo pequeño, siendo asimismo degollado, situación a la que el excomisario Galán achaca "pudo ser que al darse cuenta de que Salvador se había escapado de la habitación de matrimonio, quisiera cerciorarse de que todos quedaban bien muertos", así como la ansia de exteriorizar su enfado hacia la persona que estuvo a nada y menos de destrozar su plan. A tenor de lo mencionado hasta aquí, el patrón de heridas de Salvador se determina por su extrema gravedad, al ser impartidas en zonas vitales y con un arma blanca como instrumento, equivalente a un cuchillo de importantes dimensiones; su evidente extensión, pues nos referimos a una elevada numerología de apuñalamientos y otras lesiones; y a su aspecto, constituido por una fuerza sublime impartida hacia la persona de Salvador, sumada a la prolongada extensión temporal de dicha fuerza, cuestión que se evidencia en lo cuantioso de sus heridas defensivas, viéndose afectado su cuerpo en gran proporción: desde su cabeza, hasta su tronco y lumbares, además de las localizaciones propias de las heridas defensivas y, por último, los concretos rasgos distintivos del arma blanca empleada en la agresión, instrumento claramente letal. Las heridas encontradas en las fosas lumbares se tuvieron que ejecutar con Salvador prácticamente tendido y mortecino, al tener idéntica dirección e inclinación, y encontrarse harto agrupadas.

Paralelamente, sus lesiones equivalen, principalmente, a heridas de cortes e incisiones generadas por un arma blanca bicortante: "Salvador presenta heridas contusas e incisas, las contusas hechas con un objeto alargado, una barra o similar, y se sitúan en la parte superior de la cabeza (…). Las incisas son de un arma cortante tipo cuchillo de doble hoja, de unos 8-9 cm de longitud" (Joaquín González, 2014, citado en Garrido & López, 2014). Tales heridas defensivas suelen ubicarse a la altura de manos y antebrazos (Knight, 1991, como se citó en Lucena, 1997), así como en la doblez de las falanges de los dedos, por tratar de sujetar el arma, en el espacio existente entre el dedo pulgar y el dedo índice, o en la cara dorsal de la mano, al tratar de alejar el cuchillo (Lucena, 1997).

El patrón de heridas de Julia se distingue del resto por su reducido número de lesiones. Con un total de 17 puñaladas por arma blanca, el cuerpo de la madre denota una carencia plena de heridas defensivas, omitiéndose entonces cualquier indicio de enfrentamiento. Pese a ello, Julia no se libró del ensañamiento que también el agresor aplicó para con ella; tal y como menciona Ángel Galán, a pesar de no defenderse Julia en absoluto, el autor le proporcionó más puñaladas de las necesarias y en un momento en que ésta no las requería. Joaquín González, médico forense del caso, relata la limitada

defensa que la madre opuso: "Ella apenas se resistió, el agresor necesitó emplear muy poca fuerza y con pocas lesiones de arma blanca pudo acabar con su vida". De igual modo, el doctor González menciona la posibilidad de que el agresor sostuviera a Julia por detrás en algún momento, agarrándole de la ropa y estirándole del collar que llevaba puesto, generando las erosiones lineales ubicadas en la parte anterior del cuello y pudiendo intentar degollarla, pero al moverse ésta produciría que el resto de lesiones del cuello tuvieran direcciones dispares, hasta impartirle una amplia herida del lado derecho del cuello, herida limpia, sin colas de ataque ni salida, logró seccionar con un único corte los vasos y la tráquea, por lo que la herida fue precisa (Garrido et al., 2014, p.203).

Con respecto al patrón de heridas de Álvaro, el menor contaba con 32 puñaladas impartidas todas ellas con arma blanca. El forense alude también a unas visibles contusiones en la parte trasera de la cabeza y reprocha su innecesaridad. Álvaro trató de defenderse, pues en su cuerpo aparecen multitud de heridas defensivas. Igualmente que en el caso de Salvador, el pequeño muestra lesiones en la zona occipital, a las que el profesional refiere como "ensañamiento, añadidura o, en definitiva, de propina". Adicionalmente, el menor contaba con una herida en el cuello completamente mortífera. El patrón de heridas de madre e hijo se asienta, entonces, en heridas de carácter y extensión eminentes, si bien el cadáver de Álvaro contaba con un porcentaje mayor de lesiones. La apariencia de las heridas de ambos se sirve de una fuerza bruta empleada con el fin único de ser sus vidas arrebatadas, a pesar de aplicarse una fuerza inferior en el caso de Julia, víctima a la que, por las características de su peculiar encuentro, fue tarea fácil asesinar. El agresor se tomó su tiempo para matar a Julia, pero más en especial a Álvaro, pues al pequeño lo capturó en su habitación y tras situarlo en un lugar acorde a su interés, le asesinó y posteriormente degolló.

Las tres víctimas fueron, en última instancia, degolladas con un arma blanca, en este caso y al igual que a lo largo del apartado, un cuchillo bicortante. El Doctor González alude a la pérdida de sangre de las víctimas como circunstancia final de la muerte, al darse una hemorragia masiva momentos después del degüello con el que, antedicho, se seccionaron los grandes vasos.

Como ya se ha hecho hincapié, analizar cada una de las heridas de las víctimas colabora a forjar un férreo vínculo entre Víctima – Agresor desconocido, al existir detrás de cada agresión una motivación concreta, alicientes que nos ayudarán a la hora de

cimentar las hipótesis (Soto, 2014, p.96). Simultáneamente al patrón de heridas, nos encontramos con el análisis motivacional de las mismas, esto es, el análisis psicológico de los comportamientos que las han alentado con el fin de inferir la motivación que genera en el agresor la conducta lesiva (Soto, 2014, p.100-104). En Salvador se exhibe una motivación defensiva por arma blanca, fruto de pretender salvaguardar su integridad física ante la conducta agresiva del autor; además, concurre una motivación por fuerza letal acompañada de apuñalamiento y degollamiento, tanto en Salvador, como en Julia y Álvaro, siendo acciones que el agresor ejecuta con un resultado de muerte para todas sus víctimas, exhibiéndose como la intención y deseo principal del agresor. Es evidente que la aspiración del autor desconocido era matar a los tres familiares, a pesar de aplicar para ello un ensañamiento y exceso de lesiones. Hasta este momento, todo lo mencionado en el apartado en curso servirá de apoyo tanto a la elaboración de hipótesis sobre la reconstrucción del crimen como a la visualización de la figura del agresor en particular.

A sensu contrario, la autopsia psicológica no tiene cabida en la aplicación del método VERA en el Triple Crimen de Burgos, en tanto en cuanto no cabe duda alguna sobre la etiología de la muerte de las tres víctimas, siendo ésta manifiestamente homicida.

Anexo III: Tipologías de autor.

En función de la diversidad de tipologías de autor con las que podemos toparnos, haré una breve clasificación del autor del Triple Crimen de Burgos. Así, en primer lugar referenciaré al Tipo 1, siendo éste el sistema inductivo del FBI, empleando éste una metodología nomotética que permite diferenciar entre asesinos organizados -psicópatas- y asesinos desorganizados -psicóticos-. Tal y como aluden Garrido y López en su perfilación criminal del agresor (2014), el autor se integraría en el subgrupo de asesinos organizados de naturaleza psicopática, debido principalmente a su alta planificación del crimen, denotándose una ausencia de impulsividad y una plena comprensión de los hechos y de la realidad. Concurren también en el autor el uso de *kits*, tales como el arma blanca y la barra de hierro; la personalización de sus víctimas, adoptando con cada una un reconocimiento y violencia diferentes; o el hecho de extraer de sus víctimas objetos personales, véase, la cartera y el collar de Julia. Sin embargo, sus víctimas son plenamente conocidas y preseleccionadas por el agresor, sin exhibir interés alguno por ocultar los

cadáveres. Por todo ello, y al observarse en él variables de ambas categorías, deduciremos que se trata de un asesino mixto entre las categorías de organizado y desorganizado.

Atendiendo a la distinción del Tipo 2 realizada por Salfati y Canter (1999), el autor del triple crimen correspondería a un asesino de tipo expresivo-impulsivo. Esto es, un individuo que actúa movido por la venganza, la ira y el odio, evidenciando así en las víctimas una pluralidad de lesiones que serán, en su gran mayoría, innecesarias. En este caso, el autor contó con una planificación absoluta, y se caracteriza por tener una relación y vínculo real con todas sus víctimas (De Santiago et al., 2019).

Holmes y de Burguer (1988) diferencian, en el 3 Tipo, la clasificación anterior -asesinos organizados y desorganizados- en asesinos visionarios, misionarios, hedonistas o de poder-control. De entre todos ello, el autor del Triple Crimen de Burgos encontraría sito en el asesino de poder-control o dominante. El agresor se siente con la potestad de poder terminar con sus víctimas, y se considera "ganador de la partida" desde el mismo momento en que las ha estado vigilando y poseyendo todo tipo de información sobre ellas. Es organizado y dominante, selecciona a víctimas que sabe, puede dominar (ibíd. p. 44).

Fox y Levin realizan, asimismo, el 4 Tipo, desarrollando una nueva distinción sobre la ya efectuada anteriormente por Salfati y Canter, en la que distinguen al asesino serial en función de su motivación criminal. Basándonos en esto, el autor del crimen se integraría en la tipología de asesino emocional dominante, en tanto en cuanto desea experimentar el sentimiento referido a ser capaz de dominar y controlar a sus tres víctimas (Petherick, 2006, citado por Jiménez, 2014).

Paralelamente, el Tipo 5 lo integra Canter (2005), que realiza una nueva distinción vinculada al ámbito estrictamente geográfico. A este respecto, el asesino de la familia Barrio se caracterizaría por ser un asesino merodeador, debido a su desplazamiento desde su punto de anclaje hasta el propio lugar del crimen, para regresar, una vez terminado el crimen, a la base. Comúnmente, estos viven en el mismo área geográfica en el que deciden actuar, por lo que su base se integraría en el propio círculo de Canter (Mariño, 2020).

Finalmente, nos encontramos con el Tipo 6. A tal respecto, la clasificación de Rossmo (2000) y basándose ésta en la movilidad del asesino, se integra por las tipologías de cazador (*hunter*), cazador furtivo (*proacher*), pescador (*troller*) y trampero (*trapper*). Así, el autor del Triple Crimen de Burgos correspondería al asesino cazador, por buscar

a sus víctimas en zonas próximas a las que él vive y en lugares que él mismo conoce (en De Santiago, Sánchez-Gil et al., 2017, citado por De Santiago et al., 2019).

Anexo IV: Entrevista realizada a Ángel Galán.

- **La tasa media de criminalidad en España se sitúa en los 48 delitos por cada mil habitantes; en Castilla y León es algo menor: 33 delitos por cada mil. Sin embargo, es una de las CCAA en las que se evidencia una mayor suma de delitos, entre los que destacan los casos sin resolver que, con el paso del tiempo, parecen ir in crescendo. Nos encontramos con unos 28 casos sin resolver desde el año 1980 en la presente comunidad, ¿por qué el Triple Crimen de Burgos preocupaba de manera especial?**

La tasa así vista parece bastante baja y supongo que si se la compara con los países europeos de nuestro entorno, será muy inferior a la suya. Pero los números y las estadísticas siempre son manipulables por un lado y por otro, no creo que las víctimas se sientan tranquilas por saber que hay pocos delitos en España, cuando ellos son los que los han sufrido. Precisamente esos datos nos podrían dar idea de si tenemos mejor o peor seguridad en diferentes épocas, por ejemplo el número de delitos por mil habitantes en 1974 nos diría si estamos mejor o peor en ese aspecto, que en la llamada dictadura.

A mí personalmente las cifras que me preocuparon a principios de este siglo, fue la de desaparecidos en el país. Cuando mandando la Brigada Central de Delincuencia Especializada de la UDEV del Cuerpo Nacional de Policía me encontré con ese delito que para mí era nuevo y que los investigadores no sabían por dónde empezar, así como que la legislación no hablaba en ninguna ley de ello, me di cuenta de que en mis treinta y muchos años de investigador que no sabíamos lo que ocurría, simplemente conocíamos el caso que llevábamos entre manos en aquel momento. La digo esto porque el Centro Nacional de Desaparecidos informó el pasado ejercicio que había más de 12000 desaparecidos en España. Este dato, seguramente no figurará sumando a los 33 que usted dice, ya que el desaparecido, mientras no aparezca un cuerpo no es delito.

Todo este comentario es para que vea usted que los datos fríos realmente no dan ninguna información, son simplemente estadísticos. El triple crimen de Burgos preocupó

y debería seguir preocupando por tres razones. Primero es el crimen de toda una familia que se encuentra en el domicilio en la noche en una ciudad tranquila, segundo se realizan las muertes con ensañamiento y tercero sigue estando libre un asesino que volverá a matar.

- **Sabemos que la investigación que se realizó por aquel entonces y durante los años posteriores, e incluso hoy todavía, al aparecer nuevas conjeturas, fue la mejor que podría haberse ejecutado en aquel momento. Al margen de ello, se dieron multitud de indicios que llevaron a levantar hipótesis sobre la autoría material de Rodrigo Barrio, el hijo mayor de la familia Barrio, ¿considera usted que podrían haber sido pruebas suficientes las recopiladas por la policía?**

Mire usted, nada más hacernos cargo de la investigación, fuimos conscientes que el autor tenía que estar en el círculo más cercano de la familia asesinada y que ello nos traería muchos problemas. El autor conocía perfectamente la casa, también donde estaba cada uno en la noche y tenía que tener llave forzosamente. No le podían haber abierto, puesto que en ese caso alguna cama debería de estar deshecha o Salvador no hubiera sido atacado estando en la cama. Así que desde un principio fuimos viendo quien podía tener acceso a las llaves y que pudiera conocer donde dormía cada uno, así como que esa noche Salvador se encontraba allí.

Como ve usted, a mí me enseñaron a buscar las pruebas e indicios de una escena y de las personas que conocen a la víctima y después se busca a las personas que cumplen con todas esas características y eso precisamente es lo que yo enseñé a los profesionales que estaban bajo mis órdenes.

No existe la perfección en este mundo, solamente procuramos hacer lo mejor posible las cosas y por eso se sigue avanzando en todas los sectores de la vida, siempre se puede mejorar. Así que esta investigación no fue perfecta, pero sí que el sospechoso cumplía todas las características necesarias. Además personalmente creo que es difícil que lo pueda cumplir otra.

- **La autoría de Rodrigo Barrio solo se explica desde la teoría de que éste empleara un vehículo del internado en el que residía para realizar el trayecto de ida y vuelta al domicilio familiar, y volviera después a su residencia antes de que amaneciera, sin levantar entonces ninguna sospecha dentro del centro. Desde el**

cuerpo de policía se sostuvo esta idea, pues Rodrigo sabía conducir, tenía llaves de la vivienda, e incluso él mismo mencionó en alguna ocasión el trayecto que se debía de seguir para ir desde el internado hasta su domicilio. ¿Se puede mantener esta hipótesis aún sin haber encontrado evidencias de que saliera del internado aquella noche?

Los diferentes equipos de investigadores de campo que fueron buscaban una persona que tuviera llaves y que conociera todos los datos, pero nunca se pensó en Rodrigo, ya que al ser humano no le es fácil suponer que un hijo es capaz de matar a unos padres o un padre es capaz de matar a unos hijos. Eso ocurre, pero en principio no es natural pensarlo, así que nosotros tampoco teníamos eso en mente, pensábamos en algún otro familiar, pero sus coartadas eran perfectas. La prueba es que detuvimos inicialmente a un vecino de Salvador que había reñido con él por lindes de tierra y lo desechamos por imposibilidad manifiesta de que estuviera en Burgos esa noche. Posteriormente se detuvo a Angelito y se le puso a disposición judicial por su escrito en la tumba, pero no conocía lacas, ni sabía que esa noche estaría en Burgos. Así que se le desechó como sospechoso.

Hay que tener en cuenta que aunque suponíamos que tenía llave –la había tenido y dijo que la perdió, pero eso no tenía por qué ser verdad-, pero no es después de dos años cuando se piensa en él y se piensa en él cuando comprobamos que tiene dos llaves del Audi de su padre, cuando solo había aparecido una en Parte de la Bureba, que es con la que se pudo abrir el vehículo y hacerle la inspección. Con ese dato de las dos llaves, le pedí yo personalmente a su señoría que oficiara a Audi España, solicitando número de llaves que ese vehículo, marca, modelo y con el número de bastidor que tenía, el número de llaves que se habían entregado a la propiedad, y aunque su señoría nos dijo que lo podíamos hacer nosotros, yo le pedí que por favor lo hiciera él, con el fin de que nadie pudiera poner en duda la petición y la contestación en un posible juicio y así lo hizo. A él le contestó Audi España por escrito oficial de la compañía, que ese vehículo se entregó con dos llaves.

Es en ese momento cuando el Magistrado de Instrucción que lleva el caso y no la policía, en auto motivado, envía la instrucción al Juzgado de menores, con las pruebas a su entender suficientes para que sea Rodrigo sospechoso de los asesinatos. Así que hasta ese momento nosotros no nos preocupamos ni siquiera si sabía o no conducir.

- **Tres años después del triple crimen se procedió a la detención de Rodrigo Barrio como principal sospechoso. A la hora de exponerle sus derechos como detenido, los agentes que había presentes dijeron que Rodrigo ni se inmutó, como si ya se lo esperara, demostrando tener una personalidad extremadamente fría. ¿Cree usted que sería capaz, una persona inocente, de no reaccionar de ninguna manera ante la acusación de haber asesinado brutalmente a toda su familia?**

El motivo de la detención y los derechos que le asistían como tal formalmente, se los leí yo personalmente en la comisaría de Orense ante los inspectores que lo detuvieron y que ya se lo habían comunicado verbalmente. Efectivamente fue frío, pero nosotros en ese momento teníamos la seguridad de que era la persona que reunía todas las características que necesariamente debía de tener el autor. Los investigadores nos basamos en hechos, no en sensaciones, así que efectivamente nos pareció frío, pero eso no era ninguna prueba. El determinar si era o no, no es función del investigador, sino de la judicatura y ellos al final, no pensaron como nosotros. Eso es todo. Si somos nosotros los equivocados o lo fueron los fiscales de menores no tiene importancia para nosotros.

Tampoco somos psicólogos, así que tampoco tenemos suficiente formación en ese campo, como para denominar a esa frialdad de ninguna forma.

- **En la segunda etapa de la investigación, la policía se percató de que se había dado el cambiazo a las colillas consumidas de la azotea, colocando otras colillas de la misma marca, marca Chester, pero sin ADN, ¿Puede ser que el autor las cambiará dolosamente, después de haberse iniciado la investigación, con la intención de desviar el curso de esta?**

Todos los que participamos en esa investigación tenemos claro que Rodrigo entraba y salía de la casa cuando le parecía.

En más de una ocasión, le decían los investigadores de campo algo que estaba en la casa y que podía incriminarle y a l día siguiente o a los dos días ya no estaba o no estaba igual. Solo él conocía el hecho así que él o alguien enviado por él debía de entrar. Nosotros pensamos siempre que era él mismo. Así que lo de las colillas también pudo ser. Bien es verdad que no haberlas recogido en su momento fue un error de la inspección ocular en un primer momento y de investigación después.

- **Actualmente se sopesa la idea de que fuera Ángel Ruiz quien cometiera el triple crimen. ¿Coinciden los indicios que acusaban a Rodrigo -tales como la entrada no violenta al domicilio, el conocimiento de la redistribución de las habitaciones, o saber que Salvador Barrio iba a estar presente en Burgos aquel domingo, cuando siempre lo pasaba en La parte de la Bureba-, con la posibilidad de que fuera Ángel el agresor?**

Creo que esta pregunta queda claramente contestada en las anteriores. Para nosotros, no era posible, aunque posteriormente la Guardia Civil le detuviera por homicidio de una mujer en el pueblo. Simplemente desde un inicio no cumplía con los requisitos necesarios.

- **En 2018 se le realizó una entrevista desde el programa Espejo Público, en el que dijo asegurar que, a pesar de no ser suficientes las pruebas contra Rodrigo Barrio, Ángel Ruiz no fue el autor del triple asesinato, apoyándose principalmente en todas las hipótesis que iban en contra de su autoría. ¿Sigue opinando lo mismo a día de hoy?**

Sin ninguna duda, y parece que no estaba confundido, sigue sin estar procesado por ello

- **Estar en tu propio domicilio y que entre alguien ajeno a él, conllevaría gritos, amenazas, insultos e incluso súplicas. El hecho de que esto no sucediera y nadie escuchara absolutamente nada, ni vieran a nadie sospechoso salir de la misma, lleva a la idea de que la familia conocía a la persona que accedió a la vivienda ¿Cómo se explica esto?**

Está claro que no se despertaron y que fueron atacados cuando dormían. Lo primero es que Salvador muere en la cocina, pero es atacado en la cama, ya que la sangre que hay en el lado de la cama donde dormía corresponde según ADN a él y la que aparece en el pasillo entre la habitación de matrimonio y la cocina es mezcla del matrimonio, lo que implica que Salvador sale de rodillas y por tanto mal herido de la habitación y gatea hasta la puerta de entrada para intentar abrirla y si eso no ocurre, es que el autor la había cerrado con llave y por tanto no quería que nadie pudiera salir. En el pomo de la puerta el ADN es también de Salvador, como todo el de la cocina.

- **En relación con la pregunta anterior, la reconstrucción del crimen lleva a valorar un perfecto conocimiento de la distribución de las habitaciones: primero se**

asesinó al padre, Salvador, en la cocina; después a la madre en su dormitorio; y por último al hijo pequeño. Si el asesino no hubiera conocido la casa o nunca hubiera estado en ella, como sería el caso de Ángel Ruiz, ¿cómo es posible que la recorriera con tanta confianza y seguridad?

Usted misma se está contestando y eso que está cometiendo un error desde el inicio. Salvador muere en la cocina bajo la meso, pero no es atacado ahí, si no en el dormitorio y además alguno de los golpes con el arma blanca lo recibe en la cabeza y eso nos tuvo perplejo durante bastante tiempo, ya que parecía que podía haber atacado inicialmente con otro objeto y solo tiempo después pudimos saber que cuando un objeto punzante toca el cuero cabelludo, éste se abre en ángulo.

El autor sabe que está salvador en casa y donde duerme, así como que es su enemigo más peligroso y va inicialmente a por él, golpeando con el cuchillo incluso en la cabeza, lo que demuestra que está tapado con ropa de cama.

Así que ataca primero a Salvador, luego a Julia y cuando cree que ya no tiene en el dormitorio problemas, va a por el niño a la habitación. También conoce que solo tiene un pequeño pestillo, ya que cuando comprueba que está cerrado, da una simple patada para abrirla. El autor conoce la debilidad de lo que le impide entrar. Pero al haber dejado la habitación de matrimonio sin vigilancia, Salvador que no estaba muerto, pero sí mal herido escapa hacia la puerta, y al no poder abrir, trata de hacerse fuerte en la cocina, primero apoyándose en la propia puerta de entrada y la nevera y luego bajo la mesa, como los toros cuando van a las tablas y allí lo remata y además lo hace con saña, pero eso nos da otra pista, ya que por la posición de la mesa y la pared solo puede acuchillar con la izquierda y de esa sale que es ambidiestro.

- **El asesino degolló a las tres víctimas después de haberlas matado, ¿diría usted que podría ser esto su firma, algo que solo le distingue a él?**

Creo que efectivamente es algo que el autor tenía en mente, lo que no es posible saber es si ya había matado antes aunque fuera a una gallina o era solo algo que de alguna forma estaba en su mente. También pudo ser que al darse cuenta de que Salvador, se había escapado de la habitación de matrimonio, quisiera cerciorarse de que todos quedaban bien muertos.

- **Las evidencias de forcejeo o fuerza en la puerta son nulas, por lo que el agresor tuvo que entrar o bien con llaves, o bien abriéndosele desde dentro, hecho que confirmaría que la familia lo conocía. Un aspecto clave del crimen fue la rapidez y la nula capacidad de defensa de las víctimas. ¿Podríamos decir que nos encontramos ante un ataque súbito o relámpago?**

Podríamos decir que fue un ataque estudiado y ejecutado tal y como se había planeado, salvo en cuanto a Salvador, que pensaba que muriera en la habitación y tuvo que rematarlo en la cocina. Pero que estaba planificado queda claro, cuando existe la misma huella que en sangre en la casa, en polvo en la salida a la azotea, donde queda claro que esperó a la hora en que pensaba entrar.

- **¿Por qué tanto ensañamiento? ¿Cuáles fueron los móviles que se plantearon en la investigación?**

Los investigadores no se plantean móviles inicialmente, si no que estudian la escena y analizan los datos de los informes forenses y de la inspección ocular de la escena, para poderse hacer una idea de que es lo que ocurrió realmente.

Lo que está claro en un principio es que hay un ensañamiento descomunal hacia Salvador, pero pudo deberse a que estuviera a punto de echar toda la planificación por tierra y esa rabia la usara en la persona que le creó el problema. De cualquier forma hay ensañamiento, puesto que incluso a Julia que no se defendió para nada, la dio más puñaladas de las necesarias y en ese momento tampoco lo necesitaba. También puede ser la primera vez que mataba y eso le produjera nerviosismo y temor.

- **Del cuerpo de las víctimas se infiere una violencia extrema, pero ¿las heridas iniciales generadas por un arma blanca fueron realmente tan graves?**

Es muy difícil, según los forenses, saber qué orden llevan las heridas, tan solo pueden decir cuales son mortales y cuales después *post morten.*

- **La ausencia de fibras, huellas, pelos, etc., podría conducir a una escena secundaria en la que el agresor hubiera matado a las víctimas en otro escenario y las hubiera trasladado hasta allí. ¿Se pudo barajar esta idea, o fue imposible?**

¿Cree usted qué pueden matarse tres personas y llevarlas a otro escenario con sangre de ellos, para regar la zona de su sangre y no confundirse?

- **En el registro de la vivienda de Rodrigo Barrio, se encontró un anillo que su madre siempre llevaba colgado en el cuello, guardado en una caja fuerte. Este dato no se mencionó en ningún momento, e incluso Rodrigo dijo no saber dónde se encontraba ese anillo. ¿Cómo se tomó la policía esta contradicción?**

Perdone, pero la policía cuando leyó el informe del forense en el que explicitaba la señal que había dejado en el cuello de Julia al arrancarla la cadena que llevaba, hizo que se les pidiera a familiares vecinos y amigos que collar solía llevar Julia normalmente y que les manifestaron que solía llevar una cadena con el anillo de comunión de Rodrigo, aunque no pudieron confirmar que esa noche y a esa hora lo llevara. Pero por lo dicho todo hace pensar que si no llevaba esa cadena con el anillo puesta, al menos estaba en Burgos y no en la casa en la que tres años más tarde vivía Rodrigo.

- **En su domicilio se encontraron tambi, én varios dibujos siniestros de personas guillotinadas. Esto es muy importanteteniendo en cuenta que las tres víctimas fueron degolladas, pudiendo evidenciarse el objeto del deseo del agresor. ¿Hasta qué punto pudieron correlacionarse estos dibujos con la personalidad o autoría del hijo mayor?**

Una de las cosas que más nos llamaron la atención, es que los dos psicólogos que le vieron, tanto el del día que se le comunicó la muerte de toda su familia, como el que le analizó posteriormente, aunque en privado mantuvieron que era una mente fría y artera a la hora del informe, nada de eso se reflejaba. Incluso el primero dijo que daba la impresión de estar haciendo teatro. Comprendo que es muy fuerte aseverar algo que seguro otro puede negar, puesto que no existe ningún medio para medir el frio, ni la astucia del cerebro.

- **La tarde del domingo 7 de junio, en que Rodrigo iría al internado y horas antes de que sucedieran los hechos, Rodrigo afirmó haberlo pasado con su familia, y que su madre le hizo un bocadillo. Un vecino declaró, sin embargo, que vio pasear a toda la familia por un parque, pero que Rodrigo no estaba con ellos. ¿Pudo confirmarse si Rodrigo estuvo realmente con ellos o no?**

Todo parece indicar que sí estuvo con ellos, pero lo importante es que se comprobó fehacientemente que a las 22,00 horas estaba en su habitación del colegio y a las 08.30 se

encontraba desayunando con el resto del alumnado. Pero nadie pudo confirmar que entre esas horas estuviera en la habitación.

- **Quién haya realizado este crimen, sin escrúpulos y sin dejar ningún cabo suelto, es un sujeto extremadamente inteligente, ¿cree usted que nos encontramos ante el prototipo ideal de crimen perfecto?**

No, bajo ningún concepto, creo que estamos ante un miedo cerval a tomar decisiones con suficientes indicios probatorios, como dice la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y creo que en el caso que nos ocupa la psicología social española que no entiende que un hijo pueda matar a su familia, jugó un papel importante en la decisión de juristas poco habituados a esa situación.

- **¿Qué siente uno, como comisario al frente de la investigación, al no dar solución a un caso tan trágico como pudo ser el Triple Crimen de Burgos?**

En eso también está la sociedad equivocada. Nosotros hacemos un trabajo y damos nuestra versión aportando las pruebas e indicios que existen para esa versión y a partir de ahí es el sistema judicial el que tiene que hacer su trabajo.

Yo como Jefe de esas Brigadas y secciones de investigación de aquella época creo que resolvimos prácticamente todos los casos salvo un par de ellos. Uno fue el caso de la desaparición de Sara Morales en Las Palmas de Gran Canaria, que no fuimos capaces de demostrar siquiera que había salido de casa y el otro fue el de Deborah Fernández Cervera en Vigo que estuvo desaparecida 10 días y apareció a 40 km a los diez días de su desaparición y los forenses dejaron la muerte en “muerte súbita” o asfixia con elemento blando.

Así que cuando una caso que para nosotros está resuelto, la justicia no lo considera, serán ellos los que deban plantearse si lo han hecho bien o no. Supongo que al igual que yo, ellos pensarán que han hecho lo que la ley les exige.

Si tengo clavada una espina en el caso de Sara y media espina en el caso de Deborah. En el resto de los casos creo que dimos todo lo que pudimos con nuestros conocimientos y las herramientas que actualmente existen, así que estoy tranquila de ánimo y de conciencia. Creo que las familias están de acuerdo conmigo y no tanto con la justicia.

N.º Pregunta	Descripción	Fuente	Medio	Justificación
Pregunta 1	La tasa media de criminalidad en España se sitúa en los 48 delitos por cada mil habitantes; en Castilla y León es algo menor: 33 delitos por cada mil. Sin embargo, es una de las CCAA en las que se evidencia una mayor suma de delitos, entre los que destacan los casos sin resolver que, con el paso del tiempo, parecen ir in crescendo. Nos encontramos con unos 28 casos sin resolver desde el año 1980 en la presente comunidad, ¿por qué el Triple crimen de Burgos preocupaba de manera especial?	El Mundo	Periódico El Mundo	Noticia del año 2010 que evidencia un aumento de la tasa de delitos en Castilla y León, indicando 28 homicidios u asesinados desde la década de los 80 sin resolverse y, en consecuencia, con los respectivos autores sueltos. En dicha noticia se relatan varios de los casos sin resolver en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma, indicándose también el referido al Triple crimen de Burgos y mencionándose la detención de Rodrigo Barrio y su posterior sobreseimiento por falta de pruebas.
Pregunta 2	Sabemos que la investigación que se realizó por aquel entonces y durante los años posteriores, e incluso hoy todavía, al aparecer nuevas conjeturas, fue la mejor que podría haberse ejecutado en aquel momento. Al margen de ello, se dieron multitud de indicios que llevaron a levantar hipótesis sobre la autoría material de Rodrigo Barrio, el hijo mayor de la familia Barrio, ¿considera usted que podrían haber sido pruebas suficientes las recopiladas por la policía?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Páginas 230 – 232	Los años posteriores al crimen fueron numerosos los indicios que terminaron apuntando hacia Rodrigo Barrio, tales como decir que no tenía llaves del domicilio pero argumentar familiares suyos que sí, esconder el anillo con las iniciales RB de su madre Julia que, supuestamente, no sabía dónde estaba, decir llevarse bien con sus padres a pesar de haber testimonios que ratifican lo contrario, o esconderle a su familia su posesión de unas llaves del Audi A6 de su padre, entre otras varias.
Pregunta 3	La autoría de Rodrigo Barrio solo se explica desde la teoría de que éste empleara un vehículo del internado en el que residía para realizar el trayecto de ida y vuelta al domicilio familiar, y volviera después a su residencia antes de que amaneciera, sin levantar entonces ninguna sospecha dentro del centro. Desde el cuerpo de policía se sostuvo esta idea, pues Rodrigo sabía conducir, tenía llaves de la vivienda, e incluso él mismo mencionó en alguna ocasión el trayecto que se debía de seguir para ir desde el internado hasta su domicilio. ¿Se puede mantener esta hipótesis aún	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Página 225, 228	En un momento concreto de la investigación, Rodrigo acusó al Hermano Abilio de que había cogido un coche de los que había en el internado La Aguilera, había conducido hasta Burgos, asesinado a toda su familia y regresado al centro, estando por la mañana allí, sin ser visto y sin levantar sospechas. Félix, el tío de Rodrigo, manifiesta haber visto conducir a Rodrigo desde joven en La Parte. Su tío Benito, también creía que, por su forma de montar en el coche, sabía conducir.

	sin haber encontrado evidencias de que saliera del internado aquella noche?			
Pregunta 4	Tres años después del triple crimen se procedió a la detención de Rodrigo Barrio como principal sospechoso. A la hora de exponerle sus derechos como detenido, los agentes que había presentes dijeron que Rodrigo ni se inmutó, como si ya se lo esperara, demostrando tener una personalidad extremadamente fría. ¿Cree usted que sería capaz, una persona inocente, de no reaccionar de ninguna manera ante la acusación de haber asesinado brutalmente a toda su familia?	El País	Periódico El País	Las personas más cercanas a Rodrigo Barrio lo definen como un hombre cerrado, poco expresivo y callado, resultando complejo mantener una conversación con él. En el momento de la detención, refieren a Rodrigo con una personalidad de "una roca". Enlace: https://elpais.com/diario/2007/06/16/espana/1181944830_850215.html
Pregunta 5	En la segunda etapa de la investigación, la policía se percató de que se había dado el cambiazo a las colillas consumidas de la azotea, colocando otras colillas de la misma marca, marca Chester, pero sin ADN, ¿Puede ser que el autor las cambiará dolosamente, después de haberse iniciado la investigación, con la intención de desviar el curso de esta?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Páginas 226 - 227	En la azotea se encontraron un total de 19 colillas. De entre ellas, 7 pertenecían a la marca Chesterfield, marca que Rodrigo solía consumir. Los vecinos manifiestan que solía subir a la azotea a fumar. En algunos cigarros no aparece ADN, pero en una colilla se encuentra perfil genético de Rodrigo Esto hace sopesar la idea de que se habían cambiado para impedir que se encuentre el ADN.
Pregunta 6	Actualmente se sopesa la idea de que fuera Ángel Ruiz quien cometiera el triple crimen. ¿Coinciden los indicios que acusaban a Rodrigo -tales como la entrada no violenta al domicilio, el conocimiento de la redistribución de las habitaciones, o saber que Salvador Barrio iba a estar presente en Burgos aquel domingo, cuando siempre lo pasaba en La parte de la Bureba-, con la posibilidad de que fuera Ángel el agresor?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Páginas 244 - 247	Se demostró que Ángel Ruiz había pintado la tumba de Salvador con insultos. El hecho de que lo hayan condenado por asesinato, le hacía parecer sospechoso del triple crimen. Las evidencias alcanzadas demuestran que es imposible que en Ángel concurrieran las características que el agresor reunía para ejecutar el crimen.
Pregunta 7	En 2018 se le realizó una entrevista desde el programa Espejo Público, en el que dijo asegurar que, a pesar de no ser suficientes las pruebas contra Rodrigo Barrio, Ángel Ruiz no fue el autor del triple asesinato, apoyándose	Antena 3	Antena 3 Espejo Público	En referencia a la pregunta anterior, no concurren en Ángel Ruiz las condiciones necesarias para haber podido ejecutar el crimen, tales como que Ángel desconocía que Salvador estaba en Burgos, y no en La Parte de Bureba, no

	principalmente en todas las hipótesis que iban en contra de su autoría. ¿Sigue opinando lo mismo a día de hoy?			poseer llaves del domicilio o no conocerse la distribución de la vivienda. Enlace: https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/angel-galan-excomisario_20170601592fe6110cf279bfc3bb7c6b.html
Pregunta 8	Estar en tu propio domicilio y que entre alguien ajeno a él, conllevaría gritos, amenazas, insultos e incluso súplicas. El hecho de que esto no sucediera y nadie escuchara absolutamente nada, ni vieran a nadie sospechoso salir de la misma, lleva a la idea de que la familia conocía a la persona que accedió a la vivienda ¿Cómo se explica esto?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Página 200, 205	Se pudo demostrar que la noche del crimen que muchos de los vecinos de la familia Barrio no se encontraban presentes en sus respectivos domicilios. Otros, estando presentes, no se percataron de lo ocurrido, debido principalmente a su edad avanzada y deterioro físico.
Pregunta 9	En relación con la pregunta anterior, la reconstrucción del crimen lleva a valorar un perfecto conocimiento de la distribución de las habitaciones: primero se asesinó al padre, Salvador, en la cocina; después a la madre en su dormitorio; y por último al hijo pequeño. Si el asesino no hubiera conocido la casa o nunca hubiera estado en ella, como sería el caso de Ángel Ruiz, ¿cómo es posible que la recorriera con tanta confianza y seguridad?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Página 241	Tanto la escena encontrada como la reconstrucción del crimen realizada por el equipo policial apuntan hacia un crimen intrafamiliar, en el que el autor debiera de conocer la vivienda a la perfección por haber estado en ella con total habitualidad.
Pregunta 10	El asesino degolló a las tres víctimas después de haberlas matado, ¿diría usted que podría ser esto su firma, algo que solo le distingue a él?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Página 202	El médico forense Joaquín González probó en la autopsia que las tres víctimas fueron degolladas *post-mortem*.

Pregunta 11	Las evidencias de forcejeo o fuerza en la puerta son nulas, por lo que el agresor tuvo que entrar o bien con llaves, o bien abriéndosele desde dentro, hecho que confirmaría que la familia lo conocía. Un aspecto clave del crimen fue la rapidez y la nula capacidad de defensa de las víctimas. ¿Podríamos decir que nos encontramos ante un ataque súbito o relámpago?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Página 195 - 196	El agresor entró con llaves al domicilio mientras las tres víctimas dormían. En su ataque a Salvador, éste estaba metido en la cama y fue agredido sorpresivamente.
Pregunta 12	¿Por qué tanto ensañamiento? ¿Cuáles fueron los móviles que se plantearon en la investigación?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Página 196	Se redacta como Salvador fue asesinado con más de 50 puñaladas, Julia con un total de 17 puñaladas y Álvaro con 32. Todos ellos contaban con un corte en el cuello.
Pregunta 13	Del cuerpo de las víctimas se infiere una violencia extrema, pero ¿las heridas iniciales generadas por un arma blanca fueron realmente tan graves?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española. Páginas 202 - 204	Las heridas iniciales generadas en Salvador se ejercieron en la cabeza con una barra de hierro. Posteriormente, todas fueron implantadas con el mismo arma blanca.
Pregunta 14	La ausencia de fibras, huellas, pelos, etc., podría conducir a una escena secundaria en la que el agresor hubiera matado a las víctimas en otro escenario y las hubiera trasladado hasta allí. ¿Se pudo barajar esta idea, o fue imposible?	/	/	Es un hecho que en el domicilio no se encontró evidencia alguna que condujera hacía el autor del triple asesinato. En este sentido, quise plantear la posibilidad que la Policía barajó sobre las escenas del crimen.
Pregunta 15	En el registro de la vivienda de Rodrigo Barrio, se encontró un anillo que su madre siempre llevaba colgado en el cuello, guardado en una caja fuerte. Este dato no se mencionó en ningún momento, e incluso Rodrigo dijo no saber dónde se	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque	En San Bartolomeu de Queirugás, Verín, sito en el que Rodrigo viviría con posteridad al crimen, se encontró un sello con las iniciales RB que Julia siempre llevaba colgado al cuello. Rodrigo había realizado un conteo de las

	encontraba ese anillo. ¿Cómo se tomó la policía esta contradicción?		a la justicia española. Páginas 223 - 224	joyas y había incluido dicho anillo. Cuando lo encontraron, dijo no saber que estaba ahí.
Pregunta 16	En su domicilio se encontraron también varios dibujos siniestros de personas guillotinadas. Esto es muy importante, teniendo en cuenta que las tres víctimas fueron degolladas, pudiendo evidenciarse el objeto del deseo del agresor. ¿Hasta qué punto pudieron correlacionarse estos dibujos con la personalidad o autoría del hijo mayor?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española Página 214	Un mes después del asesinato, la Policía encontró en el domicilio de Burgos diferentes dibujos realizados por Rodrigo, con personas guillotinadas y cadáveres ensangrentados.
Pregunta 17	La tarde del domingo 7 de junio, en que Rodrigo iría al internado y horas antes de que sucedieran los hechos, Rodrigo afirmó haberlo pasado con su familia, y que su madre le hizo un bocadillo. Un vecino declaró, sin embargo, que vio pasear a toda la familia por un parque, pero que Rodrigo no estaba con ellos. ¿Pudo confirmarse si Rodrigo estuvo realmente con ellos o no?	Paco Delgado Vicente Garrido, Patricia López	COPE Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española Página 230	Rodrigó aseveró que el último domingo que pasó con la familia antes de irse a La Aguilera la familia al completo estuvo en casa. Otros vecinos manifiestan haber visto a las tres víctimas paseando sin Rodrigo. Enlace: https://www.cope.es/actualidad/sociedad/crimenes-historicos/noticias/quien-asesino-burgos-familia-barrio-sospechas-entre-parientes-amenazas-una-herencia-millonaria-20200926_906535
Pregunta 18	Quién haya realizado este crimen, sin escrúpulos y sin dejar ningún cabo suelto, es un sujeto extremadamente inteligente, ¿cree usted que nos encontramos ante el prototipo ideal de crimen perfecto?	/	/	Nos encontramos frente a un delito escrupulosamente premeditado, con ausencia de indicios biológicos y lofoscópicos, que todavía hoy no ha logrado enjuiciar al autor de los tres asesinatos.
Pregunta 19	¿Qué siente uno, como comisario al frente de la investigación, al no dar solución a un caso tan trágico como pudo ser el Triple crimen de Burgos?	/	/	El triple crimen de Burgos se interpone como uno de los casos sin resolver más mediáticos a nivel nacional, sumado a la presión y el deseo de zanjar un crimen de tales características.

CONDUCCIÓN CON BAJAS TASAS DE ALCOHOLEMIA. LA "SUBEMBRIAGUEZ"

David Sánchez Gil[1]

RESUMEN

La Seguridad Vial, en su factor humano, origina un gran número de muertes, lesiones y gasto económico a las administraciones públicas. Muchas de estas consecuencias derivadas de las conducta humana provienen del consumo de alcohol, en su relación con la conducción de vehículos a motor. En la presente investigación se demuestra la relación entre tasas positivas de alcoholemia en el ejercicio de la conducción y otras variables relevantes de los siniestros viales. Así como se verifica la denominada "subembriaguez", sus efectos en la seguridad vial como conducta de riesgo, así como su tratamiento legal. Todo ello en consonancia con las estrategias aportadas por las administraciones, testando su eficacia.

PALABRAS CLAVES: seguridad vial, alcoholemia, conductas de riesgo, siniestro vial, subembriaguez.

ABSTRACT:

Road Safety, in its human factor, causes a large number of deaths, injuries and economic expense to public administrations. Many of these consequences derived from human behavior come from the consumption of alcohol, in its relationship with the driving of motor vehicles. In the present work, the relationship between positive BAC rates in the exercise of driving and other relevant variables of road accidents is demonstrated. As well as the so-called "sub-drunkenness" is verified, its effects on road safety as risky behavior, as well as its legal treatment. All this in line with the strategies provided by the administrations, testing their effectiveness.

KEY WORDS: road safety breathalyzer, risk behaviors, sinister vial, sub-drunkenness

[1] Contacto: davidsg@usal.es

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la seguridad vial ha adquirido una gran relevancia, todo ello debido a la alta siniestralidad acontecida en nuestras carreteras, en la que se han ocasionado un gran número de víctimas, heridos y gastos en la administración. Esta relevancia no fue adquirida únicamente en nuestro país, sino en toda Europa, llegando incluso a finales de 2009 a celebrarse la Primera conferencia Ministerial Mundial de la Naciones Unidad sobre Seguridad Vial. Según Jean Todt (presiente de la Federación Internacional de Automovilismo), en la III Conferencia Mundial sobre Seguridad Vial "las cifras de muertes en carretera a nivel mundial son impactantes y, aunque hay muchas organizaciones y gobiernos movilizados para reducir esta cifra, aún no es suficiente" (DGT, 2020).

Para darnos cuenta de la magnitud que tienen los siniestros viales en nuestras vías, en el año 2019 en nuestro país se originaron 104.077 accidentes con víctimas, en el que fallecieron 1.755 personas (DGT, 2020).

Actualmente, nos encontramos en un momento importante para la seguridad vial, debido a que el Plan de Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, acaba su vigencia, por tanto es el momento de la Elaboración de la Estrategia Española de Seguridad Vial 2021-2030, en el que se pretende reducir en un 50% el número de fallecidos y de heridos graves (DGT, 2019).

En la presente investigación dejaremos atrás la denominación comúnmente conocida como accidente para referirnos a estos como siniestro vial, ya que como bien indica la Organización Mundial de la Salud en el año 2004, la seguridad vial no es accidental.

Los siniestros viales se pueden producir debido a tres factores: la vía, el vehículo y el ser humano, este último es el causante de la mayor parte de los siniestros viales. En la presente investigación, pretendemos centrarnos en el factor humano como causante de los siniestros viales, en concreto vamos analizar uno de los casos que más accidentes

mortales provoca, el análisis del alcohol, su influencia y efectos en la conducción, así como también diferentes factores que pueden afectar a la conducción.

En esta se realizará un estudio que pretender demostrar la denominada "subembriaguez" y su influencia en la seguridad vial como conducta de riesgo, así como presentar las principales características que le rodean, como particularidades que poseen los conductores y demás circunstancias en las que se produce, además de observar las estrategias utilizadas por la administración para reducir esta conducta de riesgo y verificar si estas son eficaces.

Esta investigación tiene una doble motivación, la primera de ellas es la relevancia que tiene para la sociedad y la importancia que tiene el análisis de la conducta y la criminalística para la resolución de casos. El segundo es una motivación personal debido al interés que tiene este para mi trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Preámbulo. El alcohol

Desde la antigüedad se ha venido consumiendo alcohol, formando parte de una pauta de la conducta humana. Cuando hablamos coloquialmente de alcohol nos referimos al alcohol etílico o etanol cuya fórmula química es C2H5OH, dividiéndose en función del procedimiento de obtención en bebidas alcohólicas fermentadas (procedentes de frutos o cereales) o destiladas (eliminando parte del agua de las bebidas fermentadas).

Según la Organización Mundial de la Salud, el alcohol es considerado como una droga legal, que provoca efectos de adicción, tolerancia y dependencia. Becoña & Cortés (2016) en su "Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación" definen estas desde el punto de vista de la conducta como:

- Adicción: entendida como la pérdida del control sobre la conducta, además de general una dependencia, tolerancia, síndrome de abstinencia y una incidencia negativa en su vida. Gossop (1989) define los elementos de la adición como un fuerte deseo o sentimiento para llevar a cabo una conducta particular, tener la capacidad deteriorada para controlar la

conducta, malestar y estado de ánimo alterado, y mantener esta conducta aunque tenga graves consecuencias para el individuo.

- Tolerancia: es la necesidad de demandar cantidades crecientes de alcohol para alcanzar el efecto que se pretende. Se trata de un proceso por el cual el sujeto tiene la necesidad de incrementar la ingesta de alcohol para conseguir el efecto que tenía al principio, teniendo que incrementar la cantidad de tiempo y esfuerzo que dedica para conseguir dicho efecto. Hay distintos tipos de tolerancia, como la tolerancia farmacológica (ya expuesta), la tolerancia conductual y la tolerancia cruzada. La tolerancia conductual o condicionada es la aquella en la cual la sustancia produce un efecto en el individuo como consecuencia del aprendizaje o de los estímulos ambientales, influyendo también en esta las expectativas o el estado de ánimo del sujeto. La tolerancia cruzada es aquella que produce una disminución en los efectos debido al consumo continuado de otra sustancia (mezclar alcohol y barbitúricos).
- Dependencia: según el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales IV TR (2000), es un grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican la pérdida de control en el consumo del alcohol y que el sujeto sigue consumiendo a pesar de la aparición de problemas derivados de este consumo. Esta suele comenzar con pequeños consumos de la sustancia que favorecen la exigencia de seguir consumiéndolo (efecto priming) y la aparición de la necesidad de seguir consumiéndolo (efecto craving), cuando se produce un abuso crónico (neuroadaptación) que hace que se tenga una tolerancia y abstinencia, se originará la dependencia.

Como bien indica Iglesias (2014), este último concepto ha desaparecido debido a la aprobación del DSM-5 (2013), desapareciendo este del trastorno por el consumo de sustancias, pudiendo provocar con este acto un cierto desconcierto judicial, en el cual se tendrá que realizar un mayor esfuerzo para explicar a los tribunales las características de este trastorno por consumo de sustancias.

En el año 2001, el Consejo de Europa se pronuncia sobre una serie de estrategias para reducir los daños derivados del consumo de alcohol, diciendo lo siguiente:

> "Destaca que el alcohol es uno de los principales determinantes sanitarios en la Comunidad Europea. Declara que la investigación científica ha demostrado claramente que un consumo elevado de alcohol entre la población aumenta de forma considerable el riesgo de mortalidad general. Expresa su preocupación por el hecho de que el alcohol sea uno de los factores principales de los accidentes de circulación mortales en las carreteras europeas y sea asimismo la causa de muchos accidentes tanto en el lugar de trabajo como en el hogar".
>
> (Consejo de Europa, 2001, p.1)

2.2 Marco jurídico del alcohol en la conducción.

La Seguridad Vial, tiene una doble vertiente protectora, siendo estas la del Derecho Administrativo y la del Derecho Penal, pudiendo ser la misma conducta sancionada penalmente o administrativamente en función de las circunstancias y el peligro creado.

El artículo 14 de la Ley 6/2015 (Seguridad Vial) establece que no se podrán circular con tasas de alcohol superiores a las que reglamentariamente se determine, así como la obligación de los conductores a someterse a pruebas de detección de alcohol (así como aquellos que estén implicados en un siniestro o hayan cometido una infracción aunque no sean conductores). El artículo 20 del Reglamento General de Circulación establece una tasa general de 0,5 gramos por litro en sangre o de 0,25 miligramos por litro en aire espirado.

El artículo 80 de la Ley de Seguridad Vial establece las infracciones administrativas relacionadas con la alcoholemia siendo calificadas estas en todo caso como infracciones muy graves, imponiendo sanciones de multa de 500 o 1000 euros y de 4 o 6 puntos (entre 0,25 a 0,50 mg/l de 500 euros y 4 puntos, superior a 0,50 mg/l de 1000 euros y 6 puntos).

En este punto, nos vamos a centrar en el análisis de la conducta penal y de la problemática que puede generar este tipo penal de la conducción bajo la influencia del alcohol.

Este tipo viene recogido en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y ha tenido una diversa evolución legislativa, desde la Ley del Automóvil de 1 de Mayo de 1950 hasta la actual reforma de la Ley 5/2010 en la cual queda redactado de la siguiente manera en su artículo 379.2 "Con las mismas penas será castigado el que condujere un vehículo de motor o ciclomotor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas. En todo caso será condenado con dichas penas el que condujere con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 miligramos por litro o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro".

Este precepto (centrándonos en lo relativo a bebidas alcohólicas), castiga dos conductas diferenciadas. La primera de ellas es el que condujere bajo la influencia de bebidas alcohólicas, solicitando el legislador la simple influencia de estas para poder investigar a una persona por este tipo penal. La segunda consta de unas tasas objetivas siendo estas de 0,60 miligramos por litro en aire espirado o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro.

Este tipo penal se encuentra dentro de los denominados tipos de peligro abstracto, lo que quiere decir que no se exige una puesta en peligro de la vida o salud de las personas, sino que la mera ingesta de bebidas alcohólicas anterior a la conducción produce un riesgo jurídicamente penado, esto viene expuesto en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, en concreto en la STS 682/1982 de 19 de mayo de 1982 en la que establece "con esto se facilita y objetiva la prueba conforme a lo dispuesto en el Código de la Circulación, sin que sea preciso que el conductor se encuentre en un estado de incapacidad y sin que sea necesario para su existencia la demostración de un peligro concreto, exigido por la Ley para otros tipos delictivos contra la seguridad del tráfico".

Este tipo penal, al tratarse de un tipo de peligro abstracto genera una gran polémica, además de otras preguntas como ¿deben ser castigadas como delitos o como infracciones? y ¿cómo justificar la influencia de bebidas alcohólicas en la conducción de vehículos a motor?

Hay diversas opiniones entre la doctrina jurídica, siendo de opinión mayoritaria que la no consideración de estos tipos dentro del ámbito del Derecho penal, y considerarlos como meras infracciones sería desacertado, debido a que solo daría lugar a responsabilidad penal cuando se produjesen accidentes con muertes, lesiones o daños de gravedad, dejando al azar el resultado, teniendo por tanto una expresión de un reproche ético-social, dejando a la suerte el resultado. Como bien expresa Schünemann "desde el punto de vista del principio de legalidad los delitos de peligro abstracto son más satisfactorios que los delitos imprudentes de resultado, en que la conducta prohibida no está descrita en el tipo y es el juez el que generalmente tiene que fijarla a posteriori, al determinar cuál era el cuidado objetivamente debido" (Cerezo, 2002 p.63).

¿Por qué este tipo penal es realmente un delito de peligro abstracto? Es tratado como un delito de peligro abstracto debido a su bien jurídico protegido, la seguridad vial. En este sentido también existen diversas teorías jurisprudenciales y doctrinales, en alguna de las cuales no defienden que este sea el bien jurídico protegido, siendo para estas la vida y la integridad jurídica. El Tribunal Supremo en sentencias como la STS 2315/2017 de 8 de junio de 2017 establece en su fundamento de derecho segundo, que se trata de un delito de peligro abstracto en el que ha de concurrir siempre un peligro real, aunque sea genérico o abstracto, caracterizado por la peligrosidad de la conducta sin necesidad de que el peligro se materialice. En este se exige un desvalor real de la acción que este en relación con un desvalor potencial del resultado. Dejando claro que el bien jurídico tutelado es la seguridad vial, considerándolo como un bien jurídico intermedio que castiga riesgos para la vida y la integridad de las personas:

> "Y en lo que respecta al bien jurídico tutelado por la norma, es patente que es la seguridad vial, pero considerada como bien jurídico intermedio que castiga los riesgos contra la vida y la integridad de las personas generados por la conducción de vehículos de motor, anticipando así la tutela de esos bienes personales sobre los que se materializa el injusto material que de forma indirecta o mediata se pretende evitar"
>
> (Sentencia del Tribunal Supremo 2315/2017 de 8 de junio de 2017).

Según De Vicente (2018) en su explicación de cómo se debe justificar la influencia de bebidas alcohólicas en la conducción de vehículos a motor, se justifica mediante una serie de síntomas externos que deben ser expuestos en el atestado policial, entre estos síntomas se encuentra la halitosis alcohólica, el nistagmo, incoordinación de movimientos, memoria, el habla pastosa, el tipo de conducción realizada…

En cuanto a la conducta típica se podría desglosar en los siguientes elementos:

a. Conducir, en concreto un vehículo a motor o ciclomotor.
b. Que esta conducción se realice en vías públicas
c. Bajo la influencia de bebidas alcohólicas
d. Superando la tasa de 0,6 mg/l en aire o 1,2 gr/l en sangre.

De estos elementos hay que destacar una serie de conceptos los cuales vienen recogidos en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, que son los siguientes:

- Vehículo de motor. Vehículo provisto de motor para su propulsión. Se excluyen de esta definición los ciclomotores, los tranvías y los vehículos para personas de movilidad reducida. (Anexo I, 12)
- Ciclomotores todos los recogidos en el Anexo I, 9, del citado Real Decreto.

Del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, se puede extraer lo que es considerado como vía pública, definido en su artículo 1 (ámbito de aplicación) el cual establece que "obligarán a los titulares y usuarios de las vías y terrenos públicos aptos para la circulación, tanto urbanos como interurbanos, a los de las vías y terrenos que, sin tener tal aptitud, sean de uso común, y, en defecto de otras normas, a los de las vías y terrenos privados que sean utilizados por una colectividad indeterminada de usuarios".

La problemática surge a la hora de definir que se considera por "conducir". La RAE lo define como "guiar o dirigir a alguien o algo hacia un lugar", si bien es el Tribunal

Supremo el que lo define como el simple desplazamiento (incluso de metros), implicado este en la noción de conducir. Esto viene defendido en concreto por la STS 436/2017 de 15 de junio de 2017, que en su fundamento de derecho quinto establece "la acción de conducir un vehículo de motor incorpora de esa forma unas mínimas coordenadas espacio-temporales, un desplazamiento, el traslado de un punto geográfico a otro. Sin movimiento no hay conducción. Pero no es necesaria una relevancia de esas coordenadas, ni una prolongación determinada del trayecto. Actos de aparcamiento o desaparcamiento, o desplazamientos de pocos metros del vehículo colman ya las exigencias típicas".

En cuanto a la culpabilidad; la acción de conducir un vehículo a motor o ciclomotor bajo la influencia de bebidas alcohólicas es una conducta dolosa, no abarcando por tanto la imprudencia (aunque teóricamente pudiera ser posible). Es decir, debe ser una conducta con conocimiento y control, debe entender que la sustancia que ingiera afectara negativamente a sus aptitudes como conductor, sin importar el propósito de infringir o no la normativa. También no se aplicaría la atenuante o eximente de intoxicación plena o grave adicción (artículo 20 y 21 del Código Penal), siendo unánime en este sentido la jurisprudencia hasta la fecha. Sobre la culpabilidad, surgía una discusión fundada en la teoría de la "actio liberae in causa", en la cual hay diversas opiniones doctrinales, destacando la expresada por Castillo (2009) en la que expresa:

> Ponerse dolosamente en estado de incapacidad con la finalidad de no realizar la acción debida es una acción típica, antijurídica y culpable, pues esa acción precedente es ya un comienzo de ejecución… La tipicidad de tal acción es difícil de determinar porque ella normalmente, dentro del esquema del delito, constituye un acto preparatorio y no un acto de ejecución… Es el legislador quien debe establecer como punible la actio praecedens» y la excepción que representa.
>
> (p.101)

2.3 Relevancia del alcohol en los siniestros viales.

Es indudable que la influencia del alcohol en la conducción tiene una gran relevancia, y es por ello que esta conducta está tipificada penalmente, siendo este uno de los delitos más graves relativos a la seguridad vial.

Antes de exponer estadísticas se debe aclarar diversos conceptos y valores que van a aparecer en estas, estando estos conceptos regulados por la Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico. Registro del cual se van a extraer los datos. En estar Orden INT/2223/2014 se define las condiciones que debe cumplir para ser considerado un accidente de tráfico con víctimas, así como que es considerado peatón, pasajero o conductor (habiendo algunas discrepancias con nuestra actual ley de Seguridad Vial).

Los conceptos que nos interesan para comprender la presente investigación son los siguientes:

- Accidente de tráfico mortal: Accidente de tráfico con víctimas cuando, al menos una de ellas resulta fallecida.
- Fallecido: toda persona que como consecuencia de un accidente de tráfico (no considerado así algunas escenas simuladas, por ejemplo homicidios dentro de un vehículo o suicidios en los que no hay ningún otro implicado), fallece en el acto o dentro de los 30 días.

Para observar el alcance que tiene esta conducta vamos a exponer los siguientes datos extraídos del anuario de siniestros viales, aportando que en el 2017 hubo 1.830 fallecimientos por siniestros viales. De este total, se originaron 242 accidentes mortales en los que hubo 276 fallecidos en los que alguno de los conductores arrojaba una tasa de alcohol superior a la permitida. En estas cifras hay que tener en cuenta que de 2.115 conductores implicados en los accidentes mortales solo se le realizador pruebas de alcohol a 1.592 lo que supone un 75,27 por ciento de los conductores implicados en accidentes mortales. Por lo tanto hay 523 conductores que escapan a las estadísticas.

Gráfica 1. Número de conductores implicados en accidentes a los que se les ha realizado pruebas de alcohol.

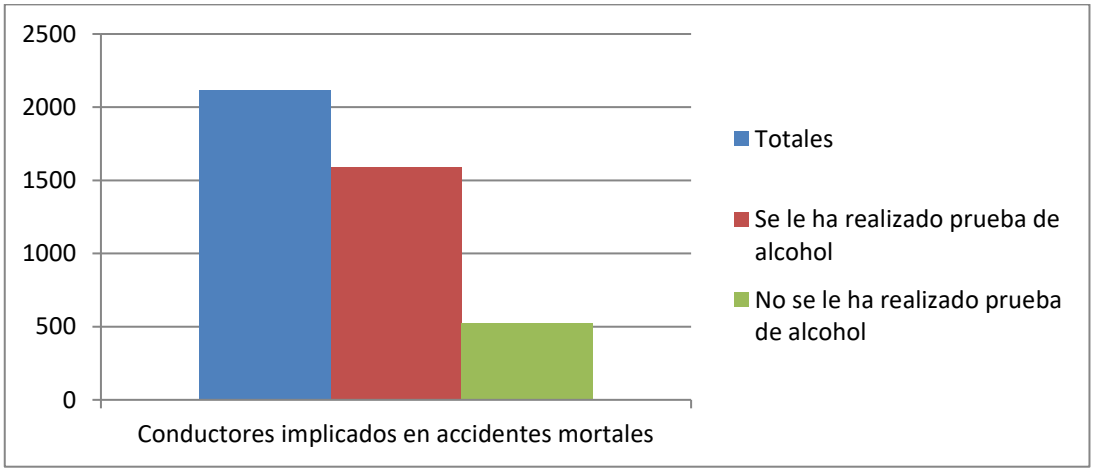

Fuente: elaboración propia con base de datos DGT (2017)

2.4 Características y circunstancias del alcohol en siniestros viales.

Para realizar un estudio de las principales características de los conductores con una tasa positiva de alcohol o bajo la influencia de este, así como de las escenas donde se han producido los siniestros viales en los cuales se ha originado un accidente de tráfico mortal, vamos a tomar como base del presente estudio datos obtenidos de la base de datos de la Dirección General de Tráfico, en concreto del anuario estadístico de siniestros viales del año 2017, extraído gracias al Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019), siempre partiendo de los siniestros viales donde se hayan realizado pruebas para la detección de alcohol en el organismo, el cual nos aporta la siguiente información:

Según la vía donde se haya producido el siniestro vial: En vías interurbanas se produjeron 184 siniestros viales en los que hubo 216 fallecidos. En vías urbanas 58 siniestros viales en los que hubo 60 fallecidos.

Gráfica 2. Número de siniestros viales y fallecidos según la vía.

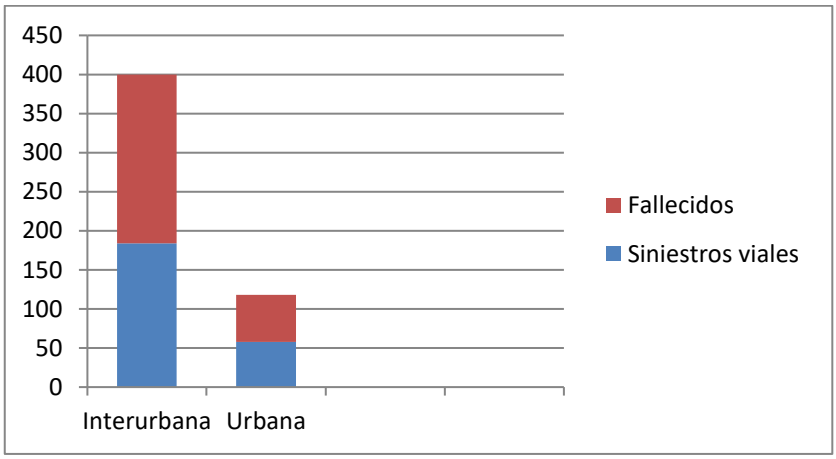

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según el mes: En enero se produjeron 20 fallecidos, en febrero 25, en marzo 20, en abril 22, en mayo 24, en junio 25, en julio 25, en agosto 22, en septiembre 16, en octubre 24, en noviembre 26 y en diciembre 27.

Gráfica 3. Número de fallecidos según el mes

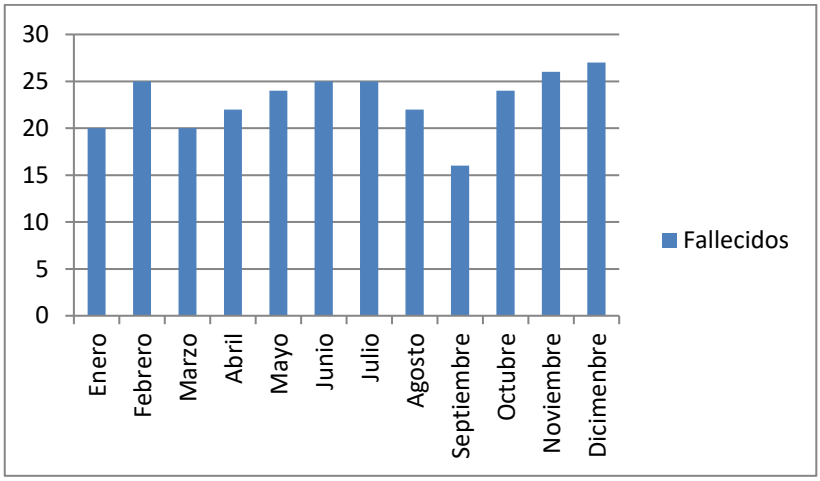

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según el día de la semana: los lunes 26 fallecidos, martes 31, miércoles 26, jueves 26, viernes 32, sábados 64 y domingos 71.

Gráfica 4. Número de fallecidos según el día de la semana

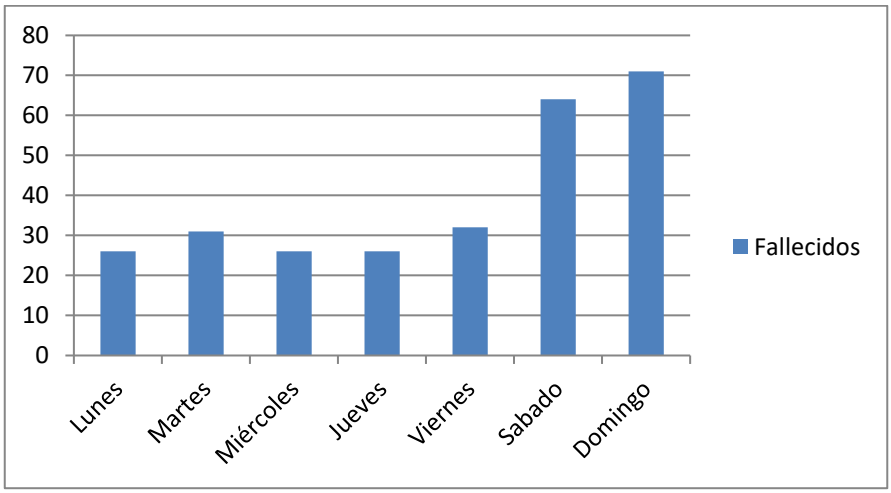

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según la hora del día: entre las 00:00 horas y las 07:59 se produjeron 96 fallecidos; entre las 08:00 y las 18:59 horas se produjeron 93 fallecidos y entre las 19:00 y las 23:59 horas se produjeron 84 fallecidos; siendo el punto horario donde más fallecimientos se producen entre las 23:00 y las 23:59 horas, con 20 fallecidos.

Gráfica 5. Número de fallecidos en función del rango horario

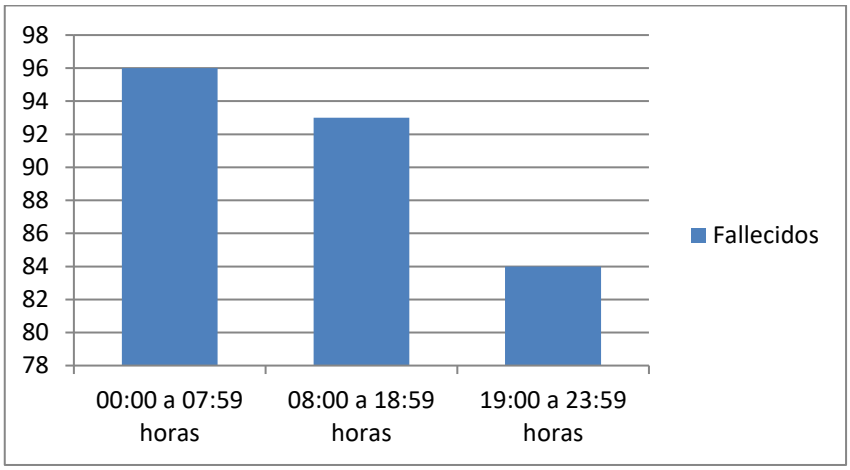

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según el siniestro vial producido: Colisión frontal se produjeron 49 fallecidos, colisión lateral y frontolateral 28 fallecidos, colisión trasera y múltiple 17 fallecidos,

salidas de vía 153 fallecidos, vuelco 1 fallecido, atropello a peatón 14 fallecidos y de otro tipo 14 fallecidos (*véase* Anexo I).

Gráfica 6. Número de fallecidos según el tipo de siniestro vial

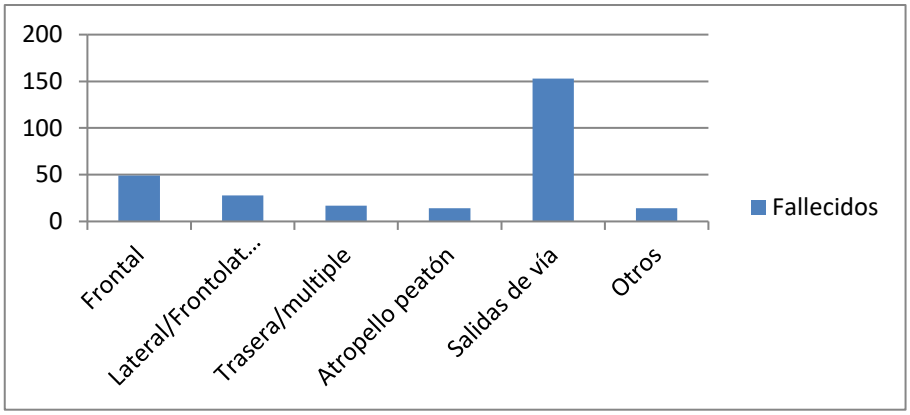

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según el tipo de fallecidos: el conductor positivo 175 fallecidos, pasajero del vehículo (el cual es dirigido por un conductor positivo) 38 fallecidos, ocupante de otro vehículo 50 fallecidos y peatón 13 fallecidos.

Gráfica 7. Número de fallecidos según el tipo

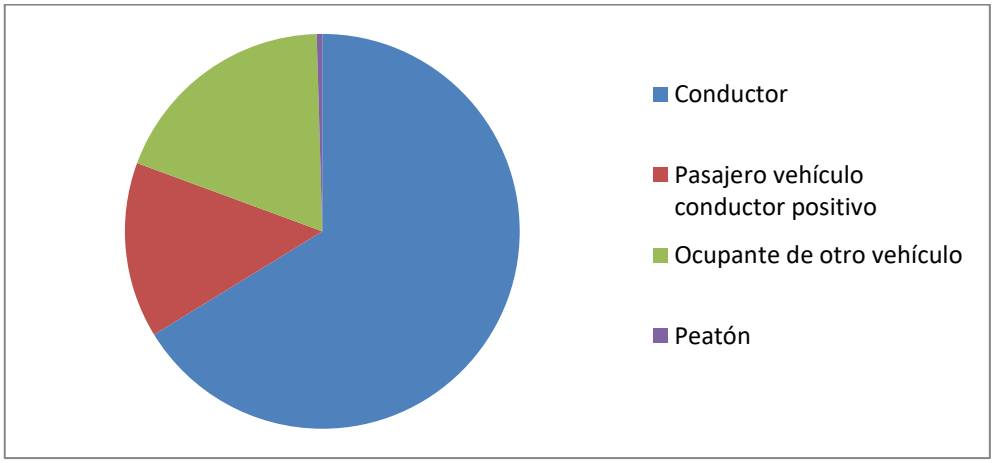

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según el sexo del conductor: de los 244 siniestros viales en los que algún conductor da positivo, en 229 eran hombres y solamente 15 mujeres, lo que supone que

en un 93,85% de los casos en lo que se produce un siniestro vial con víctimas mortales en los que se arroja una tasa positiva de alcohol el posible causante es un hombre.

Gráfica 8. Número de conductores implicados en siniestros viales en función del sexo.

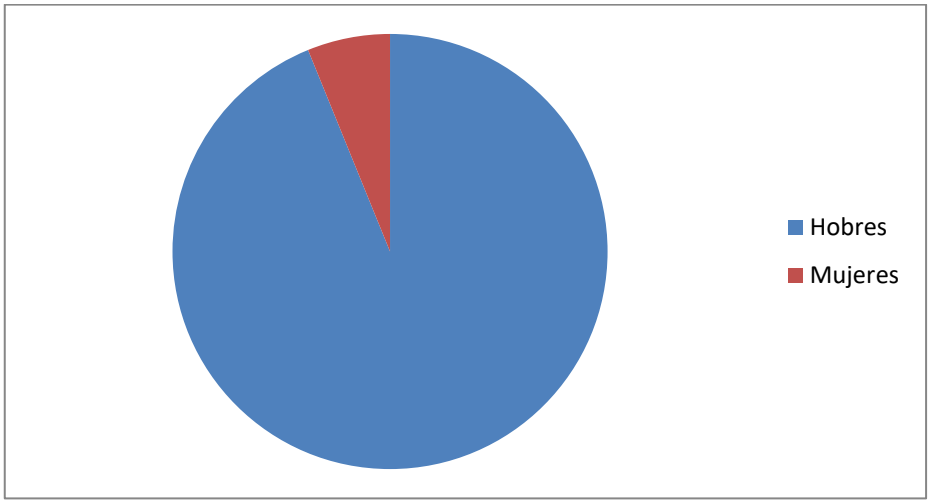

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según la edad del conductor: entre 15-24 años 28 conductores implicados en siniestros viales con víctimas mortales, entre 25-34 años 65 conductores, entre 35-44 años 76 conductores, entre 45-54 años 36 conductores y más de 55 años 39 conductores.

Gráfica 9. Número de conductores implicados en siniestros viales en función de la edad del conductor.

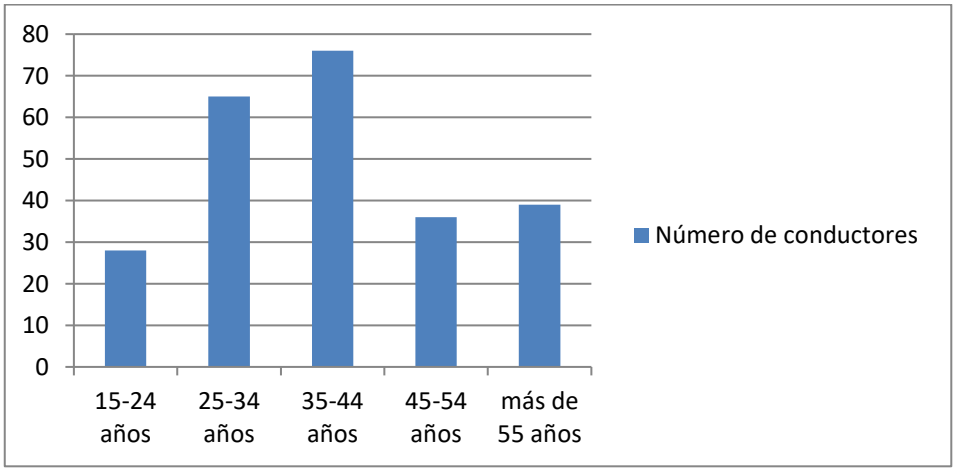

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según el vehículo utilizados: en bicicletas 1 conductor implicado, ciclomotores y motocicletas 53 conductores, en turismos 165 conductores, en furgonetas 15 conductores, en camiones 6 conductores, en otros tipos de vehículos 4 conductores.

Gráfica 10. Número de conductores implicados en siniestros viales en función del vehículo utilizado.

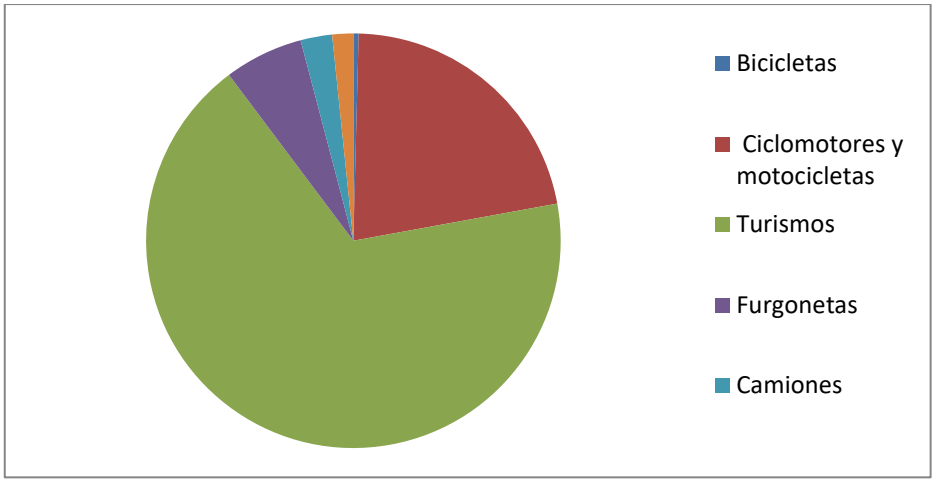

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Según la tasa de alcohol en aire espirado: entre 0,15 y 0,25 mg/l 2 conductores, entre 0,25 y 0,40 mg/l 32 conductores, entre 0,40 y 0,60 mg/l 34 conductores, entre 0,60 y 0,75 mg/l 27 conductores, entre 0,75 y 1 mg/l 52 conductores, entre 1 y 1,25 mg/l 50 conductores y por encima de 1,25 mg/l 45 conductores.

Gráfica 11. Número de conductores implicados en función de la tasa de alcohol en aire espirado.

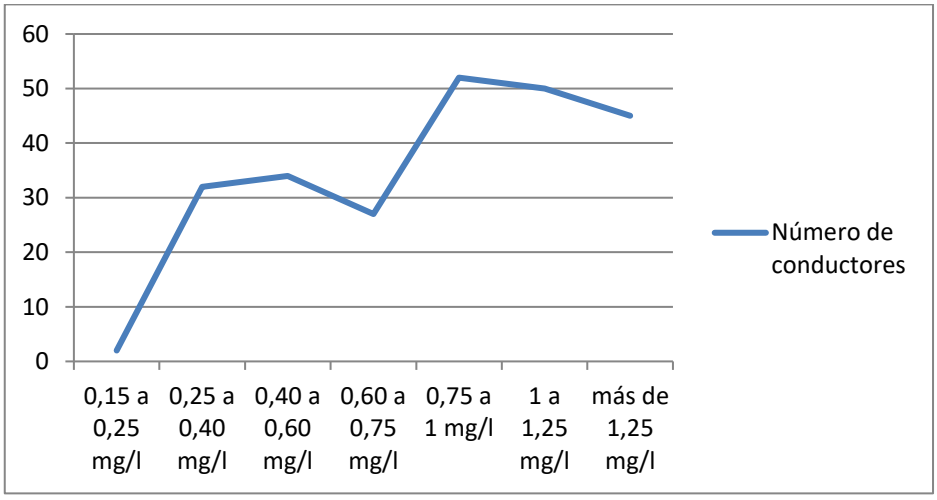

Fuente: elaboración propia con base de datos Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019).

Por lo tanto se podría sacar las siguientes conclusiones: la mayoría de los siniestros viales con víctimas mortales en el que un conductor ha arrojado una tasa positiva de alcohol en el organismo, se producen en vías interurbanas, destacando el mes de diciembre, los sábados y los domingos entre las 23:00 y las 23:59 horas de ambos días, por salidas de vías, la mayoría de las veces el fallecido es el conductor, siendo en su mayoría hombres, entre 25 y 44 años, con turismos y con tasas superiores al 0,75 mg/l.

Hay que tener en cuenta que estos datos son tomados solo de una parte de los siniestros viales (con víctimas mortales) y en aquellos en los que se realiza prueba de detección del alcohol, además de tratarse de siniestros producidos en un único año; pudiendo caer en una serie de sesgos.

Por ejemplo sin observar cuales han sido las causas del siniestro quedándonos solo en que uno de los conductores ha dado positivo, podríamos caer en un *sesgo del descuento*, ya que nos centraríamos en que uno de los conductores ha dado positivo sin observar otras posibles causas como el consumo de sustancias estupefacientes o el exceso de velocidad.

Otro sesgo importante, es que sin el estudio de los demás siniestros viales (tanto mortales, como no, con tasa positiva o no, etc) podríamos caer en un sesgo de probabilidad, en concreto lo que se conoce como *ley de los pequeños números*, ya que nos basaríamos en las características del crimen y estudios que se relacionan con estas, pero no del conjunto en general de los casos. Todo y ello sin olvidarnos del sesgo de confirmación, en el que podemos tender a buscar información de modo que se confirmen nuestra hipótesis, que la ingesta de alcohol fue que lo que originó el siniestro.

Por tanto estos datos anteriormente expuestos deben ser tratados con suma delicadeza sin llegar a realizar conjeturas precipitadas.

2.5 Investigación del siniestro vial.

En este apartado intentaremos exponer distintos acontecimientos que se producen con anterioridad al siniestro vial que son fundamentales para entender la producción de este, no pudiendo exponer todos debido a su amplitud, pero centrándonos en los que consideramos fundamentales a la hora de esclarecer el siniestro y la responsabilidad de este.

En primer lugar, hay que tener claro un concepto físico como es la distancia de detención de un vehículo, siendo esta igual a la distancia de reacción más la distancia de frenado (Bosio, Cohen & Ramos, 2009). Por ejemplo a una velocidad constante de 120 kilómetros por hora un vehículo en condiciones normales y con un conductor sin alteraciones necesitara en torno a 30 metros para reaccionar y 70 para detener el vehículo, en total en torno a 100 metros (estas cifras pueden variar en función del vehículo y las condiciones del conductor).

La distancia de frenado es aquella que necesita el vehículo para detenerse por completo desde el momento en el que son accionados los frenos, esta dependerá de distintas condiciones como el tipo de pavimento, de vehículo, estado de los neumáticos, estado de la calzada, etc.

Según González (2014) la distancia de reacción depende del tiempo que tarda el conductor el vehículo en percibir el peligro y decidir que debe de hacer y actuar, esta depende a su vez de los órganos sensoriales (ojos para captar el estímulo), la mente

(para decidir) y el sistema nerviosos (trasladar el mensaje de la mente a los músculos). El valor medio de este tiempo de reacción es el siguiente (siempre que las personas se encuentren en un perfecto estado de condiciones físicas y psicológicas y totalmente concentradas) (YamahaNepal, 2011):

- En un conductor muy hábil: entre 0.3 y 0.4 décimas de segundo.
- En un conductor normal entre 0.7 y 1 segundo.
- En un conductor poco experimentado, torpe, etc entre 1.7 y 2 segundos.

Como se puede observar, se estaría hablando de décimas de segundos, los cuales pueden variar en función de las condiciones físicas y psíquicas, las aptitudes y habilidades, la experiencia y los conocimientos, así como del tipo de imprevisto que acontezca. El tiempo de reacción será fundamental para determinar las posibles causas del accidente.

Según Campón (2018), para entender las diferentes etapas por las que se produce un siniestro vial, hay un conjunto de modelos de análisis secuencial, centrándonos en la presente investigación en el modelo MOSES, el cual conecta en un análisis secuencial las acciones y condiciones que han generado el siniestro.

Hay que tener en cuenta que el sistema de tráfico está compuesto por un subsistema humano (el conductor, peatones, copiloto, etc), un subsistema tecnológico (el vehículo), un subsistema estructural (la vía, el entorno y las circunstancias en las que se encuentran) y un subsistema normativo (las leyes y reglamentaciones existentes).

Este modelo establece una serie de conceptos fundamentales para entender las diferentes fases, que son los siguientes:

- Evento: se trata de un cambio de uno o más propiedades estructurales del sistema o su entorno a lo largo de un periodo de tiempo.
- Acción: consecuencia externa del movimiento de un ser humano realizada de forma voluntaria. Esta acción en algunas ocasiones es mitigada por las nuevas tecnologías que montan los vehículos (como el control de estabilidad o el frenado de emergencia autónomo).

- Evento crítico: evento que desencadena la ejecución de maniobras evasivas que intentan que no se provoque el siniestro.

Para poder analizar la secuencia de eventos temporales se establecen cinco fases que son previaje (actividades anteriores a la conducción), viaje (plan de viaje, establecer una ruta, lugar de salida, destino, etc), preimpacto (eventos descritos a través de las acciones), impacto (momento en que se produce la colisión o el choque) y postimpacto (lugar donde terminan el o los vehículos). Todas estas fases deben ser estudiadas en cada subsistema y que ha ocurrido en cada uno.

Tabla 1. Análisis modelo MOSES

MODELO MOSES		**FASES**				
		Previaje	Viaje	Preimpacto	Impacto	Postimpacto
SUBSISTEMAS	Humano					
	Tecnologico					
	Estructural					
	Socionormativo					

Fuente: elaboración propia con base en el manual Campón Domínguez (2018).

En cuanto al proceso de toma de decisiones en el siniestro vial expondremos la Teoría PIEV, compuesta por cuatro campos secuenciales, que son la Percepción, la Intelección, la Emoción y la Volición. La percepción es el proceso por el cual el conductor recibe los estímulos. La intelección es la identificación y la comprensión de los estímulos. La emoción es la evaluación de las posibles respuestas a estos estímulos y la volición es la ejecución de estas respuestas.

Durante todo este proceso de toma de decisiones, habrá que identificar distintas posiciones dentro del siniestro que nos indicaran la posible causa del siniestro, estas posiciones son las siguientes:

- Posición de Percepción Posible (PPP): es el momento y lugar donde el evento crítico pudiese ser advertido por el conductor por primera vez.
- Posición de Percepción Real (PPR): momento y lugar en el cual el conductor percibe realmente el peligro o la situación anormal.
- Posición de Ejecución de la Decisión (PED): momento y lugar en el cual el conductor reacciona ante el estímulo que le avisa del peligro o la situación.
- Posición de No Escape (PNE): momento y lugar en el cual el siniestro es inevitable (independiente de la voluntad y acciones de las personas).
- Posición de Impacto (POI): momento y lugar en el que se consuma el siniestro vial y en el que se produce el contacto.
- Posición Final (PF): lugar donde se inmovilizan los vehículos, objetos o personas, todo ello tras la finalización del siniestro.

Estas posiciones pueden ser advertidas gracias a una serie de evidencias que se encuentran sobre la vía, evidencias que pueden ser debida a los neumáticos (*véase* Anexo II), producidas por partes metálicas del propio vehículo (arañazos, raspaduras o hendiduras), elementos procedentes de los vehículos (residuos, fluidos del vehículo, piezas, cargas…), por indicios y objetos de la víctima (ropa, sangre, huellas de zapatos…), por daños en la infraestructuras (en señales, guardar railes, bordillos…) y también por el testimonio de las personas que se encuentran inmersas en el accidente o han presenciado este.

Estas posiciones son de gran utilidad para demostrar que ha habido una disminución de las capacidades (por ejemplo producido por la intoxicación de bebidas alcohólicas), esta es demostrable cuando entre la Posición de Percepción Posible y la Posición de Percepción Real hay una gran distancia.

Durante todo este análisis secuencial estaríamos analizando la escena primaria y algunos de los hechos que ocurren en esta. Según De Santiago Herrero & Sánchez (2018) esta escena primaria es aquel lugar donde el agresor pasa más tiempo y se hallan más evidencias físicas que el agresor deja durante su acción. Otras escenas definida por estos mismos autores que pueden ser interesantes para el esclarecimiento de los hechos son la denominada escena secundaria intermedia o incluso la terciaria entendida esta última como “aquella en la que, aunque no existe una interacción directa entre el agresor y la

víctima, resulta relevante para el esclarecimiento del hecho delictivo por alojar efectos participes en el mismo o indicios que puedan facilitar su reconstrucción" (p. 70-71).

2.6 El efecto del alcohol en la conducción de vehículos a motor.

En primer lugar para entender los efectos del alcohol en la conducción y como estos pueden variar en función de la tasa de alcoholemia y a su vez como esta puede variar en función de una serie de factores, hay que exponer el viaje que realiza el alcohol por el organismo, o lo que es lo mismo el proceso metabólico de este.

Mitma (2020) en su Informe 14: Metabolismo del alcohol, expone este proceso el cual tiene una gran complejidad, ya que implica a su vez la absorción, distribución y eliminación, "el etanol se absorbe por el tracto intestinal para ser transportado al hígado, donde se metaboliza el 90% del alcohol; el 2% al 10% restante se metaboliza en los pulmones y riñones" (p.5).

Según Campón (2019), la absorción se produce desde el intestino delgado y colon, un proceso que dura apenas 30 minutos con el estómago vacío y entre 1 hora y 1 hora y 30 minutos con alimento en el estómago. La distribución se realiza a través de la sangre por todos los tejidos debido a que el alcohol es hidrosoluble. La eliminación se produce a un ritmo constante de 120 mg por kilogramo de peso y por hora (8-12 mililitro por hora).

Para cuantificar el grado de alcohol en aire o en sangre, lo deberemos hacer a través de la tasa de alcoholemia. Esta tasa depende de diversos factores, esto quiere decir que dos personas que ingieran la misma cantidad de alcohol pueden verse afectados de diferente manera, y por ello arrojar una tasa distinta.

Según la Dirección General de Tráfico, en su revista "El alcohol y la conducción" entre estos factores podemos encontrar el tipo de bebida ingerida, tener el estómago vacío, el sexo, peso, las circunstancias personales o incluso la hora del día (debido a los ciclos de actividad).

Esta tasa de alcoholemia y los efectos que produce en nuestro organismo es explicada a través de la denominada curva de la alcoholemia. Esta curva de la

alcoholemia ha sido explicada a través de investigaciones llevadas a cabo por Mellamby, Widmark y Nicloux, basándose en el proceso oxidativo que se produce en el organismo a una velocidad uniforme, todo ello con independencia del trabajo físico, el ambiente, etc. De esta velocidad uniforme del proceso oxidativo se extrae la siguiente formula:

$$C_t = C_o + \beta \times t$$

C_t es la concentración de alcohol en la sangre.

C_o es la alcoholemia en el momento de la extracción.

β es el coeficiente de etiloxidación.

t es el tiempo transcurrido expresado en minutos.

Como exponen Lanzaco & Murúa (2018) la curva de la alcoholemia y en concreto el coeficiente de etiloxidación tiene otra seria de problemas difíciles de controlar en algunos casos. En concreto el coeficiente de etiloxidación es diferente en hombres y mujeres, siendo de 0,0025 ± 0,00056 en los hombres y 0,0026 ± 0,00037 en las mujeres, debido fundamentalmente al diferente porcentaje de tejido adiposo en la mujer con respecto al hombre y a la propiedad hidrofílica del alcohol.

Se considera que esta disminuye aproximadamente en 0,15 g/l por hora en hombres y 0,18 g/l en mujeres esta variación se debe a una tolerancia innata o una adquirida.

Este factor sexo es innato debido a que las mujeres tienen una menor actividad de ADH (hormona antidiurética) y además un menor volumen de la distribución debido a la proporción de tejido graso.

El problema llega para determinar la variación en su vertiente de tolerancia adquirida. Esta se determina en función del historial de consumo del individuo, la tolerancia que haya adquirido, el uso de medicamentos como barbitúricos o ansiolíticos (que utilizan los mismos sistemas enzimáticos o iguales receptores que el etanol respectivamente).

También pueden influir en este coeficiente distintas variantes genéticas, como puede ser la variante asiática, en la que se presenta una mayor actividad de ADH y

menor de ALDH (Aldehído deshidrogenasa, es el enzima capaz de destruir el acetaldehído), por lo que se produce una mayor toxicidad.

Otro problema de este coeficiente, es que el ritmo de absorción varía en función del alimento que se tenga en el estómago (la velocidad de absorción es mayor sin la presencia de alimentos), por lo tanto se debería partir de las mismas condiciones de la última ingesta para que los resultados sean correctos y correlativos.

Esta tolerancia adquirida que puede modificar los valores del coeficiente de etiloxidación, se incrementa hasta un 20% como consecuencia del acostumbramiento, esto podría explicar la mayor capacidad para beber de los alcohólicos respecto a los abstemios.

Otras variaciones que se puede producir en este coeficiente se deben a la fatiga, la emotividad, la angustia, el embarazo, la menstruación (debido a la pérdida de sangre y los cambios hormonales) e incluso la hora del día (las nocturnas potencias los efectos debido a que por el día los mecanismos biológicos se encuentran más activos, debido a que la metabolización se reduce durante el sueño).

Otro factor es la configuración muscular que tenga la persona, influyendo la proporción de musculatura y grasa. Por lo que una persona con una densidad ósea menor y con una proporción de músculos grasa menor, será más sensible al alcohol y controlara peor los deterioros que este tóxico provoca en las capacidades psicofísicas necesarias para realizar la conducción.

También la experiencia es un factor, debido a que a igual cantidad de alcohol consumido (y en iguales condiciones) son mayores los efectos que produce sobre los conductores con poca experiencia debido a que no tienen consolidada la actividad motriz y refleja que se adquiere con la experiencia (razón por la que se le exige otra tasa de alcoholemia).

En cuanto a la velocidad de absorción de las bebidas alcohólicas pueden influenciar que estas se traten de bebidas calientes o gasificadas.

La cantidad de alcohol que se presenta en un organismo viene determinada por la fórmula de Widmark

$$A = p \times c \times r$$

A = cantidad de alcohol presente en gramos.

p = peso en kilos.

c = concentración de alcohol o nivel de alcoholemia.

r = factor de reducción, 0'680 (± 0,085) para el hombre y 0,55 (± 0,055) para la mujer.

Esta fórmula tiene una problemática importante, como se ha expuesto con anterioridad habría que considerar la denominada tolerancia adquirida, debido al acostumbramiento del consumo. Según Alfonso e Ibáñez (1983) el acostumbramiento es la facultad que tiene el organismo, a través del tiempo, de poder soportar dosis elevadas de alcohol, que en situaciones normales le producirían una intoxicación aguda y aún la muerte.

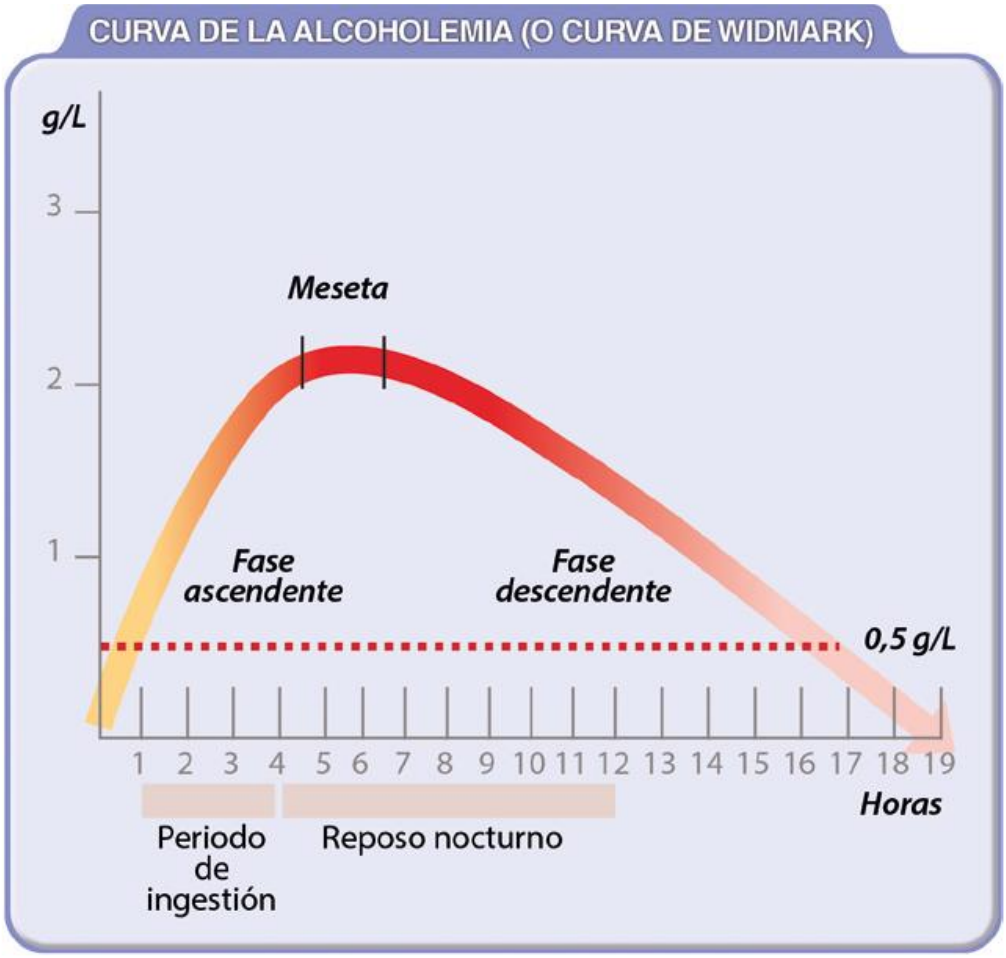

Fuente: Sánchez Pérez (2014).

Según esta curva se pueden distinguir tres partes diferenciadas. La primera de ellas es la fase ascendente que se corresponde con la absorción, esta como hemos expuesto con anterioridad puede depender de diversos factores como la cantidad de alimento que se tenga en el estómago. Otra fase intermedia de una duración menor, denominada Meseta, en la que la velocidad de absorción del alcohol y de oxidación y eliminación esta compensada. Esta fase intermedia en ocasiones no llega a existir sino que solo es un punto en el cual pasa de una línea ascendente a una descendente, esto ocurre en los casos en los que la ingestión se realizó con el estómago vacío. Por último hay una última fase denominada fase descendente, que corresponde a la desintoxicación.

Por tanto, en definitiva, hay una serie de factores (algunos difícilmente controlables), que influyen en la curva de la alcoholemia:

- Generales: contenido alcohólico, toma de alimentos y vómitos.
- Individuales: peso, coeficiente de etiloxidación, hábito, edad, traumatismos cráneo-encefálicos, enfermedades del estómago, pérdida de sangre, enfermedades crónicas del aparato circulatorio o del metabolismo, etc.

Los factores generales influyen en la duración de la fase de absorción y en la meseta. Los factores individuales influyen en la dimensión que alcanza el estado de embriaguez y en los trastornos funcionales que este provoca (determinando el grado de tolerancia frente al alcohol).

2.6.1 Diferencia en de los efectos del alcohol en hombres y mujeres

Según el Ministerio de Sanidad español, las consecuencias del consumo de alcohol son diferentes en hombres y mujeres, ahora bien en ambos casos son perjudiciales.

Todo ello debido al género, el cual condiciona nuestro comportamiento en la sociedad, por ejemplo en las mujeres el consumo de alcohol es considerado como "poco femenino", produciendo en estas una culpabilización por el consumo y sus consecuencias, produciéndose este en lugares más íntimos o en el hogar. En las mujeres se produce un mayor estigma y una mayor dificultad para pedir y recibir ayuda así como una invisibilidad de los problemas relacionados con el consumo.

Por el contrario en los hombres esta socialmente más aceptado fortaleciendo la masculinidad, normalizando en consumo de este en público y cobrando una menor percepción del riesgo. Estos suelen beber más cantidad de alcohol, con una mayor frecuencia y realizan conductas más agresivas y peligrosas.

Como hemos expuesto con anterioridad, la composición corporal y el metabolismo en ambos son diferentes, por tanto con la misma cantidad de alcohol, hay mayores consecuencias en mujeres que en hombres. Produciendo en las mujeres efectos inmediatos más rápidos y duraderos, se alcanza una mayor concentración en sangre y hay una mayor probabilidad de daños en el hígado, corazón, neurológico, etc.

2.6.2 Efectos del alcohol en nuestra capacidad de conducción

Hay una serie de efectos o estados que recorre una persona cuando conduce bajo los efectos de la influencia de bebidas alcohólicas.

Tabla 2. Efectos del alcohol sobre la conducción

ESTADO	TASA DE ALCOHOLEMIA
INICIO DE LA ZONA DE RIESGO - Aparecen algunas alteraciones perceptivas - Ciertas alteraciones en la toma de decisiones - Excitabilidad emocional y desinhibición - Subestimación de la velocidad	**HASTA 0,25 mg/l**

- Mayor tolerancia al riesgo - Aumento del tiempo de reacción - Problemas de coordinación motora y psicomotora - Alteraciones en la precisión de los movimientos	
ZONA DE ALARMA - Peor percepción de las distancias - Problemas para adaptar la visión a los cambios de luz - Disminución de la sensibilidad de luz roja - Alteraciones en la toma de decisiones - Falta de sensación de seguridad en sí mismo - Alteraciones motoras y psicomotoras - Mayor número de errores en la trayectoria - Perturbación del equilibrio - Menor sensación de fatiga - Incremento de la somnolencia	**DE 0,25 mg/l a 0,4 mg/l**
CONDUCCIÓN PELIGROSA - Graves problemas perceptivos - Graves alteraciones atencionales - Graves alteraciones en la toma de decisiones - Peor percepción y mayor tolerancia al riesgo - Sobreestimación de las propias capacidades	**DE 0,4 mg/l a 0,75 mg/l**

- Comportamiento impulsivo e impredecible - Grave alteración del tiempo de reacción - Problemas serios de la coordinación y la precisión de movimiento.	
CONDUCCIÓN ALTAMENTE PELIGROSA - Graves problemas perceptivos y atencionales - Graves alteraciones del control y la coordinación motora. - Toma de decisiones gravemente alterada. - Comportamiento titubeante, impulsivo e impredecible	**DE 0,75 mg/l a 1,25 mg/l**
CONDUCCIÓN IMPOSIBLE - Embriaguez profunda - Estado de estupor y progresiva inconsciencia - Posibilidad de coma (más de 2 mg/l) y muerte (más de 2,5 mg/l)	**MÁS DE 1,5 mg/l**

Fuente: Elaboración propia con base en Sánchez Pérez (2014).

La conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas tiene una serie de repercusiones:

- Repercusiones sobre el comportamiento. Hay una infravaloración de los efectos y una alteración sobre el rendimiento en la conducción con un falso estado de euforia, seguridad, optimismo y confianza en sí mismo, todo ello conlleva a asumir un mayor riesgo en la conducción disminuyendo el sentido de la responsabilidad y de la prudencia, aumentando la despreocupación, la

temeridad y la agresividad y llevando a cometer más infracciones. Hay un desprecio del peligro y una tendencia a transgredir las normas y a correr más.

En ese estado de euforia, seguridad, optimismo y confianza en sí mismo reside un gran peligro todo ello debido a que esta persona se siente fuerte y segura de sí mismo, desapareciendo así (en su mente) las posibles limitaciones de esta persona, además de que se produce una disminución de los reflejos y la coordinación.

Como exponen varios autores como Álvarez (2004) existe la denominada subembriaguez, en el que pequeñas cantidades de alcohol con las cuales el conductor aún conservan la destreza, generan que el sujeto supervalore su propia habilidad y cree una serie de acciones más arriesgadas que en situaciones de normalidad no realizaría. Otros autores como Juan Espinazo García (1980) señalan:

> "No siempre resulta fácil de diagnosticar la embriaguez, pues junto al caso claro, existe la subembriaguez, cuya importancia como causa de accidentes de tráfico es grande, llegándose a la conclusión de que las dosis pequeñas de ingestión de bebidas alcohólicas son muy nefastas, no porque disminuyen el dominio del volante, sino porque merman la capacidad de raciocinio respecto a las situaciones en que se presentan".
>
> (En Silva, 2000 p.93)

Este tipo de conducta se observa en la frase que toda persona ha oído en algún momento de su vida a una persona que ha bebido y se dispone a conducir un vehículo, "yo controlo".

Por lo expuesto anteriormente se produce un aumento de la despreocupación, la temeridad y la agresividad, debido a que el conductor en ese estado de euforia expuesto anteriormente cree que posee mejores habilidades y se supervalora, lo que hace que tenga un menor temor a producir un siniestro vial, surgiendo aceleraciones inesperadas, maniobras peligrosas, apurar adelantamientos, aumentar la velocidad, realizar competiciones, conducción por el sentido

contrario, no señalizar maniobras, etc. Todo ello originando una transgresión de las normas, sumando además de las demás alteraciones que produce el alcohol en la conducción que hace que se capten mucho peor las señales y marcas viales.

- También se producen una serie de alteraciones en las funciones perceptivas. Se reduce el número de movimientos oculares y son más lentos, no se calculan correctamente las distancias, es más difícil calcular la velocidad (la propia y la de los demás vehículos), se producen más deslumbramientos debido a la acomodación ocular a los cambios de luz, se produce la visión en túnel reduciéndose el campo visual y hay una mayor dificultad para mantener la concentración visual producido por una fatiga ocular.

  Por tanto disminuyen los reflejos, la capacidad de movimiento, aumentado el tiempo de reacción. En condiciones normales el tiempo de reacción del conductor oscila entre 0,5 y 1 segundo, aumentando este en el doble en un conductor bajo los efectos del alcohol, por lo que aumente la probabilidad de sufrir un siniestro vial.

  Al reducir el campo visual se produce lo denominado efecto túnel, que provoca que disminuya la percepción de los campos laterales de la vía (DGT, 2018).

- Alteraciones en la atención: derivado del efecto túnel (focalizar la atención en el centro del campo visual) deriva la baja percepción de los elementos que hay en los bordes de la vía, por lo que es más difícil visualizar a un peatón, un vehículo en una intersección, un animal cruzando la vía, etc. Además la ingesta de bebidas alcohólicas dificulta mantener un nivel de atención adecuado durante un tiempo prolongado.
- Alteraciones en la psicomotricidad: hay una alteración de la coordinación de movimientos (la cual es más elevada cuanta más tasa de alcohol se tenga), los reflejos disminuyen y la coordinación mano-ojo disminuyen, por lo que el control de los movimientos es más torpe disminuyendo la presión. Además se altera el equilibro y el rendimiento muscular se reduce.

- Repercusiones sobre el proceso de toma de decisiones: Hay una peor asimilación de la información, también se comete un mayor número de errores debido a que el pensamiento y el razonamiento necesario para tomar una decisión se ven alertados, aumentando el tiempo de reacción en caso de siniestro vial y por tanto la distancia de detención de un vehículo. Por lo general hay una descoordinación de las acciones motoras que se vuelven más imprecisas.

2.6.3 Baja tasas de alcoholemia en el rendimiento psicomotor

Tal y como venimos explicando en la presente investigación, el alcohol tiene unos efectos sobre el rendimiento del conductor, hasta ahora se ha tratado de exponer los efectos que este tiene sobre personas con una tasa superior al 0,50 g/l en sangre, pero, ¿qué efectos tiene sobre una tasa inferior a esta? y ¿por debajo de 0,5 g/l se puede producir el efecto de subembriaguez?

Diversos estudios como el llevado a cabo por Garrido, Rosselló, Munar & Quetgles (2001) en el que analizan a 32 sujetos con una muestra similar (con tasas entre 0,3 y 0,5 g/l), revela lo siguiente:

> "Los resultados obtenidos muestran de forma significativa que los niveles de alcohol investigados disminuyen la capacidad de control atencional inhibitorio y del cambio de preparación atencional para la acción, lo que implica que a bajas tasas de alcoholemia ya se ven afectadas dichas habilidades cognitivas. Por otra parte, no se obtienen diferencias significativas en la tarea de coordinación psicomotora, que implica también control atencional, aunque en menor grado y centrado en la supervisión de la ejecución motriz".
>
> (p.232)

Posteriormente este estudio expone que estas tasas si pueden afectar de manera directa o indirecta al control psicomotor en maniobras que el conductor no tiene automatizadas, por ejemplo ante la aparición de un estímulo inesperado (un animal que salta a la vía), una situación novedosa, un cambio en la vía o que esta sea desconocida,

así como todo aquello que haga que esta persona tenga que inhibirse de realzar una maniobra que tenía preprogramada y tenga que ejecutar una nueva.

Otro estudio relacionado con las bajas tasas de alcohol en la conducción fue llevado a cabo por Guisández (2017), en el que se toman distintas muestras (de 121 individuos, 20 individuos y 123 individuos), en este se pretende valorar en diferentes estudios la agudeza visual, los movimientos oculares, la velocidad de respuesta, la reacción pupilar, los tiempos de reacción y frenado, distancias de reacción y frenado, velocidad al choque, etc. En este se realiza una comparativa entre dos pruebas, una en condiciones normales 0,00 mg/l y otra en la que las muestras no sobrepasan 0,25 mg/l en aire, realizando las pruebas a través de un simulador, en el que el sujeto puede experimentar diferentes situaciones. De este experimento se pudo extraer las siguientes conclusiones:

- Existe una pérdida de agudeza visual.
- Existe una respuesta pupilar ralentizada.
- Existe una respuesta más rápida ante un estímulo visual inesperado, siendo menor el tiempo y distancia de reacción, aunque aumenta la distancia de frenada.
- Disminuye la precisión y presión ejercida sobre el freno, no calculando correctamente la distancia que hay hasta el objeto por lo que causa una falta de precisión y rapidez a la hora de detener el vehículo.
- Hay un aumento de la velocidad que se incrementa a partir de 0,11 mg/l en aire espirado, siendo muy característica en mujeres. A su vez se observa como hay una disminución de la velocidad en conductores mayores de 40 años en los que hay una concentración igual o mayor que 0,21 mg/l en aire espirado.

Por tanto de ambos estudios se podría concluir que pequeñas dosis de alcohol en el organismo afectan de manera negativa a la conducción, siendo por tanto más probable el estar envuelto en un siniestro vial. Si bien ambos estudios tienen un buen muestreo y se usan unas técnicas correctas para observar los efectos que pueden tener bajas dosis de alcohol en el organismo, puede que en una simulación la persona que realiza la

prueba vaya prestando una mayor atención de la que iría si fuese en la carretera, ya que esta en preaviso de que puede ocurrir un evento, variando de este modo el tiempo y distancia de reacción o de la respuesta ante un evento inesperado.

Aunque esto debido a las diferentes circunstancias personales y la atención que muestra una persona en la vía puede variar en la vida real, por ejemplo una persona que casi nunca bebe y se toma dos cervezas arrojando una tasa de 0,20 mg/l en aire, puede ser que debido a esta circunstancia vaya más pendiente que nunca en la carretera a sabiendas de que ha bebido, por el contrario una persona en las mismas condiciones que lo hace habitualmente ira más relajado y mostrando una menor atención. Aunque también puede ocurrir lo contrario que la primera persona se muestre más agresivo en la conducción debido a esa subembriaguez y que la segunda debido a su experiencia con esas tasas se muestre más prudente.

En definitiva, hay una serie de circunstancias cognitivas de cada conductor que pueden variar el resultado de un siniestro, si bien se podría afirmar que bajas tasas de alcohol pueden llegar a influir en la conducción y en la producción de un siniestro vial, por lo que sería recomendable establecer una tasa menor de alcohol o incluso el 0,0, reduciendo así al mínimo los siniestros viales causados por alcohol en el organismo.

2.7 Estrategias de la administración para evitar el alcohol en la conducción.

En lo relativo a las políticas y medidas contra la conducción bajo los efectos del alcohol en el plano mundial, en la Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol se expone lo siguiente:

> "La conducción bajo los efectos del alcohol afecta gravemente a la capacidad de juicio, la coordinación y otras funciones motrices. La conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol es un importante problema de salud pública que afecta al bebedor y, en muchos casos, a partes inocentes. Existen intervenciones respaldadas por datos muy sólidos que permiten reducir la conducción bajo la influencia del alcohol. Las estrategias de reducción de los daños asociados al alcohol al volante deben incluir medidas disuasorias destinadas a disminuir las probabilidades de que una persona conduzca bajo los efectos del alcohol, así

> como medidas que creen un entorno de conducción más seguro gracias al cual serán menores la probabilidad y la gravedad de los daños por colisiones propiciadas por el alcohol".
>
> (Organización Mundial de la Salud, 2010, p.14).

En esta también se pone de manifiesto el gran número de traumatismos que se provocan en los siniestros viales relacionados con peatones ebrios.

En esta estrategia se implantas las siguientes opciones de política e intervención:

- Implantación y exigencia del cumplimiento de un límite superior de la concentración de alcohol en sangre, que debe ser más bajo para los conductores profesionales y los conductores jóvenes o noveles.
- El incremento de los puntos de control y las pruebas de alcoholemia aleatorias.
- Suspensión administrativa del permiso de conducir.
- Permiso progresivo para conductores noveles con tolerancia cero para el alcohol al volante.
- Programas obligatorios de formación, asesoramiento y, cuando proceda, de tratamiento de conductores.
- Promoción de formas de transporte alternativas
- Organización de campañas de concienciación e información pública en apoyo de la política adoptada y con el fin de potenciar el efecto disuasorio general.
- Organización de campañas cuidadosamente planificadas, de alta intensidad y bien ejecutadas en los medios de información, orientadas a situaciones concretas, como periodos de vacaciones, o un público determinado, como los jóvenes.

Como hemos tratado anteriormente en la presente investigación, existe una estrategia de la administración a través del tratamiento legal del alcohol, en el que existe una tendencia a endurecer las consecuencias legales de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas, diferenciando un tratamiento penal y uno administrativo.

Esta conducta es definida como una conducta de riesgo, siendo uno de los indicadores definidos en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020. En esta vienen definidas las actuaciones de la Administración General del Estado para mejorar la seguridad vial así como promover las actuaciones del resto de administraciones públicas que tienen competencia en la Seguridad Vial.

En esta Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 afirman su intención de continuar trabajando en los factores de riesgos, en concreto en la conducción bajo los efectos del alcohol. En ella se pone de manifiesto la peligrosidad de algunas conductas realizadas, debido a que son acciones en las que se percibe una menor peligrosidad y que por ellos los conductores reconocen cumplir en una menor medida, esta conducta es la de conducir después de beber 1 o 2 bebidas alcohólicas (subembriaguez).

En esta estrategia se afirma que en España se tiene una de las tasas de positivos de alcoholemia más baja de los países europeos. Ahora bien también somos uno de los países que tiene un menor número de controles de alcoholemia, poniendo de manifiesto que el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, y el policonsumo (ambas a la vez), se incrementó debido a la popularidad de los botellones.

Hay una serie de objetivos operativos definidos en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, que pretenden continuar con la reducción del consumo de alcohol en los conductores que pretenden desarrollar acciones preventivas para trata el consumo de alcohol en la conducción, así como consolidad las acciones de control de la norma con los controles de alcoholemia, también mejorar los comportamiento en relación con el alcohol y la velocidad y las drogar mediante acciones preventivas. En general proponiéndose bajar al 1% los positivos de alcoholemia en los controles preventivos aleatorios.

Todo ello se pretende conseguir a través de los siguientes ámbitos de intervención:

- Campañas de información y concienciación: realizar campañas de información y concienciación sobre los riesgos de las bebidas alcohólicas en la conducción promoviendo campañas a nivel europeo. Realizar campañas de información y concienciación sobre los riesgos relacionados con la conducción en el ocio nocturno trabajando desde la prevención y creando una conciencia social sobre la importancia del problema, los daños y los costes personales y sociales asociados (Autopista. es,2018, y Diario de Navarra, 2017).
- Implicación de la sociedad civil: promover la implicación de la sociedad civil para la realización de iniciativas relacionadas con los riesgos de las bebidas alcohólicas en la conducción. Consolidar la figura del conductor alternativo y la del bebedor pasivo, fomentando la condena social a este tipo de consumo e instalando esta práctica como una posible alternativa a los jóvenes frente a la alta siniestralidad.
- Vigilancia y control de la disciplina: realizar campañas de vigilancia y control sobre el consumo de bebidas alcohólicas, realización de campañas específicas de vigilancia y control sobre el consumo de bebidas alcohólicas en la conducción para evitar o reducir la sensación de impunidad.
- Herramientas para el cumplimiento de la norma: mejorar la experiencia y formación de los policías y así aumentar la eficacia de los controles de alcohol, mejorando la efectividad y fiabilidad de las actuaciones.
- Las aptitudes de los conductores: crear un programa de rehabilitación de los conductores reincidentes en sanciones penales.
- La implicación de los profesionales sanitarios: sensibilizar a los profesionales sanitarios para que tengan una mayor implicación en la prevención de los efectos que provocan las bebidas alcohólicas durante la conducción. Impulsar el consejo sanitario a pacientes y familiares, desarrollando una intervención preventiva desde la atención primaria y los médicos de empresa.

- Las estadísticas y los indicadores de la seguridad vial: mejorar el conocimiento del nivel de seguridad para la obtención de indicadores del nivel de seguridad vial obteniendo datos objetivos sobre los factores de riesgo.

En la actualidad se está elaborando la nueva Estrategia Española de Seguridad Vial 2021-2030, en la que se pretende seguir vigilando las principales conductas de riesgo, afirmando la DGT que debido a los indicadores incluidos en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 y los datos consolidados de 2018, los positivos en controles de alcoholemia exigirán un esfuerzo adicional para su cumplimiento (DGT, 2019).

En el año 2019 el director general de Tráfico, el ilustrísimo señor D. Pere Navarro, afirmo que "la DGT ha cumplido los deberes que le marca la Unión Europea que recomienda realizar controles de alcohol a un tercio de los conductores. Sin embargo, la Memoria de la Fiscalía de Seguridad Vial, con datos de 2018, nos hace aterrizar en la realidad de las cifras: 56.000 condenas penales por alcohol en 2018, o el informe de Toxicología, que ha detectado, en los conductores fallecidos e implicados en accidentes de tráfico, a los que se les realizó la autopsia, que un 24% tenían alcohol en sangre" (DGT, 2019), mostrando que si bien se habían cumplido los objetivos, no era suficiente. Por otra parte el general de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil D. Ramón Rueda Ratón afirmo que "no pararemos hasta que todos los conductores pidan al agente que se ahorren la explicación sobre el funcionamiento del etilómetro. No es afán recaudatorio. Un conductor que vaya bebido es sinónimo de tragedia. Y el grado de justicia en la carretera es cero", mostrando la intención de aumentar los controles de alcoholemia en las carreteras (Gutiérrez, 2019).

En nuestra opinión, todos los objetivos definidos en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 son fundamentales para poder reducir la siniestralidad causada por el alcohol en la conducción. Si bien todos son importantes, el que más debería destacar es la concienciación social y una buena educación vial; realizando esta incluso con anterioridad a sacarse el preceptivo permiso o licencia de conducción.

Los controles de alcoholemia, tiene un gran valor preventivo y punitivo, pero hay que tener en cuenta que cada conductor que de una tasa positiva es una derrota, ya que esa persona ha realizado una conducta de riesgo durante todo el trayecto hasta el

control preventivo, y un mayor fracaso es cuando se produce un siniestro vial con víctimas en el que el conductor arroja una tasa positiva de alcohol. Por lo tanto si partimos desde una buena conciencia social no se debería llegar a estos extremos y no habría positivos por alcoholemia. Por tanto a nuestro parecer, un aumento de las sanciones tanto económicas como penales no resolvería la base del problema.

Las campañas de la DGT con sus respectivos anuncios son muy buenas y pueden crear una conciencia social, si es verdad que pueden ser catalogadas como duras, son la realidad de los siniestros viales y de los riesgos que se corren al coger el coche con una tasa positiva. Ahora bien, esta conciencia social debería empezar con anterioridad, siendo impartida incluso a menores, adaptando estas campañas a su lenguaje y edad. Un ejemplo de esto último es el proyecto "Rights of Way", que consiste en la prevención de la siniestralidad vial infantil impartido en Jamaica, Filipinas y Brasil (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2018).

Una medida interesante, es la elaborada por el Consejo Nacional de Economía y Trabajo italiano, el cual ha elaborado un proyecto de ley para introducir una limitación del uso de vehículos a motor a conductores que han sido condenados por conducir bajo los efectos del alcohol. Estos deberán llevar instalados en sus vehículos un dispositivo llamado *alcolock*, que bloquea el sistema de arranque si el nivel de alcohol en sangre supera los límites permitidos (la instalación y el mantenimiento de dicho dispositivo correrá a cuenta de los conductores condenados).

Otra medida interesante sería la de reducir la tasa de alcohol en la conducción, si bien ya diferentes conductores (como nobeles, profesionales, etc) tienen una tasa reducida, esta debería ser estudiada a fondo y observar los beneficios que se alcanzarían si esta se redujese.

Aunque las cifras de víctimas en siniestros viales con conductores que han dado una tasa positiva de alcohol se ha reducido en los últimos años, posiblemente a causa de todas estas medidas llevadas a cabo en a raíz de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, se deben seguir implementando todas aquellas que ayuden a que el número de víctimas en siniestros viales sea 0 (El País, 2017).

3. METODOLOGÍA

3.1 Objetivos

El objetivo principal de la presente investigación es comprobar los efectos de la subembriaguez en la conducción de vehículos a motor.

A partir del citado objetivo general establecemos los siguientes objetivos específicos:

- Identificar variables sociodemográficas características del conductor con bajas tasas de alcohol.
- Comprobar la influencia la de subembriaguez en los siniestros viales
- Establecer la relación las bajas tasas de la alcoholemia que puede ser causa basal de siniestros viales.
- Demostrar si las bajas tasas de alcoholemia pueden ser consideradas como una conducta de riesgo tanto para la seguridad vial y la integridad de las personas.
- Analizar la eficacia de las actuales estrategias de la administración, así como de las medidas preventivas y sancionadoras.

3.2 Hipótesis

En la presente investigación se pretende demostrar las siguientes hipótesis:

1. Hay una mayor proporción de conductores hombres que arrojan estas tasas de alcoholemia.
2. Hay un mayor consumo de alcohol en conductores jóvenes.
3. Hay una afección de los incidentes debido a la Covid19.
4. El ocio nocturno produce un aumento de conductores que arrojan una tasa positiva de alcoholemia.
5. Hay una mayor proporción de bajas tasas de alcoholemia que de altas.
6. En mujeres hay una mayor sintomatología visible
7. La subembriaguez representa un alto porcentaje de los casos y tiene una gran relación con el ocio nocturno.

8. La subembriaguez es un factor de riesgo a la hora de ocasionar siniestros viales.
9. La subembriaguez ocasiona conductas de riesgo en la que se realizan acciones más arriesgadas, así como aumenta el tiempo de reacción, provoca problemas de coordinación motora y psicomotora y una alteración de la precisión de movimiento.

3.3 Método

El método utilizado para la presente investigación es el análisis cuantitativo de casos en los que el conductor del vehículo haya arrojado una tasa positiva de alcohol, desarrollados estos en la localidad de Salamanca entre los años 2019 y mayo del año 2021.

Los datos son extraídos de los atestados instruidos por la Policía Local del Ayuntamiento de Salamanca.

Se han analizado todos los casos que están comprendidos entre 0,15 mg/l y 0,40 mg/l de aire espirado. Se ha escogido estas tasas debido a que si bien la tasa que establece el código penal como objetivamente delictiva es la de 0,60 mg/l de sangre, desde la fiscalía en su Instrucción 3/2006, de 3 de julio, sobre criterios de actuación del Ministerio Fiscal para una efectiva persecución de los ilícitos penales relacionados con la circulación de vehículos a motor ya establecía lo siguiente:

> "En supuestos de alcoholemia comprendidos entre 0,8 y 1,2 gramos de alcohol por 1.000 c.c. de sangre, o lo que es lo mismo, entre 0,40 y 0,60 mg. De alcohol por litro de aire espirado, las Sras. y Sres. Fiscales acusarán por delito contra la seguridad del tráfico cuando concurran circunstancias tales como la existencia de síntomas de embriaguez en el conductor, la comisión de infracciones reglamentarias que denoten una conducción peligrosa o descuidada o el haber provocado un accidente de circulación"
>
> (p.7)

Por lo tanto hemos decidido realizar el estudio de estas tasas de alcoholemia que puede ser considerado como tasas que pueden generar esa subembriaguez. De todas formas si bien estas conductas, en la actualidad, de tasas de menos de 0,40mg/l, no son castigadas penalmente, sino simplemente administrativamente, las consecuencias de un siniestro vial en el que la causa basal sea este estado de subembriaguez, si puede ser considerado como delictivo, por ejemplo en un delito de homicidio o lesiones por imprudencia menos grave, si en estos hechos delictivos llevan aparejados la comisión de una infracción grave a la Ley de Seguridad Vial. Si bien ya desde la doctrina de la Fiscalía General del Estado establece casos en los que podrán perseguirse penalmente casos con una tasa inferior a 0,40 mg/l

> "Si la tasa de alcohol es inferior a 0,80 gr. de alcohol por 1.000 c.c. de sangre ó 0,40 mg. de alcohol por litro de aire espirado, las Sras. y Sres. Fiscales no ejercitarán la acción penal por delito del art. 379 CP, derivando los hechos a la vía sancionadora administrativa, salvo en aquellos casos singulares en que por concurrir circunstancias que evidencien una efectiva afectación de la capacidad psicofísica para la conducción del imputado, existan indicios bastantes de la comisión de dicho delito"
>
> (Instrucción 3/2006, de 3 de julio, p.7).

En la presente investigación, se han analizado 80 incidentes (N=80), que son el total de incidentes recogidos entre las tasas enumeradas anteriormente desde los años 2019 hasta mayo de 2021, siguiendo una metodología cuantitativa.

Se ha establecido una serie de variables que son recogidas en una ficha (*véase* anexo III y IV) por cada caso, estas variables son:

- Sexo
- Edad
- Año en el que se produjo el incidente
- Día de la semana en el que se produjo
- Hora en la que se produjo el incidente
- Tasa de alcoholemia arrojada

También se ha decido clasificar el incidente partiendo como base la razón por la que se realizó la prueba de alcoholemia, si fue por la ocasión de un siniestro vial, por la comisión de una infracción, por sintomatología o por un control preventivo, pudiendo en alguna ocasión concurrir más de una de estas. Además en el caso de que se haya ocasionado un siniestro vial si se han producido víctimas y daños. También se especificara en la ficha de variables que tipo de infracción cometido con anterioridad a arrojar esa tasa de alcoholemia para observar el riesgo ocasionado. En esta ficha de variables se confeccionara un apartado denominado "otros datos" para describir alguna circunstancia relativa al incidente que pueda ser relevante para el estudio.

Debido a que alguna de estas variables pueden ser muy amplias, hemos decido agrupar alguna de estas. Estas son:

- Grupo de edad: se ha partido de los 18 años (edad necesaria para adquirir el permiso de conducir de un turismo) creando grupos cada 10 años hasta los 67 años de edad,
- Grupo de la semana: se ha dividido en días entre semana y en fin de semana.
- Grupo horario: se ha dividido en grupo de mañana de 06:00 a 13:59 horas, tarde de 14:00 a 21:59 horas y noche de 22:00 a 05:59 horas.
- Grupo de tasas: se han dividido en dos grupos el primero de ellos de 0,15 mg/l a 0,29 mg/l y el segundo de 0,29 mg/l a 0,40 mg/l, dividiéndolo de esta forma debido a la denominada subembriaguez y la comparativa este grupo de tasas.

Para el análisis de los datos se emplea el software Producto de Estadística y Solución de Servicio (SPSS) versión 26, realizando estadísticas descriptivas y análisis de tablas cruzadas.

4. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis de los 80 casos (N=80).

Los resultados descriptivos obtenidos son los siguientes:

Tabla 3. Resultados del estudio según el sexo.

SEXO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	HOMBRE	70	87,5	87,5	87,5
	MUJER	10	12,5	12,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 12. Resultados según el sexo.

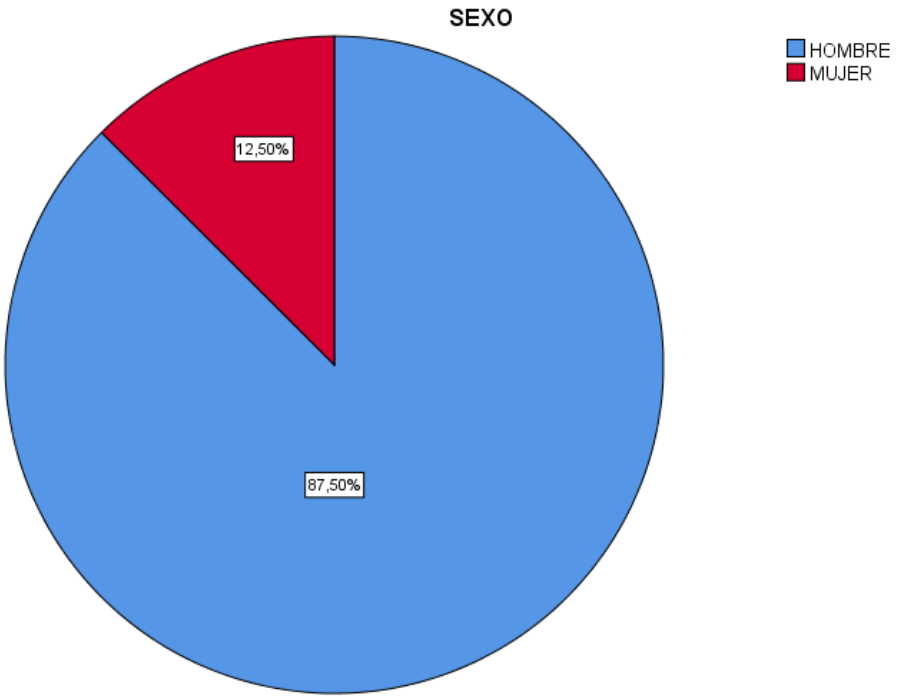

Tabla 4. Resultados del estudio según la edad.

EDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18	1	1,3	1,3	1,3
	19	1	1,3	1,3	2,5
	20	4	5,0	5,0	7,5
	21	1	1,3	1,3	8,8
	22	3	3,8	3,8	12,5
	23	3	3,8	3,8	16,3
	24	4	5,0	5,0	21,3
	25	4	5,0	5,0	26,3
	26	5	6,3	6,3	32,5
	27	3	3,8	3,8	36,3
	28	5	6,3	6,3	42,5
	29	1	1,3	1,3	43,8
	31	4	5,0	5,0	48,8
	32	3	3,8	3,8	52,5
	35	3	3,8	3,8	56,3
	36	1	1,3	1,3	57,5
	37	1	1,3	1,3	58,8
	38	1	1,3	1,3	60,0
	40	1	1,3	1,3	61,3
	41	1	1,3	1,3	62,5
	42	5	6,3	6,3	68,8
	43	2	2,5	2,5	71,3
	44	1	1,3	1,3	72,5
	45	1	1,3	1,3	73,8
	46	3	3,8	3,8	77,5
	47	1	1,3	1,3	78,8
	48	2	2,5	2,5	81,3
	49	3	3,8	3,8	85,0
	50	1	1,3	1,3	86,3
	52	1	1,3	1,3	87,5
	55	2	2,5	2,5	90,0
	56	1	1,3	1,3	91,3
	58	2	2,5	2,5	93,8
	59	1	1,3	1,3	95,0
	60	1	1,3	1,3	96,3
	61	2	2,5	2,5	98,8
	66	1	1,3	1,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Tabla 5. Resultados del estudio según grupos de edad.

GRUPO DE EDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 A 27	30	37,5	37,5	37,5
	28 A 37	17	21,3	21,3	58,8
	38 A 47	16	20,0	20,0	78,8
	48 A 57	10	12,5	12,5	91,3
	58 A 67	7	8,8	8,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 13. Resultados según grupo de edad

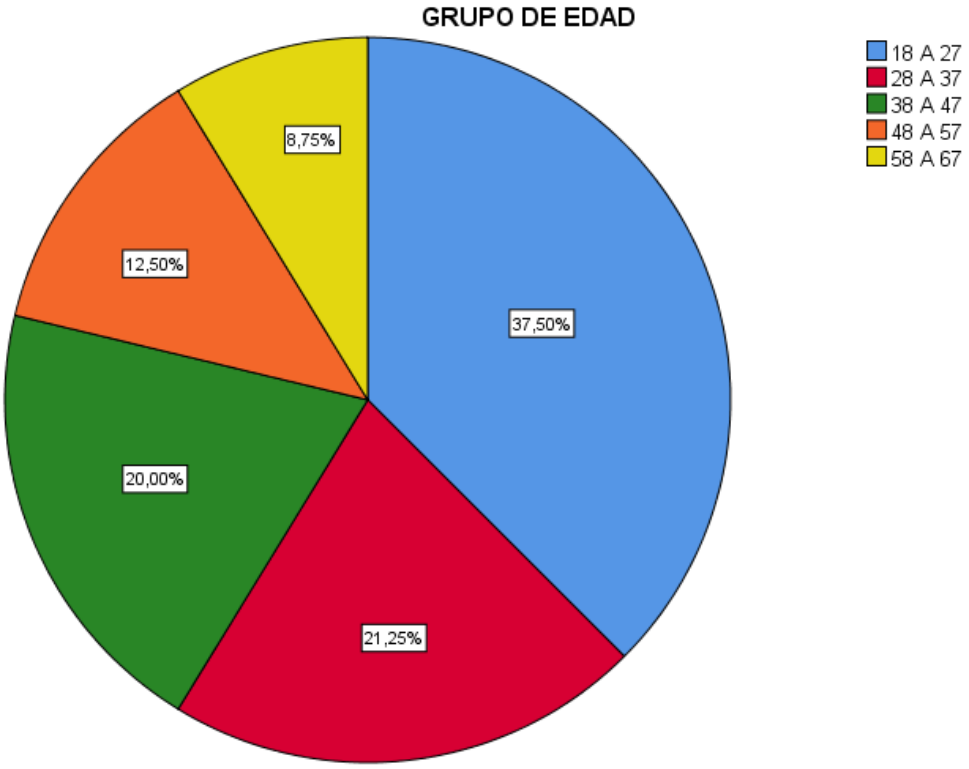

Tabla 6. Resultados del estudio según el año.

AÑO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2019	64	80,0	80,0	80,0
	2020	6	7,5	7,5	87,5
	2021	10	12,5	12,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 14. Resultados según año

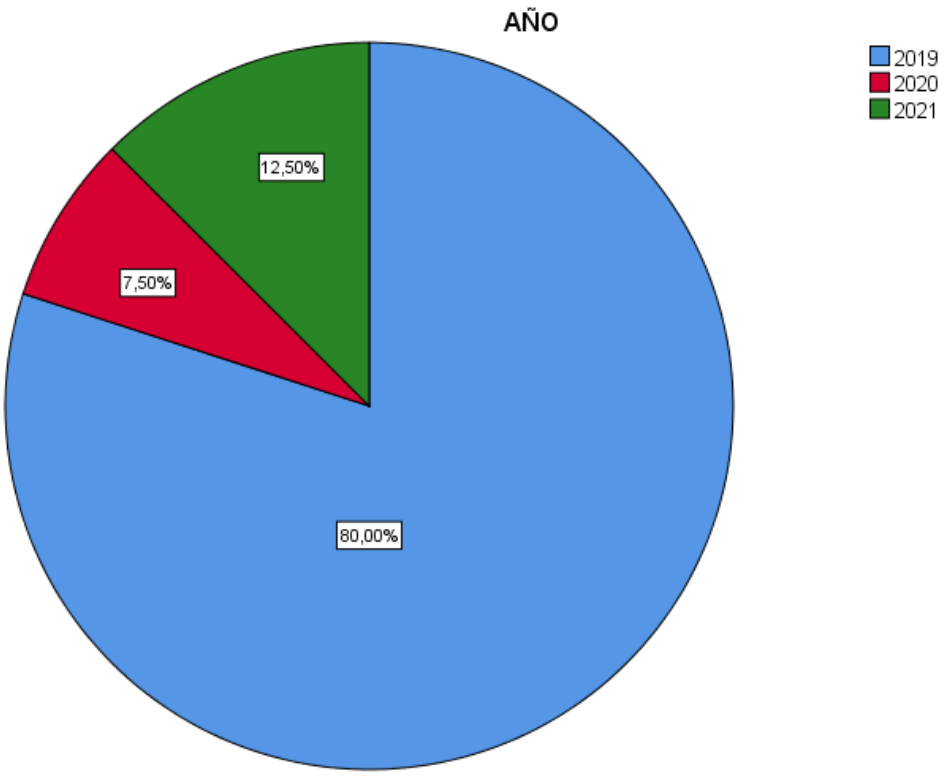

Tabla 7. Resultados del estudio según el día de la semana

DIA DE LA SEMANA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	LUNES	2	2,5	2,5	2,5
	MARTES	3	3,8	3,8	6,3
	MIERCOLES	4	5,0	5,0	11,3
	JUEVES	7	8,8	8,8	20,0
	VIERNES	13	16,3	16,3	36,3
	SABADO	30	37,5	37,5	73,8
	DOMINGO	21	26,3	26,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 15. Resultados según día de la semana

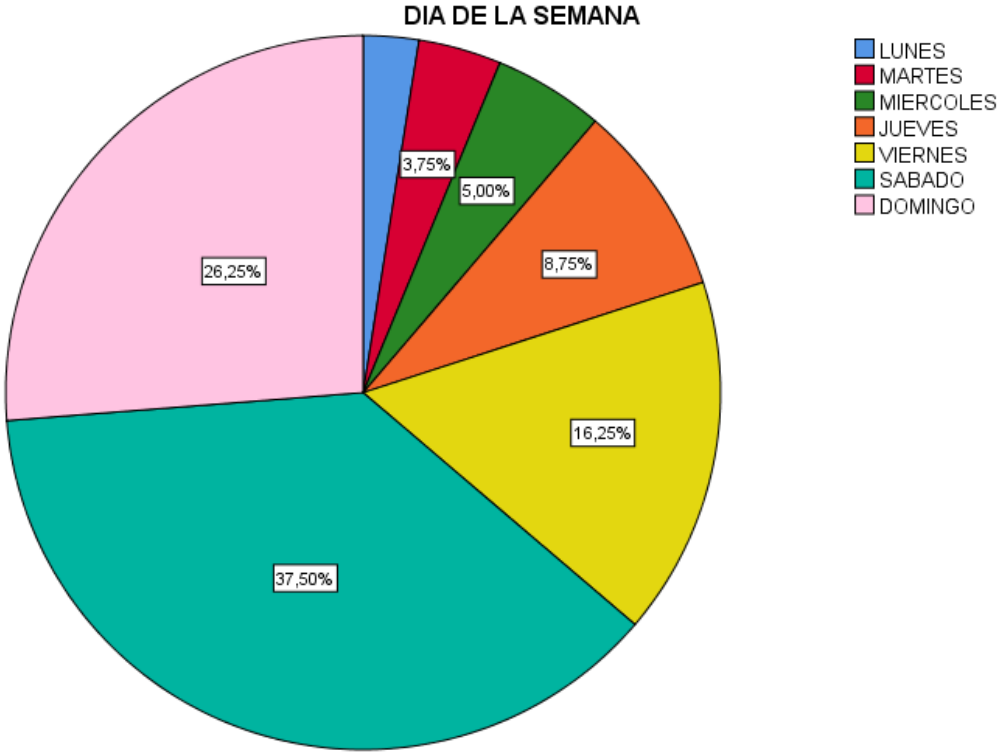

Tabla 8. Resultados del estudio según si es entre semana o fin de semana.

GRUPO DE SEMANA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	LUNES-VIERNES	29	36,3	36,3	36,3
	SABADO-DOMINGO	51	63,7	63,7	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 16. Resultados según si es entre semana o fin de semana.

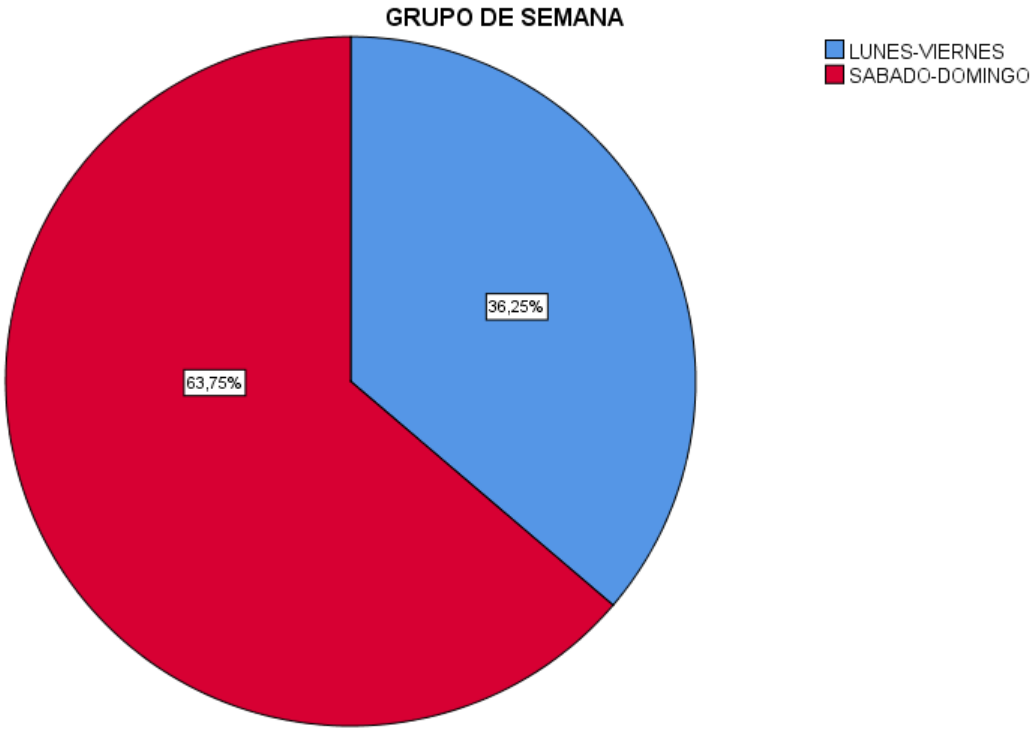

Tabla 9. Resultados del estudio según la hora.

HORA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	,0	2	2,5	2,5	2,5

	,5	6	7,5	7,5	10,0
	1,0	5	6,3	6,3	16,3
	1,5	6	7,5	7,5	23,8
	2,0	12	15,0	15,0	38,8
	2,5	1	1,3	1,3	40,0
	3,0	4	5,0	5,0	45,0
	3,5	3	3,8	3,8	48,8
	4,0	1	1,3	1,3	50,0
	4,5	2	2,5	2,5	52,5
	5,0	5	6,3	6,3	58,8
	5,5	3	3,8	3,8	62,5
	6,0	3	3,8	3,8	66,3
	7,0	1	1,3	1,3	67,5
	7,5	1	1,3	1,3	68,8
	9,5	2	2,5	2,5	71,3
	10,0	2	2,5	2,5	73,8
	10,5	2	2,5	2,5	76,3
	12,5	2	2,5	2,5	78,8
	14,0	1	1,3	1,3	80,0
	16,0	1	1,3	1,3	81,3
	17,0	4	5,0	5,0	86,3
	17,5	1	1,3	1,3	87,5
	18,0	1	1,3	1,3	88,8
	20,0	1	1,3	1,3	90,0
	20,5	2	2,5	2,5	92,5
	21,0	1	1,3	1,3	93,8
	22,0	1	1,3	1,3	95,0
	22,5	1	1,3	1,3	96,3
	23,0	1	1,3	1,3	97,5
	23,5	2	2,5	2,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Tabla 10. Resultados del estudio según la franja horaria

GRUPO DE HORARIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MAÑANA 06:00/13:59	12	15,0	15,0	15,0
	TARDE 14:00/21:59	13	16,3	16,3	31,3
	NOCHE 22:00/05:59	55	68,8	68,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 17. Resultados según la franja horaria.

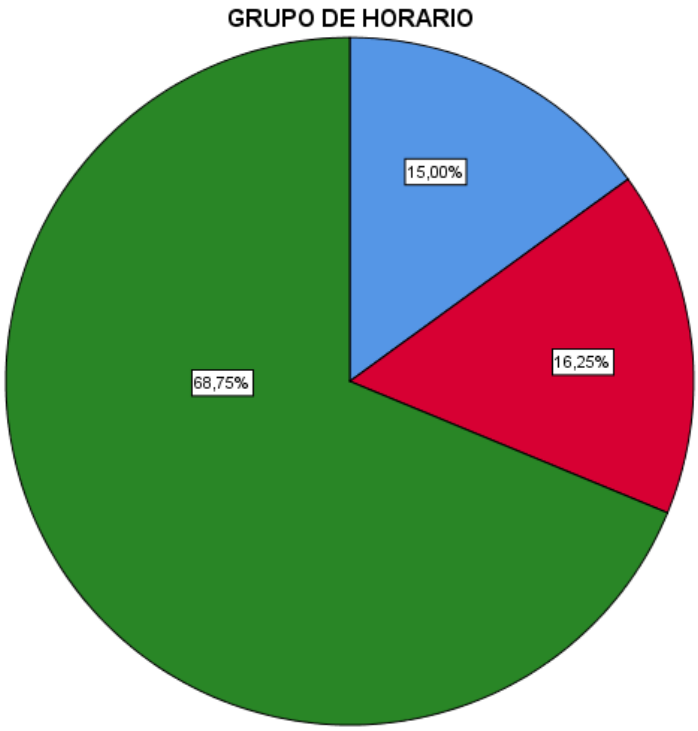

Tabla 11. Resultados del estudio según la tasa de alcoholemia arrojada

TASA DE ALCOHOLEMIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	,20	1	1,3	1,3	1,3
	,28	1	1,3	1,3	2,5
	,29	5	6,3	6,3	8,8
	,30	5	6,3	6,3	15,0
	,31	5	6,3	6,3	21,3
	,32	9	11,3	11,3	32,5
	,33	8	10,0	10,0	42,5
	,34	5	6,3	6,3	48,8
	,35	11	13,8	13,8	62,5
	,36	7	8,8	8,8	71,3
	,37	7	8,8	8,8	80,0
	,38	4	5,0	5,0	85,0
	,39	6	7,5	7,5	92,5
	,40	6	7,5	7,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Tabla 12. Resultados del estudio en grupo según la tasa arrojada

GRUPO DE TASAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0,15/0,29	7	8,8	8,8	8,8
	0,30/0,40	73	91,3	91,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 18. Resultados en grupo según la tasa de alcoholemia arrojada

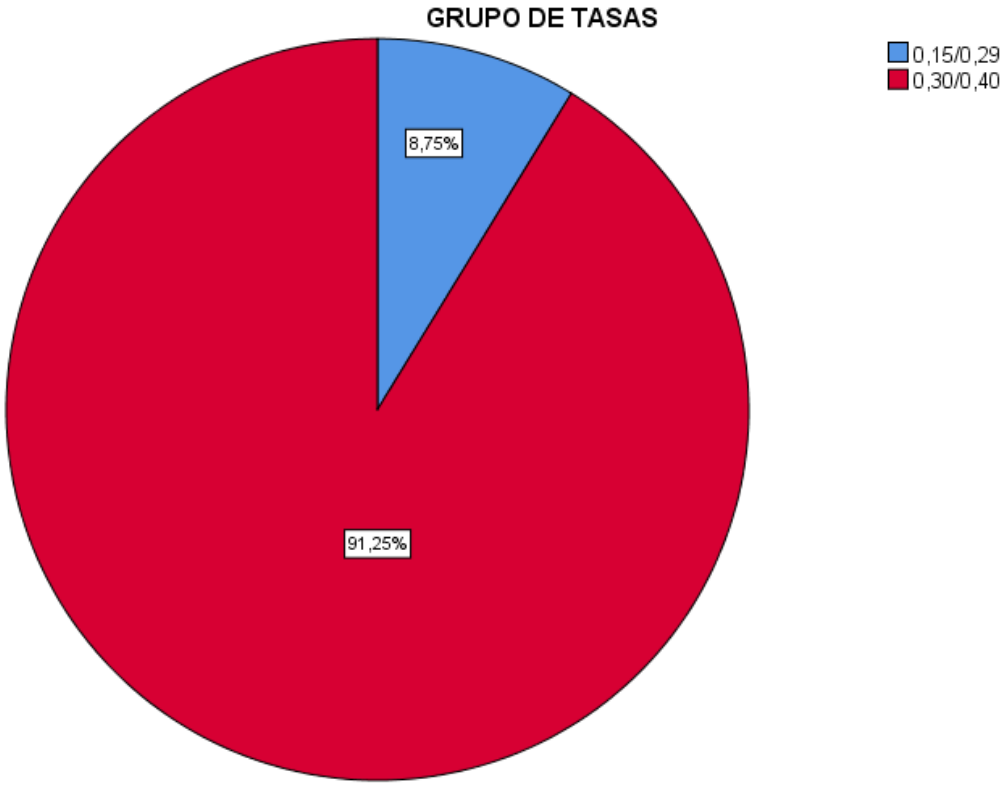

Tabla 13. Resultados del estudio según si se ha producido o no un siniestro vial

SINIESTRO VIAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	7,5	7,5	7,5
	NO	74	92,5	92,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 19. Resultados según si se ha producido o no un siniestro vial

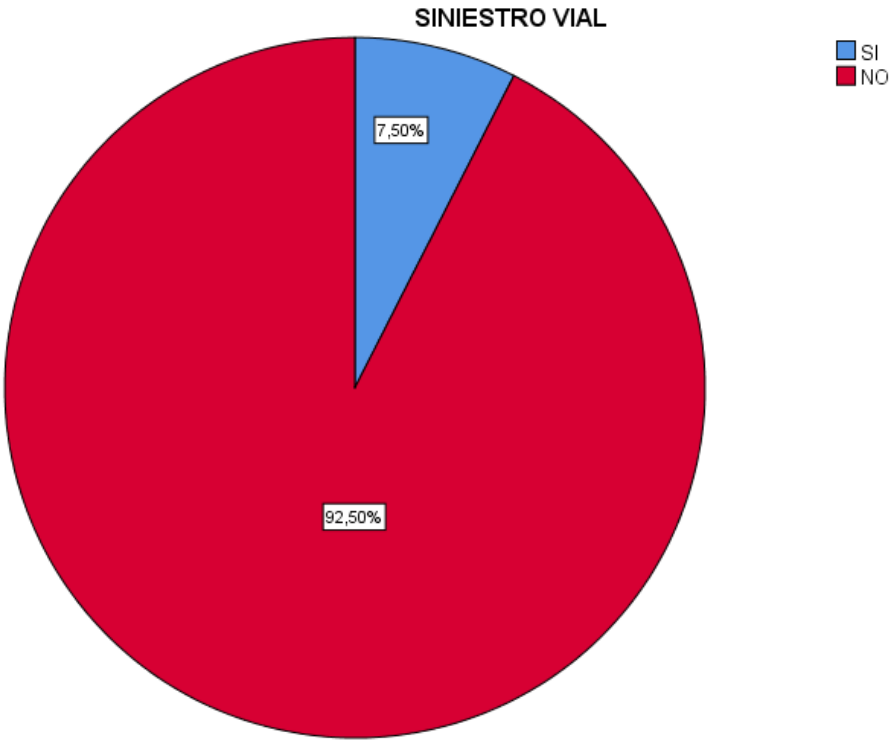

Tabla 14. Resultados de siniestro vial con daños

RESULTADOS SINIESTRO VIAL DAÑOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	7,5	7,5	7,5
	NO	74	92,5	92,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Tabla 15. Resultados de siniestros viales con víctimas

RESULTADOS SINIESTRO VIAL VICTIMAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	3	3,8	3,8	3,8
	NO	77	96,3	96,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Tabla 16. Resultados del estudio según si se ha cometido una infracción

INFRACCIÓN AL RGC

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	31	38,8	38,8	38,8
	NO	49	61,3	61,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 20. Resultados según si se ha cometido una infracción

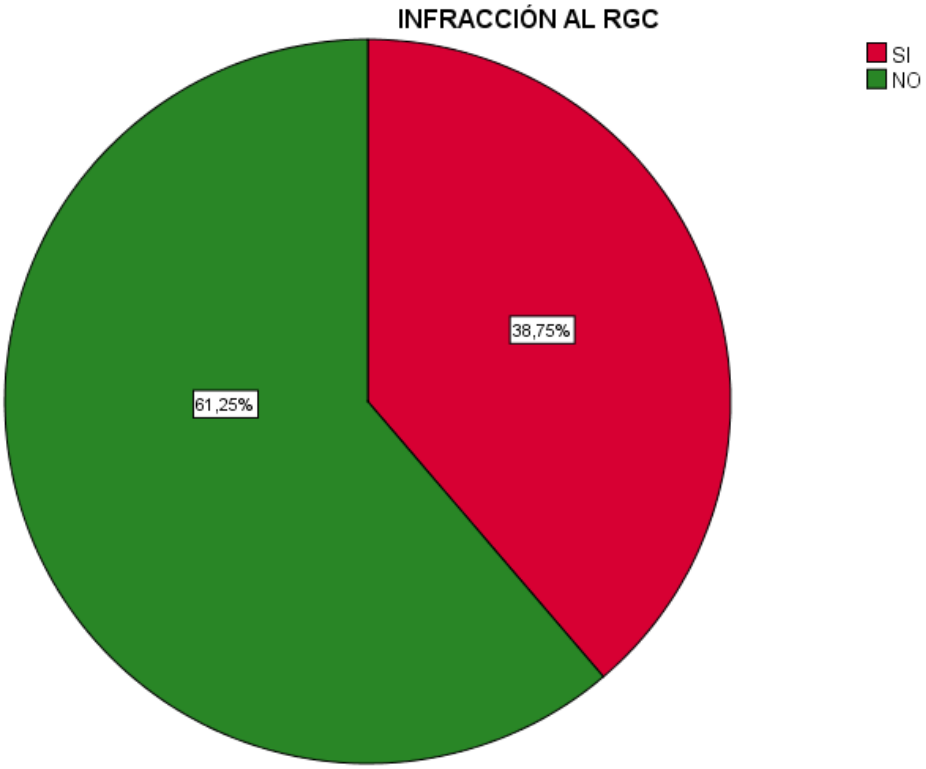

Tabla 17. Según si el conductor mostraba una sintomatología visible

SINTOMATOLOGIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	5,0	5,0	5,0
	NO	76	95,0	95,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 21. Resultados según si el conductor mostraba una sintomatología visible

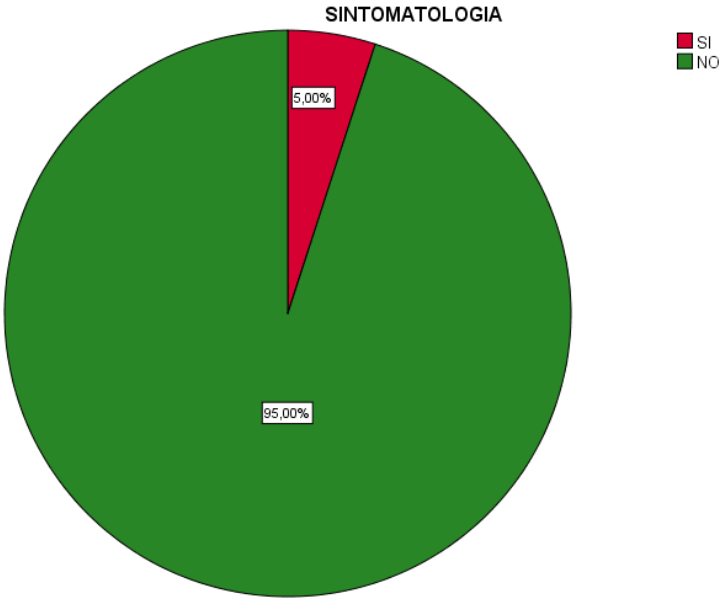

Tabla 18. Según si esta tasa ha sido arrojada en un control preventivo

CONTROL PREVENTIVO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	45	56,3	56,3	56,3
	NO	35	43,8	43,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfica 22. Resultados según si esta tasa ha sido arrojada en un control preventivo

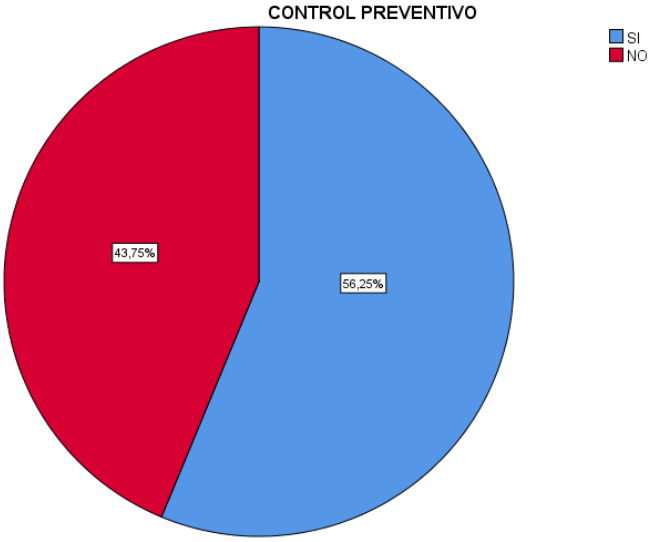

También tomando como variables la tasa y la edad, y realizando un estudio descriptivo para visualizar la frecuencia, se obtiene lo siguiente:

Tabla 19. Frecuencia estadística según edad y tasa de alcoholemia

Estadísticos

		EDAD	TASA DE ALCOHOLEMIA
N	Válido	80	80
	Perdidos	0	0
Media		35,88	,3427
Mediana		32,00	,3500
Moda		26[a]	,35
Varianza		161,528	,001
Asimetría		,557	-,650
Error estándar de asimetría		,269	,269
Curtosis		-,828	1,513
Error estándar de curtosis		,532	,532

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Gráfica 23. Histograma frecuencia edad

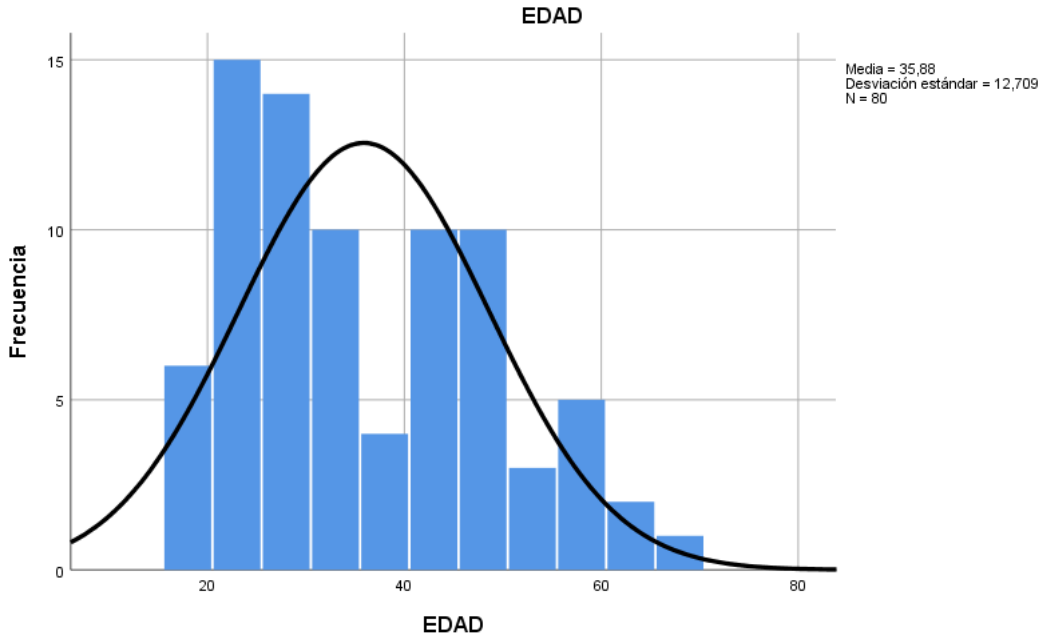

Gráfica 24. Histograma frecuencia tasa de alcoholemia

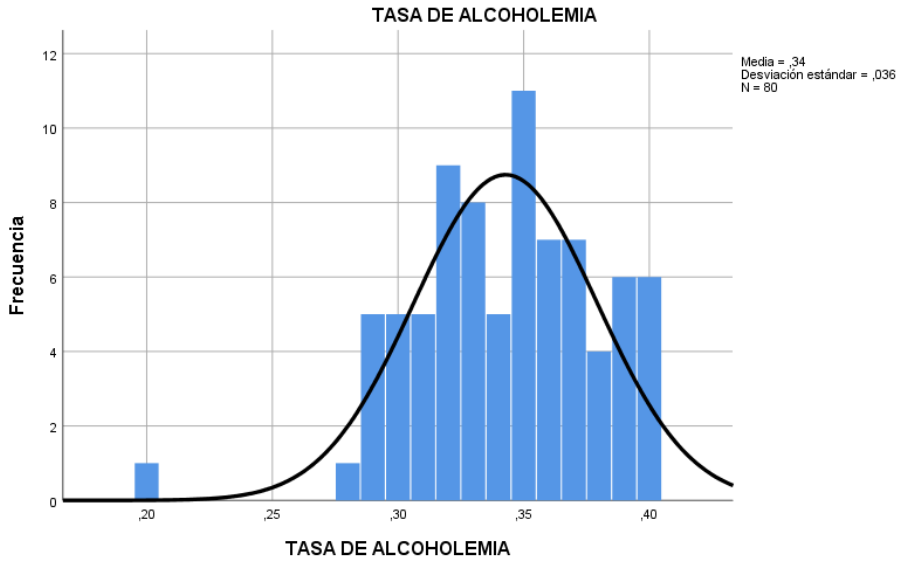

Posteriormente, hemos decidido cruzar una serie una serie de variable para observar los resultados que esto podía aportar, pudiendo interesar los siguientes cruces de variables:

Tabla 20. Datos obtenidos al cruzar el grupo de edad y el sexo.

Tabla cruzada GRUPO DE EDAD*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
GRUPO DE EDAD	18 A 27	Recuento	28	2
		% dentro de SEXO	40,0%	20,0%
	28 A 37	Recuento	15	2
		% dentro de SEXO	21,4%	20,0%
	38 A 47	Recuento	14	2
		% dentro de SEXO	20,0%	20,0%
	48 A 57	Recuento	7	3
		% dentro de SEXO	10,0%	30,0%
	58 A 67	Recuento	6	1
		% dentro de SEXO	8,6%	10,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Gráfica 25. Grupo de edad y el sexo.

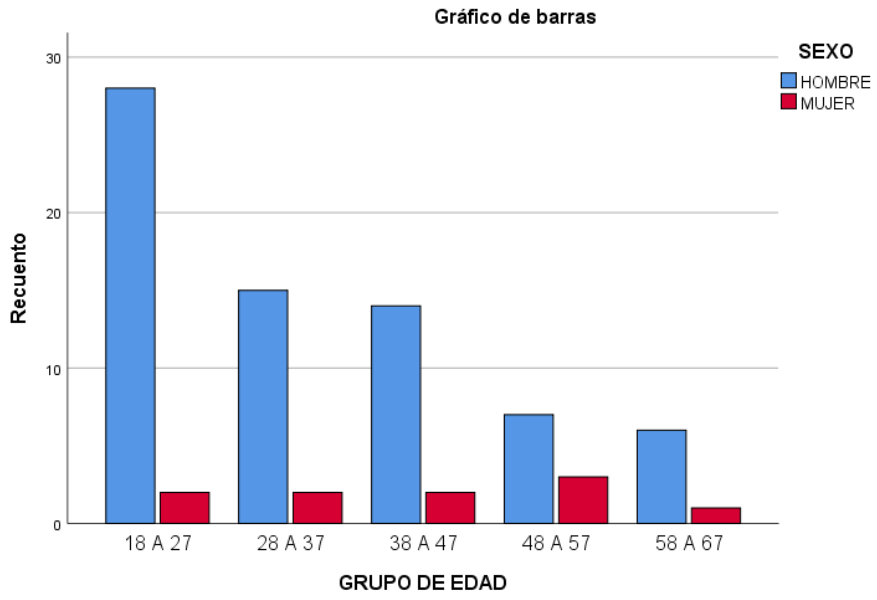

Tabla 21. Datos obtenidos al cruzar el día de la semana con el sexo.

Tabla cruzada DIA DE LA SEMANA*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
DIA DE LA SEMANA	LUNES	Recuento	2	0
		% dentro de SEXO	2,9%	0,0%
	MARTES	Recuento	3	0
		% dentro de SEXO	4,3%	0,0%
	MIERCOLES	Recuento	4	0
		% dentro de SEXO	5,7%	0,0%
	JUEVES	Recuento	5	2
		% dentro de SEXO	7,1%	20,0%
	VIERNES	Recuento	12	1
		% dentro de SEXO	17,1%	10,0%
	SABADO	Recuento	25	5
		% dentro de SEXO	35,7%	50,0%
	DOMINGO	Recuento	19	2
		% dentro de SEXO	27,1%	20,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Gráfica 26. Día de la semana y sexo

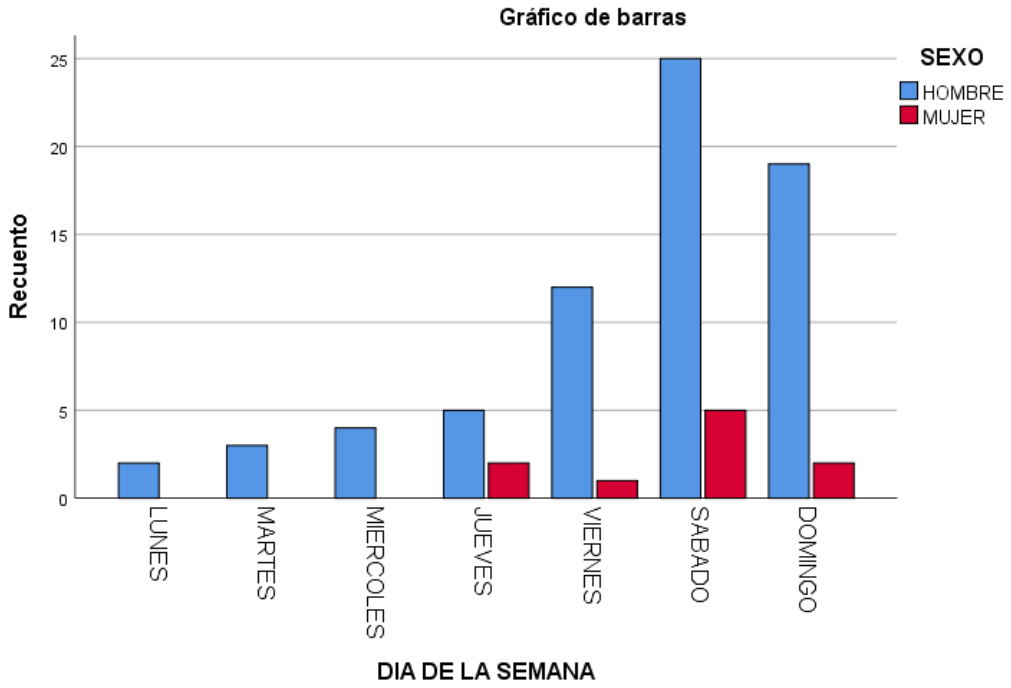

Tabla 22. Datos obtenidos al cruzar el grupo horario con el sexo.

Tabla cruzada GRUPO DE HORARIO*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
GRUPO DE HORARIO	MAÑANA 06:00/13:59	Recuento	11	1
		% dentro de SEXO	15,7%	10,0%
	TARDE 14:00/21:59	Recuento	10	3
		% dentro de SEXO	14,3%	30,0%
	NOCHE 22:00/05:59	Recuento	49	6
		% dentro de SEXO	70,0%	60,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Tabla 23. Datos obtenidos al cruzar la producción de un siniestro vial con el sexo

Tabla cruzada SINIESTRO VIAL*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
SINIESTRO VIAL	SI	Recuento	6	0
		% dentro de SEXO	8,6%	0,0%
	NO	Recuento	64	10
		% dentro de SEXO	91,4%	100,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Tabla 24. Datos obtenidos al cruzar la comisión de una infracción con el sexo.

Tabla cruzada INFRACCIÓN AL RGC*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
INFRACCIÓN AL RGC	SI	Recuento	30	1
		% dentro de SEXO	42,9%	10,0%
	NO	Recuento	40	9
		% dentro de SEXO	57,1%	90,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Tabla 25. Datos obtenidos al cruzar sintomatología visible y sexo

Tabla cruzada SINTOMATOLOGIA*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
SINTOMATOLOGIA	SI	Recuento	2	2
		% dentro de SEXO	2,9%	20,0%
	NO	Recuento	68	8
		% dentro de SEXO	97,1%	80,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Tabla 26. Datos obtenidos al cruzar controles preventivos con sexo

Tabla cruzada CONTROL PREVENTIVO*SEXO

			SEXO	
			HOMBRE	MUJER
CONTROL PREVENTIVO	SI	Recuento	37	8
		% dentro de SEXO	52,9%	80,0%
	NO	Recuento	33	2
		% dentro de SEXO	47,1%	20,0%
Total		Recuento	70	10
		% dentro de SEXO	100,0%	100,0%

Tabla 27. Datos obtenidos al cruzar el grupo horario con grupo de edad

Tabla cruzada GRUPO DE HORARIO*GRUPO DE EDAD

			GRUPO DE EDAD				
			18 A 27	28 A 37	38 A 47	48 A 57	58 A 67
GRUPO DE HORARIO	MAÑANA 06:00/13:59	Recuento	7	2	2	0	1
		% dentro de GRUPO DE EDAD	23,3%	11,8%	12,5%	0,0%	14,3%
	TARDE 14:00/21:59	Recuento	2	2	3	3	3
		% dentro de GRUPO DE EDAD	6,7%	11,8%	18,8%	30,0%	42,9%
	NOCHE 22:00/05:59	Recuento	21	13	11	7	3
		% dentro de GRUPO DE EDAD	70,0%	76,5%	68,8%	70,0%	42,9%
Total		Recuento	30	17	16	10	7
		% dentro de GRUPO DE EDAD	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfica 27. Grupo horario con grupo de edad.

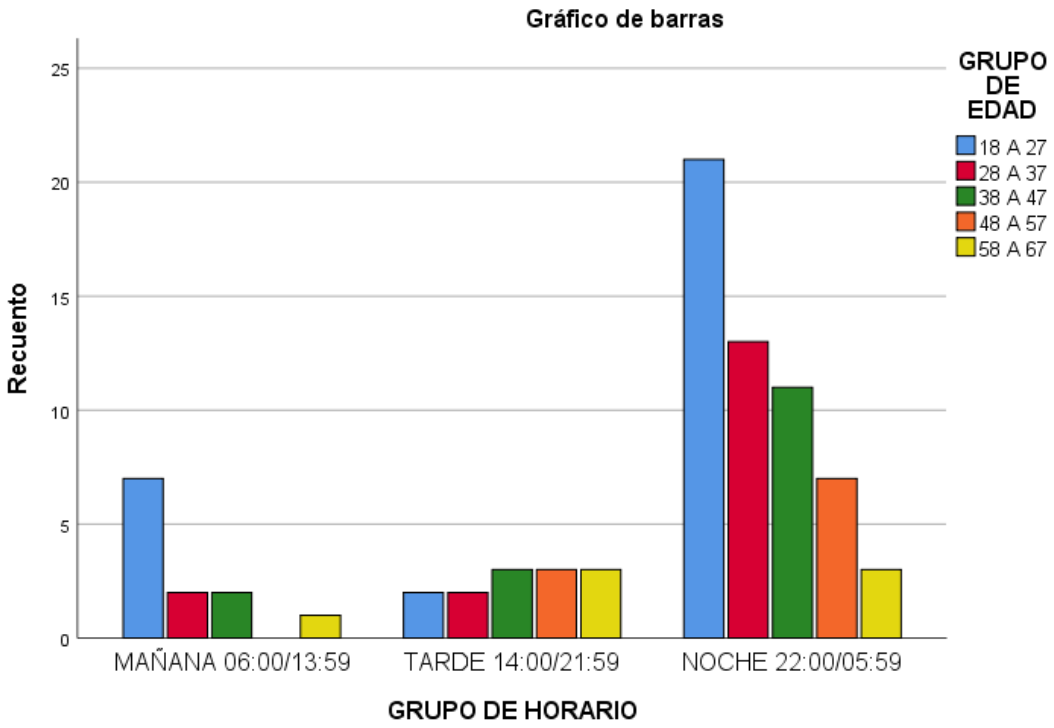

Tabla 28. Datos obtenidos al cruzar el grupo de tasas arrojadas con grupo de edad.

Tabla cruzada GRUPO DE TASAS*GRUPO DE EDAD

			GRUPO DE EDAD				
			18 A 27	28 A 37	38 A 47	48 A 57	58 A 67
GRUPO DE TASAS	0,15/0,29	Recuento	5	2	0	0	0
		% dentro de GRUPO DE EDAD	16,7%	11,8%	0,0%	0,0%	0,0%
	0,30/0,40	Recuento	25	15	16	10	7
		% dentro de GRUPO DE EDAD	83,3%	88,2%	100,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	30	17	16	10	7
		% dentro de GRUPO DE EDAD	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfica 28. Grupo de tasas con grupo de edad

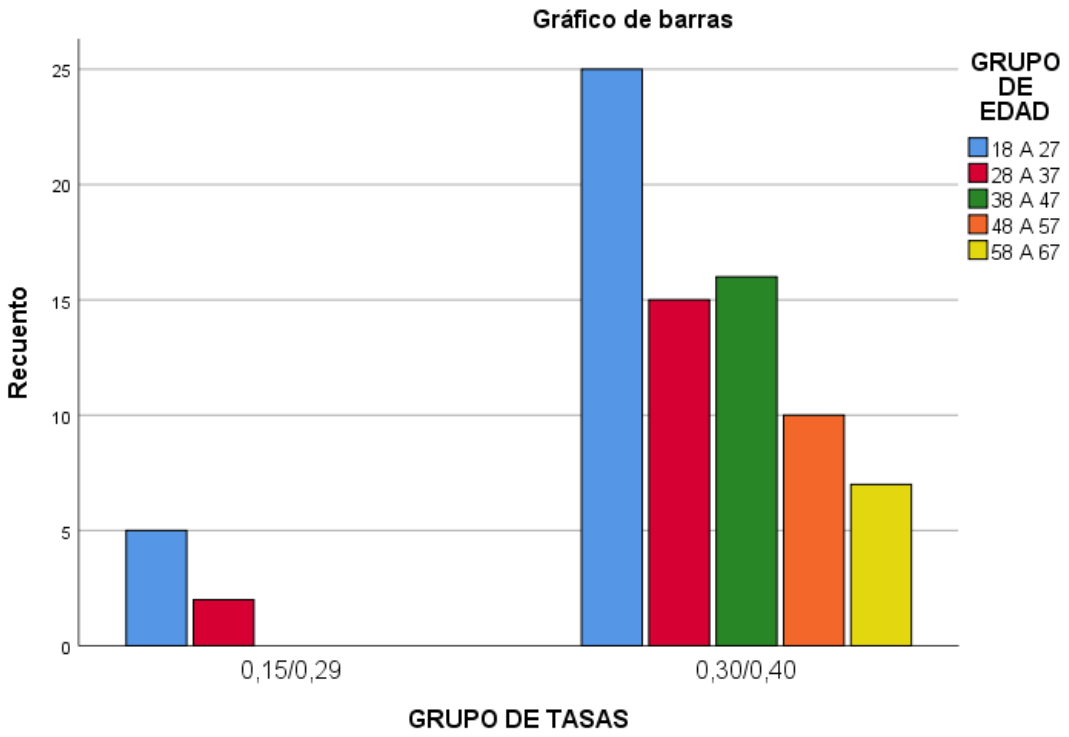

Tabla 29. Datos obtenidos al cruzar la producción de un siniestro vial con el grupo de edad.

Tabla cruzada SINIESTRO VIAL*GRUPO DE EDAD

			GRUPO DE EDAD				
			18 A 27	28 A 37	38 A 47	48 A 57	58 A 67
SINIESTRO VIAL	SI	Recuento	4	2	0	0	0
		% dentro de GRUPO DE EDAD	13,3%	11,8%	0,0%	0,0%	0,0%
	NO	Recuento	26	15	16	10	7
		% dentro de GRUPO DE EDAD	86,7%	88,2%	100,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	30	17	16	10	7
		% dentro de GRUPO DE EDAD	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla 30. Datos obtenidos al cruzar la comisión de una infracción con el grupo de edad.

Tabla cruzada INFRACCIÓN AL RGC*GRUPO DE EDAD

			GRUPO DE EDAD					
			18 A 27	28 A 37	38 A 47	48 A 57	58 A 67	Total
INFRACCIÓN AL RGC	SI	Recuento	20	7	2	2	0	31
		% dentro de GRUPO DE EDAD	66,7%	41,2%	12,5%	20,0%	0,0%	38,8%
	NO	Recuento	10	10	14	8	7	49
		% dentro de GRUPO DE EDAD	33,3%	58,8%	87,5%	80,0%	100,0%	61,3%
Total		Recuento	30	17	16	10	7	80
		% dentro de GRUPO DE EDAD	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfica 29. Comisión de una infracción en función del grupo de edad.

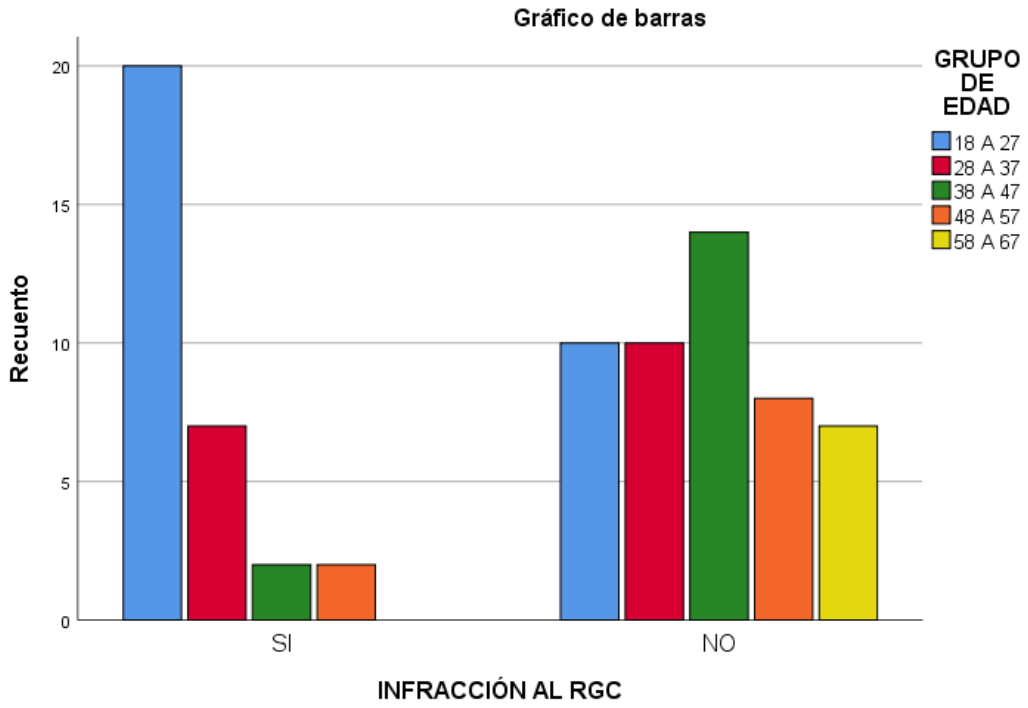

Tabla 31. Datos obtenidos al cruzar el sexo con el grupo de edad

Tabla cruzada SEXO*GRUPO DE EDAD

			GRUPO DE EDAD				
			18 A 27	28 A 37	38 A 47	48 A 57	58 A 67
SEXO	HOMBRE	Recuento	28	15	14	7	6
		% dentro de GRUPO DE EDAD	93,3%	88,2%	87,5%	70,0%	85,7%
	MUJER	Recuento	2	2	2	3	1
		% dentro de GRUPO DE EDAD	6,7%	11,8%	12,5%	30,0%	14,3%
Total		Recuento	30	17	16	10	7
		% dentro de GRUPO DE EDAD	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfica 30. Sexo con grupo de edad

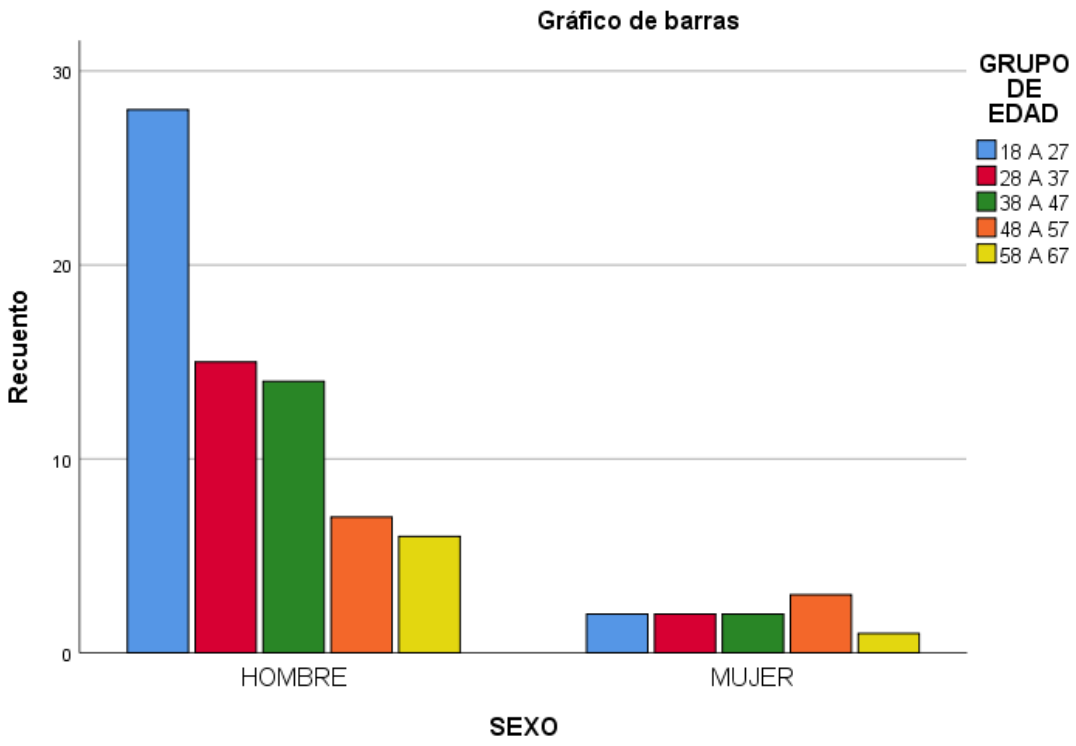

Tabla 32. Datos obtenidos al cruzar grupo de la semana con grupo de tasa arrojada

Tabla cruzada GRUPO DE SEMANA*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
GRUPO DE SEMANA	LUNES-VIERNES	Recuento	5	24
		% dentro de GRUPO DE TASAS	71,4%	32,9%
	SABADO-DOMINGO	Recuento	2	49
		% dentro de GRUPO DE TASAS	28,6%	67,1%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Gráfica 31. Grupo de la semana con grupo de tasa

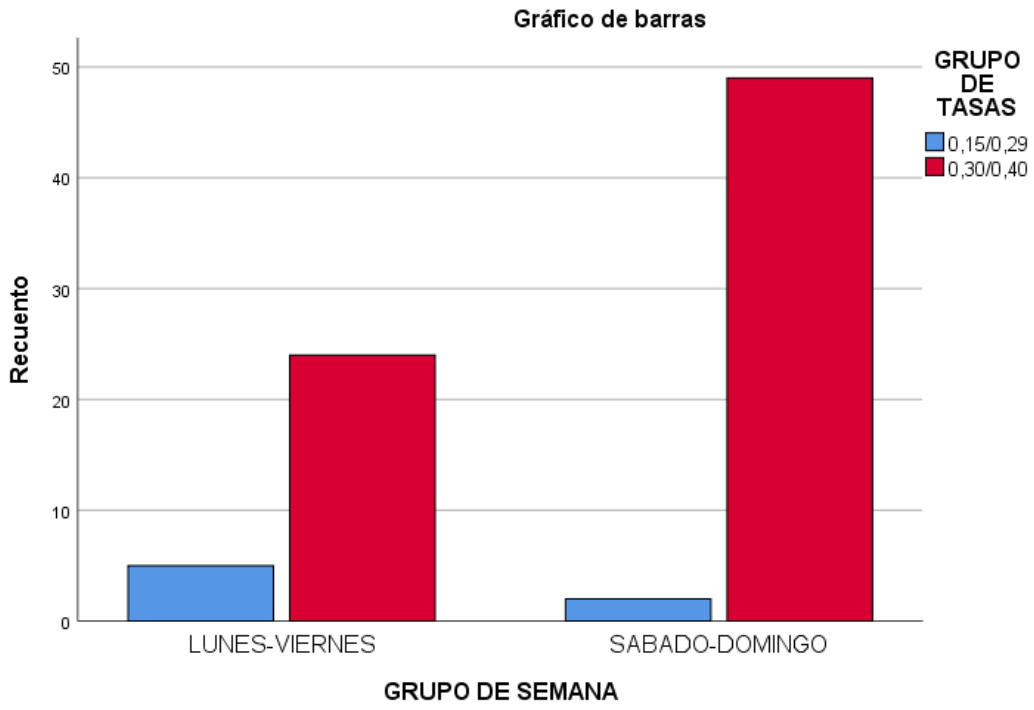

Tabla 33. Datos obtenidos al cruzar el grupo horario con grupo de tasas

Tabla cruzada GRUPO DE HORARIO*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
GRUPO DE HORARIO	MAÑANA 06:00/13:59	Recuento	0	12
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	16,4%
	TARDE 14:00/21:59	Recuento	0	13
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	17,8%
	NOCHE 22:00/05:59	Recuento	7	48
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	65,8%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Gráfica 32. Grupo horario con grupo de tasas

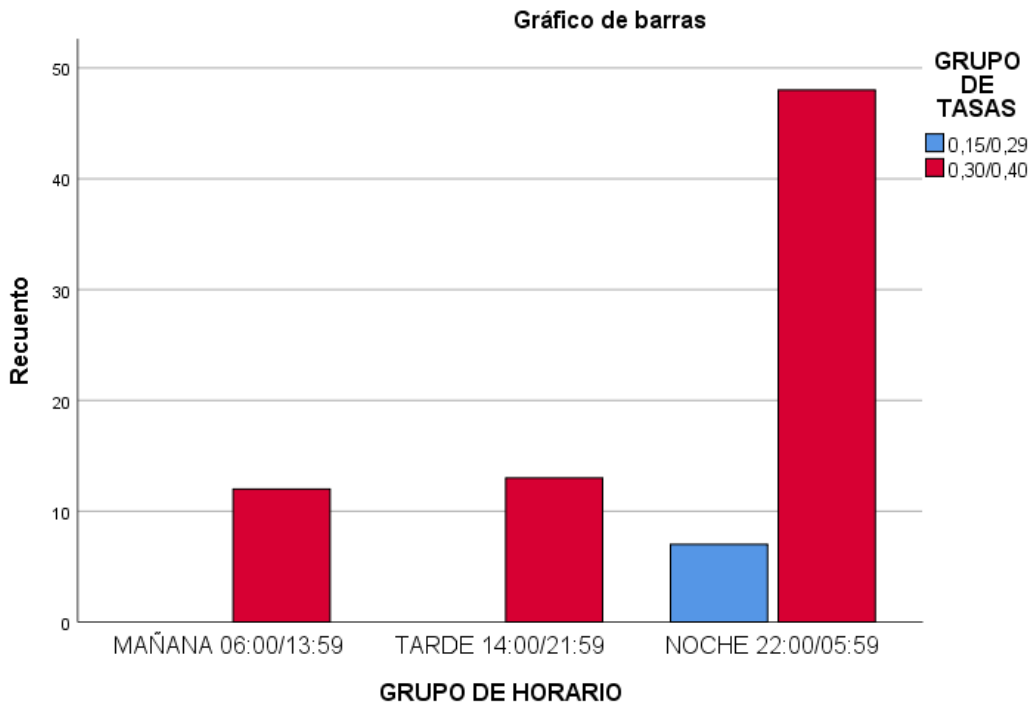

Tabla 34. Datos obtenidos al cruzar la producción de un siniestro vial con el grupo de tasas

Tabla cruzada SINIESTRO VIAL*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
SINIESTRO VIAL	SI	Recuento	0	6
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	8,2%
	NO	Recuento	7	67
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	91,8%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Gráfica 33. Producción de un siniestro vial con grupo de tasas

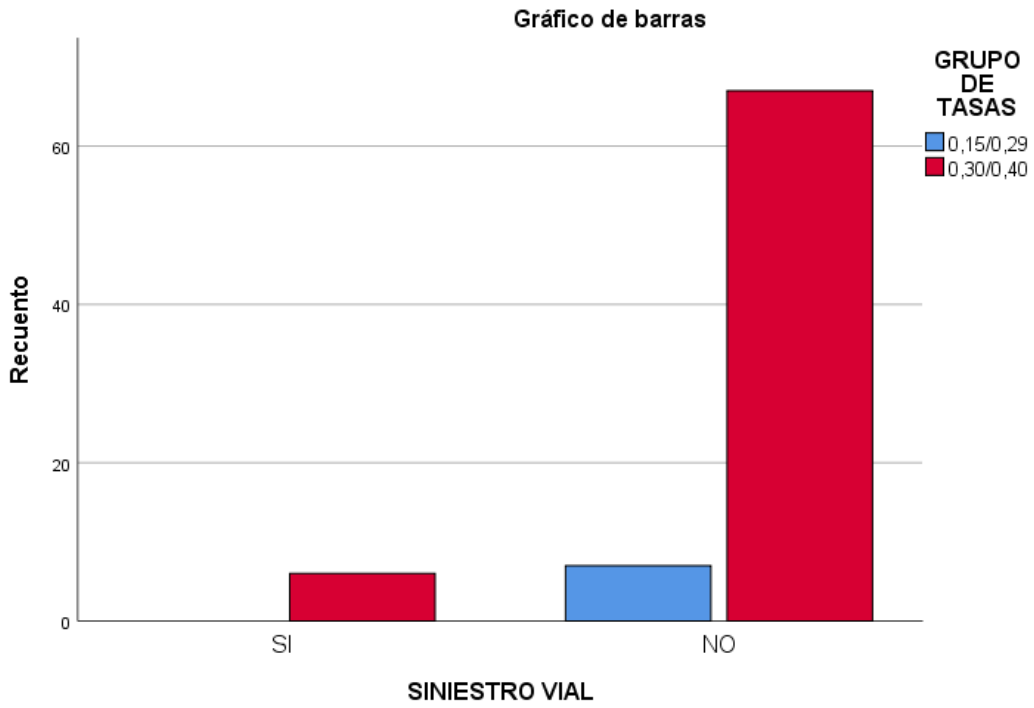

Tabla 35. Datos obtenidos al cruzar comisión de una infracción con el grupo de tasas arrojadas

Tabla cruzada INFRACCIÓN AL RGC*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
INFRACCIÓN AL RGC	SI	Recuento	5	26
		% dentro de GRUPO DE TASAS	71,4%	35,6%
	NO	Recuento	2	47
		% dentro de GRUPO DE TASAS	28,6%	64,4%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Gráfica 34. Comisión de una infracción en relación con el grupo de tasas arrojadas

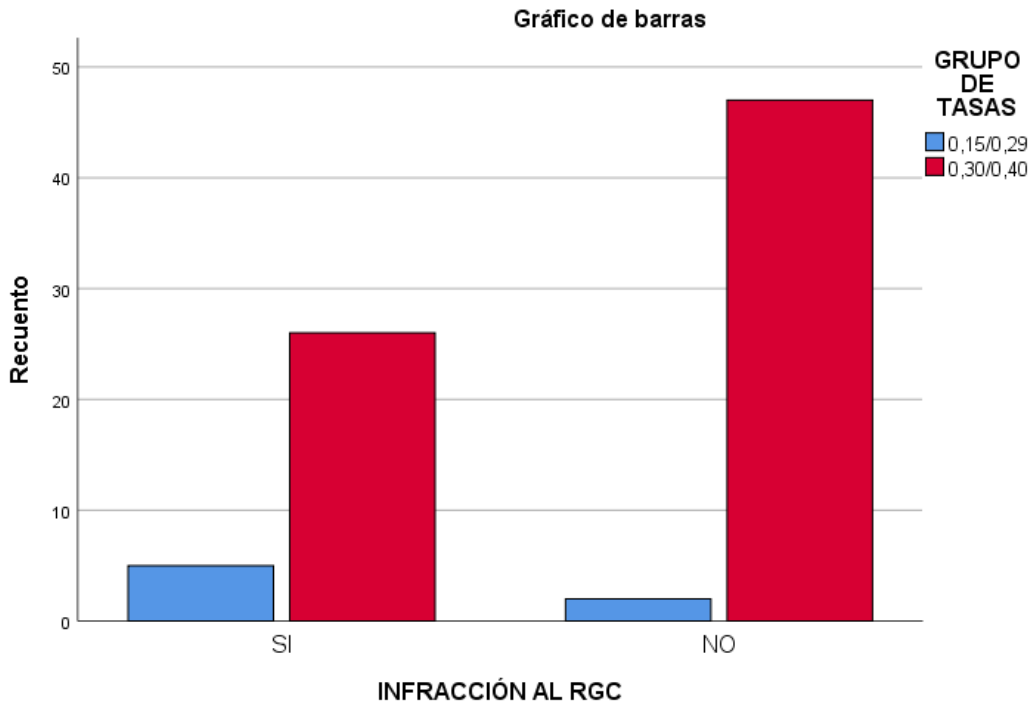

Tabla 36. Datos obtenidos al cruzar sintomatología visible con grupo de tasas

Tabla cruzada SINTOMATOLOGIA*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
SINTOMATOLOGIA	SI	Recuento	0	4
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	5,5%
	NO	Recuento	7	69
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	94,5%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Tabla 37. Datos obtenidos al cruzar control preventivo con grupo de tasas arrojadas

Tabla cruzada CONTROL PREVENTIVO*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
CONTROL PREVENTIVO	SI	Recuento	2	43
		% dentro de GRUPO DE TASAS	28,6%	58,9%
	NO	Recuento	5	30
		% dentro de GRUPO DE TASAS	71,4%	41,1%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Gráfica 35. Número de casos en controles preventivos según las tasas

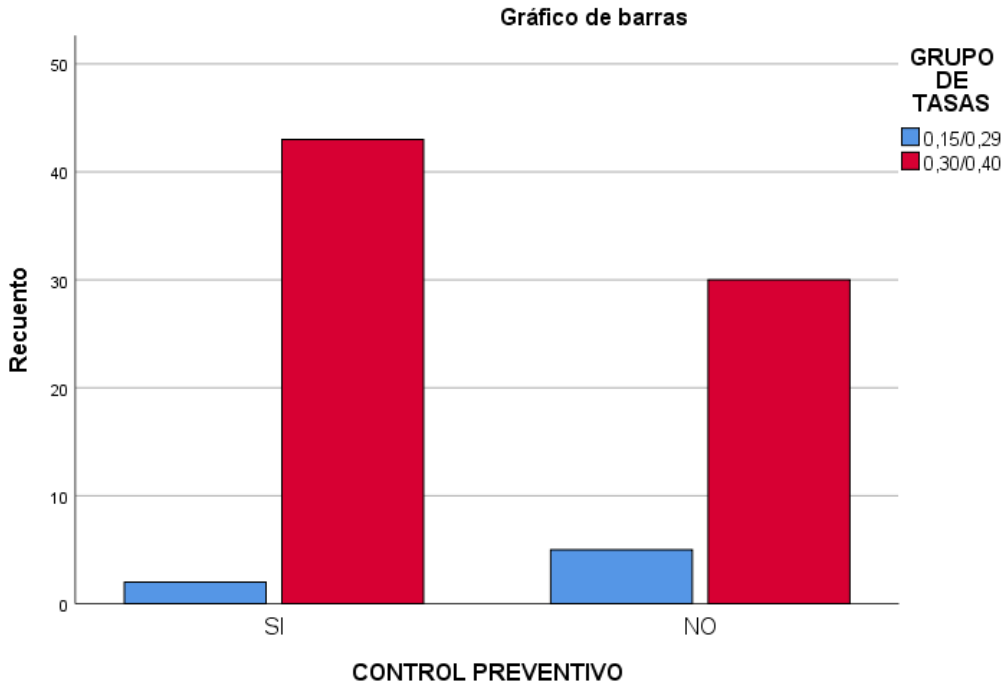

Tabla 38. Datos obtenidos al cruzar sexo con el grupo de tasas arrojadas

Tabla cruzada SEXO*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
SEXO	HOMBRE	Recuento	7	63
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	86,3%
	MUJER	Recuento	0	10
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	13,7%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

Tabla 39. Datos obtenidos al cruzar el grupo de edad con el grupo de tasas arrojadas

Tabla cruzada GRUPO DE EDAD*GRUPO DE TASAS

			GRUPO DE TASAS	
			0,15/0,29	0,30/0,40
GRUPO DE EDAD	18 A 27	Recuento	5	25
		% dentro de GRUPO DE TASAS	71,4%	34,2%
	28 A 37	Recuento	2	15
		% dentro de GRUPO DE TASAS	28,6%	20,5%
	38 A 47	Recuento	0	16
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	21,9%
	48 A 57	Recuento	0	10
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	13,7%
	58 A 67	Recuento	0	7
		% dentro de GRUPO DE TASAS	0,0%	9,6%
Total		Recuento	7	73
		% dentro de GRUPO DE TASAS	100,0%	100,0%

5. DISCUSIÓN

En primer lugar, observando los resultados descriptivos obtenidos de los 80 incidentes, hay una serie de resultados que deben destacarse:

- En cuanto al sexo, el 87,5% de los incidentes producidos son ocasionados por hombres (*véase* Tabla 3 y Gráfico 12).
- En cuanto a la edad, si se realiza el estudio por años, no se obtiene ningún resultado relevante (*véase* Tabla 4). Ahora bien si se observa estos resultados por grupos edad, se obtiene que el 37,5% de los incidentes son producidos por conductores entre 18 y 27 años, siendo solo el 8,8% de los conductores mayores de 58 años (*véase* Tabla 5 y Gráfico 13).
- En cuanto a los incidentes en relación con los años en los que se han producido cabe destacar que el 80% son en el año 2019, reduciéndose considerablemente en el año 2020 (*véase* Tabla 6 y Gráfico 14).
- En cuanto al día de la semana en la que se produce los incidentes es reseñable que el 37,5% de los casos se producen el sábado, siendo únicamente un 2,5% de los incidentes el lunes (*véase* Tabla 7 y Gráfico 15). También cabe destacar que el 63,7% de los incidentes se producen el fin de semana; sumando entre viernes, sábado y domingo el 80,1% de los casos (*véase* Tabla 8 y Gráfico 16).
- Según la hora en la que se producen los incidentes, cabe destacar que el 15% de los casos se producen a las 02:00 horas (*véase* Tabla 9). Concurriendo el 68,8% de los incidentes ocasionados en el horario de Noche (22:00 a 05:59 horas), siendo muy similar los incidentes causados en horario de mañana (06:00 a 13:59) y tarde (14:00 a 21:59) (*véase* Tabla 10 y Gráfico 17).
- Relativo a la tasa de alcoholemia arrojada en cada incidente, hay una gran variedad entre los límites estudiados sin arrojar ningún dato aparentemente relevante (*véase* Tabla 11), si bien al ser estudiados por grupos cabe destacar que el 91,3% de los incidentes ocasionados son producidos por conductores con tasas de alcoholemia entre 0,3 y 0,4 mg/l en aire espirado (*véase* Tabla 12 y Gráfico 18).

- Relativo a porque se realizó la prueba de alcoholemia cabe destacar que el 7,5% se realizó porque se había ocasionado un siniestro vial en todos ellos produciéndose daños y solamente en un 50% de estos se ocasionaron víctimas (*véase* Tabla 13, 14 y 15 y Gráfico 19). También cabe destacar que en el 38,8% de los incidentes estudiados los conductores que arrojaron tasas de alcoholemia de las estudiadas, cometieron una infracción (*véase* Tabla 16 y Gráfico 20). De todos los casos solo el 5% mostraban una sintomatología visible (*véase* Tabla 17 y Gráfico 21). También es reseñable que al 56,3% de estos conductores se le realizo la prueba de alcoholemia debido a que fueron parados en un control preventivo de alcoholemia (*véase* Tabla 18 y Gráfico 22).
- Cabe destacar que la media de edad de los conductores en los incidentes producidos es de 35 años y la tasas de alcoholemia arrojada por los conductores es de 0,34 mg/l en aire espirado. La moda en edad es de 26 años y la tasa de alcoholemia es de 0,35 mg/l. En cuanto a la curtosis se observa como en edad es de -0,83 por lo que se trataría de una curva leptocurtica lo que quiere decir que hay un decaimiento más suave, por el contrario, en tasas de alcoholemia es de 1,51 por lo que se trataría de una curva platicurtica lo que quiere decir que hay un mayor decaimiento (*véase* Tabla 19 y Gráfico 23 y 24). En cuanto a la desviación (índice de dispersión de los casos) se observa como esta es del 12,7 en la edad y de 0,03 en la tasa de alcoholemia.

Posteriormente relativo a las tablas cruzadas realizadas entre alguna de las variables, se obtuvieron algunos datos destacables, entre los que destacan los siguientes datos:

- En cuanto a la tabla cruzada entre grupo de edad y sexo, se observa como si bien hay un reparto equitativo entre los grupos de edad y las mujeres, no es así con los hombres, destacando que el 40% de los conductores de sexo masculino envueltos en los incidentes estudiados se encuentran entre 18 y 27 años, esto se observa perfectamente en la gráfica, donde si bien las mujeres están repartidas equitativamente entre los diferentes

grupos de edad, en los hombres se observa una curva descendente de menos edad a más edad (*véase* Tabla 20 y Gráfico 25).

- Relativo a la tabla cruzada entre día de la semana y el sexo, se observa como los datos representados en cuanto a porcentaje son similares en mujeres y hombres, reseñando que el día que más incidentes se producen son el sábado en ambos sexos (*véase* Tabla 21 y Gráfico 26).
- En cuanto a la tabla cruzada relativa al grupo de horario y el sexo, queda patente que en ambos sexos el grupo donde más incidentes se producen es el de noche con un 70% en hombres y un 60% en mujeres (*véase* Tabla 22).
- En cuanto a las tablas cruzadas entre sexo y los diferentes circunstancias que se pueden dar por las que se realice la prueba de alcoholemia, cabe destacar que la totalidad de siniestros viales (6 de los 80 incidentes) son ocasionados por hombres (*véase* Tabla 23). En cuanto a la comisión de infracciones es reseñable que mientras las mujeres solo el 10% de las mujeres cometen infracciones, el 42,9% de los hombres comete infracciones (*véase* Tabla 24). Relativo a la sintomatología visible también cabe destacar que mientras en los hombres solo aparece en un 2,9%, en las mujeres representa el 20% (*véase* Tabla 25).También es destacable que de todas las incidencias ocasionadas, en mujeres el 80% de ellas son detectadas a través de un control preventivo, mientras que en hombre son el 52,9% (*véase* Tabla 26).
- En lo relativo a la tabla cruzada entre grupo de horario y grupo de edad, se observa como el porcentaje de los grupos de edad en el grupo de noche es similar, exceptuando en el grupo de 58 a 67 en el que se reduce (*véase* Tabla 27 y Gráfico 27).
- En cuanto a la tabla cruzada entre el grupo de tasas y el grupo de edad se observa como los conductores entre 18 y 37 años son los únicos que en alguna ocasión arrojan una tasa de entre 0,15 y 0,29 mg/l en aire espirado (*véase* Tabla 28 y Gráfico 28).
- En relación a las tablas cruzadas entre grupo de edad y las diferentes circunstancias que se pueden dar para poder realizar la prueba de

alcoholemia cabe destacar que la totalidad de siniestros viales ocasionados están encuadrados entre los 18 y 37 años (*véase* Tabla 29). En cuanto a las infracciones, si bien están repartidas entre los diferentes grupos de edad (excepto de 58 a 67 años), destaca de los 18 a 27 años en los que el 66,7% de estos comete infracciones; observándose en el gráfico una curva descendente de menos edad a más edad (*véase* Tabla 30 y Gráfico 29).

- En cuanto a la relación entre sexo y grupo de edad, como se observa en el gráfico, mientras en mujeres no existe prácticamente curva alguna, siendo esta prácticamente recta; en hombre se observa una clara curva descendente de menos a más edad (*véase* Tabla 31 y Gráfico 30).
- En lo relativo a la relación entre grupo de semana y grupo de tasas, en la tabla se observa como la mayoría de grupo de tasas de entre 0,15 y 0,29 mg/l se producen de lunes a viernes (71,4%), mientras que la mayor parte de tasas entre 0,29 y 0,40 mg/l se producen sábado y domingo (67,1%), (*véase* Tabla 32 y Gráfico 31).
- En cuanto al grupo horario y el grupo de tasas, cabe destacar que todas las tasas arrojadas entre 0,15 y 0,29 mg/l se causan en el grupo horario de noche (22:00 y 05:59), mientras que las tasas entre 0,30 y 0,40 mg/l hay una proporción similar en el turno de mañana y tarde y un 65,8% ocasionadas en la noche (*véase* Tabla 33 y Gráfico 32).
- En relación a las tablas cruzadas entre grupo de tasas y las diferentes circunstancias que se pueden dar para poder realizar la prueba de alcoholemia cabe destacar que la totalidad de siniestros se han ocasionado con tasas de entre 0,30 y 0,40 mg/l (*véase* Tabla 34 y Gráfico 33). También cabe destacar que el 71,4% de los conductores que arrojan una tasa de entre 0,15 y 0,29 mg/l realizan una infracción, mientras que solamente el 35,6% de los conductores con tasas de entre 0,30 y 0,40 mg/l las cometen (*véase* Tabla 35 y Gráfico 34). La totalidad de conductores con una sintomatología visual se observan en tasas de entre 0,30 y 0,40 mg/l (*véase* Tabla 36). En cuanto a las tasas arrojadas en controles preventivos de alcoholemia se observa cómo mientras que del

total de casos de tasas entre 0,15 y 0,29 mg/l solamente el 28,6% son detectadas en estos, en tasas de entre 0,30 y 0,40 mg/l se detectan un 58,9% (*véase* Tabla 37 y Gráfico 35).

- En cuanto a la relación entre el sexo y el grupo de tasas, cabe los conductores entre tasas de 0,15 y 0,29 mg/l son en su totalidad hombres (*véase* Tabla 38).

6. CONCLUSIONES

Del estudio de las 80 muestras obtenidas, sobre incidentes ocurridos en la ciudad de Salamanca (Castilla y León, España) en los años 2019, 2020 y 2021, en las que el conductor arrojo una tasa de entre 0,20 y 0,40 mg/l en aire espirado, se obtuvo las siguientes conclusiones:

1. En relación con la primera hipótesis (1. hay una mayor proporción de conductores hombres que arrojan estas tasas de alcoholemia), queda demostrado la mayor proporción de hombres frente a las mujeres a la hora de conducir bajo estas tasas de alcoholemia. Esto queda patente en los resultados de nuestra muestra, representando los hombres el 87,5% de los incidentes ocasionado (*véase* Tabla 3 y Gráfica 12). Por tanto se puede concluir la mayor responsabilidad que tiene las mujeres frente a los hombres a la hora de conducir bajo estas tasas de alcoholemia. Además hay que tener en cuenta que la mayoría de los casos en mujeres son detectados en controles preventivos, no cometiendo ninguna infracción u ocasionando ningún siniestro vial. Aunque la proporción de hombres con carnet de conducir es mayor que de mujeres (habiendo 15.624.690 hombres y 11.686.325 mujeres en el año 2019 con carnet de conducir) la proporción de incidentes cometidos por hombres es mucho mayor.
2. La segunda hipótesis (2. hay un mayor consumo de alcohol en conductores jóvenes) también queda demostrada, obteniendo como resultado que la mayoría de las tasas recogidas se dan en conductores jóvenes (entre 18 y 37 años) (*véase* Tabla 5 y Gráfica 13).
3. En cuanto a la afección de los incidentes debido a la Covid19, relativa la tercera hipótesis (3. hay una afección de los incidentes debido a la Covid19), si es verdad que se observa una reducción drástica de los casos en el año 2020, repuntando ligeramente en el año 2021, respecto del año 2019 (*véase* Tabla 6 y Gráfica 14), no se puede demostrar completamente que esto es debido a la pandemia y no a la mayor responsabilidad de los conductores. Ahora bien, es indudable que desde el 14 de marzo de 2020,

en el que en España se decretó el estado de alarma limitando las relaciones sociales, la movilidad y la actividad, hasta la actualidad con el levantamiento del denominado toque de queda y las repercusiones que este tenía para el ocio nocturno, se observa una reducción de los casos.

4. En relación a la cuarta hipótesis (4. el ocio nocturno produce un aumento de conductores que arrojan una tasa positiva de alcoholemia), si bien no se puede demostrar fehacientemente que el ocio nocturno sea una de las consecuencias del aumento de tasas positivas, se puede deducir debido a que la mayoría de tasas arrojadas son del viernes al domingo, por jóvenes y en horario de noche (*véase* Tabla 5, 7, 9 y 10 y Gráfica 13, 15 y 17). Además teniendo en cuenta la anterior conclusión se observa como en los años 2020 y 2021, con la pandemia de la Covid19 y el cierre del ocio nocturno, se produjo una reducción de los casos.
5. En cuanto a la quinta hipótesis (5. hay una mayor proporción de bajas tasas de alcoholemia que de altas), hay que decir que no queda demostrada, sino más bien queda demostrado una tendencia contraria a la expuesta. Observando primeramente que de nuestra muestra la mayor parte de los casos son de las tasas más elevadas (entre 0,30 y 0,40 mg/l) (*véase* Tabla 12 y Gráfica 18).

   Posteriormente si nos remitimos a la memoria de pruebas de alcoholemia del 2019 de la ciudad de Salamanca, se observa como hay un total de 181 denuncias administrativas, siendo el total recogido en la presente muestra de 64 incidentes (entre 0,15 y 0,40 mg/l) en el 2019. Por tanto quiere decir que el resto de casos (117 incidentes) son casos entre 0,40 mg/l y 0,60 mg/l y de casos en los que no se puede cometer el delito pero si la infracción administrativa (por ejemplo ciclista con una tasa positiva de alcohol de 0,80 mg/l). En definitiva, esto quiere decir que estas tasas son menos frecuentes que tasas más elevadas de alcoholemia.
6. La sexta hipótesis (6. en mujeres hay una mayor sintomatología visible) queda demostrada, ya que en mujeres, esta sintomatología adversa se observa en el 20% de los casos, mientras en hombres aparece en un 2,9% de los casos (*véase* Tabla 25).

7. En cuanto a la séptima hipótesis (7. la subembriaguez representa un alto porcentaje de los casos y tiene una gran relación con el ocio nocturno) y partiendo de que esta denominada subembriaguez se produce en las tasas más bajas de alcoholemia (entre 0,15 y 0,29 mg/l), queda refutada la primera parte de la séptima hipótesis, demostrando que esta conducta es menos frecuente respecto a otras tasas mayores (*véase* Tabla 12 y Gráfica 18).

   En relación con la segunda parte de esta séptima hipótesis, queda demostrado que tiene una relación con el ocio nocturno, debido a que estas tasas solamente son observadas en conductores entre 18 y 37 años y entre las 22:00 y 06:00 horas, coincidiendo con el ocio nocturno (*véase* Tabla 28 y 32 y Gráfica 28 y 31).

   Ahora bien, que sea únicamente observada en conductores de entre 18 y 37 años puede tener una explicación y es que estas tasas prácticamente solo se pueden dar en conductores que tengan la tasa de alcohol reducida (transportes de mercancías de más de 3,5 toneladas, transportes de viajeros de más de 9 plazas, servicios públicos y de emergencias, mercancías peligrosas, transportes especiales, transportes escolares de menores y conductores durante los dos años siguientes a la obtención del permiso o licencia para conducir), siendo en la mayoría de los casos arrojadas por conductores conocidos como noveles, siendo más común obtener el permiso de conducir a una edad más temprana. Cabe reseñar que aunque entre 0,25 mg/l a 0,29 mg/l podría entrar conductores con esa tasa general de alcoholemia hay que tener en cuenta que a los etilómetros se le debe aplicar el margen de error (Circular 10/2011 de 17 de noviembre y Orden ITC/3707/2006, de 22 de noviembre).
8. La octava hipótesis (8. la subembriaguez es un factor de riesgo a la hora de ocasionar siniestros viales) queda desmentida o al menos en nuestra muestra no se ha ocasionado ningún siniestro vial con estas tasas de alcoholemia de entre 0,15 mg/l y 0,29 mg/l (*véase* Tabla 34 y Gráfica 33).
9. En relación con la novena hipótesis (9. la subembriaguez ocasiona conductas de riesgo en la que se realizan acciones más arriesgadas, así

como aumenta el tiempo de reacción, provoca problemas de coordinación motora y psicomotora y una alteración de la precisión de movimiento), queda demostrado que esta subembriaguez ocasiona realizar acciones más arriesgadas, en las que el sujeto supervalora su propia habilidad y crea una serie de acciones más arriesgadas que posiblemente no realizara en una situación normal. Esto queda demostrado debido a que en el 71,4% de los casos en los que el conductor arroja esta tasa, comete una infracción al reglamento general de circulación, siendo estas infracciones de diferente calado, desde saltarse un semáforo a conducir en dirección contraria, o cometer una conducción temeraria saltándose un control policial (*véase* Tabla 35 y Gráfica 34).

Es reseñable que en estas tasas no se observa una sintomatología adversa, de ahí su peligrosidad, debido a que esa persona se encuentra en un estado físico apto, pero se ocasiona esa excitabilidad emocional y desinhibición y a la vez una subestimación y mayor tolerancia al riesgo.

Cabe destacar, que según los datos obtenidos de nuestra muestra, no ha sido posible demostrar ese supuesto aumento del tiempo de reacción, esos problemas de coordinación motora y psicomotora y esa alteración de la precisión de movimiento, quedando por tanto demostrada parcialmente esta última hipótesis.

7. APORTACIONES

7.1 Clasificación de escenas derivadas de un hecho delictivo contra la seguridad vial.

Como bien exponen De Santiago Herrero, F. J. & Sánchez-Gil, L. M. (2018) en su manual *Análisis conductual del delito y Perfilación criminal*, en un suceso criminal pueden presentarse uno o varios escenarios, por tanto en un delito contra la seguridad vial, como es el de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, no debe de ser diferente, siendo todas estas escenas igual de relevantes para el esclarecimiento de los hechos ocurridos, aunque no siempre se deban dar todas estas escenas.

La clasificación de las distintas escenas, llevadas a cabo por los autores anteriormente nombrados, podría ser de aplicación para un delito cometido en el ámbito de la seguridad vial, si bien debe renombrarse algún concepto debido a que las definiciones de estas vienen especificadas para otro tipo delictivo.

Partiendo de las definiciones de las distintas escenas y adaptándolas al delito de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, se distinguirían entre las siguientes:

- Escena primaria: escena donde el conductor que arroja una tasa positiva o conduce bajo la influencia de bebidas alcohólicas realiza la mayor parte de ataque. Es el lugar o espacio donde se hallan más evidencias físicas. Por ejemplo seria el lugar en el que colisiona con otro vehículo o es parado por en un control preventivo de alcoholemia.
- Escena secundaria: sería la escena en la que se hallan evidencias de la actividad criminal y que están fuera de primaria, en aquella en la que hay una interacción entre el vehículo, conductor y la vía.

  Por ejemplo este tipo de escena se daría en el caso de que un conductor bajo la influencia de bebidas alcohólicas antes de colisionar con otro vehículo, realice diversos daños en el material de la vía, como puede ser arrancar una señal de tráfico o rozar una bionda de la vía, pudiendo haber diversas escenas secundarias antes de la primaria y también después si este conductor huye del lugar del siniestro (siendo este la escena primaria).

  Remitiéndonos al citado manual y llevando esta escena al ámbito de la seguridad vial, dentro de la escena secundaria también se encontrarían la escena intermedia y la escena de abandono del cadáver. La escena de abandono del cadáver sería aquella en la que esta persona abandona en vehículo siempre y cuando huya del lugar del siniestro, por lo que podría ser renombrada como escena de abandono del vehículo. Por otro lado la escena intermedia serían aquellas escenas que se producen entre la escena primaria (el siniestro vial) y la escena de abandono del vehículo.
- Escena terciaria: es aquella en la que no hay una interacción directa entre conductor, vehículo y vía, aunque puede resultar relevante para el

esclarecimiento del hecho delictivo. Un ejemplo de este tipo de escena sería el lugar en el que el conductor después de sufrir el siniestro arroja en un contenedor el paragolpes del vehículo o el lugar en el que este conductor estuvo tomando copas con anterioridad a la conducción.

Si bien esta clasificación puede englobar una gran casuística de este tipo delictivo, habría algunos casos en los que sería difícil definir o diferenciar entre las distintas escenas, por ejemplo en caso de colisiones múltiples, en el que habría que considerar distintas escenas para los distintos hechos delictivos o distintos perjudicados o víctimas, siendo alguna de estas escenas conjuntas para los distintos hechos delictivos. Por ejemplo, en el que un conductor colisiona primero con un vehículo y posteriormente con otro, habría una escena primaria para cada caso, una por vehículo, si bien podría haber escenas secundarias que coincidirán en estos dos hechos delictivos, por ejemplo el lugar en el que este conductor abandonase el vehículo.

Otra problemática de la gran casuística de este tipo delictivo, es el caso en el que el conductor huye del lugar del siniestro vial, y es localizado kilómetros más adelante, deberíamos preguntarnos cuál es la escena primaria, si el lugar donde colisiona contra otro vehículo o el lugar donde se detiene al conductor, en nuestra opinión variaría en función del hecho delictivo a abordar ya que para el delito de daños, lesiones, homicidio imprudente o aquel que haya cometido al ser el causante del siniestro vial seria el lugar donde se produce el siniestro, ahora bien para el delito de conducir con un tasa positiva de alcohol o bajo la influencia de bebidas alcohólicas sería el lugar donde se detiene al conductor ya que es el lugar donde se hallan más pruebas físicas.

7.2 A las conclusiones obtenidas y a las estrategias de la administración.

Hay que tener en cuenta que las conclusiones se han obtenido de un ámbito y población concreta como es la ciudad de Salamanca, la cual tiene unas características y circunstancias (ciudad con una población predominantemente universitaria y muy turística) que no serán similares a las de otras ciudades; por tanto sería interesante

realizar diferentes estudios en diferentes ciudades las cuales no poseen las mismas circunstancias, para realizar una comparativa. Así como para poder adaptar las estrategias a seguir por parte de la administración para reducir estas conductas de riesgo y siempre realizando actualizaciones de estos estudios ya que estas circunstancias pueden variar.

También sería interesante realizar un estudio de los años venideros para observar los efectos ocasionados por la pandemia de la Covid19 en la seguridad vial y ver si esa reducción de casos del 2020 fue debido a la responsabilidad de la ciudadanía (algo que sería extraño debido a que hasta junio de 2021 han aumentados los casos respecto al 2020) o a esas restricciones de la libertad de movimiento, junto con ese "toque de queda" lo que elimino completamente el denominado ocio nocturno.

En la presente investigación, nos hemos encontrado con un gran problema en el estudio de esta "subembriaguez" y es que esas bajas tasas de alcohol solo son registradas prácticamente en conductores noveles, debido a que todas tasas por debajo de 0,15 mg/l en conductores noveles o profesionales y 0,25 mg/l en el resto de conductores (sumando el margen de error) no son registradas en el atestado policial, por tanto hay un vacío en este tipo de muestra. Esto quiere decir, que por ejemplo un conductor que realice una infracción al Reglamento General de Circulación debida a ese estado de mayor tolerancia al riesgo por esas bajas tasas de alcohol, no quedara registrado, si quedara la infracción o el hecho delictivo, pero no esa tasas de alcoholemia por no ser punible administrativamente o penalmente, aunque pueda ser causación directa de esa infracción; ocurriendo de similar manera cuando se ocasiona un siniestro vial.

En lo relativo a las estrategias de la administración, y teniendo en cuenta las circunstancias que rodean a la ciudad de Salamanca, según los datos obtenidos de la presente muestra, está demostrado que una medida eficaz para descubrir estas tasas es la realización de controles preventivos, los cuales suponen el 56,25% de los incidentes detectados en la presente muestra. Si se relaciona esa referencia con el dato de que el 68,80% de los casos se produce entre las 22:00 y 06:00 horas, produciéndose alrededor del 80% de los casos entre los días del viernes, sábado y domingo y en una población entorno al 58% de los casos de entre 18 y 37 años de edad; sería interesante aplicar

todos estos datos para la prevención del consumo de alcohol en la conducción en la ciudad de Salamanca creando estrategias específicas para el tipo de conductor y horario.

Ahora bien, ahondando en esta estrategia, hay que tener en cuenta que si bien en toda la muestra solo han ocasionado 6 siniestros viales, en los cuales solamente en 3 de ellos ha habido víctimas, no por ello estas tasas de alcohol no conllevan una conducta de riesgo, debido a que no toda conducta de riesgo en la que se pone en peligro la vida o integridad de un ciudadano siempre termina en un siniestro vial. Por ejemplo el que realiza una conducción temeraria por saltarse un control policial, todo ello debido a esas tasas de alcoholemia que le producen un estado de mayor tolerancia al riesgo, y que por el camino adelanta vehículos en línea continua y se infringe diferentes señales de stop, semáforos, etc, no en todas las ocasiones estas conductas de riesgo son observadas por los agentes encargados de las seguridad del tráfico, por tanto, si bien se puede indicar que estas tasas no provocan un gran número de víctimas o siniestros viales, no quiere decir que por ello deban ser tomadas como conductas que generan un menor riesgo. Por tanto que no se haya generado un siniestro vial no quiere decir que no se haya puesto en peligro la vida o integridad de los ciudadanos.

Después de todo esto cabe preguntarnos una serie de preguntas como ¿las sanciones administrativas son suficientes para este tipo de conductas?, ¿deberían aumentarse estas sanciones?, ¿debería ser punibles? ¿Con una tasa de 0,25 se corren riesgos? Estas son preguntas que generan opiniones contradictorias en la ciudadanía, a nuestro parecer, y aplicando el principio de ultima ratio del derecho penal, creo que estas conductas no deberían ser punibles, ahora bien si pudiendo ser las consecuencias derivadas de estas.

Como hemos expuesto con anterioridad en esta investigación todo parte de la concienciación de la ciudadanía, ya que cuando estas conductas se detectan en un control preventivo, a través de una sintomatología, una infracción cometida o incluso de la ocasión de un siniestro vial, la conducta de riesgo ya se ha llevado a cabo. Por tanto, se podían establecer una serie medidas para la concienciación de estos infractores, como la realización de cursos o incluso en ocasión de una conducta punible podría ser más eficaz la realización de trabajos en beneficios de la comunidad, como podría ser ayudar a víctimas de siniestros viales, trabajos en centros como el Centro

Nacional de Parapléjicos de Toledo, que penas de prisión o de localización permanente en la que posiblemente no se promueva esa concienciación necesaria.

En lo relativo a la tasa de alcoholemia, si debería reducirse, sería interesante realizar estudios en los que se tomen como muestra tasas de entre 0,0 y 0,25 mg/l, como hemos expuesto con anterioridad. En la actualidad, es realmente complicado debido a los métodos aplicados, ahora bien según la muestra obtenida hay que tener en cuenta que tasas que se encuentran entre 0,15 y 0,29 mg/l si conllevan una conducta de riesgo, por lo que podría ser interesante reducir esta tasa de 0,25 mg/l para intentar reducir estas conductas de riesgo. Esto podría ser rebatido aludiendo a la experiencia del conductor y que esta no forma parte de la muestra, pero esto no es óbice para afirmar que se trata de una conducta de riesgo. Ya que la experiencia considerada como tiempo que lleva esa persona con el carnet de conducir, no es un dato fiable ya que un conductor que lleve conduciendo durante 1 año y 360 días, todos los días, posiblemente tenga una mayor experiencia que uno que lleve 25 años con el carnet de conducir y lleve 24 años sin conducir un vehículo, en este caso el primer conductor tendría una tasa de alcoholemia positiva de 0,15 mg/l mientras que el segundo de 0,25 mg/l.

Relativo a la última parte de la novena hipótesis, es muy difícil de demostrar con casos, este aumento del tiempo de reacción, esos problemas de coordinación motora y psicomotora y esa alteración de la precisión de movimiento. Esto se podría solucionar con la instalación de cámaras en los vehículos que tuviesen una conexión a los mandos del vehículo, con ello se podría observar los tiempos de reacción así como esclarecer algunos hechos.

ANEXOS

Anexo I. Tipos de colisión

- Frontal: resultan dañadas las partes frontales de ambos vehículos. Pueden ser a su vez centrada, descentrada o angular oblicua. En la central los vehículos están completamente centrados, en la descentrada los vehículos están enfrentados si bien no están centrados estando uno desplazado respecto al otro, por último en la oblicua los vehículos colisionan en sus partes frontales pero estas no están enfrentadas.
- Frontolateral: es la colisión frontal de un vehículo que impacta con el lateral del otro formando un determinado ángulo, si es un ángulo recto será un impacto ortogonal mientras que si este ángulo es diferente a 90º será oblicua.
- Lateral: en esta se ven afectados ambos laterales del vehículo. Pueden ser a su vez colisión refleja en las que se producen dos o más colisiones sucesivas entre sí, o colisiones por raspados, cuando se produce roces entre los laterales de ambos vehículos. Este último tipo puede ser positivo si los vehículos circulan en sentido contrario o negativo si circulan en el mismo sentido; es lo que comúnmente se llama rozadura.
- Por alcance: se produce cuando dos o más vehículos colisionan de modo que la parte frontal de un vehículo impacta contra la parte trasera de otro vehículo.
- Múltiple o en caravana: cuando los vehículos implicados en el siniestro vial son más de dos.
- Colisión de un vehículo con un obstáculo en la calzada: colisión entre un vehículo y algún objeto como biondas, barreras, un vehículo estacionado o averiado…
- Atropello: colisión entre un vehículo y una o varias personas que tienen la consideración de peatones.
- Vuelco: el vehículo gira fuertemente sobre el asfalto más de 90 grados. Puede ser a su vez un vuelco de campana cuando gira respecto a su eje transversal y vuelvo de tonel cuando gira respecto a su eje longitudinal.
- Salidas de calzada: cuando el vehículo se sale de la vía por causas ajenas a la voluntad del conductor.

Anexo II. Principal tipología de huellas debidas a neumáticos

Las principales huellas debidas a que los neumáticos giran libremente son:

- Impronta: dibujo del neumático impreso cuando el terreno está blando. Típica huella que deja un neumático cuando circula por caminos de tierra, arena, barro…

- Tiznadura: huella que deja el neumático sobre el asfalto, en épocas muy calurosas, al realizar maniobras el vehículo a baja velocidad.

- Embarradura: huella originada cuando los neumáticos dejan sobre el pavimento restos incrustados en el neumático con anterioridad. Un ejemplo claro de este tipo de huella es cuando se circula por un camino embarrado y se incorpora a un camino asfaltado, ese barro que se arrastra con el neumático y queda en el asfalto sería un tipo de huella por embarradura.

- Untadura: producida por el dibujo del neumático debido al paso previo de este por una sustancia líquida. Típica huella que deja un neumático sobre el asfalto con posterioridad a haber pasado por encima de una mancha de aceite.

- Estampa: huella dejada por los neumáticos tras su paso por materias polvorientas, no líquidas, como tierra, harina y otro material que deposite polvo.

- Abrasión: huella originada a raíz de circular con un neumático desinflado, debido a un reventón o un pinchazo.

- Surco: huella que se produce al pasar con un neumático bloqueado por terreno blando originado un barrido de la materia. Típica huella que se observa en la salida de vía de un vehículo a alguna de las cunetas de la vía.

- Raspadura: esta se origina a causa de gravilla o pequeños trozos de piedras que se incrustan en las ranuras del neumático, y como consecuencia de una frenada realiza un rozamiento sobre el suelo del pavimento originando arañazos. Es una huella típica que se observa en frenadas de emergencia con ABS.

- Barrido: huella que se produce debido a un efecto limpieza que se producen en el pavimento en el cual hay suciedad y se provoca un deslizamiento del neumático en la frenada.

- Secado: se produce cuando el asfalto está un poco húmedo y debido a una frenada intensa y al sobrecalentamiento del neumático provoca una evaporación de dicha humedad.

- Arrastre: se origina cuando un vehículo impacta sobre otro, al cual desplaza, teniendo una de las ruedas de dicho vehículo bloqueadas, generando en el pavimento una huella.

- Huella de frenado con rueda bloqueada: originado debido a una frenada intensa con un vehículo no dotado de ABS, en el que se le han bloqueado una o varias ruedas. En esta debido al intenso rozamiento del pavimento con el neumático, se eleva la temperatura del caucho, llegando incluso a derretirse junto con el pavimento, dejando una huella de color gris oscuro o negruzco en donde se puede observar la banda de rodadura del neumático debido a las líneas blancas que deja.

Anexo III. Ficha de Variables

FICHA DE VARIABLES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO **(N=80)**
- Nº de Registro →
- Sexo → - Edad →
- Año → - Día de la semana → - Hora →
- Tasa de alcoholemia arrojada → mg/l
- Víctimas: ☐ SI ☐ NO - Daños ☐ SI ☐ NO
- Concurrencia con otras infracciones: ☐ SI ☐ NO
- Influencia visible: ☐SI ☐ NO
- Control Preventivo: ☐SI ☐ NO
- Tipo de colisión que se ha producido:
Otros datos:

Anexo IV. Ejemplo cumplimentación ficha

FICHA DE VARIABLES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO (N=80)
- Nº de Registro → 1 (390-2021)
- Sexo → hombre - Edad → 31 años
- Año → 2021 - Día de la semana → Sábado - Hora → 23:50
- Tasa de alcoholemia arrojada → 0,32 mg/l
- Víctimas: X SI ☐ NO Peatón - Daños X SI ☐ NO En el vehículo que provoca el siniestro
- Concurrencia con otras infracciones: X SI ☐ NO Se salta un semáforo
- Influencia visible: ☐SI X NO
- Control Preventivo: ☐SI X NO
- Tipo de colisión que se ha producido: Atropello a un peatón
Otros datos: En el presente siniestro el vehículo que provoca el siniestro es una motocicleta. También cabe reseñar que en este el peatón atropellado arroja una tasa de alcoholemia de 0,52 mg/l.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, J. L. L. (2004*). Alcohol y tráfico. Estudio y análisis de la conducción de vehículos bajo la influencia de bebidas alcohólicas*. MAD-Eduforma, 35-36.

Autopista. es (2018, 29 de octubre). *Así es el nuevo e impactante anuncio de la DGT | Autopista.es* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=A7pRZuds6Nw

Becoña Iglesias, E., & Cortés Tomás, M. (2016). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Socidrogalcohol, 15-18, 33-34.

Bestard, M. J. G., Rosselló, J., Munar, E., & Quetgles, M. (2001). *Influencia de las bajas tasas de alcoholemia sobre el rendimiento psicomotor y el control atencional de la acción: implicaciones para la seguidad vial*. Psicothema, 229-233. https://bit.ly/35xZoKd

Bosio, L. A., Cohen, R. V., & Ramos, N. L. (2009). *Accidentología vial: elementos de estudio forense*. Cuadernos de Medicina Forense Argentina, 55-76.

Campón Domínguez. J.A & García Rodríguez. A. (2019) Alcoholemia y Drogas. Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico. 5 al 33-83-84.

Campón Domínguez. J.A (2018) Manual de investigación de siniestros viales. Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico. 10 a 52-134 a 162.

Campón Domínguez. J.A (2020) Derecho Penal de la Circulación. Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico. P-30

Castillo Gonzalez, F. (2009*). Principio de culpabilidad y Actio Libera in causa. En defensa de su regulación legislativa*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 100-113 https://bit.ly/2TKCahq

Cerezo Mir, J. (2002). Los delitos de peligro abstracto en el ámbito del derecho penal del riesgo. *Revista de derecho penal y criminología, 10(2)*, 47-72. https://bit.ly/3gBVDtz

Circular 10/2011, de 17 de noviembre, sobre criterios para la unidad de actuación especializada del Ministerio Fiscal en materia de Seguridad Vial. FIS-C-2011-00010, de 17 de noviembre de 2011, p.18-19 https://bit.ly/3xK4jnk

Colchero Rodríguez, J. M (2020). Manual de seguridad Vial. Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico, 115-118

Conclusiones del Consejo de Europa, de 5 de junio de 2001, sobre una estrategia comunitaria para reducir los daños derivados del consumo de alcohol. Diario Oficial C 175 de 20 de junio de 2001. https://bit.ly/3xvTAwM

Consejo de Europa (2001, 5 de junio). Sobre una estrategia comunitaria para reducir los daños derivados del consumo de alcohol. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. https://bit.ly/3hwH8b2

Córdova Guzmán, L. A., & Paucar Flores, C. R. (2014). *Análisis de los indicadores de seguridad vial para la disminución de accidentes de tránsito en el Ecuador*. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. https://bit.ly/3gJKOoc

De Santiago Herrero, F. J., & Sánchez-Gil, L. M. (2018). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal*. Salamanca: Ratio Legis, 70-71

Delgado. A. (2019, 18 de julio). Más del 40% de los conductores fallecidos iba borracho o drogado. 18 julio 2019. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/3vEBHdD

DGT (2019, 22 octubre). 2021-2030: reducir a la mitad las víctimas de la carretera. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/3vJtPId

DGT (2020, 02 de enero). Balance de seguridad vial 2019: Mínimo histórico. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/2SGeNFu

DGT (2020, 19 de febrero). La política de seguridad vial española en la Conferencia Mundial. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/2UBbtvV

DGT (2020, 6 de agosto). En 2019 fallecieron 1.755 personas en accidentes de tráfico. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/3r9nchC

Diario de Navarra (2017, 20 de diciembre). *Campaña de la DGT para concienciar a los jóvenes del peligro del alcohol al volante* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=OzQ16tZXFRU

El País (2017, 20 de julio). *El emotivo anuncio del Servei Català de Trànsit | El Motor* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=U_Va1sIovR8

Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (2021, 16 de junio). Los efectos del consumo de alcohol son diferentes en hombres y mujeres. *Ministerio de Sanidad*. https://bit.ly/3dQiAay

Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (2021, 16 de junio). Mujeres, hombres y consumo de alcohol. *Ministerio de Sanidad*. https://bit.ly/3hLj6Yt

Flores, A. T. (2012). *Metodología de evaluación de la seguridad vial en intersecciones basada en el análisis cuantitativo de conflictos entre vehículos*. Dialnet. https://bit.ly/2S6LyeD

González, B. Á. (2014). *Accidentología Vial*. Infraestructura Vial, *16*(28), 44-50.

Granado Travieso. M. L. (2012, 26 de mayo). Los Delitos contra la seguridad vial y el atestado policial. https://bit.ly/3xnOySS

Guisández Jiménez, Á. N. (2017). *Efecto del alcohol etílico en la conducción de vehículos a motor, dentro de la normativa vigente, con especial referencia al sistema visual*. Repositorio Universidad Complutense de Madrid. https://bit.ly/3gIyC75

Gutiérrez. A. (2019, 16 de octubre). Son pocos, beben mucho y causan mucho daño. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/3xtjr8r

Iglesias, E. B. (2014). *Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos*. Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, 58-61.

Instrucción 3/2006, de 3 de julio, sobre criterios de actuación del Ministerio Fiscal para una efectiva persecución de los ilícitos penales relacionados con la circulación de vehículos a motor. FIS-I-2006-00003, del 03 de julio de 2006, p.7 https://bit.ly/35Rwsx4

Lanzaco, L. D. C., & Murúa, P. G. (2018). *Enfoque multidisciplinario del consumo de etanol: importancia de las fases analíticas en la determinación de alcoholemia*. Repositorio Universidad Nacional de Córdoba. https://bit.ly/2TGIk26

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, núm. 281, de 24 de noviembre de 1995. P.13-14-140-141. https://bit.ly/3gEhTmp

Menéndez. J.M. (2018, 14 de diciembre). Efecto túnel: cuando se pierde campo de visión. *Revista Digital de la Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/3vv1FAh

Ministerio de Asuntos Exteriores (2018, 01 de marzo). *Presentación del proyecto "Rights of Way"*. https://bit.ly/3zAPdSL

Mitma, R. L. (2020*). Informe 14: Metabolismo del alcohol*. Universidad de San Martín de Porres. https://bit.ly/3iQWhFe

Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2019). Siniestralidad relacionada con el consumo de alcohol y drogas 2016-2017. *Dirección General de Tráfico*. https://bit.ly/3q2CgwK

Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico. Boletín Oficial del Estado, núm. 289, de 29 de noviembre de 2014, p. 1 a 15. https://bit.ly/3xx2Pg1

Orden ITC/3707/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en el aire espirado. Boletín Oficial del Estado, núm. 292, de 7 de diciembre de 2006, p. 42985 a 42990. https://bit.ly/3j7pegd

Organización Mundial de la Salud (2010) Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol. *Biblioteca de la OMS*. 18-19.

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. Boletín Oficial del Estado, núm. 306, de 23 de diciembre de 2003, p.16 a 18 https://bit.ly/3cU9nxw

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Boletín Oficial del Estado, núm. 261, de 31 de octubre de 2015, p. 10-17-34 a 37-52-53. https://bit.ly/3q90YvF

Sánchez Pérez. P. (2014). El alcohol y la conducción. *Subdirección General de Intervenciones y Políticas Viales de intervención Educativa*. https://bit.ly/3cP442a

Sancho Soria, José Luis (1984) *Influencia de la alcoholemia en la Seguridad Vial.*

Silva, H. S. (2000). *El delito de manejar en estado de ebriedad: aspectos penales, criminologicos y medico-legales doctrina, jurisprudencia y derecho comparado*. Editorial jurídica de Chile, 92-94.

Tribunal Supremo (1982, 19 de mayo). Sentencia 682/1982 (Rodríguez López. M. J.). https://bit.ly/3gAY8MU

Tribunal Supremo (2017, 15 de junio). Sentencia 436/2017 (Del Moral García. A.). https://bit.ly/3iPEwpu

Tribunal Supremo (2017, 8 de junio). Sentencia 2315/2017 (Jorge Barreiro. A. G.). https://bit.ly/2S80U2E

Tuteorica.com (2021, 3 de mayo). *Reconstrucción de los siniestros viales* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=cgz9X6SU-GE

Varela, S. E. M., Díaz, H., Urbano, E., Sánchez, J., & Quintero, I. *Modelo de predicción de gravedad de accidentes de tránsito: un análisis de los siniestros en Bogotá, Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. https://bit.ly/2SM0EGJ

Vicente Martínez, R. (2018). *Alcohol, drogas y delitos contra la seguridad vial*. Editorial Reus, 49-ss.

YamahaNepal (2011, 15 de noviembre). *Yamaha Safety Tips: Danger Perception* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=PAUx0-zanLg

ASESINO EN SERIE: MOTIVACIÓN Y ARMAS EMPLEADAS PARA COMETER SUS CRÍMENES.

Leckme Samot Miranda[1]

RESUMEN

Conocer lo que sucede en la mente de un asesino en serie (AS) ha sido una de las mayores fascinaciones de criminólogos y estudiosos del tema. Dentro de los diferentes tipos de asesinos, el AS causa un particular interés a la hora de crear perfiles criminales que logren identificar este tipo de asesino, esto con el fin de evitar que vuelva a cometer un crimen. El objetivo principal de este trabajo fue revisar sistemáticamente artículos científicos, publicados desde 2011 hasta 2021, referidos a los asesinos en serie, su motivación y la relación de esta con armas empleadas a la hora de cometer sus crímenes. La investigación realizada es de carácter descriptivo y, para llevarla a cabo, se realizó la búsqueda de diferentes artículos, en las bases de datos PsycINFO, Medline, PsycArticles y PSICODOC, que cumplieron con determinados criterios de inclusión. Seguidamente, se procedió a organizar la información de cada artículo en fichas bibliométricas y finalmente a analizar los resultados. Se concluyó que existen varios factores motivacionales como el abuso infantil, trastornos del desarrollo, neuropsicológicos, psicopatológicos y sociales que pueden llevar a un AS a cometer sus delitos. Sin embargo, la investigación en el tema sigue siendo muy subjetiva ya que la historia de cada AS se desarrolla desde su propia existencia particular como ser humano único. A pesar del poco conocimiento en este aspecto, se podría decir que los

[1] Contacto: leckmee95@gmail.com

homicidios de hombres hacia hombres, usualmente, implican el uso de armas blancas y armas de fuego, mientras que el estrangulamiento es más común cuando las víctimas son mujeres y como parte del deseo sádico/sexual. La historia de cada ser humano es individual por lo que un modelo completo sobre la motivación y uso de armas del AS requeriría que cada uno sea escuchado, presenciado y reconocido en todos sus diferentes relatos.

PALABRAS CLAVES: asesino en serie, motivación, armas, crímenes, trastornos.

ABSTRACT

Knowing what goes on in the mind of a serial killer (SK) has been one of the greatest fascinations of criminologists and scholars of the subject. Among the different types of murderers, the SK causes a particular interest when creating criminal profiles that can identify this type of murderer, in order to prevent him from committing a crime again. The main objective of this work was to systematically review scientific articles, published from 2011 to 2021, referred to serial killers, their motivation and the relationship of this with weapons used when committing their crimes. The research conducted is descriptive in nature, and to carry it out, a search of different articles was carried out in the databases PsycINFO, Medline, PsycArticles and PSICODOC, which met certain inclusion criteria. It was proceeded to organize the information from each article in bibliometric files and finally to analyze the results. It was concluded that there are several motivational factors such as child abuse, developmental, neuropsychological, psychopathological and social disorders that can lead a SK to commit crimes. However, research on the subject remains highly subjective as the history of each SK develops from his or her own particular existence as a unique human being. Despite little knowledge in this aspect, it could be said that male-on-male homicides usually involve the use of bladed weapons and firearms, while strangulation is more common when the victims are female and as part of sadistic/sexual desire. Each human being's story is individual so

a complete model of SK motivation and weapon use would require that each one be heard, witnessed, and acknowledged in all their different accounts.

KEYWORDS. Serial killer, motivation, weapons, crimes, disorders.

INTRODUCCIÓN

Un asesino múltiple es aquel que mata a más de una persona (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019, p. 293). Los tres tipos de homicidas múltiples más estudiados por el análisis de la conducta criminal son: 1) los asesinos en serie; 2) los asesinos en masa; y 3) los asesinos frenéticos. Lo que distingue al AS del resto es que este tiene un periodo de enfriamiento emocional entre cada asesinato (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019).

El termino asesino en serie fue acuñado por el agente especial del FBI Robert Ressler (Miller 2014a). Se entiende por AS a aquel que mata a dos o más víctimas de forma interrumpida, habiendo un periodo de enfriamiento emocional (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019, p. 296).

La mayoría de las personas imaginan al típico hombre loco sacado de una película de horror, con aspecto temerario que va por la vida matando a sangre fría a cualquiera que se cruce en su camino, pero ¿cómo es en realidad un AS? La mayoría son blancos (52,91%) y hombres (91,67%), según la Base de Datos de Asesinos en Serie de la Universidad de Radford (Coyle et al. 2015). Aunque la mayoría de los AS son hombres solteros heterosexuales, la investigación ha documentado la presencia de asesinos en serie femeninos, homosexuales, de pareja y profesionales (Miller 2014a). Sin embargo, vale destacar que, aunque cualquier persona puede convertirse en un AS, los casos documentados al momento muestran una predominancia de hombres como los

principales AS de la historia. Por esta razón este trabajo se ha centrado en la población masculina como muestra.

Ahora bien, ¿qué motiva a un AS a acabar con la vida del otro? Para muchos de nosotros sería inimaginable matar. En parte, es por esta razón que nos causa tanto asombro el hecho de que otra persona sí sea capaz de hacerlo y no sienta remordimiento por ello. Quizás algunos de nosotros tenemos fantasías ocultas parecidas a las del asesino; sin embargo, muchos tenemos la capacidad de autocontrol sobre estas fantasías y seguimos siendo ciudadanos respetuosos de la ley y el orden. Para los asesinos en serie, sin embargo, tales fantasías superan su función vicaria y se convierten en un escenario cognitivo para la comisión real de sus crímenes (Miller 2014a). Existe una serie de motivaciones que puede llevar a un AS a convertir sus fantasías en actos, dando así el primer paso para iniciarse en la vida del crimen.

La motivación, en el aspecto criminal, se define como la naturaleza de una persona y los factores profundos de la vida en reposo, sus complejas interacciones a través de varios incidentes clave que predisponen a la persona con un "instinto asesino" y la forma en el que el instinto se reforzó a lo largo de la vida, lo que eventualmente resulta en asesinatos en serie (Deepak y Ramdoss 2020). La motivación de las acciones de un AS es compleja y puede incluir la gratificación sexual, la ira o la emoción sádica de controlar completamente a otro ser humano y destruirlo (Coyle et al. 2015). Muchas personas tienen fantasías sexuales, incluso fantasías sexuales sádicas. Sin embargo, sólo un número muy pequeño de esas personas tiene el deseo o los medios para cruzar la línea hacia la violencia física real contra seres humanos reales (Miller 2014b).

Pero no solo se trata de cruzar una línea entre la fantasía y la realidad, sino que la forma de llevar a cabo su deseo de asesinar, deberá cumplir con las expectativas que sus fantasías requerían.

Según Pettigrew (2019), la fantasía es el motor del homicidio sexual y el utilizar un medio de matar que no figuraba previamente en la fantasía no saciará el apetito sexual ni neutralizará el propósito del asesinato por lo que recurrir a otro método, incluso cuando el método preferido falla, es insostenible, de hecho, es mejor renunciar a la víctima. Por esta razón, también es importante comprender el tipo de arma que el AS utiliza para cometer sus delitos ya que esta puede relevar parte de su motivación y estado mental.

Cuando se identifican asesinos en serie, a menudo se debe a que, al actuar sus fantasías, dejan su firma característica en los cuerpos de las víctimas o en la escena del crimen (Miller 2014a). Un análisis a profundidad de un AS, y su elección de cómo matar, ayuda a comprender mejor que paso por su mente a la hora de elegir cómo cometer el asesinato. Incluso, en muchas ocasiones, los comportamientos en la escena del crimen, indicadores de cómo se usaron esas armas, parte de la firma del asesino, brindan información sobre las motivaciones subconscientes que incluso pueden ser desconocidas para el propio asesino (Pettigrew 2019).

Por último, es importante destacar que es imposible comprender las motivaciones de los delincuentes sin antes buscar comprender su punto de vista, la forma en la que estos interpretan sus acciones y la gravedad moral de las mismas desde su perspectiva, así como sus motivaciones. Varios de los autores de este trabajo están de acuerdo con esto y entienden que sería imposible comprender los puntos de vista de los delincuentes sin antes tener en cuenta los aspectos complejos, dinámicos y multisistémicos del desarrollo de este. En otras palabras, como menciona Reid et al. (2019), para comprender el punto de vista de un AS, primero debemos buscar comprender los factores sociales, ambientales y psicológicos, entre otros, que dieron lugar a los procesos cognitivos que impulsan esos puntos de vista.

Objetivos

Objetivo general

El objetivo principal de este trabajo es conocer los distintos motivos que pueden llevar a una persona a convertirse en un AS.

Objetivos específicos

1. ¿La selección de armas para cometer los delitos está influenciada según la motivación?
2. ¿Existe un único factor capaz de dar una explicación válida a la motivación de un AS para cometer sus crímenes?
3. ¿Las experiencias vitales subjetivas de los AS activan o refuerzan sus inclinaciones violentas?

MÉTODO

Materiales

Para este trabajo se han seleccionado 7 artículos (1 artículo de investigación y 6 artículos de revisión) que sirvieron para obtener un conocimiento general del tema tratado.

Procedimiento

Para realizar la búsqueda de los documentos de este trabajo, comprendido entre 2011 y 2021, se consultaron diferentes fuentes de información, accediendo a las bases de datos: PsycINFO, Medline, PsycArticles y PSICODOC. Cabe destacar que solo se encontraron artículos en las bases de datos PsycINFO y Medline. Se decidió limitar el periodo de revisión a diez años, para así obtener las publicaciones más recientes que recojan la información pertinente de los años anteriores. Las palabras claves utilizadas fueron: "*serial killers weapons AND motivation*". Se seleccionaron todos aquellos documentos escritos en idioma inglés, español y francés en cuyo título, abstract y/o palabras claves estuvieran los términos de búsqueda anteriormente

mencionados, se obtuvieron 13 referencias. Posteriormente, se analizaron los abstracts y textos completos. Finalmente, se seleccionaron 7 artículos para la elaboración de este trabajo ya que cumplían con los criterios anteriores, y abordaron el tema central que son los AS, su motivación y las armas empleadas para cometer sus crímenes.

Criterios de inclusión y exclusión

Entre los criterios de inclusión se seleccionaron estudios publicados durante los últimos 10 años. Además, los estudios cumplían los siguientes criterios: 1) artículos de revisión de literatura; 2) artículos de investigación, 3) estudios con asesinos en serie; 4) que investigaran las características, motivaciones y su relación con las armas utilizadas por los AS para cometer sus crímenes.

Se eliminaron aquellos estudios que no cumplían los objetivos de la revisión. Por tanto, los criterios de exclusión que se utilizaron en este trabajo fueron: 1) estudios que incluyeran muestra con mujeres 2) estudios sobre otros tipos de asesinos que no fueran asesinos en serie; 3) estudios que aborden los siguientes temas: feminicidios, homicidio familiar y otros tipos de homicidios específicos que no hayan sido relacionados con asesinos en serie.

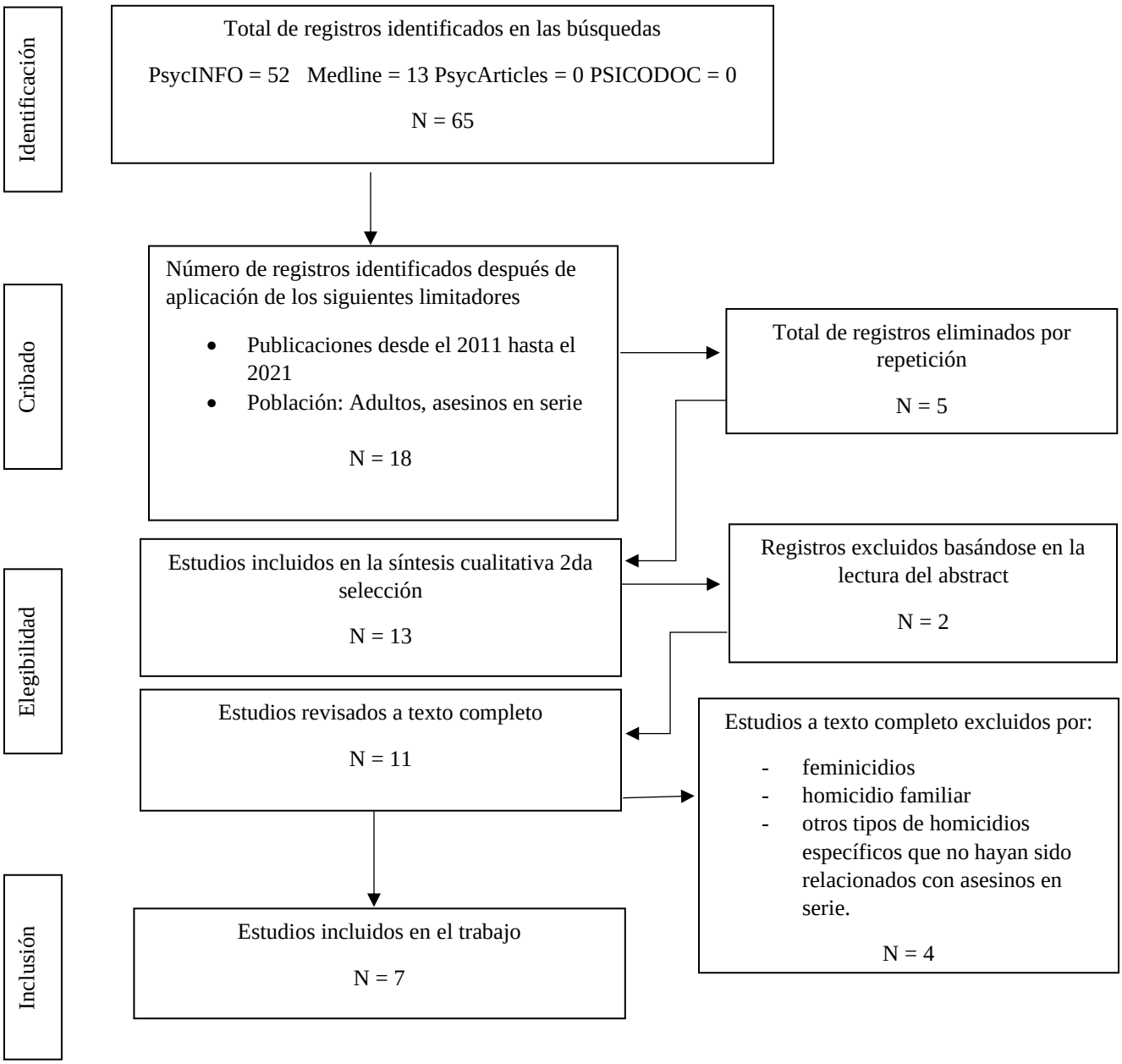

Ilustración 1. Diagrama de flujo de los estudios incluidos.

Análisis de la información

El material se analizó teniendo en cuenta los objetivos de la presente investigación. En primer lugar, se consultaron los abstracts para tener una visión general del tema. Posteriormente, se analizaron los artículos de revisión y, en último lugar, el único artículo hallado de investigación. Todos ellos se revisaron cuidadosamente tratando de extraer la información relevante, para posteriormente integrarla y así desarrollar la investigación teórica. Para analizar la información se construyó una tabla de lectura (tabla 1) donde se fueron anotando los aspectos más importantes de las investigaciones para facilitar el analizarlos posteriormente.

RESULTADOS

En la tabla 1 se muestra un resumen de la descripción y los principales resultados obtenidos en los estudios incluidos en este trabajo.

La mayoría de estos estudios utilizaron artículos de revisión como muestra. Solo un estudio (Deepak y Ramdoss 2020) utilizó una muestra de 8 AS varones para su investigación. Todos los estudios tomaron como aspecto importante la motivación y/o placer sexual del AS a la hora de cometer sus crímenes. Existe una amplia gama de subtipos de asesinos en serie, cada uno con motivos diferentes y superpuestos, sin embargo, el tipo más común de AS estudiado y presentado en los medios populares es el delincuente sádico de homicidio sexual en serie (Miller 2014a). Por su parte, Pettigrew (2019), halló que la naturaleza del acto sexual es un determinante importante en el método de matar en los AS de motivación sexual entre hombres.

Los instrumentos o pruebas más utilizados por la mayoría de los autores fueron estudios de casos sobre AS y referencias de diversas teorías del comportamiento del ser humano.

Pettigrew (2019) y Reid et al. (2019) encontraron que existen factores psicopatológicos que forman parte de la motivación de un AS a la hora de cometer sus crímenes. Sin embargo,

Deepak y Ramdoss (2020), en su análisis comparativo de la motivación en diferentes casos, revelaron que aunque había factores recurrentes en la vida de los AS, sus intenciones eran más importantes que los factores aislados, por lo que no hay predeterminantes para la formación de un asesino, como afirman otros investigadores. Mas allá de la "liberación de las pulsiones irreprimibles" a las que generalmente se hace referencia, la intención principal del AS es establecer un sistema altamente perfeccionado y sofisticado para "destruir el pensamiento de los demás" (Drossart 2012).

Las conclusiones de Miller (2014b), indican que existe una "tormenta perfecta" de factores neurobiológicos, psicodinámicos y socioculturales para producir lo que es esencialmente un motor de destrucción impulsado por la motivación, cuya fusión de sexo y agresión para obtener la máxima satisfacción se expresará implacablemente hasta que el autor esté muerto o confinado. Por otra parte, los resultados del estudio de Reid et al. (2019) concluyen, que lejos de ser personas malvadas, los mecanismos que se unen para dar forma a la trayectoria criminal y la vida de los asesinos en serie sexuales son profundamente complejos y se remontan a una experiencia dolorosa; el dolor está en el centro de su comportamiento. Por lo tanto, lejos de la convención aceptada, los asesinos en serie sexuales no son malvados.

Respecto a las armas utilizadas, solo un autor toca este tema a profundidad. Pettigrew (2019), indica que existe una gran restricción sobre las armas de fuego, y sin conexiones especializadas, los medios para matar a una persona estarían restringidos en gran medida a artículos cotidianos, instrumentos de aporrear, cuchillos o las propias manos del delincuente.

Tabla 1. Principales resultados de los artículos incluidos.

Autor/Año	Muestra	Instrumentos o pruebas utilizadas	Resultados/hallazgos generales
Coyle et al. 2015	N.E (Artículo sobre estudio de casos)	3 casos de asesinatos en serie	En determinados asesinatos en serie, los distintos incidentes presentan una serie de características similares. La identificación de las similitudes entre distintos incidentes homicidas es necesaria para reconocer que un asesino en serie puede estar matando activamente.
Deepak & Ramdoss, 2020	Estudio de caso: AS♂= 8	1. Entrevistas 2. Estudio de la EC 3. Modelo de motivación	Se descubrió un incidente relativamente breve denominado "desencadenante" en la vida de seis asesinos en serie, que desempeñó un papel importante a la hora de hacer aflorar el instinto asesino latente y empujar a los sujetos hacia el primer asesinato. El análisis comparativo de la motivación en diferentes casos reveló que, aunque había factores recurrentes en la vida de los asesinos en serie, sus interacciones eran más importantes que los factores aislados. No hay recetas predeterminadas para la formación de un asesino, como afirmaban algunos investigadores en el pasado.
Drossart, 2012	N.E (Artículo sobre estudio de caso "Jack el Destripador")	Literatura existente sobre este asesino en serie.	Mas allá de la "liberación de las pulsiones irreprimibles" a las que generalmente se hace referencia, la intención principal del AS es establecer un sistema altamente perfeccionado y sofisticado para "destruir el pensamiento de los demás". Esto permite al AS mantener una apariencia de integridad psíquica y parecer un ser humano normal.
Miller, 2014a	N.E. (Revisión de literatura)	1. Historia de los AS. 2. Descripción de los distintos patrones y motivos de este tipo de delitos.	Parece haber un consenso sobre las siguientes categorías básicas: (1) sádicos sexuales que matan por la intensidad o placer derivado del dominio, control, tortura, humillación y asesinato de otro ser humano; (2) asesinos delirantes que están en un estado psicótico o ideológico- misión impulsada para librar al mundo de personas "indeseables"; (3) asesinos en custodia que son a menudo profesionales de la salud y que asesinan a personas indefensas o dependientes en su cargo; (4) asesinos utilitarios cuyo motivo, al menos en parte, implica alguna práctica ganancia financiera o material, aunque este motivo puede estar mezclado con ira o venganza. Finalmente, aunque la mayoría de los asesinos en serie son hombres solteros heterosexuales, la investigación ha documentó la presencia de asesinos en serie femeninos, homosexuales, de pareja y profesionales.

Miller, 2014b	N.E (Revisión de literatura)	Análisis de los factores de desarrollo, la neuropsicodinámica y las aplicaciones forenses de los asesinatos en serie.	El desarrollo del asesino en serie naciente, en particular el delincuente sádico de homicidio sexual en serie, implica una "tormenta perfecta" de factores neurobiológicos, psicodinámicos y socioculturales para producir lo que es esencialmente un motor de destrucción impulsado por la motivación, cuya fusión de sexo y agresión para obtener la máxima satisfacción se expresará implacablemente hasta que el autor esté muerto o confinado. Los esfuerzos por utilizar las teorías y los datos sobre los asesinos en serie para desarrollar perfiles de comportamiento útiles para identificar a los delincuentes han tenido hasta ahora un éxito escaso. Aunque se caracterizan por diversos grados y tipos de psicopatología, pocos asesinos en serie cumplirían con los estrictos estándares de deterioro cognitivo y volitivo suficientes para poder presentar una defensa por demencia. Nuestra sociedad parece reconocer que esta especie singular de delincuente puede estar un poco loco, pero seguimos considerándolo indeciblemente malo.
Pettigrew, 2019	N.E (Revisión de literatura)	1 caso de un AS♂ con motivación sexual.	El análisis sugiere que no sólo la constitución psicológica del asesino es un factor importante para entender cómo matan a las víctimas, sino que, además, la naturaleza del acto sexual es un determinante importante en el método de matar en los asesinatos de motivación sexual entre hombres.
Reid et al., 2019	N.E (Revisión de literatura)	Análisis de hallazgos cualitativos y cuantitativos en una sola narrativa del desarrollo.	Se entiende el homicidio sexual en serie es una expresión de una psicopatología profundamente inadaptada que se inició en la niñez. Es la expresión abierta de una angustia psicológica inmanejable, por tanto, se considera el homicidio sexual en serie como un proceso de desarrollo. Lejos de nacer malvados, los mecanismos que se unen para dar forma a la trayectoria criminal y la vida de los asesinos en serie sexuales son profundamente complejos y se remontan a una experiencia dolorosa; el dolor está en el centro de su comportamiento. Por lo tanto, lejos de la convención aceptada, los asesinos en serie sexuales no son malvados

Nota: **Muestra:** AS♂, Asesinos en Serie Varones. **Instrumentos:** EC, Escena del Crimen.

Como se ha comentado anteriormente, la motivación es un factor fundamental a la hora de comprender por qué una persona cruza la raya de la fantasía a la realidad y termina acabando con la vida del otro. Los distintos investigadores anteriormente citados, han propuesto desde factores biológicos hasta contextos sociales y ambientales como las fuerzas impulsoras detrás de los individuos que cometen asesinatos en serie. Los investigadores han pasado décadas tratando de identificar y explicar las motivaciones, la psicopatología y otros procesos de desarrollo que contribuyen al homicidio sexual en serie. Estas explicaciones incluyen correlatos como los mostrados en la figura 2.

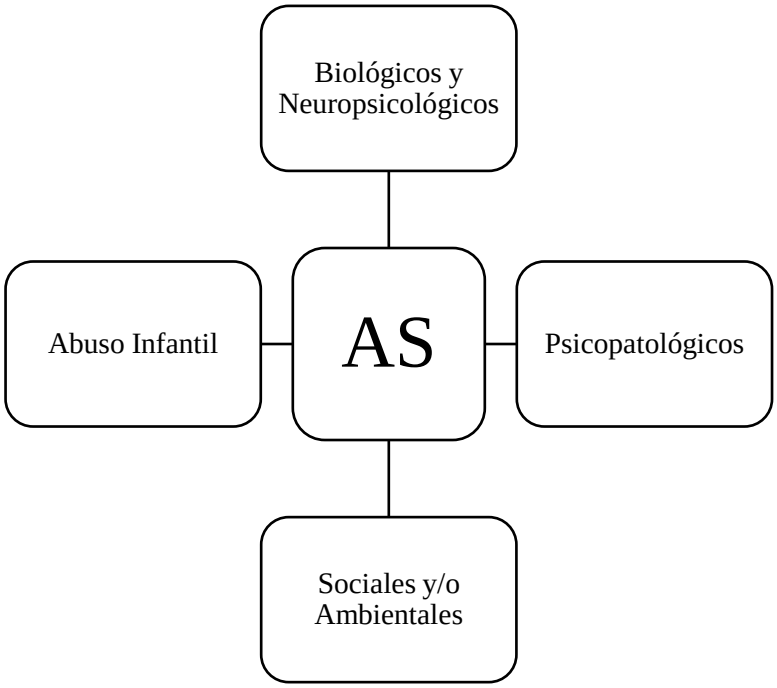

Ilustración 2. Principales factores motivacionales del AS.

A pesar de que se ha encontrado que varios de estos factores (figura 2) son importantes a la hora de encontrar una motivación en un AS para matar, la motivación de este debe entenderse dentro del contexto más amplio de la vida del asesino y esto es algo en lo que todos los autores han estado de acuerdo. Aunque hay factores recurrentes en la vida

de algunos AS no existe una fórmula predeterminada para su creación que nos permita predecir si una persona es o se convertirá en un AS.

DISCUSIÓN

Como hemos visto, los resultados han arrojado distintos factores por los que un AS puede encontrar la motivación para cometer sus crímenes. Sin embargo, la mayoría de los estudios que investigan la motivación detrás de los asesinatos en serie se basaron en recursos de datos secundarios. Dichos investigadores se basaron principalmente en información de artículos, libros, informes policiales y judiciales, declaraciones de confesión del acusado, entrevistas, etc.

Si un delincuente comienza a representar partes de una fantasía sádica poco a poco, corre un mayor riesgo de acabar matando a una víctima como parte del acto sexual resultante (Coyle et al. 2015). Miller (2014a), considera que parece haber un consenso sobre AS sádicos sexuales que matan por la intensidad del placer derivado del dominio, control, tortura, humillación y asesinato de otro ser humano. Este autor menciona que una vez que han actuado plenamente y se han salido con la suya en sus fantasías sexuales violentas, se sienten cada vez más capacitados, los asesinatos alimentan sus fantasías de invencibilidad, que estimulan otros asesinatos. Con el tiempo, las secuencias de secuestro, tortura y asesinato se vuelven más rituales y más refinadas, y los asesinos aprenden de sus errores, volviéndose cada vez más eficientes en sus asesinatos y en la evasión de la captura. Incluso en esta última etapa, las fantasías pueden seguir empleándose entre los crímenes reales porque, a diferencia de la realidad, el escenario fantaseado siempre puede ser "perfecto" (Miller 2014b).

La literatura existente sobre el método de elección de armas para los AS es bastante escasa. Únicamente Pettigrew (2019), toca más a fondo este tema y menciona que el

estrangulamiento es el medio preferible de homicidio por los AS con motivos sexuales, cuando la víctima es una mujer. Sin embargo, cuando las víctimas de homicidio son hombres, la investigación existente sugiere que, las armas de fuego y las cuchillas son métodos preferibles para causar la muerte. Esto es indicativo de que el tipo de arma seleccionada por un AS para la comisión de su crimen, dependerá mucho del tipo de victima seleccionada.

Dentro de las principales motivaciones de los AS podemos hacer una recopilación de los siguientes factores ya mencionado (ver ilustración 2) que, aunque bien no serían suficientes en su forma individual para comprender la motivación a plenitud, en conjunto, estaríamos más cerca de una mejor comprensión sobre que puede impulsar a una persona a convertirse en un AS.

Factores biológicos y neuropsicológicos

Reid et al. (2019), expone que desde el desarrollo prenatal (desde la concepción hasta el nacimiento), una exposición a drogas y alcohol puede dar lugar al desarrollo de una conducta violenta o antisocial. Indica que, desde el momento de la concepción, somos moldeados por nuestra propia composición biológica única y esculpidos por las primeras influencias ambientales. El autor menciona que se ha descubierto que la exposición prenatal a drogas y alcohol contribuye a la desregulación de neurotransmisores químicos clave como la dopamina (DA) y la serotonina (5-HT). Como muchos sabemos, estos cumplen funciones importantes en la coordinación del cerebro y el comportamiento humano.

Desde el punto de vista neuropsicológico, los lóbulos frontales del cerebro participan de forma crucial en la autoconciencia y el autocontrol del comportamiento, mientras que los lóbulos temporales contienen muchas de las estructuras límbicas que median en los estados

emocionales y de motivación, como la sexualidad y la agresión (Miller 2014b). Los resultados de Miller (2014b), hallaron que la disfunción del lóbulo frontal estaba más asociada a los delitos violentos y no sexuales, como el asesinato, mientras que la disfunción del lóbulo temporal estaba asociada a los delitos sexuales, pero relativamente no violentos, como el incesto y la pedofilia. La disfunción que afectaba a ambas regiones del cerebro se asociaba a los delitos que combinaban elementos sexuales y violentos, como la violación. Se encontró una disfunción del lóbulo frontal en individuos violentos que no tenían remordimientos por sus acciones, un rasgo de personalidad prominente de los psicópatas. Por su parte, Reid et al. (2019), halló que las interacciones disfuncionales entre los sistemas 5-HT y DA en la corteza prefrontal se han asociado con la agresión impulsiva y otros trastornos comórbidos, como la adicción y el trastorno de personalidad antisocial.

Esto pudiera tener una correlación potencial entre estos hallazgos y la dicotomía organizado-desorganizado. Los asesinos organizados son capaces de planificar el crimen, poseen capacidades intelectuales, sociales y verbales y aprenden de un crimen a otro entre algunas otras características más. Estos representan el 75% del total, lo que sugiere que los AS no son en realidad enfermos mentales sino más bien de una naturaleza psicopática. Por otra parte, el asesino desorganizado es más impulsivo, no suele planificar sus crímenes y suelen tener una personalidad más introvertida. Estos corresponden con el 25% del total de los AS y lo que predomina es la enfermedad mental grave, la psicosis (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019).

Reid et al. (2019), sugiere que mientras los crímenes del asesino en serie desorganizado son impulsivos y fortuitos, el asesino en serie organizado es la personificación de una estrategia malévola. Los asesinos en serie pueden decir que están "impulsados" a

matar, pero ciertamente disfrutan haciéndolo, se sienten con derecho a hacerlo, planean minuciosamente cómo lo harán y rara vez se arrepienten de haberlo hecho, el asesino en serie dedica una tremenda cantidad de energía e inteligencia a la planificación y ejecución de sus ataques, volviéndose más competente cada vez que mata (Reid et al. 2019).

Muchas pruebas apuntan a factores neurológicos y neuropsicológicos en la agresión criminal en general y en el asesinato sádico en serie en particular. En su artículo, Miller (2014b), encuentra que uno de los problemas ha sido que la mayoría de las teorías neuropsicológicas actuales tienden a ser demasiado localizadoras, lo que ha provocado la necesidad de buscar una teoría psicológicaneuroconductual-etiológica más integradora que combine el cerebro, la mente, el desarrollo individual, la filogénesis y los factores situacionales.

Factores psicopatológicos

El análisis de Pettigrew (2019), sugiere que la constitución psicológica del asesino es un factor importante para comprender cómo matan a las víctimas. Los AS pueden mostrar psicopatologías tales como: CD ASPD / psicopatía, abuso de sustancias, psicosis / paranoia, depresión, ansiedad, TOC, trastorno del control de impulsos, parafilia, comportamiento sexual anormal, problemas emocionales extremos, trastornos del apego, trastorno límite de la personalidad, trastorno esquizotípico de la personalidad, etc. (Reid et al. 2019). Según Miller (2014a), pueden llegar a ser considerados como asesinos delirantes que están en un estado psicótico o ideológicomisión impulsada para librar al mundo de personas "indeseables".

La mayoría se encontraría con algún o todos los criterios de trastorno de conducta cuando son niños, y de trastorno de personalidad antisocial, narcisista y/o esquizoide cuando son adultos (Miller 2014b). En la investigación hecha por Reid et al. (2019), el abuso psicológico, que fue la forma más prevalente de abuso experimentado por estos hombres cuando eran niños, está significativamente asociado con problemas de adaptación infantil, incluidos problemas de internalización y externalización como depresión, comportamiento autodestructivo, trastornos alimentarios, trastornos por déficit de atención, problemas de drogas y alcohol, promiscuidad sexual y delincuencia. Las tasas de enfermedades psiquiátricas experimentadas por estos hombres durante la edad adulta son mucho más altas que la cantidad de enfermedades psiquiátricas que estos hombres experimentaron en su juventud (Reid et al. 2019).

Según Coyle et al. (2015), se cree que muchos de estos delincuentes, aunque no todos, son psicópatas, lo que significa que padecen un trastorno de la personalidad en el que utilizan el encanto, la manipulación, la intimidación y la violencia para controlar a los demás y satisfacer sus propias necesidades egoístas. Este trastorno de la personalidad se caracteriza por la impulsividad, la falta de remordimiento, la manipulación, la falta de empatía, la insensibilidad y la búsqueda de emociones que muestra este tipo de asesinos (Coyle et al. 2015).

Miller (2014b), encontró que los descriptores psicológicos utilizados para caracterizar a los AS incluían la falta de empatía, el estado emocional hostil, la inestabilidad emocional, el egocentrismo, la falta de responsabilidad, la baja tolerancia a la frustración, el escaso control de los impulsos y la baja confianza en sí mismos. Salvo el último descriptor, el resto son rasgos distintivos de las personalidades narcisistas y antisociales.

Además, según el autor antes mencionado, las diversas descripciones del delincuente de que "otra personalidad toma el control" no son indicios de un trastorno de personalidad múltiple o de disociación. El delincuente en serie sabe exactamente lo que está haciendo y, técnicamente, tiene control voluntario sobre sus acciones, pero elige matar porque busca la emoción y el alivio de su estado de tensión interna, pero puede abstenerse voluntariamente si los costes son lo suficientemente grandes, como el riesgo de violar la libertad condicional y volver a la cárcel (Miller 2014b).

Al identificar las diversas motivaciones psicológicas que existen en los asesinos en serie conocidos, los psiquiatras, psicólogos y asesores pueden estar al tanto de las diversas señales de advertencia que pueden existir en los individuos de riesgo (Coyle et al. 2015). Con tal conocimiento, los médicos son más capaces de identificar las parafilias sexuales presentes en un individuo, así como los posibles trastornos de la personalidad, mientras que los investigadores pueden construir un perfil psicológico más preciso del asesino que buscan aprehender (Pettigrew 2019).

Factores sociales y/o delincuencia previa

Cuando la ira es una motivación, suele ser porque el asesino alberga rabia contra un subgrupo de personas (Coyle et al. 2015). Existen algunos asesinos que son a menudo profesionales de la salud y que asesinan a personas indefensas o dependientes en su cargo, también hay asesinos utilitarios cuyo motivo, al menos en parte, implica alguna ganancia

financiera o material, aunque este motivo puede estar mezclado con ira o venganza (Miller 2014a).

Miller (2014a), menciona que las nociones idiosincrásicas de comportamiento humano "bueno" y "malo" a menudo están determinadas por personalidades, circunstancias, ideología y cultura individuales. Aunque muchos asesinos en serie, cuando son detenidos, no tienen antecedentes penales, otros estudios han encontrado que más de la mitad de los asesinos en serie y otros múltiples delincuentes de homicidio tienen antecedentes penales, y algunos han mostrado un patrón de comportamiento antisocial y criminal de por vida, a menudo en aumento (Miller 2014a). Muchos tienen antecedentes de arrestos y condenas por una amplia variedad de delitos, mientras que otros permanecen bajo el radar legal hasta que se descubren sus asesinatos en serie (Miller 2014b). El AS estudiado en la investigación de Coyle et al. (2015), tenía una larga lista de problemas con la ley, que empezaron en la infancia, sobre todo por robo.

El entorno de crianza anormal o empobrecido puede reducir mil veces el número de sinapsis por axón, esto puede retardar el crecimiento y eliminar no miles de millones, si no billones, de sinapsis en el cerebro y dar como resultado la preservación de interconexiones anormales que normalmente se descartan en el curso del desarrollo (Reid et al. 2019). Sin embargo, la predisposición no es predestinación, y el temperamento biológico innato de una persona y su educación individual siempre se enfrentan a la cultura local y nacional en la que reside, la cultura refuerza las tendencias conductuales adaptativas prosociales o antisociales que, a su vez, contribuyen a las relaciones interpersonales (Miller 2014b).

Lo mencionado en el párrafo anterior nos muestra la innegable relación multifactorial entre los componentes neurológicos y sociales que existe en la posible motivación de un AS.

El estudio de Deepak y Ramdoss (2020), subraya que el proceso a través del cual una persona se convierte en un asesino en serie es gradual y no sigue un camino rígido predeterminado; cuando varios factores interactúan entre sí la interacción es más importante para determinar la causa de los asesinatos que los factores independientes.

Factores de abuso infantil

Las experiencias emocionales de los niños están ligadas a las características sociales y emocionales de los entornos en los que viven (Reid et al. 2019).

Aunque los asesinos en serie suelen alcanzar el punto álgido de su actividad entre los 20 y los 30 años, su fusión fantástica de crueldad y sexualidad suele comenzar en la adolescencia, a veces en la infancia, y se desarrolla a lo largo de su vida (Miller 2014b).

Muchos delincuentes contemporáneos son altamente inteligente y aparentemente encantadores, pero a menudo con historias de incendios y crueldad animal (Miller 2014a). No es de extrañar que, como señala Miller (2014b), muchos hayan mostrado la tríada de acostarse, prender fuego y ser crueles con los animales que predice el comportamiento antisocial en años posteriores.

Varios asesinos en serie han sido hijos ilegítimos o adoptados y varios eran hijos de prostitutas, muchos de ellos sufrieron graves abusos físicos y sexuales en su infancia, y algunos tuvieron relaciones intensamente ambivalentes y asfixiantes con sus madres, caracterizadas tanto por el abuso materno como por la atracción sexual hacia la madre; la mayoría han crecido como niños tímidos, solitarios y muy sensibles, con sentimientos de rechazo, falta de amor y abandono, y albergando una hostilidad de base hacia personas concretas y/o el mundo en general (Miller 2014b).

La privación en la niñez es un factor de riesgo significativo para problemas de apego emocional, vulnerabilidad a factores estresantes y cambios duraderos en la función cerebral. Las experiencias negativas tempranas, como el maltrato infantil o presenciar la violencia de género, pueden afectar profundamente el desarrollo del cerebro (Reid et al. 2019). Para Miller (2014a), lo anterior se construye, junto con un hambre impulsada neuropsicodinámicamente que sólo la liberación orgiástica de la tortura y asesinar a otro ser humano proporcionará.

Sin embargo, en contraste con lo anterior, la investigación de Deepak y Ramdoss (2020), arrojó que, aunque a menudo había un fuerte historial familiar de trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias y/o problemas legales, la crianza y la vida familiar de otros asesinos en serie no se pueden caracterizar como patológicas ya que en ningún sentido importante; estos niños crecieron en hogares relativamente estables con ambos padres presentes y no describieron ningún historial de abuso. El estudio también encontró que ciertos factores que “deben existir” como los problemas de la infancia, no están presentes en la vida de todos los asesinos en serie en contra de las afirmaciones de algunos investigadores. Algunos AS han sido gregarios y conversadores extrovertidos, en estos casos, su comportamiento exterior es incongruente con sus sentimientos internos básicos; han aprendido a "jugar el juego" (Miller, 2014b). Parece ser que muchos factores que parecen haber contribuido a la evolución de un asesino en serie están presentes en la vida de las personas normales de la sociedad. Incluso, se ha encontrado que los hermanos de AS, que soportaron las mismas circunstancias mientras crecían, se convirtieron en personas totalmente diferentes en comparación con los asesinos (Deepak y Ramdoss 2020). Tomemos, por ejemplo, el caso mencionado en el artículo de Reid et al. (2019), de Keith Hunter

Jesperson, quien asesinó al menos a ocho mujeres durante la década de 1990, habiendo sido criado en el mismo ambiente que sus hermanos, Jesperson no podía entender por qué solo él se convirtió en un asesino.

Tomando como referente lo anterior podríamos decir que puede que el abuso infantil, al igual que los demás factores, tenga cierta influencia en la motivación de un AS, sin embargo, no serviría como único determinante. Se puede observar una vez más como, a pesar de intentar exponer solo el factor de abuso infantil, aparecieron adheridos factores previamente mencionados como los trastornos neuropsicológicos, psicopatológicos y el contexto social.

CONCLUSIONES

Luego de la investigación teórica de los estudios utilizados para la elaboración de este trabajo se puede concluir que:

Dentro de los tipos de asesinos, el asesino en serie asusta aún más porque su comportamiento va en contra de un mundo civilizado y de la mano de las normas de seguridad por las que la mayoría de las personas se rigen. Estos asesinos llegan donde muchas personas no han sido capaces de llegar y que muestra el lado oscuro de la humanidad del que muchos permanecen distantes y otros quisieran comprender.

Existe una evidente relación entre factores neuropsicológicos, psicopatológicos, sociales y de abuso infantil y las motivaciones de un AS. Sin embargo, estos factores no pueden ser considerados en su forma individual como un determinante en la motivación de estos asesinos.

Del mismo modo que ocurre con las predisposiciones genéticas o innatas a la violencia en general, es muy probable que, independientemente de los factores antes

mencionados, se den dos casos: 1) sujetos que sólo se verían incitados a la violencia por circunstancias adversas y/o de oportunismo; 2) sujetos cuyos impulsos sádicos / sexuales son tan fuertes que inevitablemente se llevarán a cabo.

Por otra parte, la forma en que una persona elige matar, puede brindar información sobre su motivación y su constitución psicológica precedente al homicidio premeditado. Hemos visto que la sexualidad juega un papel importante en el método de matanza en el asesinato por motivos sexuales. A pesar del poco conocimiento en este aspecto, se podría decir que los homicidios de hombres hacia hombres, usualmente, implican el uso de armas blancas y armas de fuego, mientras que el estrangulamiento es más común cuando las víctimas son mujeres y como parte del deseo sádico/sexual. De hecho, es el uso de un arma lo que distingue los asesinatos sexuales de hombres de los asesinatos sexuales de mujeres. Al parecer, utilizar el estrangulamiento como método de asesinato se asocia a que el AS desea una mayor intimidad con su víctima y este acercamiento no podría ocurrir si se utilizan otras armas, como las armas de fuego. Esto se evidenció en el estudio de Pettigrew (2019), donde otros métodos como el envenenamiento podrían haber logrado el mismo objetivo, de un cadáver no mutilado por armas punzantes, y sin embargo el asesino permaneció fiel a la asfixia a pesar de que no causó la muerte en todos los casos

Evidentemente, se ha visto reflejado un gran vacío investigativo respecto al estudio de la selección de armas para cometer los delitos y su influencia en la motivación de un AS. La investigación sobre la razón fundamental para elegir matar con un método específico es limitada. Esto también puede deberse a que, en definitiva, no existe un único factor capaz de dar una explicación valida a la motivación de un AS para cometer sus crímenes.

Aunque los artículos investigados recopilan una gran cantidad de información, muy pocos se encargaron de recopilar datos objetivos sobre el tema. Todos estos estudios poseen una desventaja y es que los recursos y/o instrumentos utilizados para su análisis no utilizaban la investigación empírica, sino más bien teórica.

Finalmente, es cierto que las teorías actuales ofrecen conocimientos importantes y un contexto fundamental para considerar los posibles antecedentes de desarrollo de los AS. Sin embargo, no se llega a un consenso general entre ellas que permita crear un marco unitario que dé prioridad la historia única y particular de los propios delincuentes. Un modelo teórico no puede predecir la inclinación de una persona a cometer asesinatos en serie ya que esta inclinación surge como resultado de una compleja interacción de experiencias únicas en la vida de cada persona. Cada AS es único y su motivación para cometer asesinatos en serie sólo se puede interpretar al comprender los contextos únicos y excepcionales de su vida. Únicamente por medio un análisis sobre de la vida de los sujetos se pueden revelar ciertas cualidades de los AS. Las experiencias vitales subjetivas de estos pueden activar o reforzar sus inclinaciones violentas. Por lo tanto, los factores motivacionales pueden entenderse mejor estudiando el comportamiento único de cada sujeto a lo largo de su vida.

Limitaciones

Este trabajo puede presentar limitaciones debido a las estrategias de búsqueda utilizadas, así como por los descriptores seleccionados en las bases de datos para buscar la información, debido a que éstos no recogieron todos los aspectos influyentes en la motivación de los AS para cometer sus crímenes. En una futura ocasión, se podría añadir, en vez de

excluir, la población femenina ya que, como hemos visto, sin importar el sexo, la motivación surge en base a cada experiencia única del sujeto. También se podría limitar el estudio al análisis de un único caso que tome como criterio la narrativa del propio AS y sus experiencias vitales.

Se entiende que, una vez más, el modelo utilizado es uno teórico basado en información recopilada sobre la vida de varios delincuentes por lo que no puede aplicarse en una narrativa que cubra todos los aspectos de la vida de una persona. Aunque se intentó brindar un modelo integral sobre los factores motivacionales del AS, se reconoce que, sin unos criterios más específicos, como los mencionados para futuras investigaciones, nunca se podría llegar a conclusiones más precisas.

En este estudio solo se analizaron ciertos factores motivacionales que, han sido los más predominantes en los estudios analizados, sin embargo, cabe mencionar que pueden existir muchos otros factores que deberían ser analizados a partir de las experticias individuales de cada sujeto.

REFERENCIAS

Coyle, J., Ross, K. F., Barnard, J. J., Peacock, E., Linch, C. A., & Prahlow, J. A. (2015). The eyeball killer: Serial killings with postmortem globe enucleation. *Journal of forensic sciences*, *60*(3), 642-647. https://doi.org/10.1111/1556-4029.12714

Deepak, S. A., & Ramdoss, S. (2020). The Life-Course Theory of Serial Killing: A Motivation Model. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 306624X20981030. https://doi.org/10.1177/0306624X20981030

De Santiago Herrero, F. J., & Sánchez-Gil, L. M. (2019). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal.* Ratio Legis Ediciones.

Drossart, F. (2012). «II était unefois Jack… l'Éventreur» = Once upon a time there was a man named «Jack the Ripper». *Topique: Revue Freudienne*, *117*, 155-161. https://doi.org/10.3917/top.117.0155

Miller, L. (2014a). Serial killers: I Subtypes, patterns, and motives. *Aggression and Violent Behavior*, *19*(1), 1-11. https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.11.002

Miller, L. (2014b). Serial killers: II Development, dynamics, and forensics. *Aggression and Violent Behavior*, *19*(1), 12-22. https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.11.003

Pettigrew, M. (2019). The preference for strangulation in a sexually motivated serial killer. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *63*(5), 781-796. https://doi.org/10.1177/0306624X18803829

Reid, S., Katan, A., Ellithy, A., Stua, R. D., & Denisov, E. V. (2019). The perfect storm: Mapping the life course trajectories of serial killers. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *63*(9), 1621-1662. https://doi.org/10.1177/0306624X19838683

ASESINO EN SERIE: MOTIVACIÓN Y ARMAS EMPLEADAS PARA COMETER SUS CRÍMENES.

Leckme Samot Miranda[1]

RESUMEN

Conocer lo que sucede en la mente de un asesino en serie (AS) ha sido una de las mayores fascinaciones de criminólogos y estudiosos del tema. Dentro de los diferentes tipos de asesinos, el AS causa un particular interés a la hora de crear perfiles criminales que logren identificar este tipo de asesino, esto con el fin de evitar que vuelva a cometer un crimen. El objetivo principal de este trabajo fue revisar sistemáticamente artículos científicos, publicados desde 2011 hasta 2021, referidos a los asesinos en serie, su motivación y la relación de esta con armas empleadas a la hora de cometer sus crímenes. La investigación realizada es de carácter descriptivo y, para llevarla a cabo, se realizó la búsqueda de diferentes artículos, en las bases de datos PsycINFO, Medline, PsycArticles y PSICODOC, que cumplieron con determinados criterios de inclusión. Seguidamente, se procedió a organizar la información de cada artículo en fichas bibliométricas y finalmente a analizar los resultados. Se concluyó que existen varios factores motivacionales como el abuso infantil, trastornos del desarrollo, neuropsicológicos, psicopatológicos y sociales que pueden llevar a un AS a cometer sus delitos. Sin embargo, la investigación en el tema sigue siendo muy subjetiva ya que la historia de cada AS se desarrolla desde su propia existencia particular como ser humano único. A pesar del poco conocimiento en este aspecto, se podría decir que los

[1] Contacto: leckmee95@gmail.com

homicidios de hombres hacia hombres, usualmente, implican el uso de armas blancas y armas de fuego, mientras que el estrangulamiento es más común cuando las víctimas son mujeres y como parte del deseo sádico/sexual. La historia de cada ser humano es individual por lo que un modelo completo sobre la motivación y uso de armas del AS requeriría que cada uno sea escuchado, presenciado y reconocido en todos sus diferentes relatos.

PALABRAS CLAVES: asesino en serie, motivación, armas, crímenes, trastornos.

ABSTRACT

Knowing what goes on in the mind of a serial killer (SK) has been one of the greatest fascinations of criminologists and scholars of the subject. Among the different types of murderers, the SK causes a particular interest when creating criminal profiles that can identify this type of murderer, in order to prevent him from committing a crime again. The main objective of this work was to systematically review scientific articles, published from 2011 to 2021, referred to serial killers, their motivation and the relationship of this with weapons used when committing their crimes. The research conducted is descriptive in nature, and to carry it out, a search of different articles was carried out in the databases PsycINFO, Medline, PsycArticles and PSICODOC, which met certain inclusion criteria. It was proceeded to organize the information from each article in bibliometric files and finally to analyze the results. It was concluded that there are several motivational factors such as child abuse, developmental, neuropsychological, psychopathological and social disorders that can lead a SK to commit crimes. However, research on the subject remains highly subjective as the history of each SK develops from his or her own particular existence as a unique human being. Despite little knowledge in this aspect, it could be said that male-on-male homicides usually involve the use of bladed weapons and firearms, while strangulation is more common when the victims are female and as part of sadistic/sexual desire. Each human being's story is individual so

a complete model of SK motivation and weapon use would require that each one be heard, witnessed, and acknowledged in all their different accounts.

KEYWORDS. Serial killer, motivation, weapons, crimes, disorders.

INTRODUCCIÓN

Un asesino múltiple es aquel que mata a más de una persona (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019, p. 293). Los tres tipos de homicidas múltiples más estudiados por el análisis de la conducta criminal son: 1) los asesinos en serie; 2) los asesinos en masa; y 3) los asesinos frenéticos. Lo que distingue al AS del resto es que este tiene un periodo de enfriamiento emocional entre cada asesinato (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019).

El termino asesino en serie fue acuñado por el agente especial del FBI Robert Ressler (Miller 2014a). Se entiende por AS a aquel que mata a dos o más víctimas de forma interrumpida, habiendo un periodo de enfriamiento emocional (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019, p. 296).

La mayoría de las personas imaginan al típico hombre loco sacado de una película de horror, con aspecto temerario que va por la vida matando a sangre fría a cualquiera que se cruce en su camino, pero ¿cómo es en realidad un AS? La mayoría son blancos (52,91%) y hombres (91,67%), según la Base de Datos de Asesinos en Serie de la Universidad de Radford (Coyle et al. 2015). Aunque la mayoría de los AS son hombres solteros heterosexuales, la investigación ha documentado la presencia de asesinos en serie femeninos, homosexuales, de pareja y profesionales (Miller 2014a). Sin embargo, vale destacar que, aunque cualquier persona puede convertirse en un AS, los casos documentados al momento muestran una predominancia de hombres como los

principales AS de la historia. Por esta razón este trabajo se ha centrado en la población masculina como muestra.

Ahora bien, ¿qué motiva a un AS a acabar con la vida del otro? Para muchos de nosotros sería inimaginable matar. En parte, es por esta razón que nos causa tanto asombro el hecho de que otra persona sí sea capaz de hacerlo y no sienta remordimiento por ello. Quizás algunos de nosotros tenemos fantasías ocultas parecidas a las del asesino; sin embargo, muchos tenemos la capacidad de autocontrol sobre estas fantasías y seguimos siendo ciudadanos respetuosos de la ley y el orden. Para los asesinos en serie, sin embargo, tales fantasías superan su función vicaria y se convierten en un escenario cognitivo para la comisión real de sus crímenes (Miller 2014a). Existe una serie de motivaciones que puede llevar a un AS a convertir sus fantasías en actos, dando así el primer paso para iniciarse en la vida del crimen.

La motivación, en el aspecto criminal, se define como la naturaleza de una persona y los factores profundos de la vida en reposo, sus complejas interacciones a través de varios incidentes clave que predisponen a la persona con un "instinto asesino" y la forma en el que el instinto se reforzó a lo largo de la vida, lo que eventualmente resulta en asesinatos en serie (Deepak y Ramdoss 2020). La motivación de las acciones de un AS es compleja y puede incluir la gratificación sexual, la ira o la emoción sádica de controlar completamente a otro ser humano y destruirlo (Coyle et al. 2015). Muchas personas tienen fantasías sexuales, incluso fantasías sexuales sádicas. Sin embargo, sólo un número muy pequeño de esas personas tiene el deseo o los medios para cruzar la línea hacia la violencia física real contra seres humanos reales (Miller 2014b).

Pero no solo se trata de cruzar una línea entre la fantasía y la realidad, sino que la forma de llevar a cabo su deseo de asesinar, deberá cumplir con las expectativas que sus fantasías requerían.

Según Pettigrew (2019), la fantasía es el motor del homicidio sexual y el utilizar un medio de matar que no figuraba previamente en la fantasía no saciará el apetito sexual ni neutralizará el propósito del asesinato por lo que recurrir a otro método, incluso cuando el método preferido falla, es insostenible, de hecho, es mejor renunciar a la víctima. Por esta razón, también es importante comprender el tipo de arma que el AS utiliza para cometer sus delitos ya que esta puede relevar parte de su motivación y estado mental.

Cuando se identifican asesinos en serie, a menudo se debe a que, al actuar sus fantasías, dejan su firma característica en los cuerpos de las víctimas o en la escena del crimen (Miller 2014a). Un análisis a profundidad de un AS, y su elección de cómo matar, ayuda a comprender mejor que paso por su mente a la hora de elegir cómo cometer el asesinato. Incluso, en muchas ocasiones, los comportamientos en la escena del crimen, indicadores de cómo se usaron esas armas, parte de la firma del asesino, brindan información sobre las motivaciones subconscientes que incluso pueden ser desconocidas para el propio asesino (Pettigrew 2019).

Por último, es importante destacar que es imposible comprender las motivaciones de los delincuentes sin antes buscar comprender su punto de vista, la forma en la que estos interpretan sus acciones y la gravedad moral de las mismas desde su perspectiva, así como sus motivaciones. Varios de los autores de este trabajo están de acuerdo con esto y entienden que sería imposible comprender los puntos de vista de los delincuentes sin antes tener en cuenta los aspectos complejos, dinámicos y multisistémicos del desarrollo de este. En otras palabras, como menciona Reid et al. (2019), para comprender el punto de vista de un AS, primero debemos buscar comprender los factores sociales, ambientales y psicológicos, entre otros, que dieron lugar a los procesos cognitivos que impulsan esos puntos de vista.

Objetivos

Objetivo general

El objetivo principal de este trabajo es conocer los distintos motivos que pueden llevar a una persona a convertirse en un AS.

Objetivos específicos

1. ¿La selección de armas para cometer los delitos está influenciada según la motivación?
2. ¿Existe un único factor capaz de dar una explicación válida a la motivación de un AS para cometer sus crímenes?
3. ¿Las experiencias vitales subjetivas de los AS activan o refuerzan sus inclinaciones violentas?

MÉTODO

Materiales

Para este trabajo se han seleccionado 7 artículos (1 artículo de investigación y 6 artículos de revisión) que sirvieron para obtener un conocimiento general del tema tratado.

Procedimiento

Para realizar la búsqueda de los documentos de este trabajo, comprendido entre 2011 y 2021, se consultaron diferentes fuentes de información, accediendo a las bases de datos: PsycINFO, Medline, PsycArticles y PSICODOC. Cabe destacar que solo se encontraron artículos en las bases de datos PsycINFO y Medline. Se decidió limitar el periodo de revisión a diez años, para así obtener las publicaciones más recientes que recojan la información pertinente de los años anteriores. Las palabras claves utilizadas fueron: "*serial killers weapons AND motivation*". Se seleccionaron todos aquellos documentos escritos en idioma inglés, español y francés en cuyo título, abstract y/o palabras claves estuvieran los términos de búsqueda anteriormente

mencionados, se obtuvieron 13 referencias. Posteriormente, se analizaron los abstracts y textos completos. Finalmente, se seleccionaron 7 artículos para la elaboración de este trabajo ya que cumplían con los criterios anteriores, y abordaron el tema central que son los AS, su motivación y las armas empleadas para cometer sus crímenes.

Criterios de inclusión y exclusión

Entre los criterios de inclusión se seleccionaron estudios publicados durante los últimos 10 años. Además, los estudios cumplían los siguientes criterios: 1) artículos de revisión de literatura; 2) artículos de investigación, 3) estudios con asesinos en serie; 4) que investigaran las características, motivaciones y su relación con las armas utilizadas por los AS para cometer sus crímenes.

Se eliminaron aquellos estudios que no cumplían los objetivos de la revisión. Por tanto, los criterios de exclusión que se utilizaron en este trabajo fueron: 1) estudios que incluyeran muestra con mujeres 2) estudios sobre otros tipos de asesinos que no fueran asesinos en serie; 3) estudios que aborden los siguientes temas: feminicidios, homicidio familiar y otros tipos de homicidios específicos que no hayan sido relacionados con asesinos en serie.

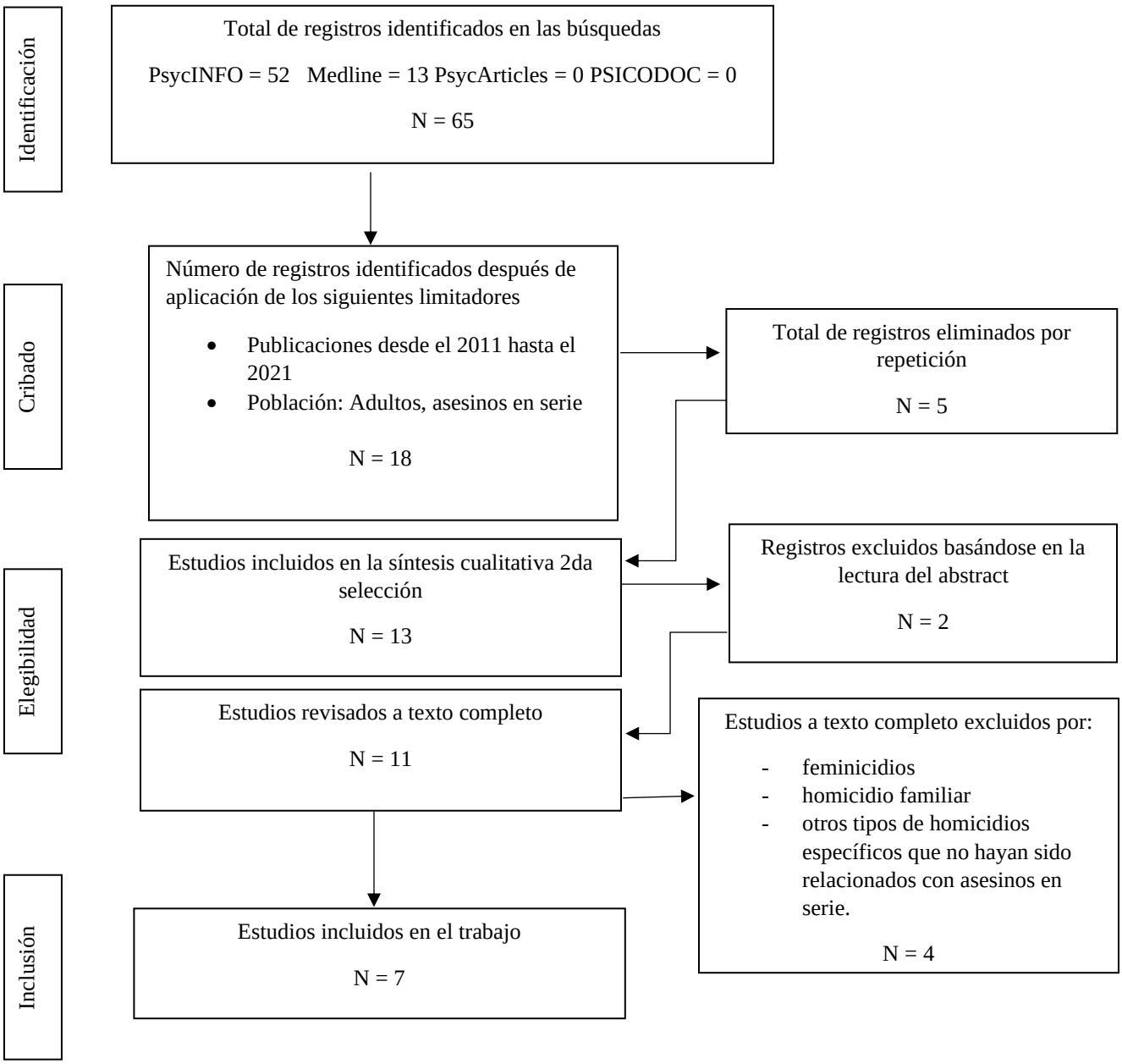

Ilustración 1. Diagrama de flujo de los estudios incluidos.

Análisis de la información

El material se analizó teniendo en cuenta los objetivos de la presente investigación. En primer lugar, se consultaron los abstracts para tener una visión general del tema. Posteriormente, se analizaron los artículos de revisión y, en último lugar, el único artículo hallado de investigación. Todos ellos se revisaron cuidadosamente tratando de extraer la información relevante, para posteriormente integrarla y así desarrollar la investigación teórica. Para analizar la información se construyó una tabla de lectura (tabla 1) donde se fueron anotando los aspectos más importantes de las investigaciones para facilitar el analizarlos posteriormente.

RESULTADOS

En la tabla 1 se muestra un resumen de la descripción y los principales resultados obtenidos en los estudios incluidos en este trabajo.

La mayoría de estos estudios utilizaron artículos de revisión como muestra. Solo un estudio (Deepak y Ramdoss 2020) utilizó una muestra de 8 AS varones para su investigación. Todos los estudios tomaron como aspecto importante la motivación y/o placer sexual del AS a la hora de cometer sus crímenes. Existe una amplia gama de subtipos de asesinos en serie, cada uno con motivos diferentes y superpuestos, sin embargo, el tipo más común de AS estudiado y presentado en los medios populares es el delincuente sádico de homicidio sexual en serie (Miller 2014a). Por su parte, Pettigrew (2019), halló que la naturaleza del acto sexual es un determinante importante en el método de matar en los AS de motivación sexual entre hombres.

Los instrumentos o pruebas más utilizados por la mayoría de los autores fueron estudios de casos sobre AS y referencias de diversas teorías del comportamiento del ser humano.

Pettigrew (2019) y Reid et al. (2019) encontraron que existen factores psicopatológicos que forman parte de la motivación de un AS a la hora de cometer sus crímenes. Sin embargo,

Deepak y Ramdoss (2020), en su análisis comparativo de la motivación en diferentes casos, revelaron que aunque había factores recurrentes en la vida de los AS, sus intenciones eran más importantes que los factores aislados, por lo que no hay predeterminantes para la formación de un asesino, como afirman otros investigadores. Mas allá de la "liberación de las pulsiones irreprimibles" a las que generalmente se hace referencia, la intención principal del AS es establecer un sistema altamente perfeccionado y sofisticado para "destruir el pensamiento de los demás" (Drossart 2012).

Las conclusiones de Miller (2014b), indican que existe una "tormenta perfecta" de factores neurobiológicos, psicodinámicos y socioculturales para producir lo que es esencialmente un motor de destrucción impulsado por la motivación, cuya fusión de sexo y agresión para obtener la máxima satisfacción se expresará implacablemente hasta que el autor esté muerto o confinado. Por otra parte, los resultados del estudio de Reid et al. (2019) concluyen, que lejos de ser personas malvadas, los mecanismos que se unen para dar forma a la trayectoria criminal y la vida de los asesinos en serie sexuales son profundamente complejos y se remontan a una experiencia dolorosa; el dolor está en el centro de su comportamiento. Por lo tanto, lejos de la convención aceptada, los asesinos en serie sexuales no son malvados.

Respecto a las armas utilizadas, solo un autor toca este tema a profundidad. Pettigrew (2019), indica que existe una gran restricción sobre las armas de fuego, y sin conexiones especializadas, los medios para matar a una persona estarían restringidos en gran medida a artículos cotidianos, instrumentos de aporrear, cuchillos o las propias manos del delincuente.

Tabla 1. Principales resultados de los artículos incluidos.

Autor/Año	Muestra	Instrumentos o pruebas utilizadas	Resultados/hallazgos generales
Coyle et al. 2015	N.E (Artículo sobre estudio de casos)	3 casos de asesinatos en serie	En determinados asesinatos en serie, los distintos incidentes presentan una serie de características similares. La identificación de las similitudes entre distintos incidentes homicidas es necesaria para reconocer que un asesino en serie puede estar matando activamente.
Deepak & Ramdoss, 2020	Estudio de caso: AS♂= 8	1. Entrevistas 2. Estudio de la EC 3. Modelo de motivación	Se descubrió un incidente relativamente breve denominado "desencadenante" en la vida de seis asesinos en serie, que desempeñó un papel importante a la hora de hacer aflorar el instinto asesino latente y empujar a los sujetos hacia el primer asesinato. El análisis comparativo de la motivación en diferentes casos reveló que, aunque había factores recurrentes en la vida de los asesinos en serie, sus interacciones eran más importantes que los factores aislados. No hay recetas predeterminadas para la formación de un asesino, como afirmaban algunos investigadores en el pasado.
Drossart, 2012	N.E (Artículo sobre estudio de caso "Jack el Destripador")	Literatura existente sobre este asesino en serie.	Mas allá de la "liberación de las pulsiones irreprimibles" a las que generalmente se hace referencia, la intención principal del AS es establecer un sistema altamente perfeccionado y sofisticado para "destruir el pensamiento de los demás". Esto permite al AS mantener una apariencia de integridad psíquica y parecer un ser humano normal.
Miller, 2014a	N.E. (Revisión de literatura)	1. Historia de los AS. 2. Descripción de los distintos patrones y motivos de este tipo de delitos.	Parece haber un consenso sobre las siguientes categorías básicas: (1) sádicos sexuales que matan por la intensidad o placer derivado del dominio, control, tortura, humillación y asesinato de otro ser humano; (2) asesinos delirantes que están en un estado psicótico o ideológico- misión impulsada para librar al mundo de personas "indeseables"; (3) asesinos en custodia que son a menudo profesionales de la salud y que asesinan a personas indefensas o dependientes en su cargo; (4) asesinos utilitarios cuyo motivo, al menos en parte, implica alguna práctica ganancia financiera o material, aunque este motivo puede estar mezclado con ira o venganza. Finalmente, aunque la mayoría de los asesinos en serie son hombres solteros heterosexuales, la investigación ha documentó la presencia de asesinos en serie femeninos, homosexuales, de pareja y profesionales.

Miller, 2014b	N.E (Revisión de literatura)	Análisis de los factores de desarrollo, la neuropsicodinámica y las aplicaciones forenses de los asesinatos en serie.	El desarrollo del asesino en serie naciente, en particular el delincuente sádico de homicidio sexual en serie, implica una "tormenta perfecta" de factores neurobiológicos, psicodinámicos y socioculturales para producir lo que es esencialmente un motor de destrucción impulsado por la motivación, cuya fusión de sexo y agresión para obtener la máxima satisfacción se expresará implacablemente hasta que el autor esté muerto o confinado. Los esfuerzos por utilizar las teorías y los datos sobre los asesinos en serie para desarrollar perfiles de comportamiento útiles para identificar a los delincuentes han tenido hasta ahora un éxito escaso. Aunque se caracterizan por diversos grados y tipos de psicopatología, pocos asesinos en serie cumplirían con los estrictos estándares de deterioro cognitivo y volitivo suficientes para poder presentar una defensa por demencia. Nuestra sociedad parece reconocer que esta especie singular de delincuente puede estar un poco loco, pero seguimos considerándolo indeciblemente malo.
Pettigrew, 2019	N.E (Revisión de literatura)	1 caso de un AS♂ con motivación sexual.	El análisis sugiere que no sólo la constitución psicológica del asesino es un factor importante para entender cómo matan a las víctimas, sino que, además, la naturaleza del acto sexual es un determinante importante en el método de matar en los asesinatos de motivación sexual entre hombres.
Reid et al., 2019	N.E (Revisión de literatura)	Análisis de hallazgos cualitativos y cuantitativos en una sola narrativa del desarrollo.	Se entiende el homicidio sexual en serie es una expresión de una psicopatología profundamente inadaptada que se inició en la niñez. Es la expresión abierta de una angustia psicológica inmanejable, por tanto, se considera el homicidio sexual en serie como un proceso de desarrollo. Lejos de nacer malvados, los mecanismos que se unen para dar forma a la trayectoria criminal y la vida de los asesinos en serie sexuales son profundamente complejos y se remontan a una experiencia dolorosa; el dolor está en el centro de su comportamiento. Por lo tanto, lejos de la convención aceptada, los asesinos en serie sexuales no son malvados

Nota: **Muestra:** AS♂, Asesinos en Serie Varones. **Instrumentos:** EC, Escena del Crimen.

Como se ha comentado anteriormente, la motivación es un factor fundamental a la hora de comprender por qué una persona cruza la raya de la fantasía a la realidad y termina acabando con la vida del otro. Los distintos investigadores anteriormente citados, han propuesto desde factores biológicos hasta contextos sociales y ambientales como las fuerzas impulsoras detrás de los individuos que cometen asesinatos en serie. Los investigadores han pasado décadas tratando de identificar y explicar las motivaciones, la psicopatología y otros procesos de desarrollo que contribuyen al homicidio sexual en serie. Estas explicaciones incluyen correlatos como los mostrados en la figura 2.

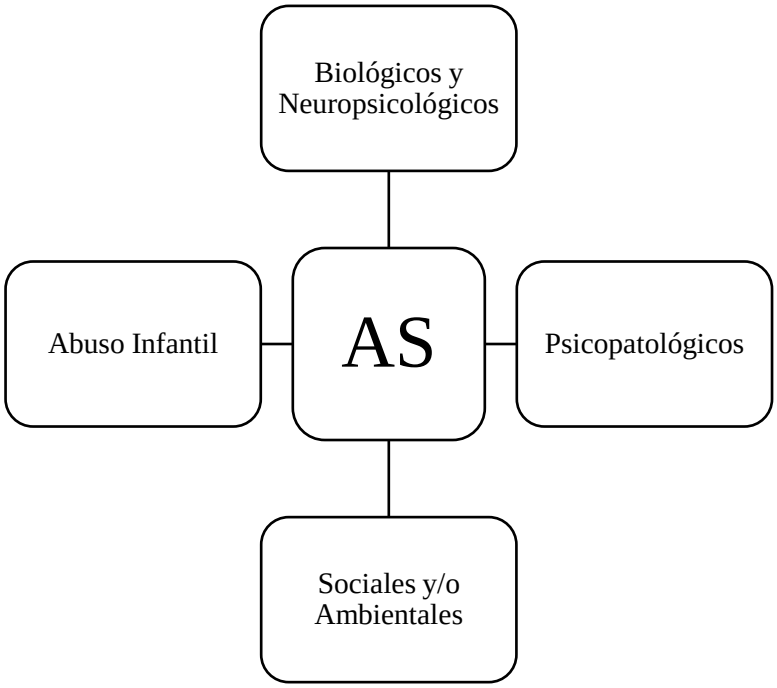

Ilustración 2. Principales factores motivacionales del AS.

A pesar de que se ha encontrado que varios de estos factores (figura 2) son importantes a la hora de encontrar una motivación en un AS para matar, la motivación de este debe entenderse dentro del contexto más amplio de la vida del asesino y esto es algo en lo que todos los autores han estado de acuerdo. Aunque hay factores recurrentes en la vida

de algunos AS no existe una fórmula predeterminada para su creación que nos permita predecir si una persona es o se convertirá en un AS.

DISCUSIÓN

Como hemos visto, los resultados han arrojado distintos factores por los que un AS puede encontrar la motivación para cometer sus crímenes. Sin embargo, la mayoría de los estudios que investigan la motivación detrás de los asesinatos en serie se basaron en recursos de datos secundarios. Dichos investigadores se basaron principalmente en información de artículos, libros, informes policiales y judiciales, declaraciones de confesión del acusado, entrevistas, etc.

Si un delincuente comienza a representar partes de una fantasía sádica poco a poco, corre un mayor riesgo de acabar matando a una víctima como parte del acto sexual resultante (Coyle et al. 2015). Miller (2014a), considera que parece haber un consenso sobre AS sádicos sexuales que matan por la intensidad del placer derivado del dominio, control, tortura, humillación y asesinato de otro ser humano. Este autor menciona que una vez que han actuado plenamente y se han salido con la suya en sus fantasías sexuales violentas, se sienten cada vez más capacitados, los asesinatos alimentan sus fantasías de invencibilidad, que estimulan otros asesinatos. Con el tiempo, las secuencias de secuestro, tortura y asesinato se vuelven más rituales y más refinadas, y los asesinos aprenden de sus errores, volviéndose cada vez más eficientes en sus asesinatos y en la evasión de la captura. Incluso en esta última etapa, las fantasías pueden seguir empleándose entre los crímenes reales porque, a diferencia de la realidad, el escenario fantaseado siempre puede ser "perfecto" (Miller 2014b).

La literatura existente sobre el método de elección de armas para los AS es bastante escasa. Únicamente Pettigrew (2019), toca más a fondo este tema y menciona que el

estrangulamiento es el medio preferible de homicidio por los AS con motivos sexuales, cuando la víctima es una mujer. Sin embargo, cuando las víctimas de homicidio son hombres, la investigación existente sugiere que, las armas de fuego y las cuchillas son métodos preferibles para causar la muerte. Esto es indicativo de que el tipo de arma seleccionada por un AS para la comisión de su crimen, dependerá mucho del tipo de victima seleccionada.

Dentro de las principales motivaciones de los AS podemos hacer una recopilación de los siguientes factores ya mencionado (ver ilustración 2) que, aunque bien no serían suficientes en su forma individual para comprender la motivación a plenitud, en conjunto, estaríamos más cerca de una mejor comprensión sobre que puede impulsar a una persona a convertirse en un AS.

Factores biológicos y neuropsicológicos

Reid et al. (2019), expone que desde el desarrollo prenatal (desde la concepción hasta el nacimiento), una exposición a drogas y alcohol puede dar lugar al desarrollo de una conducta violenta o antisocial. Indica que, desde el momento de la concepción, somos moldeados por nuestra propia composición biológica única y esculpidos por las primeras influencias ambientales. El autor menciona que se ha descubierto que la exposición prenatal a drogas y alcohol contribuye a la desregulación de neurotransmisores químicos clave como la dopamina (DA) y la serotonina (5-HT). Como muchos sabemos, estos cumplen funciones importantes en la coordinación del cerebro y el comportamiento humano.

Desde el punto de vista neuropsicológico, los lóbulos frontales del cerebro participan de forma crucial en la autoconciencia y el autocontrol del comportamiento, mientras que los lóbulos temporales contienen muchas de las estructuras límbicas que median en los estados

emocionales y de motivación, como la sexualidad y la agresión (Miller 2014b). Los resultados de Miller (2014b), hallaron que la disfunción del lóbulo frontal estaba más asociada a los delitos violentos y no sexuales, como el asesinato, mientras que la disfunción del lóbulo temporal estaba asociada a los delitos sexuales, pero relativamente no violentos, como el incesto y la pedofilia. La disfunción que afectaba a ambas regiones del cerebro se asociaba a los delitos que combinaban elementos sexuales y violentos, como la violación. Se encontró una disfunción del lóbulo frontal en individuos violentos que no tenían remordimientos por sus acciones, un rasgo de personalidad prominente de los psicópatas. Por su parte, Reid et al. (2019), halló que las interacciones disfuncionales entre los sistemas 5-HT y DA en la corteza prefrontal se han asociado con la agresión impulsiva y otros trastornos comórbidos, como la adicción y el trastorno de personalidad antisocial.

Esto pudiera tener una correlación potencial entre estos hallazgos y la dicotomía organizado-desorganizado. Los asesinos organizados son capaces de planificar el crimen, poseen capacidades intelectuales, sociales y verbales y aprenden de un crimen a otro entre algunas otras características más. Estos representan el 75% del total, lo que sugiere que los AS no son en realidad enfermos mentales sino más bien de una naturaleza psicopática. Por otra parte, el asesino desorganizado es más impulsivo, no suele planificar sus crímenes y suelen tener una personalidad más introvertida. Estos corresponden con el 25% del total de los AS y lo que predomina es la enfermedad mental grave, la psicosis (De Santiago Herrero & Sánchez-Gil, 2019).

Reid et al. (2019), sugiere que mientras los crímenes del asesino en serie desorganizado son impulsivos y fortuitos, el asesino en serie organizado es la personificación de una estrategia malévola. Los asesinos en serie pueden decir que están "impulsados" a

matar, pero ciertamente disfrutan haciéndolo, se sienten con derecho a hacerlo, planean minuciosamente cómo lo harán y rara vez se arrepienten de haberlo hecho, el asesino en serie dedica una tremenda cantidad de energía e inteligencia a la planificación y ejecución de sus ataques, volviéndose más competente cada vez que mata (Reid et al. 2019).

Muchas pruebas apuntan a factores neurológicos y neuropsicológicos en la agresión criminal en general y en el asesinato sádico en serie en particular. En su artículo, Miller (2014b), encuentra que uno de los problemas ha sido que la mayoría de las teorías neuropsicológicas actuales tienden a ser demasiado localizadoras, lo que ha provocado la necesidad de buscar una teoría psicológicaneuroconductual-etiológica más integradora que combine el cerebro, la mente, el desarrollo individual, la filogénesis y los factores situacionales.

Factores psicopatológicos

El análisis de Pettigrew (2019), sugiere que la constitución psicológica del asesino es un factor importante para comprender cómo matan a las víctimas. Los AS pueden mostrar psicopatologías tales como: CD ASPD / psicopatía, abuso de sustancias, psicosis / paranoia, depresión, ansiedad, TOC, trastorno del control de impulsos, parafilia, comportamiento sexual anormal, problemas emocionales extremos, trastornos del apego, trastorno límite de la personalidad, trastorno esquizotípico de la personalidad, etc. (Reid et al. 2019). Según Miller (2014a), pueden llegar a ser considerados como asesinos delirantes que están en un estado psicótico o ideológicomisión impulsada para librar al mundo de personas "indeseables".

La mayoría se encontraría con algún o todos los criterios de trastorno de conducta cuando son niños, y de trastorno de personalidad antisocial, narcisista y/o esquizoide cuando son adultos (Miller 2014b). En la investigación hecha por Reid et al. (2019), el abuso psicológico, que fue la forma más prevalente de abuso experimentado por estos hombres cuando eran niños, está significativamente asociado con problemas de adaptación infantil, incluidos problemas de internalización y externalización como depresión, comportamiento autodestructivo, trastornos alimentarios, trastornos por déficit de atención, problemas de drogas y alcohol, promiscuidad sexual y delincuencia. Las tasas de enfermedades psiquiátricas experimentadas por estos hombres durante la edad adulta son mucho más altas que la cantidad de enfermedades psiquiátricas que estos hombres experimentaron en su juventud (Reid et al. 2019).

Según Coyle et al. (2015), se cree que muchos de estos delincuentes, aunque no todos, son psicópatas, lo que significa que padecen un trastorno de la personalidad en el que utilizan el encanto, la manipulación, la intimidación y la violencia para controlar a los demás y satisfacer sus propias necesidades egoístas. Este trastorno de la personalidad se caracteriza por la impulsividad, la falta de remordimiento, la manipulación, la falta de empatía, la insensibilidad y la búsqueda de emociones que muestra este tipo de asesinos (Coyle et al. 2015).

Miller (2014b), encontró que los descriptores psicológicos utilizados para caracterizar a los AS incluían la falta de empatía, el estado emocional hostil, la inestabilidad emocional, el egocentrismo, la falta de responsabilidad, la baja tolerancia a la frustración, el escaso control de los impulsos y la baja confianza en sí mismos. Salvo el último descriptor, el resto son rasgos distintivos de las personalidades narcisistas y antisociales.

Además, según el autor antes mencionado, las diversas descripciones del delincuente de que "otra personalidad toma el control" no son indicios de un trastorno de personalidad múltiple o de disociación. El delincuente en serie sabe exactamente lo que está haciendo y, técnicamente, tiene control voluntario sobre sus acciones, pero elige matar porque busca la emoción y el alivio de su estado de tensión interna, pero puede abstenerse voluntariamente si los costes son lo suficientemente grandes, como el riesgo de violar la libertad condicional y volver a la cárcel (Miller 2014b).

Al identificar las diversas motivaciones psicológicas que existen en los asesinos en serie conocidos, los psiquiatras, psicólogos y asesores pueden estar al tanto de las diversas señales de advertencia que pueden existir en los individuos de riesgo (Coyle et al. 2015). Con tal conocimiento, los médicos son más capaces de identificar las parafilias sexuales presentes en un individuo, así como los posibles trastornos de la personalidad, mientras que los investigadores pueden construir un perfil psicológico más preciso del asesino que buscan aprehender (Pettigrew 2019).

Factores sociales y/o delincuencia previa

Cuando la ira es una motivación, suele ser porque el asesino alberga rabia contra un subgrupo de personas (Coyle et al. 2015). Existen algunos asesinos que son a menudo profesionales de la salud y que asesinan a personas indefensas o dependientes en su cargo, también hay asesinos utilitarios cuyo motivo, al menos en parte, implica alguna ganancia

financiera o material, aunque este motivo puede estar mezclado con ira o venganza (Miller 2014a).

Miller (2014a), menciona que las nociones idiosincrásicas de comportamiento humano "bueno" y "malo" a menudo están determinadas por personalidades, circunstancias, ideología y cultura individuales. Aunque muchos asesinos en serie, cuando son detenidos, no tienen antecedentes penales, otros estudios han encontrado que más de la mitad de los asesinos en serie y otros múltiples delincuentes de homicidio tienen antecedentes penales, y algunos han mostrado un patrón de comportamiento antisocial y criminal de por vida, a menudo en aumento (Miller 2014a). Muchos tienen antecedentes de arrestos y condenas por una amplia variedad de delitos, mientras que otros permanecen bajo el radar legal hasta que se descubren sus asesinatos en serie (Miller 2014b). El AS estudiado en la investigación de Coyle et al. (2015), tenía una larga lista de problemas con la ley, que empezaron en la infancia, sobre todo por robo.

El entorno de crianza anormal o empobrecido puede reducir mil veces el número de sinapsis por axón, esto puede retardar el crecimiento y eliminar no miles de millones, si no billones, de sinapsis en el cerebro y dar como resultado la preservación de interconexiones anormales que normalmente se descartan en el curso del desarrollo (Reid et al. 2019). Sin embargo, la predisposición no es predestinación, y el temperamento biológico innato de una persona y su educación individual siempre se enfrentan a la cultura local y nacional en la que reside, la cultura refuerza las tendencias conductuales adaptativas prosociales o antisociales que, a su vez, contribuyen a las relaciones interpersonales (Miller 2014b).

Lo mencionado en el párrafo anterior nos muestra la innegable relación multifactorial entre los componentes neurológicos y sociales que existe en la posible motivación de un AS.

El estudio de Deepak y Ramdoss (2020), subraya que el proceso a través del cual una persona se convierte en un asesino en serie es gradual y no sigue un camino rígido predeterminado; cuando varios factores interactúan entre sí la interacción es más importante para determinar la causa de los asesinatos que los factores independientes.

Factores de abuso infantil

Las experiencias emocionales de los niños están ligadas a las características sociales y emocionales de los entornos en los que viven (Reid et al. 2019).

Aunque los asesinos en serie suelen alcanzar el punto álgido de su actividad entre los 20 y los 30 años, su fusión fantástica de crueldad y sexualidad suele comenzar en la adolescencia, a veces en la infancia, y se desarrolla a lo largo de su vida (Miller 2014b).

Muchos delincuentes contemporáneos son altamente inteligente y aparentemente encantadores, pero a menudo con historias de incendios y crueldad animal (Miller 2014a). No es de extrañar que, como señala Miller (2014b), muchos hayan mostrado la tríada de acostarse, prender fuego y ser crueles con los animales que predice el comportamiento antisocial en años posteriores.

Varios asesinos en serie han sido hijos ilegítimos o adoptados y varios eran hijos de prostitutas, muchos de ellos sufrieron graves abusos físicos y sexuales en su infancia, y algunos tuvieron relaciones intensamente ambivalentes y asfixiantes con sus madres, caracterizadas tanto por el abuso materno como por la atracción sexual hacia la madre; la mayoría han crecido como niños tímidos, solitarios y muy sensibles, con sentimientos de rechazo, falta de amor y abandono, y albergando una hostilidad de base hacia personas concretas y/o el mundo en general (Miller 2014b).

La privación en la niñez es un factor de riesgo significativo para problemas de apego emocional, vulnerabilidad a factores estresantes y cambios duraderos en la función cerebral. Las experiencias negativas tempranas, como el maltrato infantil o presenciar la violencia de género, pueden afectar profundamente el desarrollo del cerebro (Reid et al. 2019). Para Miller (2014a), lo anterior se construye, junto con un hambre impulsada neuropsicodinámicamente que sólo la liberación orgiástica de la tortura y asesinar a otro ser humano proporcionará.

Sin embargo, en contraste con lo anterior, la investigación de Deepak y Ramdoss (2020), arrojó que, aunque a menudo había un fuerte historial familiar de trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias y/o problemas legales, la crianza y la vida familiar de otros asesinos en serie no se pueden caracterizar como patológicas ya que en ningún sentido importante; estos niños crecieron en hogares relativamente estables con ambos padres presentes y no describieron ningún historial de abuso. El estudio también encontró que ciertos factores que “deben existir” como los problemas de la infancia, no están presentes en la vida de todos los asesinos en serie en contra de las afirmaciones de algunos investigadores. Algunos AS han sido gregarios y conversadores extrovertidos, en estos casos, su comportamiento exterior es incongruente con sus sentimientos internos básicos; han aprendido a "jugar el juego" (Miller, 2014b). Parece ser que muchos factores que parecen haber contribuido a la evolución de un asesino en serie están presentes en la vida de las personas normales de la sociedad. Incluso, se ha encontrado que los hermanos de AS, que soportaron las mismas circunstancias mientras crecían, se convirtieron en personas totalmente diferentes en comparación con los asesinos (Deepak y Ramdoss 2020). Tomemos, por ejemplo, el caso mencionado en el artículo de Reid et al. (2019), de Keith Hunter

Jesperson, quien asesinó al menos a ocho mujeres durante la década de 1990, habiendo sido criado en el mismo ambiente que sus hermanos, Jesperson no podía entender por qué solo él se convirtió en un asesino.

Tomando como referente lo anterior podríamos decir que puede que el abuso infantil, al igual que los demás factores, tenga cierta influencia en la motivación de un AS, sin embargo, no serviría como único determinante. Se puede observar una vez más como, a pesar de intentar exponer solo el factor de abuso infantil, aparecieron adheridos factores previamente mencionados como los trastornos neuropsicológicos, psicopatológicos y el contexto social.

CONCLUSIONES

Luego de la investigación teórica de los estudios utilizados para la elaboración de este trabajo se puede concluir que:

Dentro de los tipos de asesinos, el asesino en serie asusta aún más porque su comportamiento va en contra de un mundo civilizado y de la mano de las normas de seguridad por las que la mayoría de las personas se rigen. Estos asesinos llegan donde muchas personas no han sido capaces de llegar y que muestra el lado oscuro de la humanidad del que muchos permanecen distantes y otros quisieran comprender.

Existe una evidente relación entre factores neuropsicológicos, psicopatológicos, sociales y de abuso infantil y las motivaciones de un AS. Sin embargo, estos factores no pueden ser considerados en su forma individual como un determinante en la motivación de estos asesinos.

Del mismo modo que ocurre con las predisposiciones genéticas o innatas a la violencia en general, es muy probable que, independientemente de los factores antes

mencionados, se den dos casos: 1) sujetos que sólo se verían incitados a la violencia por circunstancias adversas y/o de oportunismo; 2) sujetos cuyos impulsos sádicos / sexuales son tan fuertes que inevitablemente se llevarán a cabo.

Por otra parte, la forma en que una persona elige matar, puede brindar información sobre su motivación y su constitución psicológica precedente al homicidio premeditado. Hemos visto que la sexualidad juega un papel importante en el método de matanza en el asesinato por motivos sexuales. A pesar del poco conocimiento en este aspecto, se podría decir que los homicidios de hombres hacia hombres, usualmente, implican el uso de armas blancas y armas de fuego, mientras que el estrangulamiento es más común cuando las víctimas son mujeres y como parte del deseo sádico/sexual. De hecho, es el uso de un arma lo que distingue los asesinatos sexuales de hombres de los asesinatos sexuales de mujeres. Al parecer, utilizar el estrangulamiento como método de asesinato se asocia a que el AS desea una mayor intimidad con su víctima y este acercamiento no podría ocurrir si se utilizan otras armas, como las armas de fuego. Esto se evidenció en el estudio de Pettigrew (2019), donde otros métodos como el envenenamiento podrían haber logrado el mismo objetivo, de un cadáver no mutilado por armas punzantes, y sin embargo el asesino permaneció fiel a la asfixia a pesar de que no causó la muerte en todos los casos

Evidentemente, se ha visto reflejado un gran vacío investigativo respecto al estudio de la selección de armas para cometer los delitos y su influencia en la motivación de un AS. La investigación sobre la razón fundamental para elegir matar con un método específico es limitada. Esto también puede deberse a que, en definitiva, no existe un único factor capaz de dar una explicación valida a la motivación de un AS para cometer sus crímenes.

Aunque los artículos investigados recopilan una gran cantidad de información, muy pocos se encargaron de recopilar datos objetivos sobre el tema. Todos estos estudios poseen una desventaja y es que los recursos y/o instrumentos utilizados para su análisis no utilizaban la investigación empírica, sino más bien teórica.

Finalmente, es cierto que las teorías actuales ofrecen conocimientos importantes y un contexto fundamental para considerar los posibles antecedentes de desarrollo de los AS. Sin embargo, no se llega a un consenso general entre ellas que permita crear un marco unitario que dé prioridad la historia única y particular de los propios delincuentes. Un modelo teórico no puede predecir la inclinación de una persona a cometer asesinatos en serie ya que esta inclinación surge como resultado de una compleja interacción de experiencias únicas en la vida de cada persona. Cada AS es único y su motivación para cometer asesinatos en serie sólo se puede interpretar al comprender los contextos únicos y excepcionales de su vida. Únicamente por medio un análisis sobre de la vida de los sujetos se pueden revelar ciertas cualidades de los AS. Las experiencias vitales subjetivas de estos pueden activar o reforzar sus inclinaciones violentas. Por lo tanto, los factores motivacionales pueden entenderse mejor estudiando el comportamiento único de cada sujeto a lo largo de su vida.

Limitaciones

Este trabajo puede presentar limitaciones debido a las estrategias de búsqueda utilizadas, así como por los descriptores seleccionados en las bases de datos para buscar la información, debido a que éstos no recogieron todos los aspectos influyentes en la motivación de los AS para cometer sus crímenes. En una futura ocasión, se podría añadir, en vez de

excluir, la población femenina ya que, como hemos visto, sin importar el sexo, la motivación surge en base a cada experiencia única del sujeto. También se podría limitar el estudio al análisis de un único caso que tome como criterio la narrativa del propio AS y sus experiencias vitales.

Se entiende que, una vez más, el modelo utilizado es uno teórico basado en información recopilada sobre la vida de varios delincuentes por lo que no puede aplicarse en una narrativa que cubra todos los aspectos de la vida de una persona. Aunque se intentó brindar un modelo integral sobre los factores motivacionales del AS, se reconoce que, sin unos criterios más específicos, como los mencionados para futuras investigaciones, nunca se podría llegar a conclusiones más precisas.

En este estudio solo se analizaron ciertos factores motivacionales que, han sido los más predominantes en los estudios analizados, sin embargo, cabe mencionar que pueden existir muchos otros factores que deberían ser analizados a partir de las experticias individuales de cada sujeto.

REFERENCIAS

Coyle, J., Ross, K. F., Barnard, J. J., Peacock, E., Linch, C. A., & Prahlow, J. A. (2015). The eyeball killer: Serial killings with postmortem globe enucleation. *Journal of forensic sciences*, *60*(3), 642-647. https://doi.org/10.1111/1556-4029.12714

Deepak, S. A., & Ramdoss, S. (2020). The Life-Course Theory of Serial Killing: A Motivation Model. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 306624X20981030. https://doi.org/10.1177/0306624X20981030

De Santiago Herrero, F. J., & Sánchez-Gil, L. M. (2019). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal.* Ratio Legis Ediciones.

Drossart, F. (2012). «II était unefois Jack… l'Éventreur» = Once upon a time there was a man named «Jack the Ripper». *Topique: Revue Freudienne*, *117*, 155-161. https://doi.org/10.3917/top.117.0155

Miller, L. (2014a). Serial killers: I Subtypes, patterns, and motives. *Aggression and Violent Behavior*, *19*(1), 1-11. https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.11.002

Miller, L. (2014b). Serial killers: II Development, dynamics, and forensics. *Aggression and Violent Behavior*, *19*(1), 12-22. https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.11.003

Pettigrew, M. (2019). The preference for strangulation in a sexually motivated serial killer. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *63*(5), 781-796. https://doi.org/10.1177/0306624X18803829

Reid, S., Katan, A., Ellithy, A., Stua, R. D., & Denisov, E. V. (2019). The perfect storm: Mapping the life course trajectories of serial killers. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *63*(9), 1621-1662. https://doi.org/10.1177/0306624X19838683

MUJER Y DELINCUENCIA. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Lucía Santos Sánchez[1]

RESUMEN:

La mujer delincuente históricamente ha ocupado un papel secundario dentro de los estudios de la criminología. El objetivo de este trabajo es hacer una revisión de las diferentes corrientes y posturas en torno a la mujer delincuente a lo largo de la historia. Comenzando por la contextualización histórica de la mujer delincuente, el tratamiento de ésta y las diferencias con el tratamiento del hombre delincuente. A continuación, un recorrido sobre las teorías criminológicas en torno a criminalidad femenina que buscan dar un por qué a la brecha de género en la delincuencia. Más tarde se exponen las diferencias cualitativas y cuantitativas entre la delincuencia femenina y masculina, exponiendo los datos de investigados, detenidos y encarcelados en España y contrastando los datos de población reclusa con nuestros países vecinos de la Unión Europea. Para completar la perspectiva adquirida con estos datos, se exponen los factores influyentes o factores de riesgo en la criminalidad femenina, así como un perfil de la mujer delincuente en España. Finalmente, se exponen las conclusiones a las que llegamos tras analizar esta información, que pueden resumirse en la importancia de los roles de género, las oportunidades y la motivación a la hora de delinquir, así como una propuesta de cara al futuro.

PALABRAS CLAVE:

Delincuencia femenina, criminología feminista, historia, género y delincuencia, teoría de género y feminismo.

ABSTRACT

The delinquent woman has historically occupied a secondary role within the studies of criminology. The objective of this work is to review the different currents and positions around delinquent women throughout history. Starting with the historical contextualization of the delinquent woman, the treatment of this and the differences with the treatment of the delinquent man. Next, a tour of the criminological theories about female crime that seeks to give a reason for the gender gap in crime. Later, the qualitative and quantitative differences between female and male crime are exposed, exposing the data of those investigated, detained and imprisoned in Spain and contrasting the data of the prison population with our neighbouring countries of the European Union. To complete the perspective acquired with these data, the influencing factors or risk factors in female crime are presented, as well as a profile of female offenders in Spain. Finally, the conclusions we reached after analyzing this information are presented, which can be summarized in the importance of gender roles, opportunities and motivation when committing crimes, as well as a proposal for the future.

KEYWORDS: Female crime, feminist criminology, history, gender and crime, gender theory and feminism.

[1] Contacto: Lucia27@usal.es

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACION DEL TRABAJO

Las teorías criminológicas clásicas se construyen tomando como parámetro al hombre y tratan de dar explicación a la delincuencia general, pero no tienen en cuenta las diferencias de género.

A lo largo de la historia se ha mantenido a la mujer delincuente al margen debido a la escasa incidencia de su criminalidad. Durante muchos siglos se ha permitido que los mayores exponentes en la ciencia hagan afirmaciones sobre la mujer delincuente como las siguientes:

"Las mujeres delincuentes disponen de menor capacidad craneal y son menos inteligentes que las mujeres no delincuentes" "Las mujeres en general son inferiores a los hombres. Dentro de la inferioridad, las mujeres delincuentes se encuentran en un escalón inferior" «[…] as a double exception, the criminal woman is consequently a monster» Lombroso

"Por "imbecilidad mental" las mujeres no tienen la capacidad de comprender los ordenamientos jurídicos, ni los valores que conllevan" Paul Julius Möbius

«[...] ella [la mujer] reconoce el hecho de su castración […] y esta evidencia anatómica, la de no tener pene, la lleva a reconocer su propia inferioridad frente al varón. "La envidia del pene"» Sigmund Freud

Esto demuestra que la delincuencia se ha visto históricamente desde un punto de vista androcéntrico. Durante siglos la mujer ha estado en un segundo plano para las investigaciones sobre la delincuencia y ha sido vista desde un punto de vista machista que no se cuestiona los roles de género, ni la incidencia de estos en el comportamiento humano y, por tanto, en la delincuencia.

Durante las últimas décadas están surgiendo corrientes dentro de la criminología (principalmente dentro de la criminología crítica) que pretenden dar a la delincuencia femenina la importancia que merece, construyendo sus postulados desde un punto de vista feminista y teniendo en cuenta los roles de género.

1.2. OBJETO DEL TRABAJO

El siguiente trabajo ha tratado de mostrar un acercamiento a la mujer delincuente a lo largo de la historia, así como el tratamiento de la criminología hacia la criminalidad femenina y las diferentes corrientes y teorías criminológicas que se han postulado en torno a esta criminalidad.

Para completar la perspectiva criminológica también se han incluido teorías sociológicas y psicológicas que hacen una importante aportación en este ámbito.

1.3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica sobre la delincuencia femenina que nos ha proporcionado una amplia visión del recorrido histórico de la mujer en torno a la delincuencia. Las palabras clave que se han utilizado para realizar esta búsqueda son las siguientes: Delincuencia femenina, criminología feminista, historia, género y delincuencia, teoría de género y feminismo. A través de esta búsqueda bibliográfica se han extraído también datos tanto cuantitativos como cualitativos que, tras ser analizados, nos han permitido obtener una visión más específica del objeto del trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Criminología feminista

Antes de definir la criminología feminista conviene aclarar dos conceptos clave. En primer lugar, qué es el **feminismo**. La Real Academia Española lo define como: "Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre" en su primera acepción y como: "movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo" en su segunda acepción. El otro concepto básico que debemos aclarar es qué es el **patriarcado**. La Real Academia Española lo define en su quinta acepción como "Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje". En otras palabras, a nivel sociológico, la sociedad patriarcal es aquella que otorga al hombre el predominio, autoridad y ventajas sobre la mujer, que queda en una relación de subordinación y dependencia.

La **criminología feminista** surge dentro de la criminología crítica en la década de los setenta, como fruto de la segunda ola del feminismo. Entre sus logros podemos destacar que favoreció la realización de estudios desde la perspectiva de género y destacó los

sesgos androcéntricos de la criminología tradicional. Carol Smart fue pionera en la criminología feminista, con la publicación de su libro *Women, Crime and Criminology* en 1976. La criminología feminista dirigió la atención hacia el género, como una fuerza clave que da forma a la delincuencia y al control social. (Serrano, 2021)

Como menciona Durán (2009), cronológicamente podemos establecer tres etapas:

1. En las primeras décadas del Siglo XX se realizaron algunos estudios dentro del marco de la criminología tradicional, donde aplicaban los hallazgos de la criminalidad masculina a la criminalidad femenina. Además, reflejando una imagen machista de la mujer, mostrando una imagen de mujer sumisa, pasiva e inferior.
2. Durante los años setenta y ochenta se desarrolla la Tesis de la Liberación de la mujer, en el marco de la nueva criminología. En este periodo es cuando podemos comenzar a hablar de criminología feminista.
3. A partir de los años noventa se comienzan a cuestionar los estudios anteriores. El patriarcado se incorpora como un elemento central en los estudios y aparecen las primeras teorías criminológicas con perspectiva de género.

2.2. Concepto de género

Como señala Serrano (2021), a pesar de que habitualmente se tome "género" y "sexo" como sinónimos, tienen significados diferentes. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define sexo como: "Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas". Mientras que define género como: "Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico".

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 adoptó el siguiente concepto de género:

> El género se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo, dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la raza y la etnia.

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, realizado en Estambul el 11 de mayo de 2011, define

género como "los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres".

El género es un concepto dinámico. Es el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente expectativas y valores que cada cultura atribuye a los hombres y mujeres.

Las diferencias derivadas del género se manifiestan mediante los **roles** que cada persona desempeña en la sociedad. Históricamente, en nuestra sociedad los roles asignados han seguido el siguiente patrón:

- **Mujeres: Rol reproductivo**. Les correspondería la crianza, la educación, la atención y cuidado de los miembros de la familia, la organización y mantenimiento del hogar, limitando sus comportamientos sociales.
- **Hombres: Rol productivo**. Les correspondería la actividad económica y gestión comunitaria.

Así como cada sociedad asigna a cada rol unas tareas, obligaciones y cualidades, también asigna **relaciones de poder, dominación o subordinación**. El **rol de género** no se manifiesta únicamente en las relaciones sociales, sino que se proyecta en todos los ámbitos de la vida, como las instituciones o las relaciones laborales o políticas.

Los roles de género posibilitan la **identidad de género**, entendida como "identificación de uno mismo como hombre o mujer, con la aceptación de todos los roles y las conductas que la sociedad asigna a cada sexo (Berger, 2004)" (Serrano, 2021).

Como afirma Serrano (2021):

> La identidad de género es el proceso por el que cada individuo sabe que pertenece a un grupo de asignación sexual, y está excluido del otro. (…) conlleva la aceptación e identificación de los individuos con los sistemas de creencias y las conductas que una sociedad determinada juzga propios para las mujeres y los hombres, en diferentes ámbitos, no únicamente en el biológico. En este sentido, la identidad de género supone la asimilación de **estereotipos**, es decir, de un conjunto de pensamientos comúnmente aceptados acerca de lo que caracteriza y distingue a uno y a otro sexo/género. (p.21-22)

La adquisición de la identidad de género nos puede ayudar a explicar las diferencias por razón de género en la delincuencia.

2.3. La adquisición de la identidad de género a través de la Teoría Cognitivo-Social de Bandura

Para establecer esta relación entre la identidad de género y la delincuencia nos basaremos en la **Teoría Cognitivo-Social de Bandura** (1999) citada por Serrano, 2021 (p.22).

Como afirma esta teoría, la adquisición de la identidad de género se produce fundamentalmente por medio del aprendizaje, a través de varios mecanismos:

El modelado: aprendizaje por observación de modelos. Por ejemplo: los agentes primarios de socialización actúan como modelos de un repertorio de conductas sexualmente tipificadas.

El refuerzo diferencial: Aprendizaje por experiencia directa o vicaria de las recompensas y castigos asociados a la conducta. Por ejemplo: los agentes primarios de socialización refuerzan positivamente las conductas que se ajustan al rol de género y sancionan los comportamientos que no se consideran apropiados.

El refuerzo vicario: se produce cuando los niños observan los refuerzos (tanto recompensas como castigos) que obtienen las personas que los rodean por manifestar una conducta de género determinada.

Otro concepto incluido por este autor es el de **autorrefuerzo**, que se basa en que los individuos no sólo reaccionan a influencias externas, sino que desarrollan sus propios mecanismos de control del comportamiento. Regulan su comportamiento a través de un sistema de refuerzos positivos o negativos que ellos mismos aplican. A lo largo de la vida, la regulación del comportamiento comienza siendo principalmente externa (condicionada por los agentes sociales) pero después pasa a ser principalmente interna (autorrefuerzo).

De esta forma, los agentes de socialización (escuela, familia, medios de comunicación, etc.) actúan como conductores del procesamiento de la información de género, por lo que los individuos aprenden comportamientos prototípicos asociados a cada sexo.

Como expone Serrano (2021), esta teoría nos es muy útil para comprender por qué las mujeres delinquen menos que los hombres. A través del autorrefuerzo, las mujeres aprenden a autocensurar las manifestaciones desviadas, a través de un proceso de

socialización convencional que castiga el comportamiento desviado, y por tanto, la comisión de delitos. La socialización de las mujeres busca que ellas adquieran una identidad que censura la violencia, y en general, cualquier forma de desviación, por lo que (por lo general) ellas evitan la conducta antisocial para eludir las autosanciones asociadas a estos comportamientos, implícitas en el concepto que han adquirido de si mismas. Sin embargo, los hombres no son tan eficaces a la hora de censurar estos comportamientos. Básicamente esto ocurre porque para ellos la prohibición de la desviación no es un componente esencial de su identidad, por lo que les es más fácil ignorar las autosanciones asociadas a la conducta desviada.

En conclusión, podemos decir que la socialización en el género conlleva unas expectativas de comportamiento que la sociedad identifica con cada uno. De las mujeres se espera que no infrinjan las normas. La identidad de género genera unas expectativas de comportamiento, y normalmente adaptamos nuestro comportamiento a ellas.

3. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

En este apartado trato de hacer un breve recorrido del tratamiento de la mujer delincuente a lo largo de la historia para tratar de ponernos en contexto.

Como afirma Serrano (2021), históricamente la atención prestada a la delincuencia femenina fue muy baja, debido a su escasa incidencia. En el Siglo XVII esta situación cambió debido a un aumento de la delincuencia femenina, por lo que se comenzó a tomar conciencia de su existencia.

Esta misma autora señala como primer establecimiento de corrección específico para mujeres el Convento de las recogidas, en Madrid, que data de 1587 y era un lugar en el que ingresaban las mujeres indóciles sujetas a la corrección por parte de los maridos o padres.

En esta misma línea, Ginesta (2011) habla sobre las galeras y casas de misericordia fundadas por Sor Magdalena de San Jerónimo en el Siglo XVII. Fueron creadas con la pretensión de reconducir la moral de las mujeres, potenciando las actitudes tradicionalmente femeninas de la época. El perfil de mujeres que ingresaban en estos centros iba desde mujeres que habían cometido pequeños delitos, pasando por mendigas, hasta mujeres que simplemente no se ajustaban al modelo de mujer de la época.

Como afirma esta autora, para comprender este fenómeno es muy importante que tengamos en cuenta que estas mujeres sufrían un doble castigo: por un lado, el castigo correspondiente al incumplimiento de las normas penales; por otro lado, el castigo que supone cualquier trasgresión a lo que socialmente se esperaba de una mujer. Sor Magdalena de San Jerónimo en su tratado "La Galera" (1608) expresa la necesidad de crear centros específicos para el "castigo de las mujeres vagantes, ladronas, alcahuetas, hechiceras, etc.". Este tratado supuso un paso adelante en la creación de cárceles de mujeres independientes a las de los hombres, ya que hasta el momento se encontraban en departamentos dentro de las cárceles para hombres, incluso en muchos casos convivían ambos sexos.

Es la misma fundadora de las casas de misericordia, Sor Magdalena, quien crea el primer precedente del reglamento penitenciario para mujeres, su "Obrecilla" (Serrano, 2021). Ginesta (2011) afirma que Sor Magdalena en este Reglamento propone dos soluciones para la situación de las mujeres: por un lado, una "terapia preventiva" para aquellas mujeres "abocadas a ser malas" (huérfanas, jóvenes desamparadas, etc.) a las que se debía encerrar en colegios para enseñarlas a ser buenas cristianas. Por otro lado, "las mujeres malas", "mujeres pecadoras" o "mujeres de cierta edad" debían ingresar en las casas galera, bajo una organización rigurosa y una estricta disciplina religiosa para modelarlas en el prototipo de la época de esposa-madre. En términos sociológicos, la mujer tenía una consideración social y moral equiparable a la de los menores de edad.

Esta misma autora destaca la diferente disciplina para castigar. Por un lado, a los hombres se les aplicaban castigos físicos (azotes, suplicio o vergüenza pública), servir en las galeras y trabajar en los presidios. Sólo en caso de cometer delitos muy graves se los internaba, en centros cuya única finalidad era la custodia. Por otro lado, a las mujeres se les aplicaba la pena de reclusión para corregirlas, aunque también eran sometidas a castigos físicos y duras jornadas de trabajo. Otra diferencia importante es el adoctrinamiento religioso, que tenía un papel principal en los centros exclusivamente de mujeres, quienes tenían que rezar para reconvertir su alma y transformar su innata tendencia al pecado.

Los principios reformistas suavizaron el rigor en la ejecución de las penas, teniendo más en cuenta la reeducación y reinserción de las condenadas, así como recompensas por su buen comportamiento y la redención de pena por el trabajo (Serrano, 2021).

Las Casas de Corrección de mujeres fueron reguladas formalmente por primera vez en el Código Penal de 1822 (Ginesta, 2011). Como menciona Serrano (2021), hasta ese momento cada casa de corrección o galera tenía un reglamento propio. Gracias al Real Decreto de 1º de abril de 1846 se centralizó la administración de todas las casas de corrección bajo el mismo órgano que los presidios de hombres. En el Código Penal de 1848 se recoge la separación de ambos sexos en el cumplimiento de las penas. Durante los códigos siguientes se preveía la conmutación de las penas más graves, aminorando la dureza de la ejecución de las penas en las mujeres, como puede ser la conmutación de la cadena perpetua en una cárcel por el cumplimiento de esta en una casa de presidio para mujeres.

Esta misma autora señala al Reglamento de la Penitenciaria de Alcalá de Henares de 1882 como el escrito que la constituye como la única prisión de mujeres en todo el territorio nacional en el momento. En este Reglamento se recoge como objetivo la corrección y **moralización** de aquellas mujeres condenadas. Esa moralización no era exigida en la ejecución de las penas de los hombres, poniendo de manifiesto la diferencia del fin de la pena por razón de género. En este Reglamento se regulaba el trabajo de las reclusas, que debían desarrollar en los talleres, los beneficios o premios y las infracciones, así como las obligaciones de asistir a la escuela, donde recibían instrucción moral y religiosa. La corriente correccionalista de la pena en España (que buscaba la enmienda del delincuente) se extremaba mucho más en el caso de las mujeres, al considerarse que la mujer delincuente se había apartado de su rol, del papel que desarrollaba en la sociedad y tenía atribuido como propio de su sexo.

Esta misma autora afirma que produjo una clara evolución del tratamiento penitenciario con una progresiva aproximación al masculino, culminando con el Real Decreto de Organización del Personal de Prisiones y Régimen de funcionamiento de éstas, de 5 de mayo de 1913, en el que se establece una legislación penitenciaria única para hombres y mujeres sin apenas referencias específicas para mujeres por razón de su género. Al incluir los centros de mujeres en la normativa general se llega a la igualdad legislativa para los centros masculinos y femeninos. A pesar de esta igualdad en la ejecución, las normas penitenciarias incluían normas específicas para mujeres en relación con su estado, como era el papel de madre. En el Reglamento de los Servicios de Prisiones de 1956 se recogieron por primera vez regímenes especiales para los establecimientos maternales y de puericultura, para mujeres embarazadas e internas con hijos menores de 3 años, similar

a lo que hoy en día conocemos como Unidades de Madres, reguladas en el Artículo 17.5 del Reglamento Penitenciario.

4. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA FEMENINA

A continuación, expondremos teorías criminológicas básicas para comprender el comportamiento delictivo. A lo largo de la historia se ha producido una clara evolución en la ciencia (y consigo, en las teorías). **Arechederra** (Stenglein, G., 2013) preestablece temporalmente las etapas de la siguiente forma: Figura 1

Figura 1. Evolución de las teorías sobre la criminalidad femenina a lo largo de la historia. Elaboración propia.

Fuente: Datos obtenidos de Stenglein, G., 2013, p.6

4.1. Teorías biológicas

Como muestra Maqueda (2014), estas teorías buscan encontrar un punto en común entre las disposiciones biológicas y la criminalidad. Nacen a finales del siglo XIX, época marcada por el Darwinismo. Podemos encontrar explicaciones puramente biológicas y explicaciones que conectan biología y sociedad (se pueden considerar un desarrollo de las anteriores). En cuanto a la delincuencia femenina, se trata de dar respuesta basándose en las características biológicas propias del sexo femenino. Se realizan estudios sobre anormalidades cromosómicas, desórdenes hormonales…

El pionero en este ámbito es el médico italiano **Cesare Lombroso**, que concebía al criminal como un hombre atávico. Realizaba mediciones antropométricas de individuos delincuentes y no-delincuentes para encontrar la génesis del delito. En sus estudios se menciona por primera vez la menor tasa de delincuencia femenina en comparación con la masculina. La explicación que Lombroso aporta se encuentra en la constitución y debilidad de la mujer. Junto con su yerno **Guglielmo Ferrero** (1871-1942) llegan a la conclusión de que la razón por la que las mujeres delinquen menos que los hombres se encuentra en la "encarnación" de la misma. Explican que los óvulos son inmóviles, a diferencia de los espermatozoides, de lo que deducen que el comportamiento femenino se expresa en la pasividad, por lo que las mujeres aceptan el orden social, son conservadoras y mantienen valores tradicionales.

Como resultado de las mediciones antropométricas realizadas por Lombroso se llega a la conclusión de que las mujeres delincuentes disponen de menor capacidad craneal y son menos inteligentes que las mujeres no delincuentes. Encuentra características comunes entre las mujeres delincuentes: estrabismo, anomalías dentales, virilidad en su fisonomía, pómulos salientes, cabellos negros, pabellones auriculares infrecuentes, etc.

Como afirma Stenglein (2013), es evidente que estas explicaciones son inequívocamente androcéntricas. Se equipara al hombre con el ser humano, las mujeres en general son inferiores a los hombres. Dentro de la inferioridad, las mujeres delincuentes se encuentran en un escalón inferior.

> Además, a las mujeres les falta inteligencia y pasión. «[…] as a double exception, the criminal woman is consequently a monster» [Una mujer criminal es una excepción doble, porque la criminalidad en sí es una excepción, y las mujeres entre los criminales es otra excepción más. Por tanto, la mujer criminal es un monstruo]. «Even the female criminal is monotonous and uniform compared with her male companion, just as in general woman is inferior to man» [La mujer criminal es monótona y uniforme en comparación con su compañero masculino, como en general la mujer es inferior al hombre]. (Stenglein, 2013 p.8)

Siguiendo esta misma línea, Pauline Tarnowsky, para quien las mujeres delincuentes son una «clase de mujeres anormales, degeneradas y degenerantes». Centra sus estudios en criminales y prostitutas en Rusia. Habla de las deformidades craneoencefálicas (en concreto habla de oxicefalia, platicefalia, microcefalia y plagiocefalia), aparte de

desviación de la nariz, asimetría, prognatismo, orejas mal orleadas, bóveda palatina ogival y otros signos que considera de degeneración física.

Robert Cario (1997), criminólogo y destacado profesor francés, señala que las anteriores teorías centran su argumento en la debilidad física de la mujer, ya que la comisión de crímenes entonces conllevaba el uso de la fuerza. En su obra publicada en 1997 afirma "la criminalidad de las mujeres está masivamente compuesta de infracciones y delitos, banales, contra los bienes. Raros son los atentados grandes contra las personas o los bienes que ellas cometen" (Cairo, 1997).

Siguiendo lo expuesto por esta misma autora, Paul Julius Möbius (Doctor en Medicia y Filosofía, psiquiatra y neurólogo) a finales del siglo XIX en Alemania da una explicación a la menor tasa de delincuencia femenina basándose en la inferioridad de la mujer respecto del hombre, en su debilidad mental y psicológica. Declara que partes importantes del cerebro en las mujeres no existen o no están desarrolladas como en los hombres. Por "imbecilidad mental" las mujeres no tienen la capacidad de comprender los ordenamientos jurídicos, ni los valores que conllevan. Este autor considera que se debe aprobar un tratamiento penal específico para las mujeres, como el de los menores de edad. Según Möbius, las mujeres cometen menos delitos en conexión con su sexualidad, porque el instinto sexual femenino no es tan fuerte como el de los hombres.

En conclusión, para estos autores:

> Las mujeres delincuentes no son altas, son gordas y tienen ojos oscuros. Son vengativas, mentirosas y crueles. A pesar de estas características negativas, las mujeres tienen algunas positivas como vergüenza, amor y sentimientos de la madre y compasión. Delinquen menos porque no son inteligentes. Las mujeres presentan una inferior tasa de delitos por su menor capacidad para delinquir. En los delitos de asesinato, homicidio y lesiones se encuentran pocas mujeres como autoras por la debilidad corporal, no tienen fuerza física, además, no disponen de la energía intelectual y planificación, que hacen falta para la comisión de este tipo de delito. (Stenglein, G., 2013, pp. 9)

Comenzando a desarrollar la cohesión entre las teorías biológicas y las teorías sociológicas encontramos a W. I. Thomas, que en su obra *Sex and society* (1907) afirma que la mujer es inferior biológicamente al hombre, porque tiene el cerebro más pequeño. En su segundo trabajo, *The unadjusted girl*, habla de que el comportamiento humano es

el resultado de la interdependencia de instintos innatos y de la influencia social. Según este autor, las mujeres disponen de un instinto natural de ser madre, el deseo inmenso que sean necesitadas. Cuando no se satisface este deseo de recibir y dar amor y responsabilidad, la mujer cae en la criminalidad, así da explicación a delitos de prostitución y otros delitos sexuales.

> *The beginning of delinquency in girls is usually an impulse to get amusement, adventure, pretty clothes, favourable notice, distinction, freedom in a larger world […]. The girls have usually become `wild´ before the development of sexual desire, and their causal sex relations do not usually awaken sex feeling. Their sex is used as a condition of the realization of other wishes. It is their capital*» [El comienzo de la delincuencia de las chicas suele ser un impulso para el divertimiento, aventura, ropa bonita, noticias favorables, distinción, libertad en un mundo más grande. Las chicas normalmente viven una vida salvaje ante del desarrollo de deseos sexuales, y sus relaciones sexuales causales no suelen despertar sentimientos sexuales. Su sexo es usado como una condición para la realización de otros deseos. Eso es su capital]. W. I. Thomas (1907) citado por Stenglein (2013)

Según Thomas, la criminalidad es un comportamiento propio de mujeres no privilegiadas. Sólo las mujeres de clase social media saben adaptarse y son mujeres castas con la capacidad de sublimar sus deseos naturales. De esta forma, la criminalidad femenina se evitaría cuando las mujeres vuelven a su rol tradicional, por lo que las instituciones sociales deben mediar los comportamientos necesarios.

Siguiendo con la obra de Stenglein (2013), Ferracutti y Newman afirman que la mujer delincuente se considera un ser carente de principios femeninos y afectada socialmente de una patología criminal que provoca en ella un comportamiento masculinizado.

Existen otras teorías que se centran en la psique femenina, poniendo su foco en la sexualidad femenina y los trastornos derivados de las crisis biológicas propias de su sexo, sobre todo la pubertad y la maternidad.

En primer lugar, encontramos a Erich Wulffen, criminólogo del principio del siglo XX, que supone que todas las características de las mujeres nacen de lo erótico, estando la mujer dominada por su vida sexual. Los instintos sexuales llevan a la mujer a delinquir;

no es que no respeten las leyes, es que son anárquicas. No tienen el orden vital leal y ético que sí poseen los hombres.

Otto Pollak (1950) trata de relacionar la criminalidad femenina con las fases generativas. Según este autor, con la llegada del desarrollo de la madurez sexual de la mujer, y con ella, de la menstruación, los instintos sexuales de la mujer se manifiestan en forma de comportamientos desviados. Las mujeres provocan abortos durante el embarazo o cometen infanticidios cuando quedan embarazadas de forma ilegítima y quieren recuperar su posición social. Llegada la menopausia, la mujer pierde su función de maternidad y su rol, lo que le lleva a cometer delitos.

Existen algunas teorías que tratan de relacionar la delincuencia femenina con el ciclo menstrual, especialmente con el síndrome premenstrual. Algunos autores que siguen esta corriente llegan a afirmar que el 80% de los crímenes cometidos por mujeres son cometidos durante el síndrome premenstrual. A pesar de todo, estas afirmaciones son muy discutibles, ya que los cambios hormonales, los mecanismos neuroendocrinos, neuromoduladores y los neurotransmisores centrales pueden afectar al comportamiento (ya que habitualmente conllevan sintomatología relacionada con irritación, tensión nerviosa, dolor de estómago, calambres, retención de líquidos, etc.) pero no pueden ser una causa capaz de explicar la criminalidad femenina.

Como máxima expresión de las teorías biológicas encontramos las teorías basadas en la condición cromosómica del individuo. Estas teorías se refieren a la agresión como un comportamiento que se manifieste y que su resultado sea el daño o una lesión de individuos, animales y bienes y la disposición, continuada en el tiempo, latente para la agresión. Según estas teorías, la posición de agresividad divergente entre hombres y mujeres puede ser explicada por la estructura de los cromosomas. La agresividad estaría directamente relacionada con el cromosoma Y, por lo que las mujeres, al tener cromosomas XX, no pueden tener el mismo nivel de agresividad que los hombres, que tienen cromosomas XY. John Cowie, Valerie Cowie y Eliot Slater afirman que las mujeres que delinquen tienen una estructura cromosómica anormal. Para estos autores, la virilidad que aporta el gen Y es absolutamente necesaria para delinquir, por lo que la delincuencia está directamente relacionada con la masculinidad. Como en el resto de las teorías biológicas, esta corriente afirma que “lo masculino” y “lo femenino” viene dado por naturaleza, lo que viene a decir, que el comportamiento no puede cambiarse. También se ha llegado a afirmar que existen aberraciones cromosómicas por las que hay hombres

con cromosomas XYY que son mucho más agresivos que el resto de hombres (por tener doble carga del gen Y). Günther Kaiser realizó un estudio en una cárcel en Dinamarca en el que encontró que de los 4.000 presos que allí había, sólo 12 reclusos tenían una combinación de cromosomas XYY y 16 reclusos tenían XXY. Tras estos resultados se puede deducir que el número de personas delincuentes con aberraciones cromosómicas es mínimo. Por tanto, estas teorías basadas en la disposición cromosómica no pueden explicar la criminalidad, respecto a ningún sexo.

4.2. Teorías en la transición entre las posturas biologicistas y sociológicas

Las teorías puramente biologicistas dieron paso a las teorías que unían los factores biológicos con los factores sociales.

Durante el siglo XX destacan las investigaciones psicoanalíticas de Sigmund Freud. El psicoanálisis freudiano intenta explicar el comportamiento de los seres humanos y se basa en el análisis de los conflictos sexuales inconscientes que se originan en la niñez. Relacionando esta teoría con la delincuencia femenina, Freud afirma que:

> [...] ella [la mujer] reconoce el hecho de su castración […]" y esta evidencia anatómica, la de no tener pene, la lleva a reconocer su propia inferioridad frente al varón. Freud certifica la famosa "envidia del pene" al quedarse fijado en la realidad anatómica de los sexos. (Osa, 2006)

Como menciona Serrano (2021), Freud defiende que la mujer delincuente es un ser anormal, desde un punto de vista biológico, porque muestra una agresividad propia del varón. Como se menciona en el párrafo anterior, el hecho de que la mujer no tenga pene provoca en ella sentimientos de envidia y venganza. Desde el punto de vista psicológico, esta "castración" provoca en ella una falta de desarrollo del ego. Para Freud, la mujer sólo puede desarrollar su ego a partir del desempeño de su papel de esposa y madre. Al no desarrollar su ego, se vuelven pasivas y tímidas, lo que para este autor explica la poca participación en la delincuencia. Cuando las mujeres se salen del papel social que se les atribuye delinquiendo, se entiende que se debe a una anormalidad biológica o psicológica, mostrando una virilidad impropia de su sexo.

Para Freud, la mujer está orientada a la mayor resistencia al dolor, el interés por el detalle, mayor disposición a los conflictos afectivos y mayor tendencia al miedo.

Siguiendo la obra de Gudrun (2013) encontramos los primeros estudios que comenzaron a realizarse con hermanos gemelos para encontrar las causas de la criminalidad, tratando de estudiar la interacción genoma-ambiente.

En primer lugar, encontramos el estudio realizado por el psiquiatra alemán Johannes Lange en 1929, en el que fueron objeto de estudio 30 parejas gemelas, 13 de ellas monocigóticas y 17 dicigóticas. Como resultado encontró que 10 de las 13 parejas monocigóticas estaban conjuntamente en la cárcel (77% de las parejas). En el caso de los hermanos dicigóticos sólo el 12% estaban conjuntamente en la cárcel, por lo que la diferencia encontrada es muy grande.

Más tarde, este mismo experimento se realizó en mujeres por el sociólogo y criminólogo danés Karl Otto Christiansen, en 1977. Como resultado de su experimento encontró que en el 21% de las parejas monocigóticas delinquían ambas hermanas, mientras que en el caso de las gemelas dicigóticas la cifra se reducía al 8%.

Estos estudios pueden no llegar a ser tan eficaces como pretenden, ya que una separación de las condiciones genéticas y la influencia social es casi imposible. Para poder conseguir unas conclusiones coherentes habría que separar a los hermanos desde el día de su nacimiento e introducirlos en ambientes socialmente diferentes. Como menciona esta misma autora, se han tratado de realizar estudios con hermanos adoptados, pero no reúnen las condiciones necesarias para admitir su fiabilidad, ya que, por ejemplo, no recogieron la edad de las personas estudiadas. Por tanto, de estos ensayos no se pueden todavía extraer conclusiones sobre las influencias de estos factores en la criminalidad.

Margaret Mead (1901-1978), una de las antropólogas más reconocidas del mundo, da un giro en la línea de las teorías publicadas hasta el momento afirmando que las mujeres no se diferencian por naturaleza, sino por la educación según su sexo. Según Mead, las mujeres aprenden su comportamiento por la socialización e influencia en su niñez. Asumen su rol social. Sus madres les enseñan su futuro como amas de casa y como madres. Todo lo contrario de los niños, a quienes educan para tomar el mando. Para Mead, el hecho de que una mujer cometa un delito implica un ataque contra su rol social establecido.

4.3. Teorías del aprendizaje

4.3.1. **Teoría de la asociación diferencial de Sutherland:**

Según lo expuesto en la obra de Serrano (2021) esta teoría afirma que la conducta delictiva se aprende igual que cualquier otra conducta. Este proceso de aprendizaje se realiza a través de la interacción con otras personas, en este caso, la interacción con otros delincuentes. Sería similar a un entrenamiento, mediante lo que Sutherland denominó "Asociación diferencial".

En relación con la delincuencia femenina, debido a que la actividad social de las mujeres es escasa en comparación con la de los hombres, se reduce la probabilidad de que interaccionen con otros delincuentes, por lo que tienen menos probabilidad de aprender a delinquir. Sutherland y Cressey consideraron que el sexo es una condición estructural para la explicación de las cuotas de criminalidad.

En definitiva, el control social sobre las mujeres es más intenso, aceptan en mayor medida las normas legales y asimilan de forma más fuerte las definiciones anticriminales. La socialización femenina favorece una protección frente al aprendizaje del comportamiento criminal.

Desde el punto de vista de la criminología feminista, esta teoría aporta dos claves para esclarecer las diferencias de género en la delincuencia:

1. La importancia de la socialización diferencial que existe para hombres y mujeres, que restringe y explica el menor volumen de delincuencia femenina.
2. El índice mayor de delincuencia femenina de las últimas décadas que puede ser explicado por la mayor libertad conseguida por las mujeres y su mayor presencia en la vida social y el mundo laboral (a través del movimiento de liberación de la mujer).

4.3.2. Teoría del aprendizaje social de Akers:

Siguiendo con lo expuesto en la obra de Serrano (2021), Akers parte de la base de la teoría de Sutherland con el objetivo de completarla.

Este autor considera que en la delincuencia intervienen dos tipos de variables: (a) las que motivan la comisión del delito, y (b) las que previenen la comisión del delito. El equilibrio entre estas dos variables impediría la comisión de conductas delictivas.

Akers fundamentaba su teoría en cuatro conceptos fundamentales:

1. La asociación diferencial
2. Las definiciones a favor o en contra del comportamiento delictivo
3. El reforzamiento diferencial
4. La imitación

Este autor consideraba que las diferencias entre la delincuencia femenina y masculina se debían a que los hombres delincuentes tienden a asociarse con personas desviadas y a involucrarse en actividades desviadas más que las mujeres. Además, expone que la comisión de delitos supone para las mujeres unos mayores costes y menos recompensas.

Añade que las mujeres son menos violentas las vinculaciones con su familia son más fuertes y esta influencia determina que aprendan pocas definiciones favorables a la desviación. El rol de género sería un elemento crucial en las explicaciones sobre los contrastes en la delincuencia de hombres mujeres pues a ellas se les enseña que la violencia es incoherente con el rol femenino.

4.4. Teorías de la anomia

Durkheim fue el sociólogo que introdujo el término "anomia" por primera vez. Las teorías de la anomia han tenido una gran repercusión en la sociología para estudiar el control social, la desviación y la criminalidad. La teoría de la anomia de Durkheim, en relación con la delincuencia femenina, afirma que la mujer está menos expuesta a los cambios sociales al realizar su actividad en el ámbito privado preferentemente. Según este autor, la mujer tiene "una mayor inmunidad frente a la delincuencia". (Maqueda, 2014)

Siguiendo la línea de las teorías de la anomia, encontramos la teoría formulada por el sociólogo Merton. Para este autor, la conducta anómala es un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturales prescritas y los medios socialmente estructurales para alcanzarlas. Según Merton, la anomia hace referencia a la discrepancia que existe entre los objetivos y metas sociales culturalmente aceptadas como válidas y los medios legítimos existentes para alcanzarlas. Este autor afirma que cuando un individuo se encuentra en una situación de anomia en la que no puede conseguir las metas propuestas por la falta de medios legítimos para lograrlas, entra en un estado de frustración, ante el que puede reaccionar de diversas formas, entre ellas, delinquiendo. (Serrano, 2021)

En la obra de Maqueda (2014) podemos ver como estas teorías se basaban en "el sueño americano", bajo una cultura empeñada en el éxito económico y la competitividad masculina. Las teorías no mostraban interés por estudiar el espacio doméstico en el que se encasillaba a las mujeres. Su discurso es muy excluyente, ya que considera a la mujer como "otra", que no podía formar parte de la norma general. Las mujeres no podían ser "el delincuente frustrado" que experimenta tensión anómica por el acceso a las metas monetarias, por lo que queda totalmente distanciada de la delincuencia.

En esta misma línea (Serrano, 2021), Agnew formula su teoría de la frustración, en la que relaciona la delincuencia con el nivel de estrés que sufre el delincuente. Según este autor, los hombres están expuestos a más fuentes de estrés que las mujeres, ya que tienen como objetivo el éxito económico y el reconocimiento social. Las fuentes de estrés a las que están sometidas las mujeres se basan en mantener sus vínculos sociales y familiares, la unidad familiar y las relaciones con los amigos y familia. La respuesta al estrés también sería diferente:

- En el caso de los hombres, responderían al estrés recurriendo a la comisión de delitos para alcanzar sus metas.
- En el caso de las mujeres ocurriría todo lo contrario, entrarían en depresión, el consumo de sustancias o trastornos de alimentación.

Las únicas situaciones de estrés que pueden representar una respuesta delictiva en las mujeres se basan en la falta de recursos económicos y en la victimización.

Estas teorías sociológicas explicaban la delincuencia en masculino, ofreciendo un contenido insignificante y altamente estereotipado de la realidad de las mujeres. (Maqueda, 2014)

4.4.1. Teoría del control social o de los vínculos sociales de Travis Hirsch:

En la obra de Morais (2018) se expone esta conocidísima teoría de la psicología social se busca descubrir cuáles son los mecanismos que hacen que los individuos no realicen conductas contrarias a las normas. Según esta teoría encontramos tres tipos de controles que previenen el comportamiento delictivo:

a. Los controles directos: premios / castigos administrados por los padres del sujeto.
b. Los controles indirectos: producidos por el malestar que se ocasionaría en las personas vinculadas al sujeto.

c. Los controles internos: generados a través del sentimiento de culpa del propio sujeto.

El presupuesto principal de esta teoría sostiene que la existencia de vínculos afectivos con personas socialmente integradas constituye el principal determinante para evitar la implicación del sujeto en actividades delictivas. Los resultados de sus investigaciones mostraron que los sujetos con más vinculaciones sociales y que realizaban actividades con alta aceptación social cometían menos delitos que las personas que no realizaban este tipo de actividades. Para este autor las personas que llevan a cabo conductas delictivas son aquellas que carecen o escasean de controles desde la sociedad. Según esta teoría son determinantes cuatro factores:

- **Apego**: Entendido como el conjunto de lazos emocionales establecidos con otras personas; traducido en afecto, admiración e identificación con ellas. A mayor apego con personas que realicen actividades sociales convencionales, menor probabilidad de cometer delitos tendrá el sujeto.
- **Compromiso**: Grado en el que los individuos encuentran su sitio en la sociedad convencional. A mayor compromiso social, mayores serán los costes de la realización de la conducta delictiva, por lo que el individuo tendrá menor probabilidad de delinquir por miedo a perder su situación adquirida en la sociedad.
- **Participación**: Define el grado de implicación del individuo en actividades convencionales, que le permiten adquirir valores y técnicas que le alejan del delito.
- **Creencias**: Se define como el conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos que tiene cada sujeto. A mayor consonancia de estas creencias con el contexto en el que el sujeto se desenvuelve, habrá una menor probabilidad de actuar de forma contraria a las mismas.

Podemos concluir que esta teoría encuentra como pilares fundamentales del control social a los padres, la escuela, el grupo de iguales, educación y trabajo. La explicación de la conducta delictiva se encuentra en la ruptura de los vínculos del sujeto con estos contextos sociales. De cara a la delincuencia femenina, podríamos decir que la mujer posee unos controles mucho más severos, además de unos niveles de apego, compromiso y participación mayores que los hombres, así como unas creencias favorables hacia el respeto a la norma.

4.5. Teorías de género – control social – delito femenino

La criminología no puede dejar a un lado las diferencias de trato de la Administración de Justicia hacia los ciudadanos en razón a su género. En un primer momento encontramos la "**Tesis de la caballerosidad**" formulada por Pollack en 1950, que ponía de manifiesto cierto grado de benevolencia hacia las mujeres por parte de la policía y los Tribunales, ya que éstos las verían (en coherencia con patrones machistas) como personas desprotegidas, siendo juzgadas con menor rigor (Gil Villa, 2017).

En esta misma línea, Chesney-Lind y Pasko (2004), argumentan que "[…] el género importa, no sólo en términos de la trayectoria de una persona hacia el delito, sino también en términos de cómo el sistema de justicia criminal responde ante los delincuentes que se hallan bajo su autoridad".

Como afirma Sansó-Rubert (2010), un aspecto de vital importancia para conocer y estudiar la criminalidad femenina es el trato recibido desde la infancia de las mujeres. Desde esta temprana etapa de la vida los individuos están sujetos a diversos tratos que van fijando los roles de género en las personas, en base a estereotipos. Estos criterios relacionados con las diferenciaciones de género hacen que se tengan en cuenta condicionantes que estigmatizan a la mujer desviada, en correlación con los parámetros que la sociedad del momento establece.

Las construcciones de género juegan un papel principal en la socialización de los individuos, entendidas como los patrones de conducta, valores, creencias e imágenes que sirven para diferenciar la posición que ocupa el hombre y la mujer en la sociedad. Así como también son importantes la estructura y el desarrollo familiar en los que crecen los individuos. Por ejemplo, si la familia es igualitaria o patriarcal.

En nuestra sociedad patriarcal los roles asignados a las mujeres suelen estar vinculados a la maternidad y el ámbito en el que deben vivir es el doméstico, como podemos observar en uno de los mayores clásicos de nuestra literatura, El Quijote, en el que se dice textualmente "La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa" (Gil Villa, 2017, pp. 34). Esta afirmación podría considerarse un exponente en la cultura patriarcal. **Elena Larrauri** señala que los roles en función del género asignados a la mujer la condicionan tanto que dificultan que ésta encuentre oportunidades para delinquir.

> La responsabilidad de la mujer por el cuidado de la casa, del marido, de los hijos, y no pocas veces, de algún familiar enfermo o desasistido por cualquier otra razón, dificulta efectivamente sus movimientos, su capacidad de actuación y sus oportunidades para realizar actividades delictivas (Morais, 2018 p.18)

Un aspecto relevante que impide que las mujeres rompan con la norma expuesto por **Fernando Gil Villa** (Gil Villa, 2017, pp. 35) es el ejercicio de la crianza de los hijos casi en exclusividad. La mujer se ve empujada a identificarse mucho más con el papel socializador que con el de sujeto socializado. Es difícil pasar el día haciendo obedecer las normas y luego desconectar y romperlas personalmente.

Según esta teoría la mujer delinque menos que el hombre porque el rol que ha aprendido le ha enseñado a ser pacífica y respetuosa con: en primer lugar, las normas en general, y en segundo lugar, las normas penales. Se súper-socializa a la mujer educándolas en sumisión a la norma en mayor grado que a los hombres, **asegurando el futuro de la reproducción social de la sociedad patriarcal**. Se enseña a las mujeres a resolver sus conflictos mediante la palabra, y no mediante la agresión. De esta forma, la mujer no delinque porque su rol no se lo permite. Dicho de otra manera, la mujer delinque cuando no asume correctamente el rol femenino.

Este control informal se suele ejercer por la familia y la escuela, principales socializadores en la vida de la mujer. Cuando este primer control falla, entra en juego el control formal, es decir, el sistema de justicia criminal que, como señala **Baratta**, tiene como destinatarios principalmente a aquellos que portan un rol masculino y sólo excepcionalmente a quienes portan un rol femenino.

Numerosas teorías criminológicas se construyen a partir del rol sexualmente impuesto a la mujer como ser subordinado, obediente, exento de violencia y agresividad. Debemos tener en cuenta que se trata de una construcción social. Como indica **Baratta**, el paradigma jurídico de la inferioridad natural femenina perdura hasta la actualidad.

En el estudio de Rincón (2013) se expone que en la actualidad encontramos las teorías criminológicas feministas encajadas dentro de la **criminología crítica**, que es una corriente orientada al estudio del fenómeno criminal desligándose de la criminología tradicional (que no entiende la criminalidad femenina como un aspecto relevante para las investigaciones sobre la delincuencia). Esta criminología crítica pretende estudiar desde la comprensión del individuo, la conducta criminógena, la concepción sobre feminidad,

el control social, la realidad social, reincidencia y resocialización. Dentro de este marco se están desarrollando algunas teorías como pueden ser:

- Teoría de la emancipación femenina: la mujer comienza a cometer delitos cuando logra emanciparse de los estereotipos sociales. Su participación en esferas fuera del contexto familiar aporta oportunidades para cometer conductas delictivas.
- Teoría del movimiento de liberación femenina: con los procesos de revolución femenina la mujer ha tomado conciencia y se ha independizado de las costumbres inculcadas desde su infancia, creando nuevos horizontes en su vida económica, académica, religiosa y familiar.
- Teoría sobre el cambio de oportunidades en el contexto social: a través de la intervención activa de la mujer en diversos contextos se han modificado las interacciones que había hasta el momento con los hombres y su entorno.

5. DIFERENCIAS CUANTITATIVAS- PREVALENCIA

Comenzamos haciendo apreciación a lo expuesto por Gil Villa (2017) cuando afirma:

> Únicamente se denuncian alrededor de la mitad de los delitos y faltas, de los cuales alrededor de una quinta parte acaban en arrestos, de los cuales a su vez alrededor de una cuarta parte son condenados, afectándoles la privación de libertad a la mitad. Por tanto, nuestra duda sobre las diferencias de género a la hora de romper con la norma es tan profunda como pueda serlo (p.29).

Este autor está haciendo referencia a la "cifra negra", que es considerada como los delitos que no llegan al conocimiento de las autoridades y que, por tanto, no aparecen en las estadísticas. Estas carencias preocupan mucho dentro de la criminología. Se intentan solventar con las encuestas de victimización y las encuestas de autodenuncia, aunque en nuestro país no han logrado ser eficaces aún. García, E. et al. (2010)

Como afirma Juanatey (2018) en su estudio "Delincuencia y población penitenciaria femeninas" el número de mujeres en prisión ha representado siempre una minoría a nivel mundial.

En la misma línea, Serrano (2021) afirma que la denominada brecha de género en la delincuencia se refiere a la diferencia cuantitativa entre los delitos cometidos por los hombres y las mujeres. Esta diferencia entre la delincuencia femenina y la masculina se denomina en inglés "gender gap".

Según los datos recogidos por el Ministerio del Interior entre 2010 y 2018 sobre investigados y detenidos podemos observar la siguiente brecha: Tabla 1

Nota. Datos extraídos de los Anuarios del Ministerio del Interior

Tabla 1: Diferencia cuantitativa por razón de género en investigados y detenidos entre 2010 y 2018. Elaboración propia.

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	% MUJERES DETENIDAS
2010	272.829	33.619	306.448	10,97
2011	360.351	60.385	420.736	14,35
2012	351.377	66.098	417.475	15,83
2013	346.531	71.169	417.700	17,04
2014	326.025	70.324	396.349	17,74
2015	288.527	60.432	348.959	17,32
2016	277.743	56.312	334.055	16,86
2017	283.936	60.831	344.767	17,64
2018	297.272	63.292	360.564	17,55
MEDIA	**308.309**	**57.600**	**367.564**	**15,80**

Nota: Datos extraídos de los Anuarios del Ministerio del Interior

En esta tabla podemos observar que las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen prácticamente constantes desde el año 2013. Como podemos observar, la media porcentual española entre 2010 y 2018 de investigadas y detenidas supone un 15,80%, frente al 84,2% de los hombres.

Como menciona Serrano (2021), a lo largo de la historia, las mujeres han supuesto un porcentaje casi residual dentro de los centros penitenciarios. Es por esto por lo que históricamente se ha dado menor importancia a la delincuencia femenina. En la Tabla 2 podemos observar la siguiente brecha:

Tabla 2. Evolución penitenciaria desde 1990 hasta la actualidad discriminando por razón de género. Elaboración propia.

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	% MUJERES
1990	30.454	2.604	33.058	7,88
1991	34.620	3.237	37.857	8,55
1992	38.200	3.694	41.894	8,82
1993	41.742	4.334	46.076	9,41
1994	42.684	4.460	47.144	9,46
1995	40.739	4.217	44.956	9,38
1996	38.030	3.873	41.903	9,24
1997	38.778	3.978	42.756	9,30
1998	40.404	3.966	44.370	8,94
1999	40.465	3.732	44.197	8,44
2000	41.451	3.653	45.104	8,10
2001	43.666	3.905	47.571	8,21
2002	47.750	4.132	51.882	7,96
2003	51.686	4.410	56.096	7,86
2004	54.805	4.570	59.375	7,70
2005	56.291	4.763	61.054	7,80
2006	58.912	5.109	64.021	7,98
2007	61.508	5.592	67.100	8,33
2008	67.608	5.950	73.558	8,09
2009	70.003	6.076	76.079	7,99
2010	68.141	5.788	73.929	7,83
2011	65.184	5.288	70.472	7,50
2012	63.372	5.225	68.597	7,62
2013	61.682	5.083	66.765	7,61
2014	60.040	4.977	65.017	7,65
2015	56.892	4.722	61.614	7,66
2016	55.141	4.448	59.589	7,46
2017	54.449	4.365	58.814	7,42
2018	54.449	4.434	58.883	7,53
2019	54.144	4.373	58.517	7,47
2020	51.173	4.016	55.189	7,28
MEDIA	**48.732**	**4.342**	**53.105**	**8,09**

Nota. Datos extraídos de los Anuarios del Ministerio del Interior y Estadísticas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Para analizar los datos que nos ofrecen estas estadísticas hay que tener en cuenta las reformas legislativas que se han llevado a cabo a lo largo de este periodo. La más significativa es la reforma del Código Penal de 2015, que eliminó las faltas, pasando muchas de ellas a ser consideradas delitos leves. Este cambio tuvo una gran incidencia en las cifras de detenciones y condenas, ya que muchas de las faltas que pasaron a ser consideradas delito eran las conductas delictivas que más cometían las mujeres (Serrano, 2021).

Esta misma autora menciona que, aunque parece que la brecha de género en la delincuencia se está reduciendo, las líneas de investigación seguidas en este ámbito mantienen que esta reducción es artificial. Se refiere a que la causa no es que las mujeres estén cometiendo más delitos, sino que los que cometen son más perseguidos por el sistema penal. Las investigaciones realizadas acerca de este fenómeno han demostrado que esta brecha varía dependiendo de la tipología delictiva. Por ejemplo: ha aumentado el número de delitos de tráfico ilegal de drogas (una de las conductas más perseguidas por la policía), que es uno de los delitos más cometidos por las mujeres, como veremos en el apartado de diferencias cualitativas.

Desde que se ha estudiado la población penitenciaria, la representación femenina nunca ha llegado a alcanzar el 10% en nuestro país, en concordancia con la menor tasa de criminalidad femenina frente a la masculina y con una de las características principales de ésta: la realización de delitos menos graves.

En comparación con el resto de los países europeos, España es uno de los países con mayor número de presos (de ambos sexos). Nuestras cifras de internos contrastan con las de delitos cometidos, ya que somos uno de los países con menor tasa de delincuencia. Este contraste se debe a que en España se recurre de forma exagerada a la pena de prisión, la duración de las penas es muy elevada y se conceden muy pocas suspensiones de la ejecución de la pena.

El porcentaje medio de mujeres presas en Europa es del 5% frente al 95% de los hombres. La Figura 2 muestra las tasas de nuestros países vecinos de la Unión Europea:

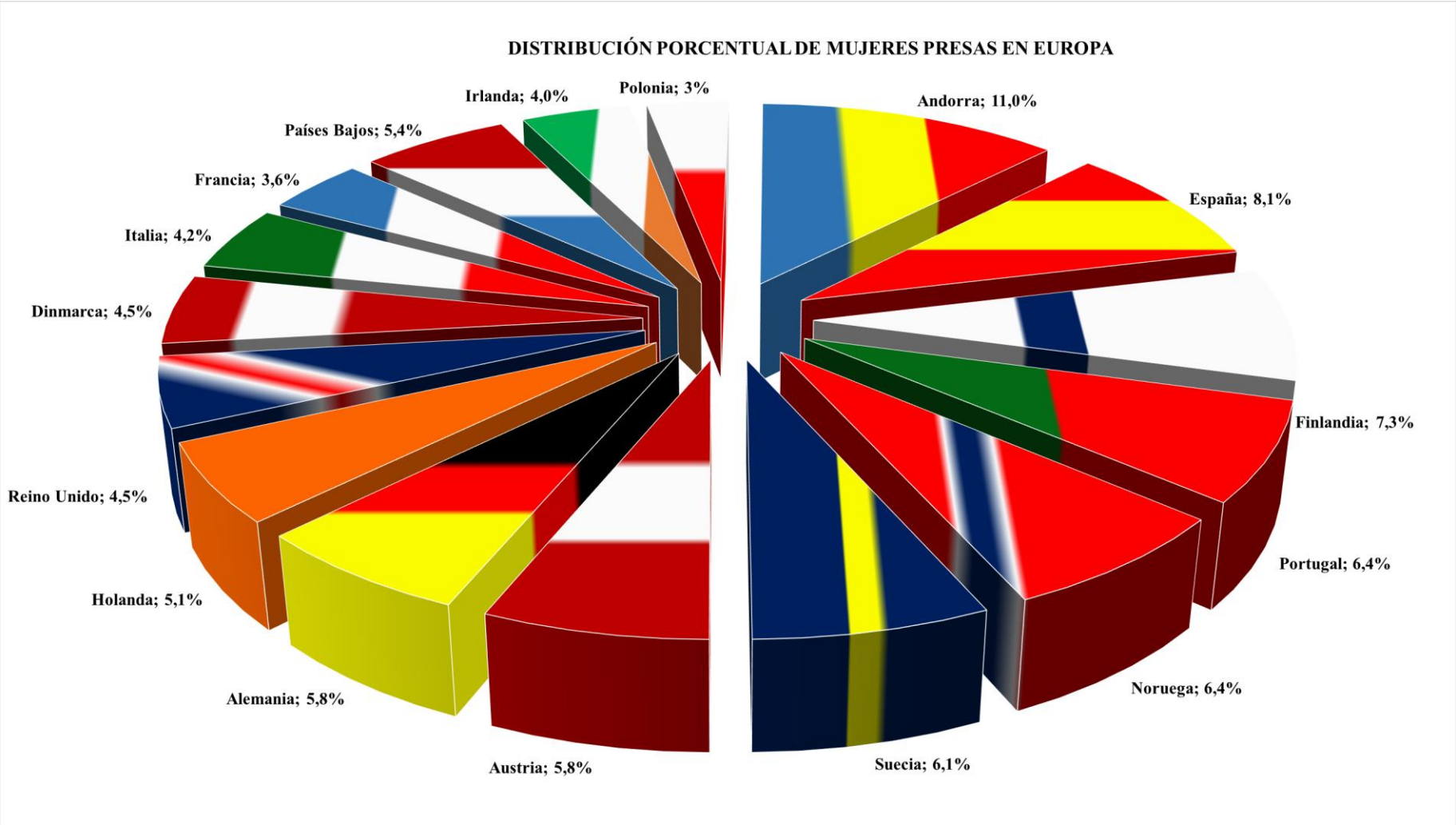

Figura 2. Distribución en porcentajes de mujeres presas en Europa. Elaboración propia.

Fuente. Datos obtenidos en el Informe del Consejo de Europa en materia de prisiones SPACE I, publicado en abril de 2019 con datos obtenidos el 31 de enero de 2018.

6. DIFERENCIAS CUALITATIVAS EN CUANTO AL GÉNERO

La diferencia entre delincuencia masculina y femenina no es sólo cuantitativa, sino también cualitativa. En la obra de Serrano (2021) se menciona el estudio longitudinal realizado en la Universidad de Dunedin, en Nueva Zelanda, en el que participaron más de mil niños, de los cuales se hizo un seguimiento durante más de cuarenta años. En este estudio se extrajo como conclusión que las mayores diferencias en los delitos cometidos según el sexo se apreciaban en los delitos violentos, mientras que las diferencias eran menores en los delitos relacionados con drogas.

Esta misma autora menciona en su obra como la delincuencia masculina es mucho más versátil que la femenina. La delincuencia femenina queda limitada a la comisión de ciertos delitos. En concreto, los delitos cometidos por las mujeres suelen estar íntimamente relacionados con la subsistencia y la obtención de dinero.

Tabla 3. Tipologías delictivas más frecuentes entre las mujeres en España. Elaboración propia.

AÑO	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la salud pública	Homicidios y sus formas	Delitos de lesiones	Falsedades
2013	1.292	1.869	255	156	82
2014	1.380	1.696	275	177	78
2015	1.383	1.555	298	188	79
2016	1.360	1.327	294	160	86
2017	1.413	1.051	313	156	89
2018	1.435	1.081	299	154	96
2019	1.506	1.034	286	154	85
2020	1.434	953	283	119	71

Nota. Datos extraídos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Como muestran las estadísticas, actualmente los delitos más cometidos por las mujeres son:

1. Delitos contra el patrimonio
2. Delitos contra la salud pública

Como menciona Gil Villa (2017) el rol que la mujer ha desarrollado históricamente ha sido principalmente el de madre y ama de casa, por lo que su representación en el espacio público ha estado muy limitada. El lugar en el que las mujeres podían encontrar oportunidad para romper con la norma es en la tienda, por lo que tradicionalmente en las

estadísticas el delito estrella cometido por las mujeres sea el hurto. De ahí que a la cleptomanía en el cine tradicionalmente se le ponga cara de mujer.

El incremento de las mujeres en prisiones está relacionado con la participación de la mujer en el delito de tráfico ilegal de drogas. Generalmente actúan como transportadoras de la droga o como pequeñas traficantes. Este rasgo es otro de los aspectos que destacar en cuanto a la diferencia por razón de género en los delitos cometidos. Las drogas son clave en la criminalidad de las mujeres, un rasgo que no es tan acusado en el caso de los hombres presos, que tienen perfiles delincuenciales más variados. No sólo como objeto del delito (delitos contra la salud pública) sino también por su condición como drogodependientes, que muchas veces constituye el origen de la comisión de delitos. Las mujeres en prisión representan un porcentaje mayor en el consumo de drogas que la población civil femenina.

6.1. PERFIL DE LAS MUJERES EN PRISIÓN

Como menciona Serrano (2021), varios países europeos realizaron el estudio "Mujer, integración y prisión" para analizar la situación de las mujeres presas en Europa. En él se llegaron a las siguientes evidencias:

- Antes del ingreso en prisión, la mayoría de las mujeres se encontraban en situación de exclusión social.
- Había una sobrerrepresentación de mujeres extranjeras y pertenecientes a minorías étnicas.
- Sobrerrepresentación de drogodependientes.
- Antes de su ingreso en prisión, un elevado número había sufrido violencia de forma continuada.

En la obra de esta misma autora, se extraen conclusiones de todos los estudios realizados en este ámbito durante el siglo XXI en diferentes países podemos extraer una serie de características comunes a las mujeres presas:

- La mayoría se encontraban en situación de exclusión social.
- En muchos casos los delitos cometidos fueron motivados por la pobreza
- Bajo nivel educativo
- Poca capacitación profesional
- Habían realizado trabajos poco cualificados y habían sufrido precariedad laboral.

- La mayoría son madres en hogares monoparentales en los que son las únicas encargadas del cuidado de sus hijos, incluso en muchos casos también del cuidado de personas mayores.
- Han sido víctimas de violencia física y/o sexual.
- En algunos casos se detectaron problemas de salud mental y/o dependencia de sustancias tóxicas
- La mayoría no había cometido delitos violentos.

Si contrastamos estos factores con el estudio que realizó Lanz (2008) muchos se ven reafirmados, ya que encuentra a la problemática familiar, la violencia, la depresión y el consumo de sustancias como los factores comunes con mayor peso en este ámbito.

Debemos tener en cuenta todos estos factores a la hora de tratar de perfilar a la mujer delincuente, pero siempre siendo conscientes de no generalizar a todos los casos y no crear estereotipos.

7. FACTORES INFLUYENTES

En la obra de Morais (2018) encontramos los postulados de Daily y Chesney – Lind (1988), que estudiaron el rol que juegan las desigualdades de género en los factores de riesgo para la comisión de delitos. Sostienen que las diferencias de género en la delincuencia se reducen en aquellos ambientes en los que los roles y estatus femeninos difieren menos de aquéllos de los hombres. De esta afirmación podemos extraer la hipótesis de que el incremento de la delincuencia femenina se produce en aquellos ámbitos en los que se ha logrado una mayor igualdad respecto a los hombres. Por tanto, podemos decir que la emancipación de la mujer va cambiando el carácter y la frecuencia de los delitos cometidos por las mismas.

En esta misma línea, los factores de riesgo que mencionan Farrington y Painter (Morais, 2018) son:

1. Criminalidad paterna
2. Disciplina parental excesivamente severa o inconsistente
3. Escasa supervisión parental
4. Baja participación e implicación parental
5. Conflictos familiares y hogares rotos o desestructurados
6. Juventud de las madres

En el trabajo de Casanova (2017) encontramos otras variables explicativas de la delincuencia femenina:

1. Desempleo
2. Precariedad laboral
3. Pobreza
4. Carencia de apoyos institucionales
5. Escasa educación
6. Problemas en la vivienda
7. Carencia de ingresos
8. Familia desestructurada
9. Familia monoparental
10. Pertenencia a minorías étnicas
11. Inmigración clandestina

Como se expone en el estudio de Rincón (2013), este ámbito es muy complejo, para comprender cómo pueden influir los diversos factores no podemos quedarnos en la superficie, sino que debemos adquirir una perspectiva más profunda. Con el fin de mostrar la complejidad de la sociedad y las relaciones que se tejen dentro de la misma, el psicólogo estadounidense Urie Bonfrenbrener describe un esquema conformado por tres niveles entrelazados entre sí:

Macrosistema: Es el conjunto de creencias, ritos y mitos construidos acerca de la concepción sobre mujer y hombre, la atribución de roles en la familia desde una visión generalizada de la cultura.

Exosistema: La incidencia de los medios de comunicación masiva y las instituciones en la construcción de una cultura en los niños y adolescentes.

Microsistema: Son las vivencias de cada persona y el compendio de motivaciones personales o causas endógenas y exógenas, influyentes en el comportamiento individual y social.

8. CONCLUSIONES

Después de toda la información expuesta, podemos llegar a la conclusión de que la criminología históricamente ha construido sus postulados manteniendo a la mujer en un segundo plano, debido a la baja incidencia de la criminalidad femenina. En los casos en los que se ha mencionado la criminalidad femenina se ha hecho desde una perspectiva androcéntrica, sin cuestionarse los roles de género ni su impacto en la delincuencia. Actualmente están surgiendo posturas dentro de la criminología crítica que desarrollan teorías criminológicas desde un punto de vista feminista, lo que está permitiendo dar una explicación a esta delincuencia más realista.

El papel de la mujer en la sociedad patriarcal la ha limitado a la hora de cometer delitos, en primer lugar, por el rol que ha desempeñado históricamente, limitado al cuidado del hogar y la familia. En segundo lugar, por la motivación para delinquir, ya que al llevar a cabo conductas antisociales la mujer sufre un doble castigo: 1. Por el delito cometido y 2. Por romper con su rol, de esta forma, en el balance de beneficios y pérdidas, tiene más perdidas que el hombre. Por último, la oportunidad para delinquir, ya que al no tener un papel protagonista en la sociedad y estar limitada al espacio doméstico, está mucho más limitada que el hombre.

La representación femenina en la población penitenciaria nunca ha alcanzado el 10% en nuestro país, pero los datos indican que se está produciendo una tendencia hacia la igualdad en los ámbitos en los que hay más igualdad entre géneros, por lo que podemos decir que hay una hipótesis hacia la convergencia. A medida que evolucionemos hacia una igualdad entre hombres y mujeres en toda la sociedad, se equipararán también las tasas de delincuencia de ambos géneros.

De cara al futuro sería ideal que se llevaran a cabo políticas criminales con perspectiva de género, que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, también sería altamente beneficioso el desarrollo de políticas penitenciarias que mejoraran las condiciones de las mujeres reclusas en nuestro país; por ejemplo, ofreciendo talleres de reinserción orientados a la vida laboral fuera de la prisión, algo que suele darse en mayor medida en los módulos de hombres.

9. BIBLIOGRAFÍA

Casanova Caballer, E. (2017). Las mujeres delincuentes. Un estudio de revisión.

Durán, D. M. L. M. (2009). Vista de Apuntes sobre Criminología Feminista. *Revista Jurídica del Departamento de Derecho*. https://biolex.unison.mx/index.php/biolex_unison_mx/article/view/133/128

García España, E., Díez Ripollés, J. L., Pérez Jiménez, F., Benítez Jiménez, M. J., & Cerezo Domínguez, A. I. (2010). Evolución de la delincuencia en España: Análisis longitudinal con encuestas de victimización. Revista Española De Investigación Criminológica, 8, 1–27. https://doi.org/10.46381/reic.v8i0.52

GIL VILLA, F. G. V. (2017). *INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS POR QUÉ ROMPEMOS CON LA NORMA*. Tecnos.

Ginesta Gamaza, S. (2011). Una perspectiva de género de la mujer como sujeto convicto. Hachetetepé. Revista científica De Educación Y Comunicación, (2), 103-114. https://revistas.uca.es/index.php/hachetetepe/article/view/6408

Gudrun Stenglein (2013): "Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina (Vergleichend kritische Überarbeitung der wichtigsten wissenschaftlichen und sozialen Theorien über die Fraunkriminalität)", en Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas, n.o 5 (marzo 2013), pp. 27-104. http://www.eumed.net/rev/rehipip/05/gs.pdf

Juanatey Dorado, C. J. D. (2018). Delincuencia y población penitenciaria femeninas: situación actual de las mujeres en prisión en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. http://criminet.ugr.es/recpc/20/recpc20-10.pdf

Lanz, P. M. (2008). Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina. *Redalyc.org*. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213207

Maqueda Abreu, M. M. L. (2014). *Razones y sinrazones para una criminología feminista* (1ª ed., 1ª imp. ed.). Editorial Dykinson, S.L.

Morais, E. J. (2018). *Criminalidad femenina: análisis de factores sociales que inciden en el desarrollo de conductas delictivas en la mujer: una mirada desde el contacto con el sistema penal.*

Osa, A. D. L. P. (2006). Qué es una mujer. . . para el psicoanálisis?: desde la sexualidad femenina en Freud, hasta la posición femenina en Lacan. *Dialnet*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2923307

Rincón, S. D. (2013). Un acercamiento teórico a la mujer víctima-victimaria desde la transdisciplinariedad. *Estudios de derecho*, *70*(155), 235-260.

Sanso, D., & Pascual, R. (2010). *Criminalidad Organizada y Género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales?*. Aranzadi. https://www.uv.es/iccp/recrim/recrim10/recrim10a01.pdf

STENGLEIN, G. (2013). Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina, Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas.

Serrano, M. ª. D. (2021). *DELINCUENCIA FEMENINA*. Tirant Humanidades.

EL TRABAJO COMO UN MEDIO EN LA *VIOLENCIA SISTÉMICA*

Dr. Eduardo Luna Ruiz[1], Dra. Nubia Carolina Rovelo Escoto[2] y Mtro. Daniel Borja Chavarría[3]

Resumen

Cada vez que se accede a un noticiero, ya sea escrito o en imagen, es clara la situación de violencia que se vive en la sociedad actual y, entonces surgen preguntas tales como ¿el ser humano es violento por naturaleza? ¿de dónde viene esa violencia? Una violencia que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida, en lo individual y en lo social y, como parte esencial de la existencia humana, en el trabajo, siendo éste el medio por el cual el ser humano se reproduce a sí mismo y a su sociedad. El trabajo, a su vez, se ha trasformado y ha evolucionado a la par de los avances tecnológicos y de las estructuras socio-históricas, políticas y económicas, las cuales siempre han estado en concordancia con el control y el poder.

Palabras clave: violencia sistémica, globalización, procesos de trabajo, precariedad

A manera de Introducción

A cuarenta años de globalización y de los cambios estructurales de los que el mundo ha sido testigo, los resultados obtenidos han sido muy diferentes a los que se pronosticaban y se prometían: las grandes riquezas (incluso en aquellos países donde alguna vez reinó el socialismo) conviven con cada vez más carencias. Las promesas de igualdad, libertad, paz, armonía con la naturaleza, etc., siguen siendo meramente discursivas, mientras que la humanidad va naturalizando lo contrario, acostumbrándose cada vez más a las situaciones de desigualdad, esclavitud, guerra, violencia, degradación y destrucción del medio ambiente, mientras que los nuevos modelos económicos, políticos y tecnológicos, son capaces de acumular grandes beneficios para un cada vez menor número de personas y conducir a la mayoría de la población a través de un proceso que parecería de retroceso (Luna, 2021).

Es la época del llamado *semiocapitalismo*, en donde la conciencia humana se encuentra dividida entre las máquinas que liberan el deseo y los mecanismos de control que atan al

[1] El Dr. Eduardo Luna Ruiz es docente e investigador en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, actualmente Coordinador de la Licenciatura en Psicología del Trabajo. eduardo.luna@uaq.mx

[2] La Dra. Nubia Carolina Rovelo Escoto es docente e investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro. nubia.rovelo@uaq.mx

[3] El Mtro. Daniel Borja Chavarría es docente e investigador en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro. danielborja_80@hotmail.com

mismo tiempo en que la tecnología representa una *psyche* social que lleva a la sumisión del ser humano. Es el modo de producción que hace posible la acumulación del capital por medio de los signos, de bienes inmateriales, de la simulación y donde el signo lingüístico se ha liberado. Se vive en el totalitarismo de la virtualidad, de la posverdad, en donde todo es verdad irrefutable por el simple hecho de la cobertura mediática, de lo pragmático y efectivo de los signos, pero, donde la vida cotidiana es cada vez más ansiosa y con sentido de urgencia en la inmediatez (Berardi, 2009 y Merlin, 22 de febrero de 2019, como se citó en Luna, 2021).

Actualmente, el mundo transita por la tercera etapa del capitalismo, el llamado *capitalismo financiero* o *monopólico*, cuya característica principal es la centralización del capital en grandes monopolios, ya sean locales o, principalmente, transnacionales. Estos monopolios han demostrado su gran poder y dominio económico y político en todos los sectores de la sociedad, dejando en evidencia la cada vez menor fuerza y capacidad de los Estados Nacionales. Otra característica esencial en este proceso es la obtención de las ganancias, que ya no son la producción de bienes o servicios, sino más bien es la compra-venta de activos claves y todo aquello que permita eludir los pagos de impuestos en los países donde se lleva a cabo la transacción. De esta manera es como las ganancias se obtienen sin movilizar fuerza de trabajo, sino, al contrario, son los fondos de pensiones o de seguridad social los que se invierten en operaciones volátiles en Bolsa, bonos o bienes raíces, afectando así a los verdaderos actores económicos, sean éstos los empresarios, industriales, trabajadores y consumidores (Contreras, s.f.).

Lo anterior sugiere que las condiciones de vida del mundo actual decantan un grado *natural* de violencia que se instrumentaliza en el mundo del trabajo y, finalmente, se materializa en sus principales actores: los trabajadores. Por lo tanto, la pregunta es ¿cómo se manifiesta esta violencia?

La violencia puede ser explicada desde muy diferentes ángulos, incluso dentro de la ciencia del comportamiento, la Psicología, siendo uno de estos enfoques en el del psicoanálisis y su creador, el médico austriaco Sigmund Freud (1933, 1915), quien abordó el tema de la violencia y sus diferentes manifestaciones, entre las cuales, destaca la llamada *violencia de la comunidad de cultura*, de la cual, señala:

> Vemos que el Derecho es el poder de una comunidad. Sigue siendo una violencia

> pronta a dirigirse contra cualquier individuo que le haga frente; trabaja con los mismos medios, persigue con los mismos fines; la diferencia solo reside real y efectivamente, en que ya no es la violencia de un individuo la que se impone, sino la de la comunidad… La comunidad debe ser conservada de manera permanente, debe organizarse, promulgar ordenanzas, prevenir las sublevaciones temidas, estatuir órganos que velen por la observancia -de las leyes- y tengan a su cargo la ejecución de los actos de violencia acordes al derecho. (Freud, 1992/1933, p.187)

Este concepto lleva a la conclusión de que, desde la perspectiva del psicoanálisis, la violencia está en el mismo origen del ser humano a través de la cultura, desde el simple hecho de que las madres, los padres, o los tutores, siendo los responsables de integrar al nuevo ser a la comunidad, imponen un nombre al nuevo ser, convirtiendo así en un acto de violencia simbólica, ya que, además, ese nuevo ser se asumirá toda su vida representado por ese mismo nombre para poder transitar de la naturaleza a la cultura (Lèvy-Strauss, 2008/1949). De esta manera, una generación tiene la facultad de ejercer la violencia sobre la siguiente generación, en nombre de la cultura.

Por su parte, Marcuse (2016/1964) señaló que la violencia es necesaria para la vida del sujeto en sociedad. En este punto, señala que existe una *represión primaria* necesaria para instruir al sujeto y, por otro lado, existe una *represión secundaria* que se considera como un exceso y cuyo fin es claramente de control disciplinario y coloca la naturaleza del sujeto al servicio de los intereses ideológicos, políticos y económicos del grupo social en que se encuentre.

Sin embargo, tal como lo constata la propia historia de las civilizaciones, la violencia ha ido más allá y ha tomado diferentes formas, crueles o sutiles, pero, al fin y al cabo, aplastantes. Ya no se trata solamente de ejercer la violencia directamente sobre el semejante, se trata de excesos, de ambición y avaricia ilimitadas, con el fin de poseer y controlar no sólo a los individuos, sino todo aquello que crean y producen, en resumen, sobre la total existencia del planeta, sus recursos y, al final, de la vida misma. La violencia se manifiesta en todos los ámbitos y niveles, desde la educación, la sexualidad, la explotación de recursos naturales y, por supuesto, el mundo del trabajo, donde la cada vez más evidente precarización del mismo, llegando a la esclavitud, lo que da cuenta de cuán violento es el mundo de los intereses políticos y económicos, llámese éste *capitalista* o de cualquier otra manera, el cual, como se mencionó anteriormente, ha producido una

enorme injusticia social, una desigual distribución de los recursos y la exclusión de millones de personas del sistema productivo, vistos ahora como *desechos* (Luna et al., 2019).

El contexto político, económico y laboral

Zizek (2008) define a la *violencia estructural* o *sistémica* como aquélla ejercida por el propio sistema de producción capitalista, donde el fin último y razón de existir es la acumulación de capital. Esta forma de violencia es objetiva, ya que define un *nivel cero*, considerado como lo normal y, se contrapone a lo que podría percibirse como algo subjetivamente violento. Sin embargo, en este transitar de la vida cotidiana y, bajo los dictados de las políticas económicas, pueden existir una importante cantidad de aspectos negativos que son prácticamente invisibles para el ciudadano común, pero que traen consigo explotación, depredación, parasitismo, trabajo esclavo, falsificaciones, etc. (Napoleoni, 2008, como se citó en Jáuregui, 2008).

Sin embargo, aun cuando resulta evidente cómo se manifiesta la violencia estructural, es muy complejo poder erradicarla, ya que no es sencillo determinar quién es responsable por ello, ya que es la sociedad misma en su conjunto, en su inercia, en lo que Adam Smith (2004/1759) denominó como la *mano invisible* del mercado y de la libre economía, donde cada quien se percibe a sí mismo demasiado lejos del origen del problema y, por tanto, sin responsabilidad alguna.

Ejemplo de ello es el uso y abuso de la tecnología. Por un lado, es innegable que las grandes transformaciones en la forma de producir bienes y servicios está íntimamente ligada a la tecnología, sin embargo, esto ha tenido un precio muy alto. Lara (1999, p.14) menciona que entre las consecuencias que ha traído este avance se encuentran los siguientes: una explotación intensa y no recuperable de los recursos naturales; alta contaminación del agua y el aire; la destrucción del paisaje natural, histórico y artístico; el sometimiento del trabajo humano a las exigencias de la automatización; y, la incapacidad de la tecnología en considerar lo relativo a las necesidades emocionales, estéticas y morales del ser humano. La tecnología ha hecho posible el aumento en el volumen de riqueza, pero corresponde a la política el cómo y a quién (Ovejero, 2006).

En esta historia de los procesos de trabajo, la característica principal que define los avances tecnológicos consiste en la constante búsqueda de una mayor eficacia y eficiencia productiva (y, por ende, económica), con un consiguiente sometimiento de la fuerza de trabajo, convirtiéndose ésta cada vez más en un apéndice de la máquina y la automatización. Tal como se conoce al trabajo hoy en día, su historia comienza con la Revolución Industrial del siglo XVIII y su evolución durante el XIX, donde hay un cambio radical en la forma de producir, con máquinas accionadas por fuentes de energía novedosas y en nuevos espacios confinados llamados *fábricas*. Es en esta nueva forma de producir, donde Karl Marx (1975/1867) define que el trabajo se basa en relaciones de valor y poder, por lo que el control (sobre todo de la fuerza de trabajo) es uno de los aspectos más importantes de sus estudios.

En el siglo XX, aportaciones como las Frederick Taylor, con su principal obra en 1911, acerca de la división del trabajo y la optimización de tiempos y movimientos por medio de las cuales se realizan las funciones propias del puesto de trabajo y, como ganancia adicional, el trabajador fue despojado de su *saber hacer*. Por su parte Henry Ford, en 1913, da el paso siguiente mediante la creación de la cadena de montaje, sometiendo al trabajador al ritmo y velocidad de la maquinaria la cual, a su vez, está guiada por las necesidades dictadas por la gerencia. Ya en la década de 1980, se plantea en Toyota un nuevo proceso basado en la flexibilidad del trabajo, la descentralización de actividades a través de proveedores y un concepto novedoso de *justo a tiempo*, los cuales vienen acompañados con un importante avance en las tecnologías de la información y comunicación, lo cual dará el paso a la automatización. Ya en el siglo XXI, las tecnologías de la información y comunicación han llevado a la automatización a un siguiente paso, la robotización de funciones, sistemas inteligentes capaces de aprender y tomar decisiones, lo cual marca un hito en la sustitución del hombre por la máquina (Luna, 2021).

Lo anterior describe de manera simple el proceso en la forma de producir bienes. Sin embargo, en la producción de servicios, las cosas no son muy diferentes, aunque los estudios laborales en este sector aún son incipientes debido a la gran diversidad de giros que quedan involucrados, pero sí se tiene claro que los trabajadores de los servicios realizan trabajos rutinizados y estandarizados y, además, están igualmente sometidos al control de la gerencia, tal como en la industria. Sin embargo, en el trabajo de los servicios es importante hacer notar que hay un nuevo actor, el cliente, quien ejerce una presión y un control adicional al proceso de trabajo y, finalmente, al trabajador (Luna, 2021).

Por lo anterior, el sector de los servicios abre un campo nuevo en los estudios laborales, ya que el trabajo se desarrolla en formas específicas y bajo condiciones concretas, muchas de ellas muy diferentes a lo que pudiera conocerse como *trabajo clásico*. Así, el producto en los servicios, material o inmaterial, se genera, distribuye y consume prácticamente al mismo tiempo, además, con la amplia participación del cliente, por lo que el trabajador se ve exigido no sólo por factores cognitivos, sino además entra en juego todo aquello que da cuenta de su subjetividad a través de factores y exigencias emocionales, estéticos, morales, etc. Es en este ámbito en que teóricos del trabajo, como el sociólogo mexicano Enrique de la Garza (*qepd*) han profundizado en el tema acuñando un nuevo término: el del *trabajo no clásico* (De la Garza, 2006).

El sociólogo francés Jean Pierre Durand (2011) redefine los procesos de trabajo basados en el modelo Toyota centrado en la innovación del *justo a tiempo*, dando lugar a lo que el propio Durand llama *flujo tenso*, sin interrupciones ni rupturas. Esta forma de producir exige un trabajo colectivo, muy controlado, un alto compromiso de hombres y mujeres trabajadores y que, además, son constantemente evaluados bajo modernos modelos de gestión basados en competencias, donde no sólo es importante *saber* y *saber hacer*, sino, además, *saber ser* (el control de actitudes y comportamientos), en un mercado laboral cada vez más amplio y fragmentado.

A la par, es muy importante considerar dentro de este contexto tecnológico y económico, que se ha venido dando una reestructuración de los sectores económicos tradicionales. Esto significa que, desde hace ya algunas décadas, se ha registrado una considerable reducción en cuanto a la participación del sector industrial, tanto en el PIB como en la generación de empleos, mientras que el sector de los servicios es el de mayor crecimiento. Actualmente el sector industrial participa con el 30% del PIB y el 28% en la generación de empleos, mientras que el sector terciario alcanza el 69% del PIB y el 62% de la fuerza de trabajo. El trabajo industrial que, representa estabilidad, cede el paso al trabajo en los servicios y su efecto de fragmentación del mercado laboral, incluso, su impacto en el crecimiento de la llamada economía informal (Luna, 2016; Luna et al., 2019).

Dentro de este proceso de cambio iniciada a partir de la década de 1980 y, tras la crisis del modelo taylorista-fordista, se llega a la llamada *flexibilidad laboral*, la cual sintetiza la reestructuración de la fuerza de trabajo en tres sentidos: la flexibilidad *numérica* que refiere al ajuste en el tamaño de la fuerza de trabajo; la flexibilidad *salarial*, o sea, pagar

lo realmente producido; y, por último, la flexibilidad *interna o funcional*, que consiste en el uso flexible de la fuerza de trabajo dentro de los procesos productivos, o sea, el trabajador polivalente. Todo ello en función de las necesidades de la producción (De la Garza, 1998).

Dentro de esta *flexibilidad laboral*, la subcontratación, no sólo entre empresas, sino también de fuerza de trabajo, se ha presentado como una lógica en la que prevalece la respuesta inmediata a las demandas del mercado a un bajo costo, lo que genera condiciones de inseguridad en las relaciones jurídicas y psicosociales en el ámbito laboral, la desprotección, precarización, discontinuidad de la contratación, inestabilidad, la ampliación e intensificación de la jornada y la reducción de la remuneración (De la Garza, 1998). Además, el uso de las tecnologías de la información y comunicación ha generado fenómenos como la virtualización tanto del lugar donde se lleva a cabo el trabajo como de las relaciones laborales, el aumento de la competitividad y un aumento de los puestos de trabajo con media y baja cualificación (Sora, Caballer y Peiró, 2011; Neffa, 2009).

Algunos procesos productivos han aprovechado esta desterritorialización y relocalización de los centros de trabajo, privilegiando regiones donde los salarios son muy bajos, la oferta de mano de obra muy amplia y, además, una estructura legal del Estado Nación sumamente vulnerable, que hace posible que los intereses económicos actúen sin ninguna restricción. De la Garza (2018) ejemplifica esto a través de un proceso denominado *Nikeificación*, el cual consiste en que grandes marcas comerciales no son manufactureras de sus productos, sino que subcontratan pequeñas empresas bajo condiciones muy desfavorables, ejerciendo un control total sobre proveedores y, sea de paso, sobre el mercado laboral de la región en cuestión. Estos centros maquiladores se encuentran habitualmente en regiones de Asia, África y Latinoamérica.

La industria del vestido y de la moda, por su importancia, es una de las que más se han beneficiado de estas condiciones estructurales, no sólo en lo que respecta a los sitios de manufactura de los artículos a producir, sino, además, la forma de comercializarlos. El ejemplo más reciente en los últimos años es la marca comercial china Shein, creada en 2008 en la ciudad de Nanjing. Esta marca ofrece al mercado mundial un amplio catálogo de 5,000 productos de ropa, distribuibles en 220 países, con ventas de 10 mil millones de dólares en 2020 y ya en 2021, superando a comercializadores como Amazon. Sus productos se comercializan con precios prácticamente de la mitad de lo que costaría en

las marcas tradicionales. Su estrategia consiste en fabricar el producto en lugares desconocidos en China (bajo condiciones laborales aún más desconocidas), materia prima de baja calidad y bajo procesos químicos altamente contaminantes, con trabajadores bajo condiciones de trabajo y salariales totalmente precarias, ventas por aplicaciones vía Internet (lo cual elimina la infraestructura y canales comerciales tradicionales) y entregas en todo el mundo a través de empresas especializadas a nivel global. La *moda rápida* o en su término acuñado en inglés, *fast fashion*, es fácilmente desechable y, por su precio, fácilmente reemplazable, trastocando los hábitos de consumo de la población, especialmente juvenil, por las *ventajas* que ofrece, pero sin considerar el daño global que ocasiona, en lo laboral, en las economías locales y, finalmente, en el planeta cada vez más contaminado. La situación de pandemia por COVID-19 en el mundo durante 2020 y 2021, no ha hecho sino visibilizar y acelerar procesos como éste (Velásquez, 6 de octubre 2021).

Surge así una nueva clase social, el *precariado*, término que Standing (2009) refirió debido a los cambios en el mercado laboral y que han impactado en el ámbito social, definiéndolo como una clase social emergente conformada por un colectivo de trabajadores que han quedado al margen de la categoría del proletariado (Standing 2009, 2011, 2014), concretamente con inseguridad laboral, salarios bajos y nula protección social, en contextos en los que impera la explotación, la incertidumbre, la inestabilidad y la excesiva flexibilidad laboral. Ser parte del *precariado* implica no sólo padecer inseguridad laboral (carecer de contratos y de derechos laborales dignos), sino también, inseguridad de identidad, falta de control del tiempo de vida por la rotación continua, así como la imposibilidad de establecer un proyecto de vida (Standing 2011, 2014).

La *flexibilización laboral*, en su dimensión temporal, ha dado origen a dos prácticas apócrifas en las organizaciones: primero, el llamado *downsizing* que implica la diminución del tamaño de las empresas y, segundo, el *outsourcing* también conocido como tercerización de la contratación de la mano de obra (Rentería, 2012), cuya aplicación ha fomentado la irregularidad de los empleos, la evasión de carga social y, además, vulneran derechos laborales como la falta de reconocimiento de la antigüedad, la evasión de responsabilidades patronales o el reportar salarios más bajos de los reales que se pagan a los empleados ante las instituciones del Sector Social. Estos esquemas laborales someten a los trabajadores a un estado de indefensión y vulnerabilidad (Cruz, 2013; Salazar, 2014).

Efectos psicosociales del entorno laboral actual

El recorrido de la situación macro económica en la que el mundo se encuentra, lleva al análisis de los mecanismos de control, no sólo física, sino, además, de opresión psicológica a través de las estructuras políticas, económicas y tecnológicas, que inciden en la vida de millones de trabajadores en el mundo.

Ovejero (2006) resume en ocho puntos, cuáles han sido los efectos que estos cambios estructurales han impactado al trabajo: a) desempleo generalizado; b) precarización del empleo; c) dualización del empleo (calificado y bien pagado contra menos calificado y mal pagado); d) reducción salarial a través de las nuevas formas de trabajo, contratación y carga fiscal; e) desplazamiento de responsabilidades de formación al Estado; f) desregulación laboral; g) surgimiento de una nueva esclavitud; h) inseguridad psicosocial.

En este contexto laboral, en donde prevalecen las situaciones de precarización e incertidumbre, se han detectado un elevado aumento en los riesgos psicosociales que repercuten en la salud física, mental y social de los trabajadores. Esto debido a las constantes exigencias emocionales, estéticas, morales y cognitivas en las que hombres y mujeres viven y trabajan, donde, además, sus relaciones laborales se desenvuelven entre el conflicto, la competencia, el miedo, con actividades vigiladas y controladas, aun cuando sus actividades sean extremadamente rutinizadas o diversas. Además, en este panorama, muchas veces se carece del apoyo familiar y social (Blanch, 2011).

Es cierto que, gracias a la tecnología, los nuevos procesos de trabajo han permitido que la carga física disminuya, aunque, sin embargo, el trabajador se ve exigido por una mucho mayor intensidad de trabajo y una cada vez más limitada autonomía, haciendo constatar lo que Marx definió como una relación de poder y control. Como se ha mencionado anteriormente, una situación especial es el de los trabajos en el sector de los servicios, donde el cliente/usuario se ha incorporado al proceso de trabajo y en donde las relaciones cara a cara exigen a hombres y mujeres un trabajo emocional, estético, moral, cognitivo, adicional y, donde, además, el trabajador se enfrenta a situaciones culturales de

discriminación, clasismo o, la llamada *pigmentocracia*[4]. Las interacciones sociales ya no son parte del trabajo, sino es el trabajo mismo.

Estas afecciones a nivel psicosocial tienen efectos negativos no sólo a nivel individual, sino, además, impactan en varios otros, como son el ámbito grupal (equipos de trabajo conflictivos), organizacional (violencia y acoso en el trabajo), así como el socio-familiar (Blanch, Crespo & Sahagún, 2012, Blanch, 2014). Varias investigaciones coinciden en que las vidas de los trabajadores precarizados están permeadas por el malestar o sufrimiento en el trabajo (Chalfin, Dal Magro y Budde, 2011), como el síndrome de burnout (Gil Monte, 2012; Chul Han, 2012), o los cambios radicales tanto en su subjetividad como en identidad (Sisto, 2012), incidiendo en cambios sobre el significado y sentido que el trabajo tiene para su propia vida (Ochoa, 2012; Ochoa y Blanch, 2015). Es necesario un replanteamiento, ya que las funciones del trabajo no se están cumpliendo en el mundo contemporáneo.

De acuerdo con Blanch (2011) hay un mayor riesgo de salud mental en los trabajadores precarizados que en los trabajadores desempleados, esto se debe a que los trabajadores precarizados están en un estado continuo de incertidumbre y carecen de una identidad laboral. Los padecimientos psicológicos más comunes son los trastornos de ansiedad, la depresión, el trastorno de bipolaridad, la personalidad limítrofe, las adicciones, etc. Así, los principales síntomas que han reportado los trabajadores son el sentimiento de inseguridad, el estado de ánimo irritable, el pesimismo ante el futuro y la baja autoestima (Blanch, 2011) que, por lo regular, se acompañan de dificultades para dormir, exceso de sueño, alteraciones en el apetito, cansancio constante y/o falta de energía (Leka, 2003).

Además de vivir en las condiciones mencionadas anteriormente, con toda la sintomatología y su diagnóstico en los psicotrastornos, el modelo médico imperante en la sociedad formal, no contempla una visión global del concepto de salud, enfocándose sólo en la enfermedad y en buscar cómo dejar toda la responsabilidad de lo que padece al propio trabajador. Situación que se agrava si se considera que, en algunas sociedades, el acceso a los servicios médicos está relacionado con tener un puesto de trabajo formal, lo

[4] *Pigmentocracia* se refiere al papel que desempeña el color de la piel en la determinación de las relaciones de poder (Patiño et al., 26 de junio 2020).

que deja fuera a un amplio sector de la población activa que se encuentra trabajando bajo condiciones del llamado sector informal (Neffa, 2009).

A manera de Conclusión

Las estructuras políticas, económicas y tecnológicas dan muestra de privilegiar el incremento de ganancias, el control y el poder. Bajo este esquema es que se han desarrollado cada vez más novedosos procesos productivos con el fin de eficientar el uso de recursos (financieros, materiales, humanos y temporales. De hecho, cada innovación significa un menor tiempo de trabajo humano, con las consecuencias ya vistas. Sin embargo, estas mismas estructuras también han remodelado al complemento de la producción: el *consumo*, creando necesidades artificiales y superfluas para poder mantener esa maquinaria productiva en movimiento. Lo anterior sin darle importancia a los efectos destructivos que trae consigo sobre el planeta. Creció el comercio mundial, pero el costo es alto, cada producto trae consigo la mayor firma de emisiones de Carbono de la historia, o sea, que la contaminación a causa del transporte masivo y constante de productos, aumentó.

El mundo de hoy contradictorio, por un lado, hay un avance tecnológico que hace posible una gran maquinaria para producir riqueza, pero que convive con un mayor número de personas sumidas en la pobreza. La inseguridad psicosocial se suma a la inseguridad laboral y jurídica. En aras de la competitividad, las organizaciones son ahora un lugar en donde se favorecen gran cantidad de riesgos como el acoso, en cualquiera de sus modalidades. Como efecto colateral, la familia se ha convertido en una institución inestable, frágil y vulnerable, mientras que la escuela ya no cumple con su misión y función social (Ovejero, 2006).

Cabe reflexionar si el trabajo cumple sus funciones esenciales como el sentido de vida, la identidad y maduración personal, la interacción y contacto social, entre otros. O, más bien, nos está llevando en una dirección inversa, pues:

> En esta sociedad de obligación, cada cual lleva consigo su campo de trabajos forzados. Y lo particular de este último consiste en que allí se es prisionero y

celador, víctima y verdugo, a la vez. Así, uno se explota a sí mismo, haciendo posible la explotación sin dominio. (Chul Han, 2012, p. 48)

Referencias

Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets.

Blanch, J. M. (2011). *Condiciones de Trabajo y Riesgos Psicosociales bajo la Nueva Gestión. Formación Continuada a Distancia (FOCAD)*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (pp. 1-3)

Blanch, J. (2014). Calidad de vida laboral en hospitales y universidades mercantilizados. *Papeles del Psicólogo. 35*(1), 40-47.

Blanch, J.M.; Crespo, F.J. y Sahagún, M.A (2012). Sobrecarga de trabajo, tiempo asistencial y bienestar psicosocial en la medicina mercantilizada. En: Ansoleaga, E.; Artaza, O. & Suárez, J. (Eds.). *Personas que cuidan Personas: Dimensión Humana y Trabajo en Salud*. (pp. 176-182). OPS/OMS – Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud.

Castells, M. (2006). *La Sociedad Red: una visión global*. Alianza Editorial.

Castro-Gómez, S.; Guardiola, O. (2002). Globalización, universidad y conocimientos subalternos: Desafíos para la supervivencia cultural. *Nómadas*, *16*(1), 183- 191.

Chalfin, C.; Dal Magro, M. L. P.; & Budde, C. (2011). Entre o prazer e o sofrimento: um estudo sobre os sentidos do trabalho para professores universitários. *Psicologia: Teoria e Prática*, *13*(2), 154-167.

Contreras, S. (s.f.). Capitalismo financiero: características y consecuencias. *Lifeder.com*. https://www.lifeder.com/capitalismo-financiero/

Cruz Marcelo, J. N. (2013). *Distribución del ingreso y los modelos de desarrollo en México.* Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM.

De la Garza, E. (1998). *La flexibilidad del Trabajo en México: Una visión actualizada*. http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/articulos/flexibilidad.pdf

De la Garza, E. (2006). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En De la Garza (Coord.), *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: nuevos enfoques* (pp. 7-22). Anthropos Editorial; UAM Iztapalapa.

De la Garza, E. (2018). *Configuraciones productivas y circulatorias y Trabajo no clásico en los servicios*. http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/TeoriaReestru2/ModProdServs.pdf

Durand, J. (2011). *La cadena invisible.* Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma Metropolitana.

Freud, S. (1915). De guerra y muerte: Temas de actualidad. En Strachey, J. (Ed.) *Obras Completas (*Vol. XVIII). Amorrortu Editores.

Freud, S. (1933). ¿Por qué la guerra? En Strachey, J. (Ed.), *Obras Completas* (Vol. XXII). Amorrortu Editores.

Gil Monte, P. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, *29*(2), 237-241.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2018). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) cifras durante el tercer trimestre de 2018*. Comunicado de prensa núm. 549/18. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_11.pdf

Jáuregui, B. N. (2008). Psicopatía: pandemia de la modernidad. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Complutense de Madrid*. (19). http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0808320129A/26333

Lara, N. (1999). *Tecnología y Ética*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM. http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Tecnologia_y_etica.pdf

Leka, S. (2003). La organización del trabajo y el estrés: estrategias sistemáticas de solución de problemas para empleadores, personal directivo y representantes sindicales. Organización Mundial de la Salud: Serie protección de la salud de los trabajadores No. 3.

Lèvy-Strauss, C. (2008). Nature, Culture et Société, en *Les structures élémentaires de la parenté*. Editions Flammarion. (trabajo original publicado en 1949).

Luna, E. (2016). La tercerización y el mundo laboral de hoy. Una mirada desde la salud mental. Editorial Académica Española.

Luna E. (2021). La configuración productiva de las tiendas de conveniencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro: el trabajo, entre el sector comercio y el sector financiero [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Querétaro] Repositorio Institucional. http://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/40/simple-search?query=&sort_by=score&order=desc&rpp=10&filter_field_1=dateIssued&filter_type_1=equals&filter_value_1=%5B2020+TO+2029%5D&etal=0&filtername=author&filterquery=Eduardo+Luna+Ruiz&filtertype=equals.

Luna, E., Rovelo, N. y Borja, D. (2019, 6 al 8 de noviembre). La violencia estructural en el control de los procesos de trabajo: ¿y el trabajador? [Ponencia]. *Congreso Internacional de Investigación Academia Journals*, Celaya, México.

Marcuse, H. (2016). *El hombre unidimensional*. Austral. (trabajo original publicado en 1964).

Marx, K. (1975). *El Capital, T. I, Capítulo V, "Proceso de trabajo y proceso de valorización"* (7ª Reimpresión). Fondo de Cultura Económica. (trabajo original publicado en 1867).

Neffa, J. (2009, 5 al 7 agosto). Sector informal, precariedad, trabajo no registrado [Ponencia]. 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo como cuestión central: El escenario postconvertibilidad y los desafíos frente a la crisis económica mundial, Buenos Aires, Argentina. http://www.aset.org.ar/congresos/9/Ponencias/p8_Neffa.pdf

Ochoa, P. (2012). Significado del Trabajo en mineros venezolanos, ¿reflejo del empleo en vías de extinción? *Gaceta laboral*, *18*(1), 35-56.

Ochoa, P. & Blanch, J. M. (2015). Work, malaise and wellbeing in Spanish and Latin American doctors. Revista de Saúde Pública (RSP). In Press. Offe, C. (1984). *La Sociedad del Trabajo. Problemas Estructurales y Perspectivas de Futuro*. Alianza Editorial.

Ovejero, A. (2006). *Psicología del trabajo en un mundo globalizado*. Edit. Biblioteca Nueva SL.

Patiño, D., Velásquez, M. y Toro, M. (26 de junio 2020). Pigmentocracia o cómo el color de piel de los mexicanos determina las oportunidades que tienen. *CNN en español*. https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/26/pigmentocracia-o-como-el-color-de-piel-de-los-mexicanos-determina-las-oportunidades-que-tienen/

Rentería, E. (2012). Desarrollo de la empleabilidad como estrategia para las organizaciones: limitaciones, posibilidades e implicaciones para las personas. *Revista Aristeo*. (2), 69-90.

Salazar López, C. A. (2014). La nueva macroeconomía global: Distribución del ingreso, empleo y crecimiento. *Economía UNAM*, *11* (31), 114-116.

Sisto, V. (2012). Identidades Desafiadas: individualización Managerialismo y Trabajo Docente en el Chile Actual. *Psykhe. 21*(2), 133-146.

Sora, B.; Caballer, A. & Peiró, J.M. (2014). La inseguridad laboral y sus consecuencias en el contexto de la crisis económica. *Papeles del Psicólogo*. *35*(1), 15-21.

Smith, A. (2004). *La teoría de los sentimientos morales*. Alianza Editorial. (trabajo original publicado en 1759).

Standing, G. (2009). Work after Globalization. Building ocucupational citizenship. Edward Elgar Publishing.

Standing, G. (2011). *The Precariat*. Bloomsbury Academic.

Standing, G. (2014). A Precariat Charter: from denizens to citizens. Bloomsbury Academic.

Velásquez, M. (6 de octubre de 2021). El lado obscuro de la "moda rápida" de Shein, la marca de ropa china que desata la locura en la generación Z. *Yahoo Finanzas*. https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/shein-la-marca-de-ropa-china-que-desata-la-locura-en-la-generacion-z-125650619.html

Zizek, S. (2008). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós.